

REVISTA

sobre

RELACIONES

INDUSTRIALES

y

LABORALES

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
CARACAS / VENEZUELA

PRESENTACION

LA MANO DE OBRA EN LOS MODELOS DE CRECIMIENTO
ECONÓMICO.

EL CONCEPTO DE TRABAJO EN LA BIBLIA

LA BÚSQUEDA DEL BIEN SOCIAL A TRAVÉS DE UN PROYECTO
RELIGIOSO-CULTURAL: LAS MISIONES JESUÍTICAS EN LA
ORINOQUIA (1661-1767)

BRECHAS SALARIALES ENTRE RAMAS DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA EN VENEZUELA EN 1990 Y 1997

LAS NORMAS LABORALES EN LAS PROPUESTAS DEL
PRESIDENTE

SINDICALISMO SIN COMPLEJOS

CRÓNICA LABORAL DOCUMENTADA

DOCUMENTO: CARTAS PARA NAGEGAR (GUMILLA)

ESTADÍSTICA

BIBLIOGRAFIA

INDICES

Enero / Diciembre de 1999

35

1
9
7
9
*
1
9
9
9

REVISTA SOBRE RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES

Director

José I. Urquijo S.J.

Comité Directivo

José I. Urquijo S.J.
Aurora Brito Querales
Josué Bonilla
Gabriela Santana

Consejo Consultivo

Adriana Mendoza (Relac. Industr.)
Fernando Parra Aranguren (Abogado)
José Rafael Tinoco (Abogado)
Gabriel Bidegain (Sociólogo y Demógrafo)
Manuel Urriza (Abogado)
Eduardo Ortiz (Economista)
Isaías Barnola (Abogado)
Ingrid Ochoa de Pérez (Relac. Industr.)
Aldo Fabricatore (Relac. Industr.)
Elba Rísquez (Relac. Industr.)
Nicasio Cova (Relac. Industr.)
Arturo Mengual (Relac. Industr.)
César Olarte (Sindicalista)
Johny Díaz Apitz (Sindicalista)

Colaboran en este número

Eduardo Ortiz Felipe
Arturo Moscoso Pacheco
José del Rey Fajardo
María B. Orlando
Ronald Balza
Fernando Parra Aranguren
Alberto Quirós Corradi
Gabriela Santana González
José I. Urquijo García
Aurora Brito Querales
Josué Bonilla García

Publicación Anual

Dirección: José I. Urquijo
jurquijo@ucab.edu.ve
UCAB/Revista sobre
Relaciones Industriales y Laborales
Apartado 20332
Urbanización La Vega de Montalbán
Caracas/Venezuela
Telf. (058) (02) 4074175
FAX: (058) (02) 4074352
ISSN: 0798-19x
Depósito Legal, pp-79-0123

Revisión de textos: Gabriela Santana

Grupo de Arbitros con que contará la
Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales
(A partir del año 2000)

P. José del Rey Fajardo (UCAT)
Andrés Eloy León (ULA y UCAT)
Humberto Villasmil (UCV y UCAT)
César Carballo (UCAB)
Yovani Castro Nieto (UCAT)
Edda Samudio (ULA)
Dionisio Aranzadi (U. de Deusto, España)
José Luis Alemán (U. de Santiago de los Caballeros, Santo Domingo)
Héctor Lucena (UC)
Chi-Yi Chen (UCAB)
José I. Arrieta (UCV, UC y UCAB)
Carlos Navarro (UCAB y CTV)
Carlos Otaño (UCAB y FEDECAM)
Wagner Suárez (U. Gregoriana, Italia)
Ricardo Herrero Velarde (Laboratorio Educativo, España)
Consuelo Iranzo (CENDES)
Francisco Iturraspe (UCV)
Mireya Rodríguez (USB)
Arturo Moscoso Pacheco (Universidad Católica Boliviana)

(La mayoría de estas personas han aceptado pertenecer al grupo de Arbitros de nuestra Revista y han enviado su confirmación).

REVISTA DE INVESTIGACIONES
sobre RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES
Órgano del Departamento de Estudios Laborales
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. IIES-UCAB

Caracas, enero - diciembre, 1999

Nº 35

TEMARIO

5	PRESENTACIÓN	5
9	ESTUDIOS	
	LA MANO DE OBRA EN LOS MODELOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO De inevitable a indispensable por Eduardo Ortiz Felipe	11
	EL CONCEPTO DE TRABAJO EN LA BIBLIA (Un Estudio del trabajo en los tiempos bíblicos) por Arturo C. Moscoso Pacheco, s.j.	39
	LA BÚSQUEDA DEL BIEN SOCIAL A TRAVÉS DE UN PROYECTO RELIGIOSO CULTURAL: LAS MISIONES JESUÍTICAS EN LA ORINOQUIA 1661-1767, por José del Rey Fajardo, s.j.	73
	BRECHAS SALARIALES ENTRE RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN VENEZUELA en 1990 y 1997 por María B. Orlando y Ronald Balza G.	105

123	COMUNICACIONES	
	LAS NORMAS LABORALES EN LAS PROPUESTAS DEL PRESIDENTE por Fernando Parra Aranguren	125
	SINDICALISMO SIN COMPLEJOS por Alberto Quirós Corradi	137
141	CRÓNICA LABORAL	
	CRÓNICA LABORAL DOCUMENTADA JULIO 1998 A JUNIO 1999 por Gabriela Santana y José I. Urquijo	143
261	DOCUMENTOS	
	CARTAS PARA NAVEGAR	263
	P. José Gumilla, S.J.	
269	ESTADÍSTICAS	
	SECCIÓN DE ESTADISTICA SOCIO-ECÓNOMICA Y LABORAL por Aurora Brito Querales	271
293	BIBLIOGRAFÍA	
	BIBLIOGRAFÍA WEB	295
305	ÍNDICES	307

PRESENTACIÓN



ANIVERSARIO AL FIN DEL MILENIO

La Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales de nuestro Departamento de Estudios Laborales que forma parte del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello, ha cumplido veinte años de existencia (1979-1999) al término del presente milenio. Es una satisfacción para nosotros haber podido celebrar dos décadas, desde aquel primer número de Octubre -Diciembre de 1979. La revista comenzó con un escuálido tamaño, pero con periodicidad trimestral. Años después, se adoptó una periodicidad de seis meses, para finalmente pasar a ser una publicación anual, con un notable incremento de sus páginas y una mayor uniformidad de sus Secciones y estructura general. Al presente, la Revista comprende una Presentación o Editorial, según el caso y las siguientes secciones: Estudios, Comunicaciones, Crónica Laboral, Documentos, Estadística, y Bibliografía. En el presente número hemos añadido una sección especial, bajo la denominación de Índices, para presentar a nuestro lectores los índices de las Revistas publicadas en estos veinte años: Índices por Autores e Índices por Números de la Revista.

La Sección ESTUDIOS se inicia con un trabajo del Dr. Eduardo Ortiz, sobre la significativa evolución de los modelos de crecimiento en los últimos años y sobre la manera en que éstos valoran al factor trabajo. El Dr. Ortiz, explica como para los clásicos la mano de obra era una masa informe, que cada vez producía menos y consumía más, pero a partir de mediados de este siglo se ha empezado a reconocer la existencia de una mano de obra especializada, cuya mayor o menor productividad depende en último

término de la maquinaria que maneja. Y añade que la experiencia de las últimas décadas, donde la difusión de nuevas tecnologías lejos de acercar a los países ha agrandado la brecha que los separa, obligó a concentrarse en la calidad de las instituciones y el capital humano. El progreso no se logra acumulando equipos cada vez más sofisticados, sino dedicando más recursos y atención al mejoramiento de la población. Para incrementar el bienestar, es decisivo crear posibilidades y generar estímulos que incentiven el esfuerzo y la creatividad.

Un segundo estudio, llevado a cabo por el Dr. Arturo Moscoso centra su interés en "el trabajo en la Biblia", teniendo en cuenta los ámbitos histórico y teológico que en los textos bíblicos es posible reconocer. El ámbito histórico, pues es necesario no pasar por alto, al momento de describir el mundo del trabajo, tanto las estructuras sociales que se dieron en el desarrollo histórico de la vida laboral del pueblo hebreo como los agentes, notables, extranjeros, asalariados, artesanos, comerciantes, esclavos, etc., que se constituyeron en sujetos de trabajo. Y, el ámbito teológico, pues en el mismo es posible detectar la comprensión que del trabajo tenía la mentalidad hebrea influenciada obviamente, a través de su historia, por las grandes potencias políticas y culturales de la antigüedad, por Egipto y Mesopotamia.

Un tercer estudio, del Dr. Del Rey se ocupa de la acción cultural, laboral y educativa de los jesuitas en la Orinoquia venezolana y colombiana durante el período colonial (1661-1767), y está dividido en cinco partes. En la primera se esboza la esencia del paisaje natural y humano en donde se llevó a cabo el ensayo jesuítico. En la segunda se precisa la preparación intelectual, moral y social de los miembros de la Compañía de Jesús que comprometieron su vida en la conquista y redención de la Orinoquia. En la tercera se describen los principales caminos que recorrieron para instaurar un cambio de mentalidad que hiciera posible la viabilidad del proyecto. En la cuarta se trata de explicar el alcance de la cultura reduccional. Y por último se analiza el papel de la economía en la lucha por crear un bienestar social para los indígenas que habitaron en las reducciones fundadas por los seguidores de Ignacio de Loyola en las tierras que hoy integran los Llanos Orientales colombianos y nuestra gran Orinoquia.

El cuarto estudio ha sido elaborado por María B. Orlando y Ronald Balza, con la intención de demostrar (como una primera aproximación) que las brechas salariales son las diferencias medidas entre salarios promedios pagados en cada sector, no explicadas por diferencias en capital físico, capital humano o de tecnología que afecten la productividad marginal del trabajo en cada uno de ellos. Este fenómeno, señalan los autores, es de interés por sus consecuencias para el funcionamiento eficiente del mercado de trabajo y la distribución del ingreso. Las diferencias salariales entre sectores son estadísticamente significativas y parecen estar explicadas, fundamentalmente, por diferencias en educación.

En la sección COMUNICACIONES, se presenta, un análisis crítico del Dr. Fernando Parra Aranguren sobre las normas laborales en la propuesta constitucional del Presidente de la República Hugo Chávez. Si bien, al momento de salir la edición de este número a mediados de diciembre ya habrá terminado el debate constituyente, siempre la opinión del Dr. Parra expresada en este artículo no dejará de tener un valor para la historia.

En un segundo artículo, del Dr. Alberto Quirós Corradi se elogia la actitud asumida por el llamado Nuevo Sindicalismo, en Guayana, que fue publicado en la prensa capitalina, pero es de especial interés para los analistas de las relaciones laborales.

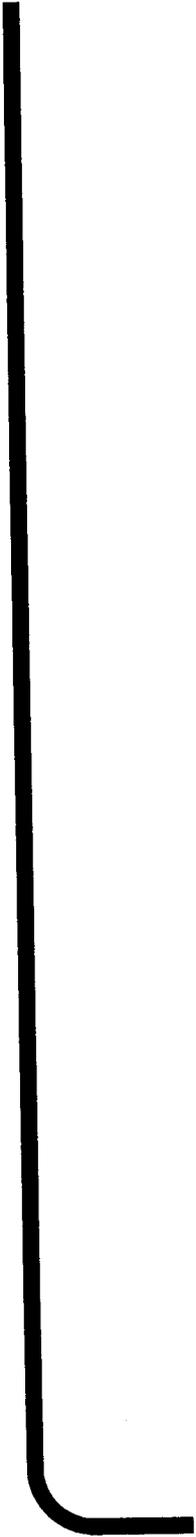
En la Sección de la CRÓNICA LABORAL DOCUMENTADA, se reanuda el recuento de los acontecimientos socio-laborales más resaltantes, ocurridos en el país, durante el período comprendido entre el mes de julio de 1998 y el mes de junio de 1999. Este período se caracteriza por las repercusiones que en el mundo sindical y patronal ha tenido al confrontación política entre los llamados "Polo Patriótico" y "Polo Democrático", especialmente a partir del momento en que las urnas dieron el triunfo para la presidencia de la república al candidato del Polo Patriótico, Hugo Chávez Frías. La tensión entre el sindicalismo tradicional y el sindicalismo emergente ha ido "in crescendo" hasta finales del presente año 1999, y es de suponer por los acontecimientos a reseñar que las elecciones sindicales lleguen a darse, por primera vez en la historia del movimiento obrero de Venezuela, unas elecciones de primer grado, por la base, libres y directas, para todas las instancias de las centrales y confederaciones obreras. Pero ello será parte de la Crónica del próximo número.

En la sección DOCUMENTOS, publicamos un capítulo escogido de las Cartas para Navegar, publicadas por el Padre José Gumilla en su obra ya clásica en Venezuela y el mundo "El Orinoco Ilustrado, Historia Natural, Civil y Geográfica, de este Gran Río, y de sus Caudalosas Vertientes: Gobiernos, Usos y Costumbres de los Indios".

La sección de ESTADÍSTICA SOCIO-ECONÓMICA pretende suministrar, a los investigadores del campo de las relaciones industriales y a otros lectores de disciplinas afines, una información estadística, debidamente procesada, sobre cuestiones referentes al mundo del trabajo, tales como indicadores de la población económicamente activa e inactiva, remuneraciones, etc.

En la sección de BIBLIOGRAFÍA, se presenta una serie, categorizada, de direcciones Web que permiten acceder a una variada información sobre Relaciones Industriales y Recursos Humanos suministrada en la Red por Universidades, Compañías Asesoras, Centros de Investigación, etc.

Finalmente, por tratarse de un número que marca el XX Aniversario de la fundación de la Revista, hemos incluido en las últimas páginas de la misma, un ÍNDICE de todos los números publicados hasta el presente, por Autores y por Números.



Estudios



LA MANO DE OBRA EN LOS MODELOS
DE CRECIMIENTO ECONÓMICO
De inevitable a indispensable



*Eduardo J. Ortiz **

Resumen del Contenido:

Los modelos de crecimiento económico han evolucionado significativamente en los últimos años. También la manera en que éstos valoran al factor trabajo ha experimentado una peculiar evolución. Para los clásicos la mano de obra era una masa informe, que cada vez producía menos y consumía más. A mediados de este siglo se reconoce la existencia de una mano de obra especializada; pero su mayor o menor productividad depende en último término de la maquinaria que maneja. La experiencia de las últimas décadas, donde la difusión de nuevas tecnologías lejos de acercar a los países ha agrandado la brecha que los separa, obligó a concentrarse en la calidad de las instituciones y el capital humano. El progreso no se logra acumulando equipos cada vez más sofisticados, sino dedicando más recursos y atención al mejoramiento de la población. Para incrementar el bienestar, es decisivo crear posibilidades y generar estímulos que incentiven el esfuerzo y la creatividad.

Summary of content:

Models of economic growth have evolved significantly in recent years. Furthermore, the way in which these models value the work factor has also evolved. For the classical economists, the work force was a shapeless mass which each time produced less and consumed more. About the middle of this century, the existence of a specialized work force was recognized. However, its increased or decreased productivity depended on the machinery it ran. The experience of the last decades has shown that the diffusion of new technology, instead of bringing countries together, has widened the gap that separates them. This has forced a concentration in the quality of institutions and of human capital. Progress is not achieved by accumulating more and more sophisticated equipment, but by dedicating more resources and attention to improving the population. To increase wellbeing it is decisive to create possibilities and to generate incentives for effort and creativity.

* El autor de este trabajo es Economista y Profesor de "Crecimiento Económico" en la UCAB y la UCV.

LA MANO DE OBRA EN LOS MODELOS
DE CRECIMIENTO ECONÓMICO
De inevitable a indispensable

Eduardo J. Ortiz

SUMARIO: I.-MAL NECESARIO. a.-Clásicos. b.-Marx. c.-Neoclásicos. II.-ECLIPSE. a.-Keynesianismo (años 40). b.- Kenyesianismo (años 60). III.- MANO DE OBRA COMO LÍMITE. a.-Tecnología exógena. b.-Robert M. Solow. c.-Modelos bisectoriales. d.-Economías socialistas. IV.-CAPITAL HUMANO. a.-Incremento de la brecha. b.-Rendimientos crecientes. c.-Tecnología endógena. V.-CONCLUSIÓN. VI.-REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Solemos considerar algo como *inevitable* cuando tenemos que cargar con ello aunque no nos guste. En cambio calificamos a un objeto o individuo como *indispensable* cuando no podemos hacer nada derecho sin contar con él.

Esta contraposición podría describir bastante bien el proceso que han atravesado las consideraciones sobre el factor trabajo en los tratados de economía teórica en torno al crecimiento y, más específicamente, en los modelos que han surgido en los últimos cincuenta años para explicarlo y cuantificarlo.

¿Cómo pudo ser que los clásicos hablaran de los trabajadores como obstáculos para el progreso del capitalismo, y el primer modelo de crecimiento formulado por Harrod en 1937 los pasara por alto, mientras que hoy se considera al capital humano como el factor decisivo que permite a unos países crecer más y mejor que otros? Este es el proceso que vamos a describir sintéticamente en este artículo.

I.-MAL NECESARIO

a.-Clásicos

En los últimos años del s. XVIII y primeros del XIX, todavía la “gente bien” no trabajaba. Lo elegante era vivir del trabajo de los demás o de las rentas.

Los primeros autores clásicos tuvieron que esforzarse en explicar al mundo que el futuro iba a ser, no de los países que tuvieran más metales preciosos, sino de los más productivos. “El trabajo anual de cada nación es el fondo que en principio la provee de todas las cosas necesarias y convenientes para la vida”, dirá Adam Smith en su *Introducción a la Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (1776). Los países que gozan de mayor abundancia, continúa el autor, se lo deben a la “aptitud, destreza y sensatez con que generalmente se ejercita el trabajo”.

Pero lo normal era que fueran unos quienes produjeran la riqueza y otros los que la gozaran. “En las naciones civilizadas y emprendedoras, aunque un gran número de personas no trabaje absolutamente nada, y muchas de ellas consuman diez o, frecuentemente, cien veces más producto del trabajo que quienes laboran, el trabajo del producto entero de la sociedad es tan grande que todos se hallan abundantemente provistos”.

Claro que, en el caso de los trabajadores, esta abundancia en la provisión de bienes para satisfacer sus necesidades era relativa. Los obreros ganaban salarios de subsistencia, lo que apenas les permitía seguir viviendo y, por supuesto, trabajando.

No hay que olvidar que en aquel entonces las clases sociales estaban todavía más diferenciadas que en la actualidad, y el trabajador era un ser poco cultivado, capaz de realizar únicamente las labores elementales y mecánicas exigidas por el nuevo modo o sistema de producción. Era lo que hoy llamaríamos mano de obra no especializada. Aún así, Adam Smith estaba convencido de que con el nuevo sistema el futuro iba a ser más promisorio.

Pero pronto se comenzaron a percibir límites y nubarrones en ese horizonte de bonanza. Aunque fuera Thomas Malthus el que con mayor dramatismo lanzara un llamado de alerta en su *Ensayo sobre el principio de la población* (1798), fue David Ricardo quien en sus *Principios de economía política y tributación* (1817) analizó con mayor detalle y profundidad las perspectivas de estancamiento del proceso de acumulación productiva.

De ahí iba a surgir todo un conjunto de pronósticos desalentadores que hizo que se llegara a caracterizar por entonces a la economía como “ciencia lúgubre y sombría”.

Para Ricardo existen tres grupos de personas que intervienen en la producción: “el propietario de la tierra, el dueño del capital necesario para su cultivo, y los trabajadores por cuya actividad se cultiva”.

No nos vamos a entrometer en las complejas discusiones donde unos trataron de justificar y otros de atacar las rentas obtenidas por los terratenientes, pero sí necesitamos recordar que de acuerdo a la concepción dominante en aquel tiempo, “los bienes obtienen su valor de la cantidad de trabajo requerida para obtenerlos”.

De ahí surgirá todo un razonamiento sobre los efectos paralizadores que podría generar la explotación creciente de los recursos disponibles, debido a los rendimientos decrecientes de los factores productivos.

El crecimiento económico exigía invertir cada vez más capitales, y contratar mayor número de trabajadores. Todavía estamos lejos de los años en los que el trabajo irá siendo sustituido paulatinamente por la maquinaria. En aquel entonces producir doble significaba emplear doble número de factores, en el mejor de los casos, y aún más si los nuevos factores utilizados resultaban ser menos productivos que los anteriores.

Las razones de estos rendimientos decrecientes de los factores podían ser variadas, pero en último término estaban condicionadas por su escasez: cada vez había que producir alimentos en tierras más marginales y menos fértiles, y había que utilizar mano de obra más agotada o menos preparada.

La conclusión era evidente. El producto obtenido con un número determinado de horas de trabajo era cada vez menor, y la parte absorbida por los trabajadores era cada vez mayor, ya que los salarios reales no se podían reducir, al ser de mera subsistencia, y cada vez costaba más tiempo, y por tanto más dinero, producir la misma cantidad de alimentos.

Dado que los beneficios del capitalista consistían en el residuo del producto, después de pagar al terrateniente y a los trabajadores, éstos se irían reduciendo con el paso del tiempo hasta que nadie se sintiera estimulado a realizar nuevas inversiones.

Por supuesto que ya entonces se intuyeron algunos atenuantes que podrían revertir este panorama, o al menos retrasar sus efectos paralizantes, pero el temor fundamental seguía en pie. Si los salarios terminaban por comerse todo el producto, el proceso de acumulación capitalista no tenía futuro.

b.- Marx

Los elementos básicos del análisis de Karl Marx (1818 - 1883) son muy semejantes a los de los clásicos. También él mantiene la teoría del valor-trabajo, y presiente que el modo capitalista de producción está condenado al fracaso, aunque en su caso se alegre por el advenimiento de dicho desenlace y trate de acelerarlo.

Aun dejando de lado los elementos políticos del proceso, tales como la organización combativa de los trabajadores para hacerse dueños de la riqueza que habían creado, las tendencias económicas intrínsecas del sistema capitalista lo llevarían a la ruina.

Como en el caso de los clásicos, se insiste aquí también en la tendencia decreciente de la tasa de ganancia (t). Esta se mide por la relación entre beneficio o plusvalía (p) y costos totales (c) [$t = p / c$].

Pero resulta que existen serias dificultades para aumentar la plusvalía, porque la mano de obra ha sido explotada hasta el extremo, y los costos de producción en cambio van a ser con el pasar del tiempo cada vez mayores.

En teoría la plusvalía podría acrecentarse por el aumento de la jornada de trabajo, la disminución del salario, o el incremento de la productividad. Las dos primeras vías se encontraban cerradas, pues ya los obreros no podían trabajar más

tiempo ni comer menos sin poner en peligro su existencia, con lo que se terminaría por matar a la gallina de los huevos de oro. Sólo quedaba la vía del aumento de la productividad, a través de la compra de maquinaria cada vez más tecnificada. Pero esto implicaba costos cada vez mayores, y por tanto ganancias cada vez más escuálidas. En consecuencia, como preveían los clásicos, los estímulos para la inversión iban a ser cada vez menores hasta desaparecer y provocar un estancamiento en la acumulación de capital y en la creación de riqueza.

Los marxistas contemporáneos, en vista del retraso indefinido de esa muerte anunciada del sistema capitalista, han descubierto una brecha en la lógica del razonamiento de Marx, ya que el valor de una fracción [$t = p / c$] puede crecer aun cuando el denominador (c) aumente, si el numerador (p) aumenta todavía más.

Eso es lo que ocurrió en la realidad ya que, con los nuevos avances tecnológicos, los aumentos de productividad, y en consecuencia los beneficios, fueron muy superiores a las incrementos en los costos. Ese era precisamente el principal atractivo económico de la tecnología: que los ingresos generados por cada unidad monetaria invertida se multiplicaran a un ritmo que estaba cambiando a pasos agigantados la faz del mundo.

c.-Neoclásicos

Dentro de los autores neoclásicos, el cantor por excelencia de las maravillas tecnológicas fue el austríaco Joseph Alois Schumpeter, emigrado a los Estados Unidos cuando tenía 47 años. Pero dicho autor es asimismo un panegirista eximio del espíritu emprendedor de un cuerpo de élite que transformó el mundo, donde la mano de obra era seguidora pasiva de la clarividencia y empuje de los empresarios de vanguardia, a quienes impulsaban motivos trascendentes tales como la voluntad de fundar un reino privado, el impulso de lucha y conquista, el deseo de ejercitar la energía o el ingenio, tener éxito o mostrarse superior, o el simple gozo creador.

Schumpeter escribió su *Teoría del desenvolvimiento económico* (1912) dos años antes de que estallara la Primera Gran Guerra. Las dos conflagraciones mundiales y la gran depresión de entreguerras iban a matizar drásticamente el optimismo del mismo Schumpeter y el de las generaciones posteriores. Fue entonces cuando surgió simultáneamente en Europa y América el primer modelo matemático de crecimiento económico propiamente dicho, que en honor a sus creadores es conocido como el Modelo Harrod-Domar.

II.-ECLIPSE

a.-Keynesianismo (años 40)

En los años que precedieron y siguieron a la segunda guerra mundial, el economista inglés Roy Harrod, amigo y seguidor de Keynes, y el ruso-polaco residenciado en Estados Unidos Evsey Domar (nació en Lodz que entonces pertenecía a Rusia y hoy está en Polonia), llegaron por diversos caminos a una misma conclusión en torno a las posibilidades de mantener a lo largo del tiempo un crecimiento equilibrado. Esto sólo podría lograrse si las principales variables macroeconómicas (ingreso, consumo, ahorro, capital, inversión) crecieran a una tasa exponencial, equivalente al producto de la propensión marginal al ahorro por la relación entre producto y capital.

El razonamiento era muy sencillo. Según la teoría económica convencional, hay equilibrio siempre que la oferta sea igual a la demanda, y el ahorro sea igual a la inversión. Si dejamos de lado el progreso tecnológico, y suponemos rendimientos constantes de los factores, el producto ofrecido guardará una relación exacta con el capital empleado en la producción. Podemos llamar (δ) a esa relación constante entre el producto y el capital, de manera que [$\delta = Y/K$].

Por otra parte, según los principios keynesianos seguidos por Harrod y Domar, los hogares tienden a ahorrar en promedio una proporción constante de sus ingresos, y a demandar también en consecuencia una fracción fija del mismo. La porción fija ahorrada por cada incremento en el ingreso es lo que llamamos la propensión marginal al ahorro (s) de manera que [$s = S/Y$].

Si tenemos en cuenta que en equilibrio los ahorros (S) se transforman en inversión, y por lo tanto en incremento de capital, tenemos que [$s = \Delta K/Y$].

Si igualáramos en ambas ecuaciones el producto ofrecido (Y) con el ingreso generador de demanda (también Y) resulta fácil deducir la ecuación de equilibrio como [$\Delta K / K = s\delta$].

Dejando de lado las discusiones que se han planteado en los últimos cincuenta años sobre la validez o insuficiencia del modelo, aquí nos interesa resaltar la ausencia total de la mano de obra en todo el proceso.

Implícitamente se supone que, al no haber progreso tecnológico, existe una relación fija entre mano de obra e inversión. Si una máquina necesita de cinco personas para funcionar, diez máquinas necesitarán de cincuenta. El trabajador sigue siendo un ente pasivo, incapaz de mejorar su preparación de manera que, por ejemplo, con el paso del tiempo basten tres personas para manejar una máquina que antes requería de cinco.

Tampoco interviene su presencia directamente como determinante del crecimiento. Lo que cuenta es la productividad, que depende de la tecnología; la

tasa de inversión, que depende de las ganancias y expectativas de los dueños del capital; y la propensión marginal al ahorro que depende de los hogares.

Podría pensarse que, al menos en este último parámetro, los trabajadores están representados, aunque sea indirectamente, ya que desde el punto de vista de los factores productivos, los hogares pertenecen tanto a los poseedores de la fuerza de trabajo como a los dueños del capital, y por lo tanto los trabajadores son parcialmente responsables del monto agregado del ahorro nacional.

b.-Kenesianismo (años 60)

Esta constatación no pasó desapercibida de hecho a los creadores de los modelos de crecimiento posteriores. Hacia mediados de siglo, en efecto (concretamente en 1957), el húngaro Nicholas Kaldor, también keynesiano y profesor de Cambridge como Harrod, perfeccionó el modelo de su predecesor añadiendo, entre otros aportes, una ecuación de ahorro donde se tomaran en cuenta los diversos hábitos de gasto de las diferentes clases o estratos sociales.

Si designamos como (α) a la propensión marginal al ahorro de los capitalistas, y como (β) a la propensión marginal al ahorro de los trabajadores, y si consideramos a su vez que el ingreso nacional se agota en la remuneración a los factores, y se divide por tanto entre salarios y beneficios (B), podemos concluir que el ahorro total de un país (S) es igual a la suma de los ahorros generados por cada factor productivo [$S = \alpha B + \beta (Y - B)$].

Por supuesto, (α) es mayor que (β) . Los trabajadores tienen menos capacidad de ahorro que los capitalistas, y dedican una mayor proporción de sus ingresos al consumo.

Dado que, en este modelo, el producto va a crecer también a largo plazo en proporción a lo que se incrementa la inversión, se sigue como consecuencia, aunque ésta nunca fuera formulada explícitamente por su autor con tal crudeza, que un país crecerá más cuanto mayor sea la desigualdad en la distribución del ingreso. Quienes tienen más capacidad de ahorro deberían recibir más si se quiere financiar una inversión cada vez mayor. En cambio una distribución más igualitaria del ingreso incrementa el consumo presente a expensas del bienestar futuro.

Esto lo hará notar años más tarde en tono crítico Luigi Pasinetti (1974). En realidad, el ahorro sería máximo si equivaliera a (αY) , es decir, si sólo ahorraran los capitalistas, y todo el ingreso fuera destinado al pago de beneficios.

Aunque desde el punto de vista político y social esto parezca un exabrupto, son varios los modelos que asumen esta perspectiva en su primera parte, es decir, en la presunción de que los únicos sectores con capacidad de ahorro son los dueños del capital. El modelo formulado por el japonés Hirofumi Uzawa (1962), por ejemplo, supone que el monto de la remuneración a empleados y obreros se puede considerar

equivalente al consumo total, y que la remuneración al capital, llamada en las cuentas nacionales “excedente de explotación”, equivale en consecuencia a la inversión. Como diría por aquellos años el marxista polaco Michal Kalecki (1954) “el trabajador gasta todo lo que gana y el capitalista gana todo lo que gasta”. La primera parte es evidente: todos los sueldos y salarios se dedican al consumo. La segunda, un poco más críptica, se refiere al hecho de que toda la inversión o gasto del capitalista procede íntegramente de sus ganancias.

Estas simplificaciones se hacen muchas veces para facilitar los cálculos y definir más nítidamente los equilibrios en los modelos, y sus promotores son plenamente conscientes de que se trata de un supuesto que no refleja adecuadamente la realidad. Sin embargo, varios estudios empíricos han tratado de calcular la correspondencia que se da de hecho entre estas magnitudes en las cuentas de diversos países, y no las han encontrado excesivamente alejadas de la realidad.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que esta separación o división analítica se refiere a los factores, y no a las personas. En la vida real contemporánea, casi todas las personas reciben parte de sus ingresos como remuneración al trabajo (los gerentes de empresa también reciben sueldos), y otra parte como remuneración al capital (muchos trabajadores pueden manejar cuentas de ahorro que generen intereses). Por tanto, no es lo mismo decir que los sueldos y salarios se dedican íntegramente al consumo, que decir que los trabajadores no ahorran.

Además, hay que tener en cuenta que en los modelos macroeconómicos agregados, las variables representan tendencias promedio. En la realidad, hay personas que realizan trabajos especializados, cuyos sueldos les permiten un margen a veces considerable de ahorro, mientras que otras muchas personas viven permanentemente endeudadas, ya que los sueldos que ganan no les permiten cubrir los gastos básicos de subsistencia. Es de eso precisamente de lo que hablan los índices de pobreza, tan elevados en los países subdesarrollados.

Hay que resaltar también que los modelos de crecimiento se concentran en el análisis de equilibrios a largo plazo. En ese sentido es verdad que los países con mayor capacidad de ahorro son más ricos, sin que sea siempre fácil desentrañar en esta relación si el mucho ahorro es causa o consecuencia de la riqueza. Pero la solución a los problemas de corto plazo puede ir en sentido contrario. El mismo Keynes, al estudiar la gran crisis de los años treinta en su *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (1936) proponía indirectamente una distribución más igualitaria del ingreso para estimular la demanda y recuperar el aparato productivo. Precisamente porque los trabajadores tenían menor capacidad de ahorro, y dedicaban una mayor proporción de sus ingresos al consumo, iban a movilizar más el dinero que llega a sus manos; aunque en el programa de Keynes la responsabilidad más fuerte en el proceso de reactivación económica correspondiera al gasto público.

En los últimos años la distribución desigual del ingreso ha sido considerada también como una traba para el crecimiento, especialmente en los países más pobres. Un excesivo margen de ganancia sobre el capital invertido, atenta en último término contra los mismos inversionistas, ya que no van a poder vender lo que producen porque el consumidor promedio no tendrá suficiente capacidad de demanda. De ahí que muchas veces los ahorros de esos países, colocados en bancos extranjeros, terminen por financiar el aparato productivo ajeno.

Pero volviendo a Nicholas Kaldor, y a la distribución del ingreso más apropiada para alcanzar el equilibrio, este autor no se inclina realmente por ningún extremo. Se limita a decir que la tasa de beneficio debe ser suficiente para que la inversión, que también depende de ella aunque no hayamos mencionado aquí su función, sea igual al ahorro generado.

Piensa también que el sistema tiende al equilibrio, porque en caso de que la tasa de beneficio fuera demasiado alta, y los salarios demasiado bajos, habría un exceso de ahorro, lo que implicaría insuficiencia de demanda, disminución de precios y reducción de beneficios. Algo semejante a lo que preveía Keynes en los desequilibrios a corto plazo.

Cree también Kaldor que en la vida real la tasa de beneficios va a fluctuar entre un mínimo, que es el margen de ganancia necesario para motivar la inversión, y un máximo condicionado por las exigencias mínimas de los asalariados.

Reconoce que en siglos pasados, tal como pronosticaban los clásicos, pudo existir el temor de que los salarios absorbieran todo el ingreso, pero en el presente eso no va a ocurrir, porque el crecimiento del capital per cápita ha aumentado la productividad lo suficiente como para satisfacer a las demandas mínimas de inversionistas y trabajadores. Tampoco hay peligro de que las tasas de beneficio puedan ser excesivamente altas, porque entonces los obreros se resistirían a participar en el proceso productivo.

A lo largo del modelo, y más específicamente en su formulación a largo plazo, aparece también un concepto de tecnología que no va más allá de la concepción de los neoclásicos de principios de siglo. Esta se concibe como un simple incremento del capital per cápita. Los obreros modernos, piensan todavía los modelos de crecimiento de mitad de siglo, son más productivos no porque estén mejor preparados o más capacitados, sino porque manejan mejores máquinas.

Es como si dijéramos que el amanuense medieval y la mecanógrafa moderna (todavía en ese tiempo no existían los procesadores de palabras ni las computadoras personales) tienen la misma capacidad, aunque esta última escriba más rápido porque maneja un instrumento más sofisticado. Al parecer, el aprendizaje del manejo de instrumentos más complejos no aporta nada al proceso. La mano de obra sigue considerándose una masa amorfa y homogénea.

Aunque ya en el mismo Kaldor comienza a aparecer un signo de interrogación ante una realidad irrefutable, pero que todavía no encuentra una explicación adecuada. De hecho en su ecuación de equilibrio a largo plazo asoma, sin mayores explicaciones, un parámetro que estaba ausente en el modelo de Harrod. Recordemos que allá se suponía una relación directa entre capital invertido y producto obtenido. En cambio aquí la tasa de crecimiento del producto per cápita, que en términos aproximados puede considerarse equivalente a la tasa de crecimiento del producto ($\Delta Y/Y$) menos la tasa de crecimiento de la población ($\Delta L/L$) se representa por la siguiente ecuación:

$$[(\Delta Y/Y) - (\Delta L/L)] = \alpha'' + \beta'' [(\Delta K/K) - (\Delta L/L)]$$

Puede haber un crecimiento autónomo del producto per cápita, representado por (α'') aun cuando no haya crecimiento del capital per cápita. No se maneja todavía el concepto de capital humano, pero ya se le está abriendo un espacio para que asome por el horizonte.

Al final de su exposición Kaldor, ya al margen del modelo, apunta también algunas consideraciones sobre la posible diferenciación entre diversos tipos de mano de obra, al indicar que en los países subdesarrollados el exceso de población está influyendo negativamente sobre su productividad. Hasta el punto de que, en algunos casos extremos pueda haber crecimiento del capital per cápita sin que crezca con ello el producto per cápita.

Como una conclusión que por esos años se convierte en recomendación generalizada para resolver el problema de la pobreza, aunque dentro de las naciones donde se trata de aplicar como política genere resistencias de carácter cultural y religioso, el crecimiento a largo plazo del nivel de vida en los países subdesarrollados, presupone poner algún freno al crecimiento de la población.

III.-MANO DE OBRA COMO LÍMITE

a.-Tecnología exógena

En las páginas anteriores nos hemos concentrado en los primeros modelos post-keynesianos de crecimiento. Vamos a considerar ahora lo que, por aquellos años sesenta tan prolíficos en sus reflexiones sobre crecimiento y desarrollo, decían los modelos que prefirieron considerar el problema desde la perspectiva neoclásica.

Podemos comenzar con el británico James Meade, Premio Nobel de Economía en 1977 por sus aportes en economía internacional, pero autor también de *Una*

teoría neoclásica del crecimiento económico (1961), que plantea los determinantes del crecimiento desde una elemental función microeconómica de producción con rendimientos constantes a escala.

Esto significaría, en un primer acercamiento, que en cada período el crecimiento del ingreso (Y) es igual al incremento de cada uno de los factores (trabajo, L ; capital, K) multiplicado por sus respectivas productividades.

$$\Delta Y = \frac{\delta Y}{\delta L} \Delta L + \frac{\delta Y}{\delta K} \Delta K$$

Por otra parte, la experiencia le hace percibir a Meade que en las economías reales esta ecuación resulta insuficiente, porque generalmente el incremento del producto suele ser algo mayor que el que resultaría de aplicar meramente los datos disponibles sobre la dotación de factores y su productividad. Por eso añade en el lado derecho de la ecuación un tercer sumando al que denomina ($\Delta Y'$) y cuya presencia atribuye genéricamente al progreso tecnológico. De manera que:

$$\Delta Y = \frac{\delta Y}{\delta L} \Delta L + \frac{\delta Y}{\delta K} \Delta K + \Delta Y'$$

Entre los modelos de crecimiento económico este aporte de Meade, y especialmente su residuo inexplicado, es considerado como un primer balbuceo de un fenómeno que se percibe desde hace tiempo presente pero no se sabe desentrañar.

Quienes, como hemos visto anteriormente en Kaldor, piensan que la tecnología está representada por una mayor dotación de capital por persona ocupada, consideran asimismo incoherente que se hable de un progreso tecnológico que no esté ya representado en los términos precedentes de la ecuación, sea como una nueva relación entre trabajo y capital, o como una mayor productividad de los factores.

Por lo mismo, la formulación de Meade es catalogada como un típico ejemplo extremo de tecnología exógena. En él no sólo no se toma en cuenta para nada el origen de la tecnología, que irrumpe en el escenario como un “deus ex machina” de las tragedias grecolatinas, sino que no existe ninguna relación entre dicha tecnología y las variables básicas del modelo.

Reconociendo esos límites, no sería por otra parte demasiado aventurado percibir en el misterioso residuo ($\Delta Y'$) algunos elementos que tengan que ver con una mayor preparación de la mano de obra, o una mejor organización del proceso

productivo, lo cual implica a su vez un mejoramiento de los cuadros gerenciales que, por especializados que sean, no dejan de pertenecer al factor trabajo. Algo parecido a la igualmente inexplicada presencia del (α''), o crecimiento autónomo del producto per cápita, que nos hemos encontrado en el modelo a largo plazo de Kaldor.

Volviendo al aporte de Meade, la elemental ecuación que hemos indicado hace un momento se transforma, por un conjunto de sustituciones que no es del caso detallar ahora, en una nueva igualdad donde la tasa de crecimiento del producto depende de las tasas de crecimiento de los factores y la tecnología, así como de la distribución factorial del ingreso.

Si designamos las tasas de crecimiento de cada variable con las letras minúsculas correspondientes, de manera que [$y = \Delta Y/Y$; $\ell = \Delta L/L$; $k = \Delta K/K$; $y' = \Delta Y'/Y'$] y si dividimos el ingreso nacional entre salarios o remuneración a empleados y obreros (W) y beneficios o excedente de explotación (B), la ecuación de equilibrio se convierte en:

$$y = Bk + W\ell + y'$$

Y si por otra parte consideramos que, tal como suele ocurrir en la realidad, la población y el progreso tecnológico crecen a una tasa más o menos constante, y es también constante la distribución factorial del ingreso, esto trae como consecuencia, aunque no lo justifiquemos con detalle, que la tasa de crecimiento en equilibrio del producto o ingreso es igual a la tasa de crecimiento de la mano de obra más la relación entre tasa de progreso tecnológico y la proporción del ingreso nacional destinada a sueldos y salarios.

$$y = \ell + \frac{y'}{W}$$

Esta ecuación nos recuerda algunos elementos que ya hemos encontrado en otros modelos. Por una parte, un mayor crecimiento de la mano de obra da como resultado un mayor crecimiento del ingreso; pero la tecnología es decisiva para que se incremente el bienestar medido como un mayor nivel del ingreso per cápita.

Téngase en cuenta que si, tal como hemos procedido en el modelo de Kaldor, consideramos que el crecimiento del ingreso per cápita es aproximadamente igual al crecimiento del ingreso menos el crecimiento de la población, sin progreso tecnológico [$y' = 0$] no hay mejoramiento del bienestar [$y - \ell = 0$].

Pero además, esa ecuación repite lo que ya veíamos en los clásicos y estaba también presente implícitamente en Kaldor. El crecimiento del ingreso será mayor cuanto más reducida sea la proporción del ingreso destinada a sueldos y salarios: a menor valor de (W) mayor valor de (y). La razón subyacente no ha cambiado en dos

siglos. El determinante fundamental del crecimiento es la acumulación del capital, y ésta depende básicamente de la posibilidad y deseo de invertir. Una y otro son mayores cuanto más altos sean los beneficios en relación con los salarios, ya que por una parte los sectores de mayores ingresos tienen más capacidad de ahorro, con lo que se posibilita el financiamiento de la inversión, y por otra parte una mayor tasa de beneficios estimula dicha inversión.

b.-Robert M. Solow

Pero los modelos neoclásicos de crecimiento que han gozado de mayor aceptación hasta hace pocos años han sido sin duda los de Robert M. Solow, que obtuvo precisamente por ellos el Premio Nobel de Economía en 1987.

La versión más divulgada ha sido la de 1957, aunque la desarrollara, complementara y modificara constantemente en revisiones posteriores.

Dicho modelo contiene todo un conjunto de facetas que no es éste el momento de desarrollar en plenitud, ya que nuestro interés está concentrado ahora en desentrañar el aporte de la mano de obra al proceso de crecimiento.

En el título general de este apartado, que pretende resumir las principales aportaciones neoclásicas de los años sesenta, hemos hablado de la *mano de obra como límite*, queriendo resaltar un aspecto fundamental de dichos modelos.

En ausencia de progreso tecnológico, se supone que, al igual que en las versiones primigenias de Harrod y Domar, todas las variables macroeconómicas fundamentales (ingreso, producto, consumo, inversión, ahorro, trabajo y capital) crecen a una misma tasa. Pero de todas esas variables sólo una es considerada por entonces como exógena: la tasa de crecimiento de la población.

Los clásicos, que se enfrentaban en su época a salarios de subsistencia, observaron que el tamaño de la población dependía de la marcha general de la economía. Crecía en momentos de expansión, y se reducía drásticamente en las crisis económicas.

Los modelos actuales, conscientes de que esa relación clásica se ha revertido por completo, ya que ahora son los países más pobres y los sectores menos protegidos dentro de cada nación los que tienen mayor número de hijos, están buscando una racionalidad económica a dicho comportamiento, aunque ésta todavía no haya quedado plenamente integrada a los modelos de crecimiento más conocidos.

En cambio los neoclásicos, hasta bien entrado el siglo XX, supusieron que las diversas actitudes adoptadas respecto al número de hijos se debían básicamente a peculiaridades religiosas o culturales, y dejaron de lado las posibles motivaciones económicas de dicho comportamiento. En este sentido hablan del crecimiento de la población como de una variable exógena.

Si esto fuera así, sería ella la que definiría el nivel de crecimiento posible en una economía. Un crecimiento poblacional del 3 %, por ejemplo, permitiría un crecimiento máximo del ingreso de esa magnitud. Si el capital creciera a una tasa menor, surgiría el desempleo y no se habrían agotado todas las posibilidades del entorno. Pero si se pretendiera acumular capital a una tasa mayor, eso traería como consecuencia capacidad ociosa, o capital inutilizado, ya que no habría mano de obra disponible para manejar las máquinas adquiridas en exceso.

Esto hace que las economías adopten el nivel tecnológico, o relación trabajo-capital, recomendado por la dotación de los factores. En países con un alto crecimiento poblacional, el factor abundante, que en ese caso será el trabajo, tiene que resultar relativamente menos costoso que el factor escaso. En consecuencia el inversionista se moverá a lo largo de la curva isocuanta (que representa combinaciones diversas de trabajo y capital con las cuales se obtiene la misma cantidad de producto) hacia los puntos que representen mayor utilización del trabajo y menor utilización del capital. Con eso no se logrará un producto mayor, sino un mismo producto con diferente utilización de los factores.

Todavía un texto reciente de Microeconomía (B. Curtis Eaton - Diane F. Eaton, 1996) comenta sobre la extrañeza de muchos viajeros cuando ven simultáneamente en las costas de Terranova dos flotas pesqueras que manejan técnicas tan diferentes para la pesca del bacalao. Mientras la flota portuguesa utiliza botes y redes manejados por un gran número de pescadores, la estadounidense usa sofisticados equipos electrónicos manejados por muy poco personal especializado. La razón de uno y otro comportamiento, explicarán condescendentemente los autores a los atónitos desconocedores de la racionalidad económica, es que las familias portuguesas son mucho más prolíficas que las norteamericanas, y resulta mucho más barato contratar a un desaprensivo portugués que a un cauteloso sajón.

Yendo de alguna manera en contra del modelo pionero de Harrod-Domar, que como se recordará hacía depender el crecimiento del ingreso, de la propensión marginal al ahorro y de la relación producto-capital, aquí ninguno de los dos parámetros tiene influencia alguna directa sobre el crecimiento. Una mayor o menor propensión al ahorro implicará una mayor o menor utilización relativa de capital en el proceso productivo, pero no modificará la tasa de crecimiento de la economía. Tampoco lo hará una relación tecnológica diferente entre trabajo y capital, ya que ésta no es causa de un mayor crecimiento sino consecuencia de una mayor o menor dotación de factores. Las economías donde el factor trabajo es abundante, utilizarán menos maquinaria, y tendrán por tanto una mayor productividad marginal del capital, dado el rendimiento decreciente de los factores. Pero eso no implicará que el crecimiento de las variables macroeconómicas sea más alto. La única variable que puede modificar los resultados del modelo será la que se escapa de sus restricciones, y ésta es únicamente la que no se rige por condicionantes económicos, es decir, la tasa de crecimiento de la población.

Contemplando el mismo fenómeno desde otra perspectiva, los años sesenta vivieron una euforia y optimismo sobre las posibilidades de superar el subdesarrollo que hoy nos pueden parecer ingenuos, pero que en aquel momento fueron tomados con absoluta seriedad y esperanza por los gobiernos y los círculos de poder. Es ahí donde nacen los acuerdos de Punta del Este y la Alianza para el Progreso, apoyados intelectualmente en el “manifiesto no comunista” de W. W. Rostow, e impulsados de uno y otro lado del istmo por J. F. Kennedy y el Presidente Brasileño Juscelino Kubitschek.

Se creyó entonces que las tendencias mundiales llevaban a la convergencia entre el nivel de vida de los diferentes países, y el razonamiento en el que se apoyaba esta convicción era aparentemente sencillo e irrefutable. Si el capital es menos abundante y por tanto más productivo en los países más pobres, lo razonable es que las inversiones extranjeras se encaminen hacia esos paraísos de ganancia. La consecuencia a mediano plazo va a ser la igualación de las tasas de crecimiento en todas las naciones, ya que la lógica económica induce al traslado de los factores desde entornos menos rentables hacia los más rentables, hasta que la productividad marginal sea idéntica en todos los usos posibles de cada factor.

En realidad, la propuesta de Rostow no era tan elemental, y tomaba también en cuenta factores culturales y políticos que podían entorpecer o al menos retardar el proceso. Pero algunos países receptores de los auxilios fueron mucho más lejos en sus sueños. En este sentido resulta embarazoso leer hoy, a casi cuarenta años de distancia, algunas de las frases contenidas en el documento final del Cuarto Congreso de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (1961) afirmando: “Estamos entrando, estamos acercándonos, a la condición de un país desarrollado”. Venezuela puede “establecerse como el primer Estado de América Latina que abandona la condición de subdesarrollado”.

Pero volvamos al modelo de Solow.

Aunque en ausencia de progreso tecnológico las variables macroeconómicas deberían crecer a la misma tasa, la evidencia empírica era cada vez más contundente al señalar marcadas diferencias entre las tasas de crecimiento del ingreso y de la población.

La solución que adoptarán prácticamente todos los modelos de los años sesenta, sean neoclásicos, neokeynesianos o socialistas, será la distinción entre tasa de crecimiento de la población a nivel biológico y a nivel de eficiencia.

En la vida real, no todos los países tienen una mano de obra igualmente preparada. Por eso conviene matizar las situaciones de equilibrio admitiendo que el capital y el ingreso crecen a una tasa equivalente a la suma del crecimiento de la mano de obra, más el crecimiento de su productividad. Este es el primero de los “hechos generales” presentes en toda economía, y que enunciados en 1961 por Kaldor, serán asumidos por Solow en su reformulación de 1969, y aparecerán

todavía en la introducción a textos universitarios sobre modelos de crecimiento en los años recientes (Ch. I. Jones, 1998).

Pero todavía esa mayor productividad sigue atribuyéndose, en Solow al igual que en Kaldor, a una mayor dotación de capital por persona ocupada. El mérito fundamental de un mayor crecimiento no se debe a los trabajadores, sino a la maquinaria que manejan.

En este sentido Solow diferencia entre “ampliación de capital”, presente en economías con baja capacidad de ahorro, donde éste sólo permite financiar un incremento del capital suficiente para que las nuevas generaciones manejen proporcionalmente el mismo capital que en el pasado, y la “profundización de capital”, presente en economías más ricas y con mayor capacidad de ahorro, donde es posible mantener en el tiempo una relación capital-trabajo, es decir una tecnología, cada vez más avanzada.

Por otra parte, Solow diferencia entre equilibrio simple y equilibrio óptimo. El primero, tal como lo hemos expuesto hasta ahora, prevé tasas de crecimiento idénticas para el ingreso, el capital y el trabajo, sea que este último se considere desde una perspectiva meramente biológica (ampliación) o también productiva (profundización del capital).

Pero dentro de esas posibilidades caben muchas alternativas, ya que se pueden alcanzar los mismos resultados con un conjunto diverso de combinaciones entre trabajo y capital. Solow, siguiendo en eso a diversos teóricos de la economía y a los criterios de evaluación utilizados recientemente por los organismos internacionales más importantes en sus proyectos de inversión, considera el consumo per cápita como la variable fundamental que se debe maximizar. De esta manera, entre todos los posibles puntos de la isocuanta, lo ideal sería elegir aquella combinación de factores con la que se obtuviera un mayor consumo per cápita.

Con el optimismo subyacente a todo modelo neoclásico, ciegamente convencido de la eficiencia reguladora de los mecanismos de mercado, Solow afirma que los agentes económicos van a ajustar sus propensiones al ahorro de manera que se produzca el milagro.

Aunque no desarrollemos aquí este proceso, sí vamos a señalar que se apoya en una convicción ya presente en modelos que hemos tratado con anterioridad. Las presiones de los diversos agentes económicos van a dar como resultado una distribución del ingreso donde la remuneración al trabajo equivalga al consumo, y la remuneración al capital sea igual al monto del ingreso nacional destinado a la inversión. Ya hemos comentado con anterioridad lo que quiere decir y lo que no pretende afirmar tal equivalencia. No implica necesariamente que el trabajador no tenga capacidad de ahorro.

En este contexto, un mayor o menor ahorro no sólo sirve para financiar una tecnología más o menos desarrollada, sino que también permite alcanzar los niveles

deseados de bienestar. En pocas palabras, los países con crecimiento de la población más reducido, contratarán más capital, relativamente más abundante y más barato, lo que será posible porque una menor necesidad de consumo (hay que alimentar menos bocas) permitirá una mayor capacidad de ahorro. Claro que otra vez caemos en las simplificaciones de los modelos homogéneos, porque nadie garantiza que el consumidor promedio de un país desarrollado se sienta satisfecho con el mismo nivel de consumo del habitante de un país subdesarrollado. Pero un modelo nunca pretende explicar adecuadamente todas las complejidades de la vida real.

c.-Modelos bisectoriales

En 1962 Hirofumi Uzawa planteó un modelo bisectorial de crecimiento, que se ha convertido en el paradigma típico para este tipo de análisis. Hasta entonces, y en gran parte de los modelos que se siguieron en años posteriores, se hablaba del producto como un todo, aplicable por igual a los bienes de consumo y de inversión.

Para que el supuesto no pareciera demasiado irreal, Meade había recordado que ya desde la antigüedad existía este tipo de bienes polivalentes, como por ejemplo el ganado vacuno, que unas veces podía servir como bien de consumo, cuando se comía la carne, se bebía la leche o se utilizaban las pieles como vestido; y otras veces como bien de inversión, cuando el buey tiraba del arado o la vaca paría terneros.

La verdad es que los modelos bisectoriales resultan atractivos, porque permiten un conjunto de relaciones más complejas entre las variables, pero no afectan significativamente a los resultados globales. Probablemente por eso no están tan extendidos.

El de Uzawa, concretamente, permite calcular y representar gráficamente la asignación de factores productivos a cada sector, en función de su remuneración y productividad. Pero al suponerse a la mano de obra homogénea y con perfecta movilidad entre diversos empleos, se termina diseñando equilibrios bastante distantes de la complejidad real, donde cada uno tiene una preparación específica para realizar determinados tipos de trabajo, mientras que carece de destrezas y conocimientos para realizar otros trabajos alternativos.

En todo caso, aquí se da mayor relieve a algo que en los demás modelos quedaba totalmente oculto. Dentro de ciertas limitaciones, el trabajador siempre goza de una cierta movilidad entre diversas ocupaciones, y la remuneración va a ser un factor decisivo en la elección del trabajo que se va a realizar.

Por otra parte, dado que la remuneración de los factores depende de su productividad, esto trae como consecuencia que los gastos en mejorar la preparación propia para el trabajo puedan ser considerados como una inversión.

d.-Economías socialistas

Curiosamente, también en el campo socialista se utilizan modelos muy semejantes a los capitalistas, y se llega a conclusiones similares cuando se trata de incrementar el crecimiento.

Así lo podemos comprobar en el tratado sobre *Economía socialista y mixta* de Michal Kalecki (1972). Las diferencias aparecen cuando se trata de medir el ingreso nacional. Como es bien sabido, las Naciones Unidas nunca lograron unificar los criterios de contabilidad en ambos bloques (capitalista y socialista) por lo que los organismos internacionales competentes (Banco Mundial, FMI) nunca pudieron presentar tampoco estadísticas comparables entre ellos. Al tener los países socialistas un gran sector donde la propiedad es colectiva o pública, el valor de sus productos no se puede calcular por su precio en el mercado, tal como se hace en las economías capitalistas, que a su vez también tienen que hacer malabarismos para contabilizar bajo criterios similares el producto de un hospital público y una clínica privada, o el de los establecimientos educativos pertenecientes a cada sector.

Pero fuera de eso, el crecimiento del ingreso sigue dependiendo de la dotación de factores y su productividad. Y también aquí el límite fundamental se presenta por el lado de la mano de obra, ya que no tiene sentido una acumulación ilimitada de capital si no hay quien lo maneje.

Más aún, aunque se proclame una y otra vez que es el trabajo el que define el valor de los diferentes bienes y servicios, a la hora de buscar “el aumento de la tasa de crecimiento del ingreso nacional en condiciones de una limitada reserva de trabajo” se piensa también aquí en mejorar la productividad del capital, sea acelerando la tasa de depreciación y renovación de los equipos (rejuvenecimiento), o introduciendo máquinas de un nivel tecnológico cada vez más avanzado (refundición).

Claro que se recomienda a la vez utilizar tecnologías que tengan en cuenta el crecimiento natural de la mano de obra con el fin de mantener el pleno empleo. Pero el trabajo sigue representando también aquí un papel indefinido y más bien pasivo en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Por otra parte, Kalecki introduce unas observaciones que parecen premonitorias del derrumbe del sistema socialista que se iba a producir años más tarde, al reflexionar sobre el sacrificio de consumo presente que se debe soportar para incrementar la tasa de inversión. En ese momento la negociación política que se propone a los gobernantes consiste en un mero trabajo de persuasión, para que los ciudadanos comprendan que es mejor renunciar a un poquito hoy, con el fin de tener mucho más mañana. El problema surge cuando se fuerza consistentemente la situación –tentación mucho más acuciante en regímenes autoritarios– y se pierde la perspectiva al calcular la relación entre costos y beneficios, o entre sacrificios y recompensas. De hecho, tal como lo reconocen amigos y enemigos, el milagro

soviético exigió sacrificios desmesurados a sus ciudadanos, y la tensión reprimida por varias décadas resultó incontenible hasta hacer explotar el sistema, cuando el “mañana” de las promesas y las ensoñaciones se fue vislumbrando cada vez más lejano e inalcanzable.

IV.-CAPITAL HUMANO

a.-Incremento de la brecha

En la década de los sesenta, la problemática del crecimiento y el desarrollo fue una de las preocupaciones fundamentales de la teoría y la política económica. Después sobrevino un gran desencanto, y siguieron largos años de silencio.

El optimismo sobre las posibilidades de mejorar el bienestar y la distribución del ingreso había resultado dolorosamente ingenuo. De hecho al final de la década las brechas se habían agrandado.

Algunos intelectuales tercermundistas comenzaron a investigar las causas de tal fracaso. La CEPAL disertaría sobre nuestra condición de países periféricos, eternos exportadores de materias primas; y la teoría de la dependencia acusaría de hipocresía al imperialismo internacional, al presentar programas que no tenía la más mínima intención de llevar adelante.

Se pasó la página. El centro de atención pasó entonces, en los años setenta, al problema de la deuda externa que agobiaba a los países pobres. Una década más tarde, el FMI se hizo omnipresente con sus programas de ajuste y estabilización ¿Qué sentido tenía plantear horizontes de largo plazo cuando el enfermo se encontraba en terapia intensiva?

Pero el panorama fue cambiando gradualmente. Las consideraciones sobre distribución y pobreza volvieron a caer en el tema del crecimiento. En definitiva, tenía poco sentido distribuir igualmente la miseria. Había que crear más riqueza para gozar de niveles de vida más humanos. Pero, y aquí vino la gran diferencia con los modelos de los años sesenta, había que prestar especial atención no a la maquinaria que se utilizaba, sino a la formación de las personas que las manejaban. Lo importante seguía siendo el capital, pero se daba una preponderancia especial al capital humano.

Podríamos señalar un punto de inflexión en el artículo publicado en 1990 en *The American Economic Review*, por el renombrado economista Robert Lucas, bajo el título “¿por qué no fluye el capital de los países ricos a los pobres?”.

Bajo la lógica de los sesenta esto no era razonable. Si los factores son más productivos cuanto más escasos, las inversiones extranjeras deberían acudir ansiosas

a los países más desprovistos, con el fin de obtener rendimientos más jugosos. Sin embargo no había ocurrido nada de eso.

Lucas examina el caso de los Estados Unidos y la India. Utilizando la ecuación más conocida de rendimientos constantes a escala, diseñada en 1928 por C. W. Cobb y P. H. Douglas, donde el producto se hace depender una vez más de la dotación de factores y su productividad, el capital debería ser cincuenta y ocho veces más productivo en la India que en los Estados Unidos. Pero si se tomaba en cuenta la mayor preparación del trabajador norteamericano, esta cifra se reducía únicamente a cinco veces. Todavía quedaba reducida aún más esta diferencia, hasta desaparecer por completo, cuando se tomaban en cuenta otros elementos como las posibilidades educativas de los países, la seguridad jurídica y el entorno institucional.

Este último punto había sido desarrollado durante años por Douglass North, que obtuvo el Premio Nobel de Economía en 1993 por la constancia y profundidad de sus aportes sobre la materia. Los modelos de crecimiento se concentraron más en la influencia del capital humano.

b.-Rendimientos crecientes

Uno de los modelos más elementales, y de paternidad más discutida, ya que existen varias versiones del mismo, es el *Modelo AK*. Proviene de la modificación de la ya mencionada función de Cobb-Douglas.

Esta puede ser formulada de la siguiente manera:

$$Y = A K^{\alpha} L^{\beta}$$

Donde (Y) representa el ingreso, (K) y (L) la dotación de factores, y los exponentes designan su productividad medida en términos de elasticidad. Es decir, en relación con el capital (K), el exponente (α) indicaría el crecimiento porcentual del producto por un incremento del uno por ciento en la dotación del factor. Lo mismo podemos decir respecto a (β) y (L). Además, en el caso de rendimientos constantes a escala, la suma de ambos exponentes equivale a la unidad ($\alpha + \beta = 1$). Por otra parte, el parámetro (A) señala el nivel tecnológico de la economía en cuestión.

En el modelo AK se supone nula la productividad del trabajo ($\beta = 0$), y máxima la del capital ($\alpha = 1$). Esto reduce la ecuación a la expresión [$Y = AK$]. De ahí la denominación del modelo.

Podría parecer absurdo poner como ejemplo de la nueva importancia que está adquiriendo el factor trabajo en esos años, un modelo donde su productividad se

considera nula. Pero aquí surge la diferencia, que será desarrollada más explícitamente en los modelos posteriores.

En este caso, (K) representa el capital en sentido amplio, que incluye al capital físico y al humano. Lo que se nos está diciendo entre líneas es que ya ha dejado de tener sentido una consideración homogénea de los trabajadores. En el complejo sistema de producción actual, un obrero no especializado tiene una productividad prácticamente nula. Son el estudio y el entrenamiento en el trabajo los que hacen que un trabajador tenga un rendimiento que merezca la pena tomar en consideración.

La pretensión de este modelo inicial es la de responder a un hecho incontestable. En contra de lo que proponían los modelos neoclásicos y neokeynesianos anteriores, el ingreso no crece en la misma proporción que los factores productivos, y tampoco es indispensable que crezca consistentemente el nivel tecnológico para que aumente la tasa de crecimiento del producto.

La deducción completa del modelo nos llevaría demasiado lejos, pero podemos apuntar algunos eslabones fundamentales del razonamiento global.

En los modelos tradicionales, el crecimiento del capital per cápita, que como se recordará era la expresión por excelencia del avance tecnológico, y por lo tanto la fuente fundamental del incremento del ingreso, tendía a cero.

Por derivaciones que no vamos a detallar:

$$g_k = s A k^{\alpha-1} L^{\alpha+\beta-1} - n$$

Donde (k) es la dotación de capital per cápita, (g_k) su tasa de crecimiento, (s) la propensión marginal al ahorro, y (n) la tasa de crecimiento de la población. Estos dos últimos parámetros se consideran constantes.

Como es fácil comprender, si suponemos rendimientos constantes a escala ($\alpha + \beta = 1$), y damos por supuesto que ambos factores son productivos ($1 > \alpha > 0$; $1 > \beta > 0$), la expresión anterior queda reducida a:

$$g_k = s A / k^{1-\alpha} - n$$

Ya que por una parte ($\alpha + \beta - 1 = 0$), y ($L^0 = 1$), y por la otra ($k^{\alpha-1} = 1 / k^{1-\alpha}$).

Ahí queda implícito el callejón sin salida en que se encuentra el incremento del capital per cápita, base del crecimiento tecnológico convencional, pues cuando (k) crece (g_k) disminuye, al estar (k) en el denominador, y viceversa. Es como si existiera un tope que obligara a la variable a encogerse cuando se quiere estirar.

Prolongando un poco más el razonamiento matemático, cosa que no vamos a hacer aquí, se llegaría a la conclusión de que en equilibrio ($g_k = 0$). Eso equivale a decir que a mediano plazo crecen a la misma tasa el trabajo, el ingreso y el capital, por lo que permanece siempre constante el producto per cápita y por lo tanto el bienestar.

En cambio en el modelo AK donde ($\alpha = 1$; $\beta = 0$), la expresión apuntada anteriormente, donde [$g_k = s Ak^{\alpha-1} L^{\alpha+\beta-1} - n$] queda convertida en [$g_k = s A - n$]. Por consiguiente, en países donde el producto del nivel tecnológico y la propensión al ahorro sean mayores que la tasa de crecimiento de la población ($sA > n$), lo cual ocurre en la mayoría de las naciones con cierto grado de desarrollo, el capital per cápita puede crecer indefinidamente aunque (s) y (A) sean constantes, y con el paso del tiempo pueden mejorar por tanto significativamente los niveles de bienestar de la población.

Eso explica que en las últimas décadas los países desarrollados hayan progresado ininterrumpidamente, sin que la progresiva acumulación de capital haya disminuido su productividad. El mérito fundamental de ese logro es atribuible a la mano de obra cada vez más especializada, que permite alcanzar niveles de producción cada vez más elevados.

Pero todavía en este modelo las variables fundamentales aparecen confusas y excesivamente agregadas. No se sabe, por ejemplo, qué parte de (K) corresponde al capital físico o humano, o de dónde surge en cada país el nivel tecnológico de que está dotado (A).

c.-Tecnología endógena

Entre los modelos posteriores, el que más reconocimiento ha alcanzado hasta ahora es el de Paul Romer (1990), y es con él con el que vamos a concluir nuestro recorrido.

Su presentación comienza por una constatación empírica. En el último siglo, en los Estados Unidos, el producto por hora de trabajo se ha hecho diez veces más grande. La explicación que se da en un primer momento es ya conocida desde hace varias décadas: este avance espectacular en la productividad ha sido causado por el progreso tecnológico. Pero el análisis que se hace de este fenómeno alcanza en Romer una profundidad mucho mayor.

En primer lugar se afirma que la generación de tecnología responde a motivaciones económicas. Esto ya lo había afirmado Joseph A. Schumpeter en 1912. Algunos inventores, decía él, pueden quizás trabajar por puro amor a la ciencia, pero quienes ponen las innovaciones en el mercado buscan obtener beneficios. No es lo mismo la factibilidad técnica que la económica. Esta última

necesita que los ingresos previstos superen a los costos, y permitan un margen atractivo de ganancia.

Pero además de eso, Romer introduce la creación de tecnología en su propio modelo de crecimiento, y explica por qué su presencia es multiplicadora de la productividad. Esto se debe a que las innovaciones son bienes no rivales, y sólo parcialmente excluibles.

Son no rivales, porque pueden ser utilizados simultáneamente por varias personas. Dos individuos no pueden usar al mismo tiempo un puesto de estacionamiento o trabajar con la misma computadora. Pero millones de individuos pueden estar utilizando a lo largo y ancho del mundo un mismo programa o *software*.

Son sólo parcialmente excluibles, porque se puede limitar su uso a otras personas o empresas a través de patentes u otros medios legales y técnicos, pero todo nuevo invento produce externalidades de las que se pueden beneficiar muchas personas sin asumir plenamente los costos de su producción. Basta pensar en las posibilidades abiertas en la edad moderna por los nuevos sistemas de procesamiento y transmisión de información.

Por otra parte, nuestro autor rompe con un presupuesto que en la teoría económica convencional era intocable. Consiste éste en atribuir a la competencia perfecta unas virtualidades insuperables en términos de eficiencia. Romer hace ver la falacia de semejante afirmación. En competencia perfecta con rendimientos constantes a escala el ingreso se agota en la remuneración de los factores productivos. Esto significa que en competencia perfecta no queda remanente alguno para financiar la investigación, con lo que se corta de raíz la posibilidad del progreso técnico y el crecimiento. Eso sin contar con que la persona o empresa que genera una innovación, necesariamente tiene cierto poder monopólico sobre su comercialización, con lo que deja de estar en las mismas condiciones que los demás.

Pasando al modelo propiamente dicho, en él existen tres sectores productivos: el de bienes de consumo, el de bienes intermedios o de capital, y el sector tecnológico productor de innovaciones. Los factores son ahora cuatro. Siguen estando presentes los equipos o maquinarias (K), pero la mano de obra se diferencia en especializada (H, por Capital Humano) y no especializada (L). Por fin se hacen presentes como un nuevo factor los diseños o innovaciones, vendidos por el sector tecnológico al sector productor de maquinaria.

Como lo que nos interesa en este artículo es destacar el papel de la mano de obra en el proceso productivo, vamos a fijarnos con mayor detalle en esta cuestión.

Con aparente arbitrariedad, Romer decide distribuir la mano de obra entre los diversos sectores de manera que en el de investigación sólo tome parte el capital humano, mientras que en el sector de bienes finales exista mano de obra especializada y no especializada, y por supuesto también maquinaria. Por otra parte,

en el sector intermedio, productor de maquinaria y equipos, la mano de obra brilla por su ausencia. Sólo se toman allí como insumos el consumo sacrificado, lo que permite financiar al sector, y los nuevos diseños comprados al sector investigación para producir maquinaria con tecnología cada vez más avanzada.

Como se puede percibir tras un poco de análisis, lo que se trata de resaltar aquí es la importancia relativa de los diversos factores en cada sector. Por supuesto que en los trabajos de investigación también se necesitan personas que se ocupen de la vigilancia o la limpieza, pero no son ellos quienes definen al sector. Igualmente, en la producción de máquinas lo más importante es su calidad y eficiencia, y ahí intervienen directamente las disponibilidades financieras y los diseños utilizados.

La función de producción en el sector final vuelve a ser una función de rendimientos constantes a escala donde, por consiguiente, la suma de los diversos exponentes tiene que ser igual a la unidad. Pero como esta vez hay tres factores, la ecuación se convierte en:

$$Y = H^\alpha L^\beta K^{1-\alpha-\beta}$$

Como siempre, los diversos exponentes hacen referencia a la productividad marginal de los factores implicados. Aquí no hace falta mencionar explícitamente a la tecnología (A) porque está presente en la maquinaria utilizada.

Lo interesante de este modelo, en lo que a la mano de obra se refiere, es la importancia que van a adquirir en él las diversas productividades de los trabajadores.

Por ejemplo, el beneficio monopolístico (π) de los productores de maquinaria, donde se recordará que no aparecía directamente la mano de obra como insumo, va a ser igual a:

$$\pi = I(\alpha + \beta) \Rightarrow \pi / I = \alpha + \beta$$

En este caso (I) representa a los ingresos totales. De ahí resulta evidente que la cantidad de veces en las que el beneficio supera al ingreso, o el margen de beneficio, depende exclusivamente de la productividad de la mano de obra, tanto especializada (α) como no especializada (β).

También el precio de los diseños va a depender de las mismas variables, y de la tasa de interés, ya que la cantidad que estarán dispuestos a pagar los compradores por ellos, dependerá del beneficio que puedan obtener utilizándolos, y del costo de oportunidad o beneficio alternativo, si esos mismos fondos se colocan en los mercados financieros en vez de dedicarlos a la producción.

En cuanto a la función de producción en el sector de bienes finales, ésta puede quedar convertida, a través de una serie de transformaciones que aquí no detallamos, en:

$$Y = (HA)^\alpha (LA)^\beta K^{1-\alpha-\beta} \eta^{\alpha+\beta-1}$$

En esta caso (η) designa el número de unidades en bienes de consumo que tienen que ser sacrificadas para obtener una unidad de capital.

Podemos resaltar dos cosas en esta ecuación. En primer lugar la tecnología (A) aparece unida a las diversas modalidades de mano de obra (H, L). Es, por consiguiente, del tipo que en la jerga económica se conoce como “aumentadora del trabajo”. No se concentra, como lo hacían los modelos de los años sesenta, en incrementar el capital per cápita, es decir, en proveer a una mano de obra pasiva con maquinaria cada vez más sofisticada, sino que busca mejorar la calidad de la mano de obra para que pueda producir y manejar equipos cada vez más productivos.

Este punto de vista se corresponde mucho mejor con la realidad, y da respuesta a una cuestión que los modelos anteriores pasaban por alto. En efecto, no tendría sentido que los países importaran equipos cada vez más automatizados y complejos, si no existiera en ese entorno mano de obra preparada para manejarlos. De hecho, la triste historia de los países subdesarrollados es que las empresas productoras de bienes y servicios pueden poseer activos con tecnología de punta, subutilizados, e incluso arrumbados, porque ante el primer inconveniente nadie ha tenido la capacidad o los medios para volverlos a poner en funcionamiento.

Pero además, volviendo a la ecuación de producción que acabamos de formular, podemos ver en ella cómo la presencia de la tecnología ha hecho que los rendimientos constantes se conviertan en crecientes.

Mientras que en la versión original la suma de los coeficientes era igual a la unidad, en la ecuación transformada esa suma alcanza un valor mayor. Antes el producto se multiplicaba (n) veces, cuando los factores crecían también (n) veces [$F(nH, nL, nK) = nF(H, L, K)$]. Si con una dotación dada de factores (H, L, K), se producía (Y_1), con una nueva dotación (nH, nL, nK) se produce la cantidad ($Y_2 = n Y_1$).

En cambio ahora una multiplicación por (n) de todos los factores, incluido el tecnológico, hace que el producto crezca en una proporción aún mayor [$F(nH, nL, nK, nA) > nF(H, L, K, A)$]. De hecho, ($Y_2 = n Y_1 n^{\alpha+\beta}$). La diferencia la pone la tecnología, pero su efecto suplementario queda definido una vez más por la productividad de la mano de obra ($\alpha+\beta$).

De paso, es interesante resaltar que es necesario mejorar también la productividad de la mano de obra no especializada (β) ya que el crecimiento del bienestar en un país necesita también que funcionen adecuadamente los servicios más elementales. Pero es también evidente la importancia predominante del capital humano, ya que es éste el decisivo en la creación de nuevas tecnologías.

El modelo abunda en otras consideraciones que no vamos a detallar aquí. Indica, por ejemplo, que los países con escasez de mano de obra especializada no pueden dedicar suficiente personal a la investigación tecnológica. No es necesario enfatizar lo que se viene repitiendo a este respecto desde hace varias décadas en todos los tratados sobre el desarrollo desigual. Los países tercermundistas participan en condiciones desventajosas en el comercio mundial, porque aportan básicamente bienes primarios y manufacturas de baja complejidad tecnológica, mientras que dependen de los países desarrollados en lo que se refiere a tecnología y maquinaria pesada.

Se podrá debatir hasta el cansancio si eso se debe a descuido propio, o al papel asignado al tercer mundo por los países más poderosos. Sea cual sea la respuesta, y lo más seguro es que haya responsabilidad de parte y parte, cada nación debe tratar de mejorar su capacidad dentro de las limitaciones que le impone su situación. Y el campo de lo que se puede hacer es todavía demasiado grande como para quedarse paralizado lamentando lo que otros no permiten realizar.

V.-CONCLUSION

Podríamos continuar indefinidamente exponiendo lo que dicen los modelos aún más recientes de crecimiento sobre la mano de obra y sus posibilidades de perfeccionamiento. Pero lo dicho basta para percibir el giro copernicano dado en los últimos años en las consideraciones sobre el aporte de los trabajadores al proceso de crecimiento económico. Ya no son los molestos pedigüños de los clásicos, ni los pasivos manipuladores de nueva maquinaria de los años sesenta, sino los artífices de un nuevo escenario, en el que la tecnología crea bienestar porque existen personas capaces de crearla y utilizarla con provecho.

VI.-REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Argandoña, Antonio - Gámez, Consuelo - Mochón, Francisco (1997) *Macroeconomía Avanzada II. Fluctuaciones cíclicas y crecimiento económico*. McGraw Hill.
- Barro, Robert J. - Sala-i-Martin, Xavier (1995) *Economic Growth*. McGraw Hill.
- Cobb C.W. - Douglas P.H. (1928) "A theory of production". *The American Economic Review*. Suplemento, pp. 139-165.
- Domar, Evsey (1946) "Capital expansion, rate of growth and employment" *Econometrica*. Vol. 14, pp.137-147.

- Domar, Evsey (1947) "Expansion and Employment" *The American Economic Review*. Vol. 37, pp.34-55.
- Harrod, Roy F. (1939) "An essay in dinamic theory" *Economic Journal*. Vol. 49, pp.14-33.
- Harrod, Roy F. (1947) *Hacia una economía dinámica*, Tecnos, Madrid.
- Harrod Roy F.(1973) *Dinámica económica*, Alianza, Madrid.
- Jones, Charles I. (1998) *Introduction to Economic Growth*. W. W. Norton & Co. N. Y.
- Jones, Hywell (1988) *Introducción a las teorías modernas del crecimiento económico*. Antoni Bosch, Barcelona.
- Kaldor, Nicholas (1960) *Ensayos sobre estabilidad y desarrollo económicos*. Tecnos, Madrid.
- Kaldor, Nicholas (1960) "Un modelo de distribución". En Sen, Amartya *Economía del crecimiento*, FCE, México.
- Kalecki, Michal (1972) *Economía socialista y mixta*. FCE, México.
- Kalecki, Michal (1954) *Teoría de la dinámica económica*. FCE, México.
- Lucas, Robert E. (1990) "Why Doesn't Capital Flow from Rich to Poor Countries?". *The American Economic Review* Vol. 80 (May) N° 2, pp. 92 - 96.
- Meade, James E. (1961) *Una teoría neoclásica del crecimiento económico*, FCE, México.
- Pasinetti Luigi L. (1974) *Crecimiento económico y distribución de la renta*, Alianza, Madrid.
- Ramírez H, Guillermo (1985) *Lecturas sobre desarrollo económico*. Universidad Nacional de México.
- Ray, Debraj (1998) *Economic Development*. Princeton University Press, New Jersey.
- Ricardo, David (1973) *Principios de economía política y tributación* - FCE, México (Original, 1817).
- Romer Paul M. (1986) "Increasing Returns and Long-Run Growth". *Journal of Political Economy*. Vol 94 (October) N° 5, pp.1002-1037.
- Romer Paul M. (1991) "El cambio tecnológico endógeno". *El Trimestre Económico*. pp. 441-480
- Rosenberg, Nathan (1979) *Economía del cambio tecnológico*. FCE, México.
- Schumpeter, Joseph A. (1976) *Teoría del desenvolvimiento económico*, FCE, México (Original, 1912).
- Schumpeter, Joseph A. (1963) *Capitalismo, socialismo y democracia*, Aguilar, Madrid (Original, 1950).
- Sen, Amartya (1970) *Economía del crecimiento*, FCE, México.
- Smith, Adam (1984) *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* - FCE, México (Original, 1776).
- Solow, Robert M. (1970) *La teoría del crecimiento*, FCE, México.
- Solow, Robert M. (1956) "Un modelo de crecimiento". En Sen, Amartya *Economía del crecimiento*, FCE, México.
- Solow, Robert M. (1961) "El modelo de dos sectores de Uzawa". En Sen, Amartya *Economía del crecimiento*, FCE, México.

Sweezy, Paul M. (1984) *Teoría del desarrollo capitalista*, FCE, México (Original, 1942).

Uzawa Hirofumi (1962) "On a two-sector model of economic growth" *Review of Economic Studies*, pp. 40-47.

Uzawa Hirofumi (1963) "On a two-sector model of economic growth" *Review of Economic Studies*, pp. 105-118.

EL CONCEPTO DE TRABAJO EN LA BIBLIA
(Un estudio del trabajo en los tiempos bíblicos)



P. Arturo C. Moscoso Pacheco, s.j.

Resumen del Contenido:

El presente estudio sobre "el trabajo en la Biblia" tiene en cuenta fundamentalmente los ámbitos histórico y teológico que en los textos bíblicos es posible reconocer. El ámbito histórico, pues es necesario no pasar por alto, al momento de describir el mundo del trabajo, tanto las estructuras sociales que se dieron en el desarrollo histórico de la vida laboral del pueblo hebreo como los agentes, notables, extranjeros, asalariados, artesanos, comerciantes, esclavos, etc., que se constituyeron en sujetos de trabajo. El ámbito teológico, pues en él es posible detectar la comprensión que del trabajo tenía la mentalidad hebrea influenciada obviamente, a través de su historia, por las grandes potencias políticas y culturales de la antigüedad, con Egipto y Mesopotamia.

Summary of content:

The present study concerning "work in the Bible" takes into account basically the historical and the theological scope that can be seen in the biblical texts. The historical scope cannot be ignored when describing the working world nor can the social structures that were important in the historical development of the working life of the Hebrew people, such as, agents, distinguished people, strangers, wage earners, artisans, traders, slaves, etc., which made up this working world. In the theological scope, it is possible to detect that the Hebrew mind was obviously influenced throughout history by the great political and cultural powers of the ancient civilizations of Egypt and Mesopotamia.

* P. Arturo C. Moscoso Pacheco es sacerdote jesuita, licenciado en Filosofía por la Universidad Católica Boliviana (UCB), 1985. Licenciado en Teología, especialidad Sagrada Escritura, por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, 1991. Doctor en Teología -Sagrada Escritura- por el Centro de Estudios Superiores de la Compañía de Jesús en Brasil, 1997, con estudios en el Centro Sèvres de París y en el Hochschule Sankt Georgen de Frankfurt am Main. Actualmente profesor de Sagrada Escritura en la UCAB y en el ITER.

EL CONCEPTO DE TRABAJO EN LA BIBLIA
(Un estudio del trabajo en los tiempos bíblicos)

P. Arturo C. Moscoso Pacheco, s.j.

SUMARIO: I.-INTRODUCCIÓN. II.-PRIMERA PARTE. 1.A medio camino de volverse semisedentarios. 2. Organización tribal. 3. Organización y solidaridad familiar. 4.Organización social. III.-SEGUNDA PARTE. 1. El concepto revelado del trabajo en el antiguo Testamento. 2. El concepto del trabajo en el nuevo Testamento. IV.-A MANERA DE CONCLUSIÓN. V.-BIBLIOGRAFÍA.

I.-INTRODUCCIÓN

Un estudio sobre “el trabajo en la Biblia” requiere asumir la complejidad de años, de siglos de historia de un pueblo que se consideró a sí mismo como “elegido” por Dios.

El llamado “pueblo de Israel” tuvo su origen en unas emigraciones arameas que alrededor del siglo XVIII a.C., descendieron del Norte para establecerse en Palestina. El libro del Génesis habla de Abraham, primer patriarca, que viene con su familia desde la Ur de Caldea, pasando por Harán. Con él comienza el período patriarcal, que abarca desde los siglos XVIII al XIII, más o menos. Ahora bien, la idea de que todos los israelitas proceden de este Abraham, hoy por hoy, carece de fundamento. En Palestina se asentaron también otros grupos, en épocas diversas. El artificio de remontar el origen de todos ellos a Abraham es un recurso para expresar la unidad de todas las tribus. Se puede decir aún más: no todos los antepasados de Israel bajaron a Egipto. Muchos se instalaron en Galilea (en el norte) y en Transjordania y no se movieron de ahí.

Una segunda época que va desde el 1200 al 1020, llamada comúnmente la de “los jueces”, está marcada por la organización independiente de cada tribu, por una sedentarización que los convierte de pequeños pastores en agricultores, por una posesión y reparto de las tierras normalmente en territorios desocupados, y por una asimilación gradual del culto cananeo a Baal, dios que garantizaba la fecundidad de la tierra. Sin embargo, lo que realmente caracterizó a esta época fue la continua amenaza de los pueblos vecinos: las bandas madianitas, Edom y Moab que les impusieron grandes tributos y, principalmente, los filisteos, un pueblo de perfecta organización político militar, y de elevado grado de industrialización para aquel tiempo. Cuando Israel consigue vencer a los filisteos, en Afec, el año 1050, cae en la cuenta que debe unirse y organizarse de manera distinta para hacer frente a otros pueblo de manera más eficaz: nace la idea de la monarquía.

Esta tercera época, la monarquía, tiene varias etapas: Una primera marcada por una monarquía unida, que va desde el año 1020 hasta el 931; una segunda, caracterizada por la división de los dos reinos que va desde el 931 hasta el 586. Sobreviene luego el destierro. Los años 586 al 538, marcan decisivamente la historia de este pueblo. Con todo, la experiencia del exilio termina y se abre la etapa conocida por el período persa”, para dar paso, ésta misma, al período griego desde el 333 al 63 a.C. Los comienzos de la monarquía son difíciles, porque hay una parte del pueblo que considera que esta institución significa una traición a Dios, único rey de Israel. Pese a todo, Saúl se erige como primer monarca, con una historia llena de fracasos e intrigas. Obsesionado por perseguir a David, deja que los filisteos, auténtica amenaza contra su reinado, terminen por vencerlo. A Saúl le sucede David. Ese gran rey de gran inteligencia política decide conquistar una ciudad cananea (Jebús), que no pertenece ni a las tribus del norte ni a las del sur y hace de ella capital de su reino unido. Esta ciudad conocida después como Jerusalén. De David se puede decir fundamentalmente dos cosas: termina de anexar a su reino a todas las ciudades cananeas y lleva a cabo una política expansionista dominando a los pueblos vecinos y conseguir que el “pueblo de Israel” se constituya en un imperio poderoso, sobre todo en el siglo X a.C. Salomón es quien sucede a su Padre David durante cuarenta años (971-931). Si bien fue uno de los períodos más gloriosos de la historia de Israel, también significó el tiempo en el que se fue creando, bajo una aparente equitativa prosperidad, las bases de la decadencia monárquica. Todo el esplendor se estaba haciendo sobre una obligada y abundante mano de obra. Los impuestos fueron creciendo. El pueblo, sobre todo los pobres, se hartaron de mantener una burocracia absurda y una corte parasitaria. Entre los más de treinta mil israelitas obligados a trabajar habían gente de las tribus del sur que, al reconocer a Salomón como rey de su propia sangre, no fueron determinantes en su oposición como lo fueron las tribus del Norte. Éstos últimos, en medio de una extraña y medio absurda alianza política con Roboám, a la muerte de Salomón, inician la división de ambos reinos.

Esta siguiente época, la de los “dos reinos”, tienen procesos diferentes. El reino del norte desaparece el año 722 a manos de Salmanasar V de Asiria. En sus 209 años de sobrevivencia tuvo 9 dinastías y 19 reyes, de los cuales 7 fueron asesinados y uno se suicidó. Judá consiguió mantenerse en la historia por mayor tiempo: 345 años. El año 586, Nabucodonosor, rey de Babilonia, toma Jerusalén e inicia la deportación de israelitas hacia Mesopotamia.

Así empieza el exilio, llamémosla una quinta época. El “pueblo de Dios” queda fragmentado en tres grupos: los que son dejados en palestina, en su mayoría campesinos pobres, los exilados a Babilonia, sobre todo la élite intelectual y religiosa, y los que consiguieron huir a Egipto. Se mantuvo la dinastía davídica y se sucedieron 21 reyes. En esta época de los “dos reinos” alcanzó plenitud el movimiento profético. Esta experiencia traumática termina el año 538 cuando Ciro, rey de Persia, conquista Babilonia y promulga un decreto de “libertad”, permitiendo

que los exilados vuelvan a Palestina. Pese a esta libertad condicional, pues igual están bajo el dominio persa, Judá empieza a reconstruirse: el año 515 se empieza la reconstrucción del templo, el 445 Nehemías llega a Jerusalén y reconstruye la muralla y lleva a cabo una reforma social, corroborada más tarde por la reforma religiosa de Esdras, en el 428.

Finalmente cabe mencionar la época llamada “griega”. El año 333 Alejandro Magno conquista Palestina hasta la conquista de Jerusalén por Pompeyo. A la muerte de Alejandro Margo el imperio griego queda dividido en cuatro partes. Palestina se encontrará, por su posición estratégica entre Egipto (dominado por los tolomeos) y Siria (dominado por los seléucidas). Durante el siglo III dominan los primeros y durante el siglo segundo, los seléucidas. Durante la etapa de dominio de estos segundos tendrá lugar la revuelta de los macabeos. El año 175.

Esta apretada síntesis “histórica” muestra la complejidad de épocas que se fueron sucediendo y que tuvieron en el exilio un punto de referencia determinante. Si bien esos 48 años marcaron un antes y un después en el curso de la “historia”, cada época imprimió sus características en el curso de la cultura, de la teología, de la organización de este pueblo de Israel. A la hora de abordar el tema del trabajo es necesario tener en cuenta esta mínima información sobre el proceso que tuvo que pasar aquel grupo de nómadas hasta convertirse, bajo un modelo monárquico, en una sociedad estructurada bajo instituciones familiares, civiles y conocer la condición de varios grupos sociales como los que pertenecían al esquema regio, como los que formaban parte de pueblo en general y hasta las condiciones en las que se situaban quienes formaban parte de esa cuasi sociedad de excluidos.

Por eso, ya en el desarrollo mismo de este estudio, situaré ampliamente, en una *primera parte*, las estructuras sociales que se dieron en el desarrollo histórico de la vida del pueblo hebreo y profundizaré las características principales de los agentes de una sociedad socio económica, como los notables, extranjeros, asalariados, artesanos, comerciantes, esclavos, etc. Así mismo, después, de desarrollar los elementos históricos básicos en torno a los oficios, personajes e instituciones que tuvieron que ver con el mundo de socio económico de Israel, en sus más importantes etapas de su historia, abordaré, en una *segunda parte*, la comprensión del trabajo por parte del pueblo hebreo, desarrollando, desde el mundo del Antiguo y el Nuevo Testamento, los diferentes aspectos, y elementos bíblicos inherentes al trabajo.

II.-PRIMERA PARTE

1.-A medio camino de volverse semisedentarios

Dedicar un estudio a las tradiciones sobre los orígenes de los israelitas debe considerar su pertenencia y organización a un estilo nómada y seminómada que los

circundó. Los patriarcas, tal como los conocemos, estaban ya a medio camino de volverse semisedentarios, pues a pesar de volverse un pueblo con características sedentarias entrada la época de los jueces, continuó conservando rasgos de su primer estilo de vida: algunas costumbres de una vida en el desierto¹. La historia de José, por ejemplo, permite tener ya esta idea. La conducción de los rebaños a pastos lejanos combinada con la agricultura es una muestra de la vida entre nómada y sedentaria de los patriarcas (Gén 37,13).

La vida nómada revistió entonces una trashumancia sobre largos recorridos y con esporádicos contactos con los sedentarios. Los pastores de camellos y el pastor de ovejas y cabras fueron los habitantes de zonas desérticas y semidesérticas. Cuando estos habitantes añadieron a sus dotes el ganado bovino empezó a transformarse su estilo de vida, que ya diera un paso hacia la estabilidad cuando el número de ovejas y cabras era mayor pues entraban, con frecuentemente, en contacto con regiones sedentarias, a cuyo linde apacentaban sus rebaños. La transformación supuso además el cultivo de la tierra y la construcción de casas. Estas características se ven reflejadas ya en la historia de Caín, agricultor, y Abel, pastor de ovejas; con una clara simpatía, al menos por parte del narrador, a favor del estilo de vida de Abel, seguro semejante al modo de vida de los patriarcas hebreos y con una sutil poco estima de la vida nómada, pues Caín al ser expulsado debe andar errante y vagabundo al estilo de los nómadas del desierto (Gén 4,1-16)².

Al principio decía que abordar los orígenes de los israelitas es considerar su pertenencia y organización a un estilo nómada y seminómada que los circundó. Pues bien, esto supuso la adquisición de un mínimo de estructuras sociales como una organización tribal, familiar, civil y religiosa.

2.-Organización tribal

Por los datos bíblicos a la tribu se la denomina según el nombre o sobrenombre de un antepasado, precedido o no de la expresión “hijos de” o “casa de”. Se dice “Israel”, “hijos de Israel” o “casa de Israel”. Lo que une a los miembros de una tribu es el vínculo de la sangre, lo que les permite, además, considerarse hermanos.

¹La lengua es un elemento que testimonia como se conservan características nómadas en una vida ya sedentaria. Por ejemplo, “tienda” se emplea ordinariamente para designar la residencia de los sedentarios (Jue 19,9; 20,8; 1Sam 13,2; 1Re 8,66). Otro ejemplo muy plástico es el uso de “cargar los animales”, incluso después de la muerte de Salomón, es decir bien entrada la monarquía. Esta expresión indicaba que se parte de madrugada del campamento nómada.

²Aunque la visión del desierto haya quedado, el relato de la historia de Caín y Abel, algo desvalorada pues se rechaza el estilo de vida nómada; varios textos proféticos, al condenar el lujo y las facilidades de la vida urbana, hacen del desierto un signo de pureza religiosa y espacio de una mística sobre la Alianza que Dios contrajo con su pueblo, cf. Je 2,2.; Os 2,16; 13,5; Am 2,10; 3,15. Esta mística del desierto aparece al final del judaísmo entre los que conformaban la comunidad de Qumrán.

Abimélek, el primer israelita que llega a ser rey por su propia iniciativa, al dirigirse a todo el clan de su padre, dice: “Recordad además que yo soy de vuestros huesos y de vuestra carne»” (Jue 9,2); David, por testimonio de Jonatás, considera a todos los miembros de su clan como “hermanos” (1Sam 20,29) y a los ancianos de Judá, en su intento de reconstruir la unidad del reino, les dice: “Sois mis hermanos, mi carne y mis huesos sois” (2Sam 19,13).

Es importante advertir, por estos datos, que lo importante, en la mentalidad del miembro de una tribu, es pensar que es de la misma sangre que los otros miembros. La tribu misma se denomina *qabileh*, antiguamente *batn* o *hayy*, vocablos que expresan la unidad de sangre. Cada tribu hará gala de sus tradiciones sobre el antepasado del que pretende descender. Aunque se deba advertir que unas tribus se impusieron a otras y “crearon” tradiciones en torno a su fuerza para legitimar su supremacía. Existieron también personas o grupos que fueron asimilados por una tribu vecina más fuerte: Los restos de la tribu de Simeón fueron absorbidos por la tribu de Judá (Jos 19,1-9)³. Los Calebitas, hijos de Caleb que a su vez fue hijo de un quenizita, fueron incorporados de nombre y sangre a la tribu de Judá (Núm 32,12). Estas fusiones dieron lugar, creo de manera artificial, a la concepción de las “doce tribus”.

La casa paterna (=bet 'ab) comprende, además del papá, la esposa o las esposas y los hijos no casados, a los hijos casados, con sus esposas y descendientes, y hasta la propia servidumbre. El conjunto de varias familias constituye el llamado clan (=mispahah). Si bien suelen compartir un espacio y el que hacer diario, ahondan sus relaciones gracias a celebraciones que suelen consistir en sacrificios (1Sam 20,6.29). Los ancianos, quienes suelen constituirse en cabezas de familia. La unión de los clanes, a su vez, da lugar a la tribu (=sebet o matteh), palabras que suelen designar el bastón de mando y el cetro real, pues la tribu reúne a todos bajo las ordenes de un mismo jefe. La secuencia de estas tres denominaciones, *bet 'ab*, *mispahah* y *sebet*, está expresada de manera jerárquica en Jos 7,14-18, a propósito del “echar suertes”; sin negar que en algún otro texto se emplee un término por otro como en Núm 4,18. En cuanto a los jefes de las tribus digamos que, al representarlas, formaron parte del consejo que regía la famosa anfictionía israelita. En Núm 7,2 se habla de “los principales de Israel, jefes de familias, y principales de las tribus, que habían presidido el censo, hicieron una ofrenda”.

La evolución de la organización tribal pasó, durante la conquista de Canaán, de las tradiciones sobre los patriarcas en referencia a sus familias y a lo sumo a sus clanes, a la figura del “Israel” en detrimento, precisamente, de las personalidades tribales. Esto significó que la organización tribal se comenzaba a disolver y adquiriría

³La tribu de Simeón fue incorporada a la tribu de Judá como otras del su: los quenitas, yerahmeelitas, qenasitas y kalebitas. La tribu de Leví es reemplazada por la tribu sacerdotal dispersa en Israel (Gén 34,25-30 y 49,7).

fuerza el marco territorial, éste que a su vez, durante la monarquía, será modificado por una organización administrativa diferente.

2.1.-El territorio y la propiedad

En cuanto al territorio se le reconoce, a cada tribu, un espacio propio. Este espacio está compuesto por tierras cultivables, generalmente bajo el régimen de propiedad privada, y los pastos que son comunes. En cuanto a los límites, estos varían con frecuencia al quedar, como dije líneas arriba, modificadas según las necesidades (Gén 13,5-13). Existe el caso, por ejemplo, que una tribu exija derechos de pasturaje, de acceso a pozos o cisternas; este el caso de Isaac que tuvo que hacer valer sus derechos, ante los pastores de Gerar, sobre los pozos que habían sido perforados por sus criados (Gén 26,19-22). Famoso es el caso en el que *siete corderas* que resolvieron la cuestión de la propiedad del pozo a favor de Abraham (Gén 21,25-28).

Cuando estos acuerdos no se resuelven de manera pacífica es la guerra quien dirime el pleito. En la época de David el botín se repartía por mitades entre los combatientes, reservando una parte especial para el jefe (1Sam 30,20-25).

2.2-La hospitalidad

La hospitalidad representa una virtud en el desierto, pues recibir a un forastero es un acto que ennoblece a quien lo hace. La tradición del Antiguo Testamento conserva una narración sobre la hospitalidad y la pone en relación al primer patriarca. Abraham recibe a tres figuras misteriosas, interpretadas generalmente como Yahveh y dos ángeles, con grandes muestras de respeto, según las normas de la hospitalidad oriental (Gén 18,1-8).

Una de las consecuencias del ejercicio de la hospitalidad es el valor de la ley del asilo: si un individuo es excluido por alguna ofensa grave, como un homicidio, otra tribu debe protegerlo, defendiéndolo contra sus enemigos y atenuando la práctica de la venganza de sangre, ésta que consistía en que la sangre de un miembro de la tribu debe ser vengada mediante la muerte del que la ha derramado o, a falta de éste, con la muerte de alguno de su familia (Gén 4,23-24). La ley del asilo pretendió, como dije anteriormente, atenuar el mutuo aniquilamiento entre los seres humanos, como el narrado en el canto de Lamek, y salvaguardar una sociedad donde es preciso pagar la deuda de sangre. Quizás lo que sí importe, para no perder el enfoque de este artículo, sea el valor del vínculo de la sangre como una expresión más del sentimiento que crea lazos de solidaridad pues el honor o deshonor de cada individuo repercute en toda la tribu, como una maldición o una bendición se

extiende a todo el grupo (Ex 20,5; 2Sam 21,1)⁴ y cómo la sangre derramada debe ser expiada (Núm 35,31-34).

3.-Organización y solidaridad familiar

De todas las formas posibles de tipo de familia de la que se posee más datos bíblicos es de la patriarcal. El término propio para designarla es casa paterna (=bet 'ab). El padre constituido en señor, por eso ba'al de su esposa, tiene autoridad sobre los hijos, incluso sobre los casados y sus mujeres si viven con él, como la familia de Noé (Gén 7,1.7). Esta autoridad llega incluso, como en el caso de Judá y su nuera Tamar, hasta el derecho de vida o muerte (Gén 38,24). A la familia pertenecen también los siervos, los residentes extranjeros, los sin patria, las viudas y los huérfanos.

Algunos textos parecen mostrar otras formas posibles de tipo de familia. Gén 34 pretende aludir al fratriarado, la autoridad que ejerce el hermano mayor, en la iniciativa tomada por los hermanos de Jacob que quieren vengar el ultraje hecho a su hermana Dina. La misma institución del levirato, un hermano toma por mujer a la viuda, parece tener visos de este estilo de familia (Dt 25,5-10). Por su parte, Gén 20,12 (Sara era medio hermana de Abraham) y en 2Sam 13,13 (Amnón y Tamar) parecen ser vestigios de un matriarado: forma familiar en la que la madre era quien determinaba el parentesco.

La solidaridad familiar dio lugar al go'el, institución de ayuda y protección, que debe su función precisamente al significado de la raíz hebrea de la cual procede (rescatar, reivindicar, proteger). Se aplica a varias situaciones en las que es necesario la protección de los derechos de un individuo o grupo: si un israelita es vendido como esclavo con el objeto de pagar una deuda, éste puede ser rescatado por uno de sus parientes cercanos (Lv 25,47-49), si un israelita se ve obligado a vender su patrimonio, el go'el tiene derecho preferente en la compra, así se precautarían los bienes de la familia. El término go'el se le aplicó al propio Yahveh como protector de los oprimidos (Job 19,25; Is 41,14; Je 50,34).

La organización familiar, al pasar a una vida sedentaria, se vio afectada por exigencias inevitables como el desarrollo de las industrias, la misma que llevó a una especialización de las funciones. Ya no era sólo el vínculo sanguíneo el que determinaba las relaciones entre las generaciones; los oficios también se trasmitían de padres a hijos. El sacerdocio reservado a los miembros de la tribu de Leví, es un buen ejemplo.

⁴Para evitar los asesinatos en cadena, actualmente se intenta dar una compensación por la sangre derramada.

4.-Organización social

La sedentarización produjo una profunda transformación. Los clanes forman las tribus, que se unen entre sí para defenderse contra los reyes de las ciudades – estados de Canaán y para ocupar los territorios que los reyes ocupaban. La tribu circunscrita a una ciudad, que por lo regular no es más que una aldea. Esta organización basada en la aldea se mantuvo durante la monarquía hasta el regreso de la cautividad (Neh 4,7; Zac 12,12-14).

La monarquía dio paso a nuevos elementos sociales: los oficiales y los funcionarios del rey, civiles o militares, reunidos en Samaría o en Jerusalén, o repartidos en otras provincias como autoridades administrativas. Sobreviene una ruptura social con la asimilación de nuevas reglas en la vida económica (transacciones comerciales e inmobiliarias). Esta ruptura dio lugar a enriquecimiento de unas familias y al empobrecimiento de otras⁵.

4.1.-Los notables

En varios textos del Deuteronomio, texto que bien podría ser entendido como una ley municipal, los asuntos administrativos están en manos de los ancianos (= *qenîm*). Estos ancianos, cabezas de las familias, alternan con los *sarîm*, los jefes, en Núm 22,7.14 y en Jue 8,6.16 son sinónimos. La palabra *sarîm*, al designar también a los cabezas de familia en Esd 8,29, permite entender que los jefes son reclutados de las cabezas de las grandes familias. Los *sarîm* poseen el rango de jefes que van desde jefes del ejército (1Sam 8,12; 17,18.55; 2Sam 24,2.4), ministros del rey (1Re 4,2), gobernadores (1Re 20,14; 22,26), o funcionarios del rey en general (Je 24,8; 26,10; 34,19). Estos oficiales, servidores del rey (2Re 19,5; 22,9), tienen frente al pueblo una posición privilegiada. Éstos tienen un puesto de honor en las reuniones (1Sam 2,8), son considerados hombres “excelentes” (Núm 21,18; Prov 8,16) y son poderosos y ricos (Sal 118,9; 146,3; Prov 19,6). A la vuelta del exilio, en textos de Nehemías, oficial del rey de Persia durante el 445 a.C., y de Esdras, un escriba versado sobre la ley de Moisés alrededor del año 448 a.C., la palabra *s^eganîm*, tomada de Babilonia, sirve para designar a los notables del pueblo (Neh 2,16: 4,8.13; Esd 9,2).

⁵Sugiero que se evite hacer paralelismos, en sentido moderno, con grupos conscientes de sus intereses particulares y opuestos entre sí. En realidad en Israel no hubo nunca clases sociales. Sólo hubo tribus más “nobles” que otras. Los nómadas se consideraban más “nobles” en comparación de los cultivadores. Ni siquiera los esclavos forman una clase aparte, sino que forman parte de la familia.

4.2.-El pueblo del país

El común del pueblo suele ser designado con la expresión *'am ha'ares* (=pueblo del país). Por esta expresión se debe entender al conjunto de individuos libres que posee sus derechos cívicos en un territorio determinado.

Esta expresión sirvió también para designar a los pueblos vecinos que entraron en contacto con los patriarcas. Este es el caso de los hititas, ciudadanos de Hebrón (Gén 23,12-13), el de los egipcios (Gén 42,6), el de los cananeos (Núm 14,9). En cuanto a los israelitas, la expresión “pueblo del país” sirve para distinguirlo del rey o del príncipe (2Re 6,15), del rey y sus servidores (Je 37,2), de los jefes, sacerdotes y profetas (Je 1,18; 34,19; 44,21; Ez 22,24-29).

La propia ley del levítico enumera estos dos “estratos” (notables y pueblo del país). Lv 4 distingue los sacrificios que deben ofrecerse por el sacerdote (Lv 4,3) y por toda la “comunidad de Israel” (Lv 4,13), por un jefe (Lv 4,22) y por cualquiera del “pueblo del país” (Lv 4,27). Al regreso de la cautividad sigue presente esta designación (Ag 2,4; Zac 7,5). Dan 9,6 es un buen ejemplo de esta distinción pues al confesar los pecados de la nación reconoce que no se ha escuchado las amonestaciones de “nuestros reyes, nuestros príncipes, nuestros padres, *todo el pueblo del país*” (Dan 9,6).

Es bueno advertir que en Esdras y Nehemías la expresión es empleada en plural, “los pueblos del país” o “de los países”, refiriéndose a los habitantes de Palestina que no son judíos, aquellos que ponen trabas a la obra de restauración, que no observan la ley del sábado y contraen matrimonios mixtos⁶. La expresión “los pueblos del país” tiene sentido pues la comunidad que retornó de la cautividad no es “el pueblo del país” pues estos no tienen el estatuto político que poseían los samaritanos, los ammonitas, y los moabitas.

4.3.-Ricos y pobres

En la primera época de la sedentarización la riqueza provenía de la tierra, la que era repartida entre las familias que defendían celosamente. Las familias tenían lo suficiente para vivir de un manera modesta. Incluso Saúl y David, los dos primeros reyes de Israel, provenían de familias sencillas: Saúl mismo cultiva sus campos y guarda sus bueyes (1Sam 11,5), pese a que su padre, de la tribu de Benjamín (1Sam 9,1), era un *gibbôr hail* (una especie de terrateniente rural y por ello pudiente). David guarda el rebaño (1Sam 16,11) y cuando es llamado cerca del rey, lleva de presente cinco panes, un odre de vino y un cabrito.

⁶La ley del sábado suponía fundamentalmente el no comerciar en sábado (Ex 31,12-14; 23,12; Dt 7,3), guardar el año sabático, dejando la tierra en barbecho (Ex 23,10; Lv 25,2-7) y no exigir el pago de las deudas (Dt 15,1-6). En cuanto a los matrimonios mixtos, la experiencia había demostrado que el matrimonio con personas de pueblos idólatras ponía en riesgo la fe de Israel, sobre todo cuando era con una mujer pagana, pues ella se inclinaba más tenazmente a las supersticiones.

Al principio de la monarquía las familias compartían un mismo nivel de vida. Así parece demostrar las excavaciones de las ciudades israelitas del siglo x a.C., pues todas poseen las mismas dimensiones. Dos siglos más tarde la desproporción de vida es ya evidente: el barrio de las casas ricas están construidas sobre una superficie mayor y mejor construidas, separado del barrio en el que estaban hacinadas las casas de los pobres.

Aquí es donde se empieza a percibir la gran desproporción entre quienes sacan partido de su función administrativa y de los favores que gozan de parte del rey y quienes se van constituyendo en empobrecidos. Es el tiempo en el que surge la voz de los profetas que denuncian precisamente la acumulación de riqueza: condenan el lujo de las mansiones y de los palacios (Os 8,14), de las casas de marfil (Am 3,15), de las viñas deliciosas con casas de sillares (Am 5,11); evidenciando la insultante riqueza lamentan el que unos se den grandes banquetasos (Is 5,12) y duerman en disvanes de marfil (Am 6,4); amenazan de castigo a esa desigualdad evidenciada tanto en el orgullo de las mujeres de Jerusalén, quienes con adornos y lujosos vestidos pisotean al resto del país (Is 3,16-24), como en las famosas damas de Samaría que por ser rollizas y sensuales son llamadas “vacas de Basán” (Am 4,1); levanta su voz en contra de quienes van acaparando las tierras “añadiendo casa a casa” juntando “un campo a otro” hasta apropiarse y constituirse en dueños del país (Is 5,8). Todo este proceso de desigualdad se originó fruto de la codicia y del empleo de la violencia (Miq 2,2), fruto de la especulación y del fraude (Os 12,8; Am 8,5), fruto del abuso de poder (Miq 2,1), fruto de la corrupción de sus propios sacerdotes y profetas “enseñan por lucro” y “adivinan por dinero” (Miq 3,11), fruto de la complicidad de jueces que no sólo se dejan sobornar y buscan recompensas, sino son “maestros en el mal arte” de la prevaricación y del robo (Is 1,23), lo cual ha originado que se vejen los derechos y la suerte de los pobres (Je 5,28). Los profetas salen en defensa precisamente de estos que sufren estas exacciones.

Los profetas levantan su protesta amplificando la protesta de Dios “con qué derecho pisotean a mi pueblo y muelen el rostro de los pobres” (Is 3,14-15); exigiendo el respeto de los derechos de los pobres, en especial de las viudas, que son presa, y de los huérfanos, que son saqueados (Is 10,2); delatando la vejación contra el justo y el atropello que sufren los indigentes pues no se les hace justicia (Am 5,12); y anunciando que Dios mismo juzgará con justicia a los pobres: “fallará con rectitud [...], golpeará al tirano [...]” (Is 11,4). Las leyes que protegían a los pobres estaban siendo pisoteadas: se desconocía el precepto de la limosna por el que Dios pedía que no se endurezca el corazón ni se cierren las manos ante el hermano indigente (Dt 15,7-11), el precepto de dar al deudor pobre su prenda antes de la puesta del sol (Dt 24,12-13), el precepto de no explotar al jornalero pobre, sea éste hermano o advenedizo, de pagarle el mismo día su salario (Dt 24, 14-15). Las leyes querían evitar que las situaciones de desigualdad lleguen a extremos y “no hayan pobres en medio de ti” (Dt 15,4), por eso cada año sabático se dejaba a los indigentes el producto de las tierras (Ex 23,11), se le perdonaban las deudas (Dt

15,1). El año del jubileo se debe proclamar una franquicia general para que cada individuo recupere su patrimonio (Lv 25,10).

Según la tesis de la retribución temporal, la riqueza era signo de la bendición de Dios en recompensa al ejercicio de la virtud; en cambio, la pobreza es un castigo en respuesta por un pecado cometido, tal como lo dicen textos como Sal 1,3; 112,1-3; Prov 10,15-16, contra cuya concepción Job se opone por experiencia propia. Ante esta primera concepción de la retribución aparece otra línea de pensamiento que proclama que esos tenidos como maldecidos se les hará justicia por medio del propio Dios (Dt 10,18) o por medio del mismo Mesías (Is 11,4).

4.4.-Los extranjeros

Líneas arriba hablaba del “pueblo del país” entre los cuales se encontraban los extranjeros de paso que cuentan el favor de la ley de la hospitalidad, sin embargo otra parte de la población estaba compuesta por los extranjeros residentes (=gerim). Este apelativo corresponde a la condición de Abraham, forastero y advenedizo en Hebrón (Gén 23,4), como lo fue Moisés en Madián, condición que él mismo reconoce al poner por nombre “Gersom” a su primogénito pues “Inmigrante (*ger*) soy en tierra extranjera” (Ex 2,22). El libro de Rut narra la historia de los *inmigrantes* que, movidos por situaciones de hambre, deben abandonar su patria e ir en búsqueda de pan. Así empieza esta historia: “En los días en que juzgaban los Jueces hubo hambre en el país, y un hombre de Belén de Judá se fue a residir, con su mujer y sus dos hijos, a los campos de Moab” (Rut 1,1). La familia de Noemí y de Elimélek, más sus dos hijos, emigró al *extranjero* (como *ger*), a la tierra de Moab (Rut 1,2). Los israelitas fueron *gerim* en Egipto. El marco cronológico de los primeros versículos del Éxodo se mueve en torno al año 1700 a.C. El autor, preocupado por las vicisitudes de los hebreos que se desplazaron, en esa época, a Egipto, muestra especial interés en describir la preocupación del imperio por el crecimiento demográfico de la masa de esclavos, de esos *extranjeros* hijos de Jacob, que se habían diseminado por todo el reino (Ex 1,7-10).

Cuando los israelitas tomaron posesión de las tierras en Canaán, considerándose como legítimos dueños, quienes vinieron a ser los nuevos *gerim* fueron precisamente los antiguos habitantes de esas tierras, a quienes se añadieron los inmigrantes. Estos extranjeros residentes en tierras israelitas, si bien son hombres “libres”, no poseen derechos cívicos, políticos: no podían poseer bienes inmobiliarios, pues como *gerim* estaban obligados a alquilar sus servicios (Dt 24,14). A ser asimilados por lo general a los “económicamente débiles” con quienes compartían la misma condición de excluidos, se les permitía, por ley, recoger los granos caídos, las gavillas olvidadas, la mies del borde del campo, racimar las viñas, espigar después de la siega (Lv 19,10; 23,22; Dt 24,19-21). Tenían parte en el diezmo trienal pues cada tres años los diezmos se dejarían en la ciudad, en vez de llevarlos al templo, para que los pobres, entre ellos los extranjeros, se beneficien

(Dt 14,29), y en los productos del año sabático: así como a un período de seis días le sigue un día de descanso, así también a un período de seis años le seguirá un año de reposo, en ese año los productos espontáneos de la tierra son destinados a los pobres (Lv 25,6), las ciudades de refugio, de asilo les estaban abiertas (Núm 35,15). En los procesos deben ser tratados como israelitas delante de la justicia (Dt 1,16). Como los otros pobres, entre los que están las viudas y los huérfanos, gozan de la protección de Dios: “les da pan y vestido” (Dt 10,18), los guarda y sostiene (Sal 146,9), los defenderá en el juicio frente a sus agresores (Je 22,3).

Dios exige que no se oprima al forastero y al extranjero, repudiando así cualquier tipo de explotación. Este dictamen “*no se veje al forastero*” pide no sólo, de acuerdo al contexto de administración de justicia en Ex 22,20, que no se cometa contra él extranjero injusticia alguna en los tribunales; sino también, esta vez de acuerdo a Ex 23,12, que no se le maltrate ni se le reduzca a trabajos forzados. Sin embargo el texto no se agota ahí. Dios mismo recurre a la historia y apela a la memoria de su pueblo, cada vez que se pisotea o se pasa por encima de los derechos de los más débiles. El llamado “No oprimirás ni vejarás al forastero” tiene como argumento un dato histórico “porque ustedes también fueron forasteros [=gerím] en Egipto”. Para los judíos, este argumento tenía que resonar en sus corazones, pues la experiencia de forasteros o extranjeros, de emigrantes o desplazados les resultaba bastante familiar. Por toda su historia, en especial por el exilio, la experiencia de ser desterrados dentro y fuera de su tierra, no les era ajeno⁷.

La postura de Dios no es solamente un llamado sin tomar parte. Lo extranjeros al estar indefensos, dentro de la comunidad en la que viven, como dije antes al igual que las viudas y los huérfanos, se hallan bajo la protección legal de Yahveh, por eso Él mismo declarará su postura: “maldito el que viola el derecho del forastero, del huérfano y de la viuda” (Dt 27,19). Ahora bien, no sólo se limita a decir lo que no se debe hacer. Va más allá y se expresa positivamente: “Amad al forastero porque forasteros fuisteis vosotros en el país de Egipto” (Dt 10,19). Este “amad” significa no sólo la inclinación que lleva a acoger al “otro”, de tierra o nacionalidad distinta, como hermano, lo cual por cierto ya sería de admirar y agradecer; sino el reconocimiento y respeto de sus derechos y su dignidad como persona y ciudadano. Así parece entenderlo el precepto sobre el extranjero: “Cuando un forastero resida junto a ti, en vuestra tierra, no le molestéis. Al forastero que reside junto a vosotros, le miraréis como a uno de vuestro pueblo y lo amarás como a ti mismo; pues forasteros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto. Yo, Yahveh, vuestro Dios” (Lv

⁷El código de Yahveh recuerda a cada israelita que fue forastero (Lv 19,33-34; Dt 1,16; 10,17-19; 14,28-29; 16,11-14; Je 7,6. Por lo general se habla de extranjeros en conexión con una serie de personas que sufren idéntica suerte: viudas, desheredados, huérfanos, pobres, madres sin hijos, desgraciados, y también levitas y esclavos. Se suelen dar las siguientes series nominales: - viudas, huérfanos, forasteros, desgraciados (Dt 27,19; Zac 7,10; Mal 5,3). - viuda, desheredado (Lv 22,13; Núm 30,10; Ez 44,22). - levita, extranjero, huérfano, viuda (Dt 14,29; 26,12; Je 7,6; Ez 22,7). - pobre, desgraciado, viuda, huérfano (Is 10,2).

19,33-34); precepto que, a su vez, se fundamenta, como subrayé líneas arriba, en la propia conducta de Dios: “Yahveh protege al forastero, a la viuda y al huérfano sostiene” (Sal 146,9).

Al final de la monarquía, en el reino de Judá, la cantidad de *gerím* se había multiplicado y es probable que no haya sido fácil el asimilarlos. La mayoría de los emigrantes eran del norte, pues el reino de Samaria había caído bajo los Asirios el 622. A veces, los *gerím* aparecen junto a los *tôsâb* (=los sin techo) denominados forasteros y/o huéspedes (Gén 23,4; Lv 25,23.35), éstos que aparecen, a su vez, junto a los operarios asalariados o, mejor dicho, jornaleros, pues ambos comparten la condición de temporarios (Ex 12,45; Lv 22,10; 25,40).

4.5.- Los asalariados

El Antiguo Testamento habla de los hombres libres que se contrataban para una labor y para un tiempo concretos, bajo una retribución pactada (Dt 24,14-15). Por el empobrecimiento de familias y la pérdida de sus propiedades, muchos israelitas se vieron forzados a trabajar por una remuneración. Ruth va detrás de los segadores o vendimiadores (Rut 2,3); el padre, del niño a quien Eliseo lo hiciese volver a la vida, forma parte de un grupo de segadores (2Re 4,18). En la época antigua se contrataban sobre todo jornaleros agrícolas, pastores (Am 3,12). Se los podía contratar al día como jornaleros, debiendo pagarles el mismo día lo convenido (Lv 19,13).

Aunque los asalariados, como ya vimos, gozaban de la protección de la ley (Lv 19,13 y Dt 24.14-15) y tenían en las escrituras una voz que los defendiera (Eclo 7,20; Mal 3,5) no es raro el injusto tratamiento que les daban algunos amos a los obreros, obligándolos a trabajos forzosos sin remunerarles sus trabajos (Je 22,13).

4.6.- Los artesanos

El desarrollo de la vida urbana y la evolución económica dieron lugar a la proliferación de oficios. Las escrituras mencionan varios gremios como los molineros, panaderos, tejedores, barberos, alfareros, bataneros, cerrajeros, joyeros, etc. El término *haras* suele designar al trabajador de la madera, de la piedra y sobre todos trabajadores de metal como el herrero, el fundidor o cincelador.

Normalmente los oficios se van heredando de manera que se forman oficios y talleres familiares que se transmitían de generación en generación: las excavaciones, por ejemplo, revelan que el tejido y la tintorería eran oficios muy apreciados en Debir, la actual tell beit-mirsim o la fabricación de tejidos en Bet-Asbea, al sur de Judea (1Cr 4,21). Los talleres familiares podían tener a su servicio otros obreros, esclavos e, inclusive, asalariados. Los artesanos de una misma profesión vivían y trabajaban agrupados en una misma zona: Jeremías menciona, a propósito de su apresamiento por parte de Sedecías, que en Jerusalén existía “la calle de los

Panaderos” (Je 37,21) y “la puerta de la Alfarería”, cerca de la que trabajaban los alfareros (Je 19,1-2), Nehemías hace referencia al gremio y al barrio de los orfebres (Neh 3,31-32) e, Isaías, testifica la existencia del “Campo del Batanero” hacia el extremo del canal de la piscina superior (Is 7,3). Es comprensible que varios artesanos de una misma especialidad estén agrupados cerca de sus materias primas, por la proximidad de los minerales, tierra arcillosa, lana de sus propios ganados.

Después de la cautividad, estos artesanos se organizaron en corporaciones de oficios sobre la base del modelo del clan (= *mispahôt*), dando así origen a los *mispahôt* de productores (1Cr 4,21). En este sentido el jefe de la corporación se llama “padre” como Joab “padre” del valle de los artesanos (1Cr 4,14) y el resto de artesanos los hijos como Uzziel, “hijo” de los orfebres (Neh 3,8)⁸.

4.7.- Los comerciantes

Durante la monarquía el comercio fue siempre una cuestión de estado; es decir, monopolio real. Es memorable la gran flota marítima que logró montar Salomón en las costas del mar Rojo, en el país de Edom, gracias a la ayuda del rey de Tiro de Fenicia. Lo cual supuso el servicio de navegantes y conocedores del mar (1 Re 9,26-28). La conquista de Edom por parte de David había puesto en poder de Salomón sus minas de cobre y de hierro, así como la salida al mar Rojo. Por una serie de noticias se sabe de la ostentación que hacía Salomón de sus riquezas. Una de sus grandes fuentes eran precisamente las expediciones navales, junto a la flota de Hirám que transportaba maderas valiosas y oro de ‘Ofir, que le permitieron exportar hierro y cobre (1Re 10,11-12). Los mercaderes se embarcaban en naves de alto bordo de Tarsis, como tenían los fenicios (1Re 10,22). Otra fuente de riqueza del rey Salomón fue el comercio de caballos, en manos de la corte, entre Egipto y Coa (Cilicia oriental): “Los caballos de Salomón procedían de Musur y de Cilicia. Los mercaderes del rey los compraban en Cilicia por su precio en dinero. Un carro que subía de Egipto valía seiscientos siclos de plata y un caballo 150. Los traían también como intermediarios para todos los reyes de los hititas y todos los reyes de Aram” (1Re 10,28-29). Téngase en cuenta que Cilicia era un país de cría de caballos, para exportación, y Egipto una gran empresa de carros de guerra. Salomón también traficaba con exploradores y mercaderes (1Re 10,15) y en alianza comercial con el rey de Tiro (1Re 5,15-26; 9,27; 10,11-14) y la reina de Sabá (1Re 10,1-13).

En cuanto a los comerciantes del “pueblo del país” sus operaciones se circunscribían al mercado en la plaza de la ciudad o de la aldea, donde en verdad no había los comerciantes pues la venta y la compra de productos se hacían directamente del productor al consumidor: los artesanos vendían sus productos y los campesinos el fruto de la tierra y de sus ganados (2Re 7,1).

⁸La fundición de Esyón Guéber durante el reinado de Salomón era una manufactura de estado. Los alfareros de Netayim y de Guedera trabajaban en los talleres reales (1Cr 4,23).

Los verdaderos comerciantes eran de origen fenicio, por su situación geográfica de privilegio y por ser grandes navegantes, llamados por eso “corredores de todo Oriente” (Is 23,2.8). Tiro, aunque menos antigua que Sidón, era la más rica e importante ciudad comercial de Fenicia hasta que Alejandro Magno en el 333 a.C. la tomara y perdiera así su poder, con lo cual los grandes barcos se quedaban sin puerto⁹. El texto de Ez 27 no sólo representa el lamento sobre el puerto y la flota de Tiro, sino es una fuente de información sobre el comercio en el siglo vi a.C.: la ciudad de Tiro es comparada, por el profeta, a un barco magnífico cuya construcción y destrucción son descritas en verso elegíaco o cercano a la lamentación funeraria. La comparación sugiere un lugar insular y comercio marítimo¹⁰. Valiosa es la mención de varios pueblos con quienes lleva una relación comercial: Tarsis es quien proporciona minerales como el hierro, la plata y el plomo¹¹; Javán (Jonia) y Tubal proporcionan esclavos y objetos de bronce¹²; Togorma enviaba caballos de guerra y mulos a Tiro; Damasco enviaba vino de Helbón y lana de Sokar (sin precisión)¹³; Arabia enviaba corderos, carneros y cabritos¹⁴; Sabá proporcionaba selectas especias, oro y piedras preciosas¹⁵; Edom proporcionaba púrpura, brocados, linos finos, corales y rubíes¹⁶; Judá e Israel proveían de frutos agrícolas como el trigo, la miel, el aceite, el bálsamo; Rodas permitía, como intermediario, el abastecimiento de trompeas de marfil y de ébano¹⁷.

Después de la cautividad según testimonio del libro de Nehemías, los judíos llevan a Jerusalén productos agrícolas y a los habitantes de Tiro vender las mercancías de importación (Neh 13,15-16). Los primeros comerciantes que se conozcan posiblemente sean los que trabajaron en la restauración de las murales en Jerusalén, bajo la tutela de Nehemías (Neh 3,32), sin descartar que aún hayan sido hombres de tiro que vivían en la ciudad (Neh 13.16). Al volver de Babilonia, los descendientes de los desterrados figuraban como representantes de grandes firmas

⁹ Fenicia era llamada Canaán por los mismos fenicios.

¹⁰ Tiro fue edificada en parte sobre el continente y en parte sobre una isla.

¹¹ Tarsis (Tartésida) es una antigua región hispánica prerromana situada al occ. De la actual Andalucía y cuya capital fue Tártasos. Esta Tarsis bíblica parece poder identificarse con Tartésida.

¹² Jonia es una antigua región de la costa oriental de Asia Menor.

¹³ Damasco como capital de Siria, al SE. Del país, era un centro comercial importantísimo, convertido en nudo de comunicaciones y gran centro “industrial” de curtidos y tejidos.

¹⁴ Arabia es una península del SO. de Asia. La meseta termina con rebordes montañosos, salvo en el NO que desciende suavemente hacia el mar rojo.

¹⁵ Sabá un antiguo país de Arabia. Según una leyenda etiópica la reina de Sabá había tenido un hijo de Salomón, Menelik, del que descenderían los monarcas de Etiopía.

¹⁶ Edom (Idumea) era una región de Palestina que se extendía desde el mar muerto al mar rojo.

¹⁷ Rodas era una isla de Grecia, en el mar Egeo, una de las más importantes del archipiélago del Dodecaneso, junto a la costa SO. de Turquía.

comerciales. En definitiva, es casi obvio que fuese durante la diáspora cuando los judíos se hicieron comerciantes.

4.8.- Los esclavos

En la época de los jueces consta que si el ejército se Sísara, general de Yabín rey de los Canaaneos, hubiese obtenido una victoria sobre los hijos de Israel se hubiese repartido el botín: “un muchacho, dos muchachas por guerrero” (Jue 5,30). Los amalecitas o amalequitas, después de saquear e incendiar Siquelag, se llevan prisioneros a todos los que allí estaban: “Cuando David y sus hombres llegaron al tercer día a Siquelag, los amalecitas habían hecho una incursión contra el Négeb y contra Siquelag, y habían irrumpido en Siquelag incendiándola, y llevándose las mujeres y cuanto allí había, pequeños y grandes. No mataron a nadie, sino que se los llevaron cautivos y se fueron por su camino. Cuando David y sus hombres llegaron a la ciudad, se encontraron con que estaba incendiada, y sus mujeres, sus hijos y sus hijas habían sido llevados” (1Sm 30,2-3). Joel anuncia que Dios juzgará a las naciones que “echaron suertes sobre mi pueblo, cambiaron el niño por la prostituta, y a la niña la vendieron por vino para beber” (Jl 4,3). En la época helenista, muchos comerciantes de esclavos seguían a las tropas de Antioco Epífanos para comprar judíos que habían sido hechos esclavos: “Los mercaderes de la región, que oyeron hablar de ellos, tomaron grandes sumas de plata y oro, además de grilletes, y se fueron al campamento con intención de adquirir como esclavos a los hijos de Israel. Se les unió también una fuerza de Idumea y del país de los filisteos” (1Mac 3,41) y “Nicanor intentaba, por su parte, saldar con la venta de prisioneros judíos, el tributo de 2.000 talentos que el rey debía a los romanos. Pronto envió a las ciudades marítimas una invitación para que vinieran a comprar esclavos judíos, prometiendo entregar noventa esclavos por un talento sin esperarse el castigo del Todopoderoso que estaba a punto de caer sobre él.” (2Mac 8,10-11).

Aunque en los casos antes mencionados se trata de israelitas que fueron reducidos a la condición de esclavos; también se dio el caso, según la segunda crónicas, que Péqah, funcionario real de Israel, se llevó cautivos a 200.000 de sus “hermanos judíos”. Gracias a la interpelación del profeta `Obed: “Y ahora pensáis en someter a los hijos de Judá y de Jerusalén como siervos y siervas vuestros” (2Cr 28,10), el cual salió al encuentro del ejército que venía de Samaria, los prisioneros fueron puestos en libertad (2Cr 28,8-15). Es cierto que la cifra puede ser simbólica, lo que interesa aquí es advertir que la reducción a esclavitud, de prisioneros de guerra, que eran hermanos de raza, era verosímil.

El libro del Deuteronomio contempla el caso de la cautiva que, al haber sido tomada como esposa, puede ser repudiada pero no vendida pues adquirió, por el concubinato, dignidad y título inamovibles que deben ser respetadas (Dt 21,10-14). Los prisioneros, reducidos a esclavos por ejemplo por la guerra, eran sujetos a ser comercializados. Yahveh, por medio de Amós, declara que la ciudad-estado de

Gaza, culpabilizada de haberse llevado muchedumbres enteras de cautivos a Edom, para ser revendidos en Arabia, y la de Tiro, por practicar el comercio de esclavos, serán devastadas (Am 1,6-10). Ya mencioné el texto de Ezequiel en el que se acusa a Tiro de comprar, junto a objetos de cobre, hombres en Asia Menor (Ez 27,13) y allí mismo vender judíos, según Joel (Jl 4,6: “y a los hijos de Judá y Jerusalén los vendisteis a los hijos de Yaván, para alejarlos de su término”).

Es importante, a esta altura, abordar el tema de los esclavos israelitas y sobre las ley que los protegía. Si bien el libro del Levítico censura la práctica de la esclavitud al prohibir “pero si se trata de vuestros hermanos, los israelitas, tú, como entre hermanos, no le mandarás con tiranía” (Lv 25,46) el mismo texto versículos antes advierte, refiriéndose al israelita que es vendido a un extranjero residente, que “si se empobrece tu hermano en asuntos contigo y tú lo compras, no le impondrás trabajos de esclavo; estará contigo como jornalero o como huésped, y trabajará junto a ti hasta el año del jubileo” (Lv 25,39-40). Con lo cual, el israelita vendido debe ser tratado como asalariado y huésped, pero nunca como esclavo. También se aborda el caso del israelita vendido a un extranjero para decir que podrá ser rescatado por sus deudos o por sí mismo. Y finalmente estos israelitas, sean esclavos bajo la tutela de un amo israelita o de un extranjero, serán liberados llegado el año jubilar. Si se tuviese que sacar una consecuencia a partir de los textos aludidos, cabría decir que la ley excluye claramente la esclavitud perpetua y los malos tratos, admitiendo la llamada temporal, máximo durante seis años, o mitigada, pues puede recobrar su libertad según una cantidad en proporción al número de años que quedan antes del próximo jubileo (Lv 25,25-27).

Eliseo, el heredero espiritual del gran profeta Elías, en uno de los relatos populares de carácter milagroso, en tiempos del rey Jorám de Israel (852-841), opera un milagro a favor de una mujer sunamita, en el camino de Samaria al Carmelo hoy Solem o Sulam, cuyos hijos iban a ser vendidos como esclavos por un prestamista. La multiplicación milagrosa del aceite fue tal, como el de Elías (1Re 17) que logró alejar el peligro del hambre (2Re 4,1-7). El profeta Isaías amplifica una disputa entre Dios y su pueblo en el que Yahveh al pregunta a los israelitas: “¿a cuál de mis acreedores os vendí?” (Is 50,1) no hace más que demostrarles que su condición de exilados no es la paga de ninguna deuda a Babilonia, sino el castigo de sus pecados.

En la época del restaurador Nehemías, un tiempo después a la reconstrucción de la muralla de Jerusalén, los judíos se lamentan de haber sido obligados a entregar como esclavos, junto a sus pertenencias y propiedades, a sus hijos e hijas. Privados de los productos de sus fincas y del trabajo de su hijos poseían pocas esperanzas de que liquidasen sus deudas, de ahí que sus hijos quedarían en la esclavitud y se les arrebatarían las viñas. El propio Nehemías evidenciando su carácter profético lanza con vehemencia una arenga contra los ricos que se estaban aprovechando inicualemente de la crisis y necesidad de sus hermanos más empobrecidos (Neh 5,1-

13), considerando que tal oprobio no debería existir entre hermanos de la misma sangre. Quizás la ley del Deuteronomio (Dt 15,12), que permite la venta de los hijos como esclavos para pagar una deuda sea más reciente, aunque haya sido puesta entre las leyes más antiguas (Ex 21,2-6). Pese a que ambas disposiciones son parecidas, Dt 15,12-18 toma en cuenta también a las muchachas vendidas como esclavas y destinadas a ser concubinas del amo o del hijo; pues las disposiciones de Ex 21,2-11 conciernen únicamente al esclavo varón.

Es interesante apuntar que en los textos arriba referidos, como en Je 34,14 “«Al cabo de siete años cada uno de vosotros dejará libre al hermano hebreo que se le hubiera vendido. Te servirá por seis años, y le enviarás libre de junto a ti»”, los esclavos son llamados “hebreos”, término que, excepto en el texto tardío de Jon 1,9, se aplica sólo a los israelitas que se hallan en condiciones especiales. Para entender esta “condición especial” se tiene como ejemplo el modo cómo los llamaban los filisteos a los israelitas que habían sido reclutados a esclavitud semivoluntaria: “Los hebreos que antes estaban al servicio [a favor] de los filisteos y que habían subido con ellos al campamento, también desertaron y se pasaron a los israelitas que estaban con Saúl y Jonatás” (1Sm 14,21).

4.8.1.-En cuanto al número y valor de los esclavos

Hay varios textos a través de los cuales es posible conocer la cantidad de esclavos, llamados servidores o servidumbres, que tenían ciertos personajes. Gedeón, uno de los grandes jefes carismáticos que logra recuperar la libertad de su pueblo de manos de los madianitas, toma diez de su servidumbre para derribar el santuario de Baal, el nombre del dios cananeo (Jue 6,27). Abogail, la que fuere esposa del rico Nabal, un jeque tacaño y agreste de la comarca del Carmel de Judá con muchos esclavos (1Sam 26,19), cuando va a casarse, con el rey David luego de que Dios hiriese de muerte a Nabal (1Sam 26,38), lleva consigo a cinco domésticas que la acompañaron como séquito (1Sam 26,42). Siba, quien fuera criado de la casa de Saúl, al ser nombrado por David como mayordomo para que administre los bienes de Meribaal, hijo de Jonatás, nieto de Saúl, le dice: “Cultivarás para él la tierra tú, tus hijos y tus siervos, y se lo llevarás a la familia de tu señor para que pueda comer. Meribaal, el hijo de tu señor, comerá siempre a mi mesa» (2Sm 9,1-13). Tenía Sibá quince hijos y veinte siervos”. El censo de la comunidad que regresara de la cautividad arrojó la cifra de 7.337 esclavos de ambos sexos, además de 42.360 repatriados (Esd 2,64; Neh 7,66).

En cuanto al valor de los esclavos, la historia de José, el preferido de los hijos de Jacob, relata que sus hermanos lo vendieron, como esclavo, por el valor de veinte monedas de plata (Gén 37,28), que era el precio medio de un esclavo en Babilonia. Treinta monedas de plata será la cantidad que Judas recibirá por entregar a Jesús (Mt 26,15).

4.8.2.-El status de un esclavo

Consta en el pentateuco que algunos esclavos, pudiendo quedar libres, preferían hacerse horadar, perforar la oreja en símbolo de su adhesión perpetua a la familia (Ex 21,6; Dt 15,17)¹⁸. La más próxima analogía es la del nombre de Yahveh inscrito en la mano de los fieles, sobre todo de judíos apóstatas o de la diáspora, que quieren significar su pertenencia a Dios, aludiendo así al estigma de los esclavos (Is 44,5), como el nombre de la bestia que llevan, en su mano derecho o en su frente, los adeptos del Imperio romano, no tanto como organización sociopolítica, sino en cuanto instrumento utilizado por Satanás en su rebelión contra Dios, en Ap 13,16-17, a semejanza de los tatuajes en el mundo helénico.

Las leyes israelitas de manera bastante explícita pretendían proteger, de alguna manera, a los esclavos. En este sentido varios textos del libro del éxodo hacen referencia a sus “derechos”, sin que ello pierdan su condición de “cosa en propiedad”. En Ex 21,20, por ejemplo: “Si un hombre golpea a su siervo o a su sierva con un palo y muere a sus manos, cae bajo la ley de venganza. Pero si sobrevive un día o dos, no será vengado, pues lo había comprado con dinero”. Ex 21,32, dice “Si el buey acornea a un siervo o a una sierva, se pagarán treinta siclos de plata al dueño de ellos, y el buey será apedreado”; lo mismo que Ex 21,26-27: “Si un hombre hiere a su siervo o a su sierva en el ojo y le deja tuerto, le dará libertad en compensación del ojo. Si uno salta un diente a su siervo o a su sierva, le pondrá en libertad en compensación del diente”.

En definitiva sí se puede decir que la vida de un esclavo dependía más que de las leyes en sí del trato de cada uno de los amos. Los esclavos, al formar parte de una familia, tenían al menos la seguridad de los medios para su subsistencia. Es más, por su condición de “familiares” estaban obligados a la circuncisión: “A los ocho días será circuncidado entre vosotros todo varón, de generación en generación, tanto el nacido en casa como el comprado con dinero a cualquier extraño que no sea de tu raza. Deben ser circuncidados el nacido en tu casa y el comprado con tu dinero [...]” (Gén 17,12-13), formaban parte del culto y descansaban los días sábado: “No harás ningún trabajo, [...] ni tu siervo, ni tu sierva,” (Ex 20,10; 23,12), se sentaban en la mesa de las celebraciones sacrificiales: “y os regocijaréis en presencia de Yahveh, vosotros, [...] vuestros siervos y vuestras siervas” (Dt 12,12.18), celebrando así las fiestas religiosas como la de las semanas y de los tabernáculos (Dt 16,11.14), comían en una fiesta tan importante como la pascua, precisamente por ser considerados miembros de la familia (Ex 12,44), de la que sí estaban excluidos los extraños, la gente de paso —por eso el huésped—, los mercenarios, los incircuncisos y el asalariado (Ex 12,45).

El esclavo de un sacerdote podía comer de las ofrendas santas, pues la regla general era que sólo los miembros de la familia del sacerdote, y todos aquellos que

¹⁸Las orejas eran los “órganos” de la obediencia, ahí su función simbólica.

se consideran como pertenecientes a la misma tienen por ello, derecho a comer de las oblationes sagradas (Lv 22,11), cosa que tampoco podían los extranjeros, su jornalero y todo aquel que viva temporalmente con él (Lv 22,10).

Las actitudes de Abraham para con su servidor son un testimonio de la intimidad que pueden alcanzar un amo y su esclavo (Gén 24). La sabiduría popular consideraba el valor de un servidor juicioso: “El siervo prudente prevalece sobre el hijo sin honra; tendrá, con los hermanos, parte en la herencia” (Prov 17,2; Eclo 10,25). No sólo tener parte en la herencia sino recibir la sucesión en ausencia de herederos como Abraham lo afirmó (Gén 15,3). Esta misma sabiduría popular aconsejaba tratar a los esclavos con justicia y humanidad (Eclo 35,25-53). Elocuente es la protesta de Job, quien alega a su favor el no haber desconocido los derechos de su siervo y esclava (Job 31,13).

4.8.3.-Las mujeres esclavas

Por algunos textos como Jdt 10,5 o 1Sm 25,42, las mujeres esclavas estaban, más bien, al servicio personal de la dueña de la casa, haciendo, entre otras cosas, la labor de nodrizas de los niños como la esclava de Rebeca (Gén 24,59), como la nodriza de Mirabaal, el hijo tullido de Jonatás (2Sm 4,4), o como la nodriza de Yhoseba, hija del rey Jorám, hermana de Ocozías (2Re 11,2)¹⁹.

El amo o dueño de las esclavas tenía la potestad de casarlas (Ex 21,4) o tomarlas, según su voluntad, como concubinas, que aunque así mejorar su condición nunca pierden su condición de esclavas. Tanto Abraham como Jacob, por iniciativa de sus respectivas esposas estériles, Sara y Raquel, toman a sus esclavas como concubinas (Gén 16,1 y 30,3,9). Desde otra perspectiva la antigua ley de Israel también prevé que un padre israelita, que esté adeudado y por ende esté en condición de pobreza, pueda vender a su hija en calidad de concubina de un dueño o al hijo de éste. Esta hija vendida en calidad de concubina no podrá recuperar su libertad al séptimo año como pueden hacerlo los esclavos varones. En caso de ser rechazada por su amo, éste hace que se la rescate no pudiendo venderla a un extranjero. Si la destinase a su hijo, la tratará como a una hija (Ex 21,7-11). La ley del Deuteronomio reserva una situación parecida a la cautiva de guerra, con la salvedad de que ésta pueda recobrar su libertad al séptimo año, con lo cual no estaría haciendo distinción entre esclavos israelitas varones y mujeres (Dt 21,10-14).

4.8.4.-Los esclavos fugitivos

La ley israelita posee sólo un artículo con relación a los esclavos que se hayan fugado en busca de refugio. Dt 23,16-17 dice “No entregarás a su amo el esclavo

¹⁹Cf. La esclava egipcia de Sara llamada Agar (Gén 16,1); Raquel entrega a su esclava Bilhah para que Jacob, su esposo, pueda tener descendencia “por medio” de la sierva. (Gén 30,3-9).

que se haya acogido a ti huyendo de él. Se quedará contigo, entre los tuyos, en el lugar que escoja en una de tus ciudades, donde le parezca bien; no le molestarás”, de esta manera prohíbe que se lo devuelva a su amo anterior y pide, más bien, que sea bien recibido y se le trate bien. Sin negar el que esta prohibición se refiera a un esclavo que abandone a un amo también israelita o extranjero, parece tratarse, más bien, de una ley que tiene en cuenta a un esclavo no israelita venido del extranjero y admitido en Israel como *ger* o como *tosab*.

4.8.5.-Los esclavos públicos

Me refiero esta vez a los prisioneros de guerra que posibilitaban a los reinos disponer de mano de obra o personal servir dedicados a los santuarios y palacios, o también destinados a empresas comerciales o industriales, cuyo monopolio, como dije anteriormente, estaba en manos de la casa real.

Consta que David esclavizó a los ammonitas y los puso a trabajar en sus industrias, empleándolos, por ejemplo, en sus aserraderos y ladrilleras: “A la gente que había en ella la hizo salir y la puso a trabajar en las sierras, en los trillos de dientes de hierro, en las hachas de hierro y los empleó en los hornos de ladrillo” (2Sm 12,31). El sucesor de David, Salomón, tampoco quedó exento de esta práctica pues consta que empleaba esclavos, de origen amorreo, hitita, perizita, jivita, jebuseo, que no eran israelitas (1Re 9,20.22)²⁰, en la exportación de productos a medio elaborar: “Jiram envió a las naves a sus servidores, marineros, conocedores del mar, con los servidores [esclavos] de Salomón” (1Re 9,27). La anotación sobre todo final del versículo 22 “cuyos descendientes habían quedado después de ellos en el país y a los que los israelitas no habían podido entregar al anatema, hizo Salomón una leva *que dura hasta el día de hoy*” permite entender que al menos hasta el final de la monarquía había esclavos públicos cuya institución el autor, la hace remontar a los tiempos de Salomón.

Al final de la cautividad han quedado los descendientes de los “esclavos de Salomón”, es decir los descendientes de los cananeos subyugados por Salomón, quienes han regresado de Babilonia y habitan en Jerusalén y en sus alrededores (Esd 2,55-58) o más claramente como lo dice el texto de las memorias de Nehemías: “Estos son los jefes de la provincia que se establecieron en Jerusalén y en las ciudades de Judá; Israel, sacerdotes, levitas, donados e *hijos de los siervos de Salomón*, vivían en sus ciudades, cada uno en su propiedad” (Neh 11,3). Los “esclavos de Salomón” son mencionados junto y contados entre los “donados (=n^otinim), éstos dedicados al servicio del templo, ayudando a los levitas en los oficios más bajos, originariamente eran cautivos de guerra pues, al regreso de la cautividad, fueron reconocidos como miembros de la comunidad israelita (Esd 2,43-54 [55-58]). Estos donados vivían en el Ofel, cerca del templo, (Neh 11,21).

²⁰Todos estos considerados descendientes de los cananeos.

Por lo tanto hubo, bajo la monarquía los esclavos del rey y los que formaban el personal inferior del templo.

Hasta aquí la exposición y descripción de la mayoría de las estructuras sociales que se dieron en el desarrollo histórico de la vida del pueblo hebreo y de los agentes de una sociedad socio económica, como los notables, extranjeros, asalariados, artesanos, comerciantes, esclavos, etc. Pasemos pues a esta segunda parte en la que brevemente intentaré exponer los datos bíblicos más relevantes de la concepción teológica sobre el trabajo.

III. SEGUNDA PARTE

1.-El concepto revelado del trabajo en el Antiguo Testamento

La concepción bíblica, en el A.T., entra en contraste con el ideal griego de la contemplación por el hombre libre y de otras antropologías paganas. Los hebreos fueron un pueblo trabajador. El trabajo fue esencialmente concebido como una obligación por el servidor justo y obediente en sus relación con Dios. El uso de la tierra, el trabajo y el descanso después del Éxodo, toda el ordenamiento fue dispuesto, bajo normas sociales, por el propio Yahveh. La obligación del trabajo siempre estuvo ligado a las necesidades del ser humano y destinado a rendir servicio a Dios. Según la tradición judía el trabajo poseía una dignidad pues nadie tenía la libertad de dispensarse a si mismo del trabajo.

Puesto que en la concepción judía no existía la dicotomía griega entre el alma y el cuerpo, todo fue creado por Dios y todo era bueno. El ideal de la industria, incluso del trabajo manual, no deja de lado la búsqueda por una ocupación más contemplativa, como los monjes de Qumrán no se dispensaron de trabajar por su sustento ni los escribas dejar de conocer un oficio y un comercio²¹.

1.1.-Dios y el trabajo

Las escrituras pintan la actividad creativa de Dios como el trabajo de un alfarero: “¿No puedo hacer yo con vosotros, casa de Israel, lo mismo que este alfarero? - oráculo de Yahveh -. Mirad que como el barro en la mano del alfarero, así sois vosotros en mi mano, casa de Israel” (Je 18,6). La misma sabiduría popular describe la actividad de Dios como la de un gran arquitecto: “Cuando asentó los cielos, allí estaba yo, cuando trazó un círculo sobre la faz del abismo [...],yo estaba allí, como arquitecto, y era yo todos los días su delicia, jugando en su presencia en todo tiempo, jugando por el orbe de su tierra; y mis delicias están con los hijos de los hombres»” (Prov 8,24-31).

²¹Quisiera advertir que para referirme al ser humano también usaré el sustantivo hombre, como genérico que engloba tanto al varón como a la mujer.

El trabajo de Dios es bueno, todas las cosas creadas por Él “poseen su ser interior”; es decir, las cosas existen en Él: “y vio Dios que estaba bien” (Gén 1,12.18.25). Cuando Dios crea al ser humano dice de la obra de sus manos “y todo estaba *muy* bien” (Gén 1,31), las bendice, dándoles así su propia dignidad: “Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó. Y bendíjolos Dios” (Gén 1,27-28).

El ser humano es capaz de encontrar en la obra del creador, con admiración y reconocimiento, a Dios mismo: “Y si fue su poder y eficiencia lo que les dejó sobrecogidos, deduzcan de ahí cuánto más poderoso es Aquel que los hizo; pues de la grandeza y hermosura de las criaturas se llega, por analogía, a contemplar a su Autor” (Sab 13,5). Muchos salmos son la expresión de la contemplación humana ante la obra de Dios. Un buen ejemplo de esta conciencia es el Sal 104 que es un himno de alabanza y acción de gracias a Dios por su creación, en él el papel de las criaturas es revelar, y la figura de Dios ya no es la de un artesano (como Prov 8) sino la de un soberano. Cito a continuación sólo algunos versículos de este salmo: “¡Alma mía, bendice a Yahveh! ¡Yahveh, Dios mío, qué grande eres! Vestido de esplendor y majestad, arropado de luz como de un manto, tú despliegas los cielos lo mismo que una tienda, levantas sobre las aguas tus altas moradas; haciendo de las nubes carro tuyo, sobre las alas del viento te deslizas (vv. 1-3) [...]; De tus altas moradas abrevas las montañas, del fruto de tus obras se satura la tierra; la hierba haces brotar para el ganado, y las plantas para el uso del hombre, para que saque de la tierra el pan, y el vino que recrea el corazón del hombre, para que lustre su rostro con aceite y el pan conforte el corazón del hombre (vv.13-15) [...]. Cuando el sol sale, se recogen, y van a echarse a sus guaridas; el hombre sale a su trabajo, para hacer su faena hasta la tarde. ¡Cuán numerosas tus obras, Yahveh! Todas las has hecho con sabiduría, de tus criaturas está llena la tierra” (vv. 22-24)²². Este salmo permite también abordar la relación entre el ser humano, colocado ante la obra de Dios, y el lugar que ocupa en la creación.

1.2.-El hombre y el trabajo ante Dios y su trabajo

El salmo 104 muestra el lugar del ser humano en la creación. En esta creación de cielos, tierra, mar, seres inorgánicos, montañas y ríos, árboles, animales, ocupa efímeramente un lugar casi poético pues por la mañana “el hombre sale a su trabajo, para hacer su faena hasta la tarde” (v.23). La aparición del ser humano podría haber tomado el centro de todo el poema como ocurre en el salmo 8: “¿Qué es el hombre?”. No sucede así en las manos del autor del salmo 104, para él el hombre, dentro de la naturaleza, trabaja y contempla. El hombre no tiene todo hecho ni ruge como las fieras, simplemente sale a sus faenas, éstas ordenadas a sacra pan, vino y aceite de la tierra. Pan para recobrar las fuerza pues es “alimento que lo fortalece”

²²Cf. También Sal 19,1-17; 29,6-15.

(v. 15), el vino para alegrarse pues “alegra el ánimo” (v. 15) y el aceite para realzar su prestancia natural y embellecer su semblante pues “da brillo a su rostro” (v.15). Pero ni el pan aparece cocido como la hierba brota para el ganado (v.14), ni el vino brota de los manantiales como el agua para los animales (v.10.11), ni el aceite chorrea de los árboles como los árboles para los pájaros (v. 17). El ser humano debe interponer su trabajo y artesanía. De esta manera lo artificial se convierte en lo natural del hombre.

El homo faber domina y somete a la tierra con su trabajo, sin esquilmarla; en definitiva la humaniza por su trabajo. Es un trabajador sereno, que señorea modestamente la parcela de tierra. En este sentido se distancia de la figura del Adán desterrado, que tiene que rasgar y sudar para cosechar entre abrojos (Gén 3) y, en otro, también toma conciencia de su condición de criatura, acercándose a la figura de Job que comprende el contraste entre el poder y sabiduría de Dios y la ignorancia y debilidad, ilustrada precisamente bajo ejemplo del reino animal (Job 38;21).

Otra característica humana que propone el autor del salmo 104 es la de la contemplación. El ser humano, como lo hace el autor, se sienta a mirar mientras los demás se mueven, se afanan, trabajan y descansa. Con esta actitud el hombre muestra su talante de apertura y su capacidad de trascender lo que ve, pues es capaz de ser parte integrante de la naturaleza que, también para él, revela a Dios y, a su vez, él mismo revela sencillamente “¡Sea por siempre la gloria de Yahveh, en sus obras Yahveh se regocije! El que mira a la tierra y ella tiembla, toca los montes y echan humo. A Yahveh mientras viva he de cantar, mientras exista salmodiaré para mi Dios. ¡Oh, que mi poema le complazca! Yo en Yahveh tengo mi gozo” (vv. 31-34). Por medio de este poema también se descubre que el hombre, en la propia persona del autor, es un artesano pues su actividad es *poiesis* (acción) y su producto un *poiema* (acto, obra). Mientras el homo faber “el hombre sale a su trabajo, para hacer su faena [labrando, trazando surcos] hasta la tarde” (v. 23) el artesano o el poeta se ha pasado horas sobre un mundo de significados y transformando lo contemplado en experiencia comunicable, participable, para que otros seres humanos comulguen, con el poeta, en la alabanza de Dios. De la misma manera el libro del Eclesiástico formula, en diversos pasajes, esta relación entre la contemplación y la experiencia comunicable: “benedicid al Señor por todas sus obras. Engrandeced su nombre,” (39,14.15); “Cada cosa afirma la excelencia de la otra, ¿quién se hartará de contemplar su gloria?” (42,25) y “¿Quién le ha visto para que pueda describirle? ¿Quién puede engrandecerle tal como es?” (43,31).

1.3.-El hombre y el trabajo

El versículo 26 del primer capítulo del Génesis introduce con solemnidad el acto que corona la creación, a saber, la aparición del ser humano:

“Y dijo Dios: «Hagamos al ser humano a nuestra *imagen*, como semejanza nuestra, y *manden* en los peces del mar y en las aves de los cielos, y en las bestias y en todas las alimañas terrestres, y en todas las sierpes que serpean por la tierra”

La creación alcanza su punto culminante en el hombre. El hombre entero, como personalidad completa, posee una imagen de Dios, manifestada especialmente en su capacidad para dominar sobre las demás criaturas. El hombre es un colectivo, como lo indica el plural “para que dominen”. Todo lo demás fue creado para él.

El autor del génesis, saliendo al paso de un posible mal entendido, indica que el poder procreador del ser humano no es una prueba de su semejanza divina, sino el resultado de la bendición de Dios. El hombre al hacer uso de ese poder no entra en mundo mítico de los dioses, simplemente cumple un mandato de Divino. Dios coloca al ser humano en medio de la creación a través de una bendición que conlleva una tarea:

“Y bendíjolos Dios, y díjoles Dios: «Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla y dominad” (Gén 1,28).

Las palabras del génesis expresan un “quehacer” que surge, como consecuencia de una bendición. Esto quiere decir que Dios, al bendecir, comunica un modo de proceder *semejante* al suyo que permite, al ser humano, fecundar, multiplicar, henchir, someter y dominar. Esta secuencia va desde el “ejercicio” de la paternidad y maternidad, hasta la posibilidad de constituirse como señor de la creación. Es indudable que esta secuencia dice de una *actividad* que el ser humano está llamado a realizar en la tierra. Es más, al ser fruto de una bendición, Dios no sólo comunica su ser y con ello hace que el ser humano sea semejante a Él, sino que manifiesta una voluntad: continuar la creación.

Esta bendición no ha sido revocada ni anulada ni siquiera cuando el hombre, después de haber pecado, oyera las palabras de Dios “Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas al suelo” (Gén 3,19). Estas palabras son, fundamentalmente, la toma de conciencia de la fatiga que acompaña al trabajo; pero no cambia el hecho de que el trabajo con laboriosidad sea el camino por el que el hombre realiza el “dominio”, su potestad comunicada por el Dios. La propia literatura sapiencial insiste en que el trabajo duro también lo creó Dios: “No rehuyas el trabajo penoso, ni la labor del campo que creó el Altísimo” (Eclo 7,15).

1.3.1.- El trabajo es una bendición

Existen varios textos que son necesarios el abordarlos para que la comprensión del trabajo sea más correcta, o al menos, menos impropia.

El relato popular sobre la creación del ser humano (Gén 2,4b-25) está elaborado desde una perspectiva terrena y humana más que cósmica, como lo es el primer relato (Gén 1,1-2,4a). La escena menciona el Jardín, símbolo de las bendiciones divinas, que está situado en “Edén”, palabra tomada del acádico y que significa

“estepa”²³. Queda claro que el disfrute del jardín por parte del hombre es un don de Dios. El mismo trabajo no es un mal:

“Tomó, pues, Yahveh Dios al hombre y le dejó en al jardín de Edén, para que lo labrase y cuidase” (Gén 2,15).

Ahora bien, después del relato sobre el pecado sobreviene una sentencia divina:

“Al hombre le dijo: «Por haber escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol del que yo te había prohibido comer, maldito sea el suelo por tu causa: con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida. Espinas y abrojos te producirá, y comerás la hierba del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas al suelo, pues de él fuiste tomado. Porque eres polvo y al polvo tomarás»” (Gén 3,17-19).

En Gén 2,15 se conserva un dato importante: Dios toma al hombre; esto quiere decir que lo saca de una difícil situación para llevarlo al Jardín. Allá, no obstante, Dios le advierte sobre los límites “de cualquier árbol del jardín puedes comer, mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás, porque el día que comieres de él, morirás sin remedio»” (Gén 2,16-17) y mientras los respete él mismo se estará acogiendo en Dios. Se le pide implícitamente no dudar de Dios; al contrario, fiarse plenamente de su gracia. Se le llama a dejarse tomar por Dios al advertirle sobre sus límites a demás. El hombre al pecar, es devuelto a su sitio primitivo, a la tierra difícil que tan sólo con su trabajo sudoroso podrá transformar. Con todo, el ser humano no vuelve, a su condición primera, como era. El hombre ha adquirido el conocimiento del bien y del mal, paso esencial para iniciar a toda la cultura humana. Es verdad que ya no está protegido por Dios, al menos de la misma manera. El ser humano debe lanzarse en medio de otras limitaciones con su misma capacidad de trabajo, claro que esta vez le supondrá dolor, angustia, pesadez, en medio incluso de una nueva forma de vivir la muerte. Pero Dios sigue siendo Dios y no le ha retirado su bendición

El trabajo tiene, para el hombre, el calificativo de digno porque corresponde a su dignidad. El trabajo, al ser una *actividad* que el ser humano está llamado a realizar y por ello continuar la creación, no sólo es un bien útil y digno para él pues a través de ella transforma la naturaleza, adaptándola a sus necesidades, sino la posibilidad de plenificarse a sí mismo pues continuando la obra creadora de Dios y llevando a plenitud la creación, por ser parte de ella, él mismo se plenifica. Con lo cual al humanizar la naturaleza, a través del trabajo, él mismo se hace más hombre, o lo que es igual, se realiza a sí mismo como hombre²⁴.

²³No quiero omitir que el autor haya querido simplemente referirse al “oriente” o, en una semejanza con la palabra hebrea `eden (placer), haya tenido otra intención.

²⁴Estará en contra de la dignidad del trabajo la flojera. Quien no trabaja destruye: “El que es perezoso en el trabajo, es hermano del que destruye” (Prov 18,9).

Así pues, el hombre hecho a imagen y semejanza de Dios (Gén 1,26) y colocado en el mundo para que domine la tierra (Gen 1,28) está llamado, desde el principio, al trabajo. Esta acción realizada por el hombre lo distingue del resto de las criaturas. Esto supone tanto que el trabajo es la dimensión fundamental del hombre, como que el fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo.

El trabajo supone el dominio que ejerce el ser humano sobre la tierra, sobre todos los recursos que ella encierra. Este dominio debe entenderse como la cualidad que tiene el ser humano de descubrir y usar todos los recursos para llevar a plenitud la creación.

13.2.-El hombre colaborador de Dios

Es importante entender que Dios sigue construyendo, sigue trabajando, sigue haciendo; es más cuando el hombre trabaja en Dios quien lo hace. De no asumir esta mutua labor entre Dios y el ser humano, la divinidad no haría falta.

Bien es cierto que Dios hizo al hombre “Apenas inferior a un dios [...], coronándole de gloria y de esplendor; [...] señor [...] todo fue puesto [...] bajo sus pies” (Sal 8,6-7); pero no es menos cierto que “Si Yahveh no construye la casa, en vano se afanan los constructores; si Yahveh no guarda la ciudad, en vano vigila la guardia. En vano madrugáis a levantaros, el descanso retrasáis, los que coméis pan de fatigas, cuando él colma a su amado mientras duerme. La herencia de Yahveh son los hijos, recompensa el fruto de las entrañas” (Sal 127,1-3).

El “en vano madrugáis a levantaros, el descanso retrasáis, los que coméis pan de fatigas” apunta claramente a Gén 3,17 “con fatiga sacarás de él [del suelo] el alimento”, expresión que resume todas las fatigas del ser humano por mantener su vida y la de los suyos. Esta concepción del trabajo entra en oposición con el trabajo sereno del Sal 104,23, “el hombre sale a su trabajo, para hacer su faena hasta la tarde”, visto anteriormente y con el trabajo sin fatigas de Dios en el Sal 65. Por su parte, la expresión “cuando él colma a su amado mientras duerme” enuncia una paradoja: mientras el hombre duerme, Dios actúa o mejor todavía, porque Dios vela y actúa, el ser humano puede dormir y descansar tras el trabajo. Y si este versículo se leyese junto al siguiente sugeriría una fecundidad nocturna para decir que: los hijos son la gran heredad que el ser humano posee y la herencia que puede legar. También los hijos son el salario “porque hay paga para tu trabajo [...], y hay esperanza para tu futuro [...] volverán los hijos a su territorio [a su patria]” (Je 31,16-17).

Así pues, el Sal 127 es una oración de confianza y de reconocimiento que sin Dios todo es inútil: Él es en definitiva el constructor de la ciudad y de sus casas; Él es el centinela, Él da los hijos.

1.3.3.-El valor del trabajo para el hombre

El ser humano, ante el fruto de sus manos, experimenta, según las escrituras, su propia grandeza y limitación, su confianza en sí mismo y la confianza en Dios que los sostiene.

El valor natural del trabajo se muestra en el aprecio por un trabajo bien hecho, la habilidad y la seriedad con la que se cultiva la tierra, cómo el herrero o el artesano ponen su ser, su corazón y sus entrañas, a su faena:

“¿Cómo va a hacerse sabio el que empuña el arado, y se gloria de tener por lanza el aguijón, el que conduce bueyes, los arrea en sus trabajos y no sabe hablar más que de novillos?

Aplica su corazón a abrir surcos, y sus vigilias a cebar terneras.

De igual modo todo obrero o artesano, que trabaja día y noche; los que graban las efigies de los sellos, y su afán se centra en variar los detalles; ponen todo su corazón en igualar el modelo y gastan sus vigilias en rematar la obra.

También el herrero sentado junto al yunque, atento a los trabajos del hierro; el vaho del fuego sus carnes derrite, en el calor de la fragua se debate, el ruido del martillo le ensordece, y en el modelo del objeto tiene fijos sus ojos; pone su corazón en concluir sus obras, y sus vigilias en adornarlas al detalle.

De igual modo el alfarero sentado a su tarea y dando a la rueda con sus pies, preocupado sin cesar por su trabajo, toda su actividad concentrada en el número; con su brazo moldea la arcilla, con sus pies vence su resistencia; pone su corazón en acabar el barnizado, y gasta sus vigilias en limpiar el horno. Todos éstos ponen su confianza en sus manos, y cada uno se muestra sabio en su tarea”. (Eclo 38, 25-31).

Sin embargo esa habilidad que Dios da al ser humano y con la que es capaz de transformar la realidad y perfeccionarla, es susceptible de corromperse, inclusive de ir en contra de Dios. Por ejemplo, cuando el artesano hace, con sus manos, un ídolo pretendiendo hacer una imagen de Dios. La imagen de Dios es el hombre, pero en grandeza y poder, mucho menos es la imagen de Dios el ídolo, que el hombre hace a su propia imagen, queriendo tener en él a Dios:

“Pues ¿con quién asemejaréis a Dios, qué semejanza le aplicaréis? El fundidor funde la estatua, el orfebre con oro la recubre y funde cadenas de plata. El que presenta una ofrenda de pobre escoge madera incorruptible, se busca un hábil artista para erigir una estatua que no vacile. ¿No lo sabíais? ¿No lo habíais oído? ¿No os lo había mostrado desde el principio? ¿No lo entendisteis desde que se fundó la tierra?” (Is 40,18-21)

Es entonces cuando Dios se presenta, también en este caso como artesano hábil, que mide y pesa. Dios, con este artificio, pretende que el ser humano, a quien Él le dio la destreza de ser artesano, reoriente su pericia y no la ponga al servicio de la idolatría. Dios es un artesano, la naturaleza revela su destreza, que entra en polémica con los artesanos que añaden solidez artificial a sus obras.

El trabajo, además del valor natural, también posee un valor social por supuesto en la vida social y económica del ser humano. Sin los cultivadores y artesanos: “[...] no se construiría ciudad alguna, ni se podría habitar ni circular por ella. Mas para el consejo del pueblo no se les busca, ni se les distingue en la asamblea. No se sientan en sitial de juez, ni meditan en la alianza del juicio. No demuestran instrucción ni juicio, ni se les encuentra entre los que dicen máximas. Pero aseguran la creación eterna, el objeto de su oración son los trabajos de su oficio” (Eclo 38,32-34). En este c. 38, Jesús hijo de Sirac autor del Eclesiástico y posiblemente miembro de la clase de los escribas, presenta el contraste entre el artesano y el estudioso de la sabiduría. Para adquirir la sabiduría, según él, se necesita la oportunidad del estudio y la reflexión. Las ocupaciones del artesano y la concentración en ellas le privan de esa oportunidad. Los obreros, como el agricultor, el escultor, el alfarero, son necesarios para el bienestar de la nación aunque no puedan ocupar puestos elevados.

1.3.4.-El descanso

La ley del *sabbath* determina la relación del hombre con Dios y prescribe la honra que a Dios se le debe. El descanso indica claramente la dignidad del ser humano y su trabajo y previene además deificar el trabajo y sus “frutos”.

En un intento de reorientar el pacto con Dios, el sábado significa liberación. Los datos de Ex 31,17 “los israelitas guardarán el sábado celebrándolo de generación en generación como alianza perpetua. Será entre yo y los israelitas una señal perpetua; pues en seis días hizo Yahveh los cielos y la tierra, y el día séptimo descansó y tomó respiro” parecen aún más “antiguos” o menos desarrollados, pues allí Dios está agotado por su obra y, por lo tanto, necesitado de tomarse un descanso. Por su lado, Ex 20,10-11, un texto más aparentemente menos primitivo que el anterior, dice: “pero el día séptimo es día de descanso para Yahveh, tu Dios. No harás ningún trabajo, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu ganado, ni el forastero que habita en tu ciudad. Pues en seis días hizo Yahveh el cielo y la tierra, el mar y todo cuanto contienen, y el séptimo descansó; por eso bendijo Yahveh el día del sábado y lo hizo sagrado”. El objeto fundamental del día de descanso, según este texto, es separar un aparte del tiempo que el hombre usa en provecho propio, para dedicarlo a Dios en reconocimiento de que todo su tiempo a Él pertenece. La razón fundamental que de su observancia da el éxodo es que Dios descansa, así se basa la necesidad de interrumpir el trabajo para descansar, no sólo los hebreos, sino sus servidores, los extranjeros y hasta los esclavos. El sábado se convierte en signo de liberación del trabajo cotidiano. En Deuteronomio se da una razón diferente, más humanitaria: el descanso y el cumplimiento religioso del sábado son para perpetuar la memoria de la divina liberación de los israelitas de los pesados trabajos bajo la esclavitud egipcia: “«Yo soy Yahveh tu Dios, que te he sacado del país de Egipto, de la casa de servidumbre [...]. Seis días trabajarás y harás todas tus tareas, pero el día séptimo es día de descanso para Yahveh tu Dios. No harás ningún trabajo, ni tú,

ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu buey, ni tu asno, ni ninguna de tus bestias, ni el forastero que vive en tus ciudades; de modo que puedan descansar, como tú, tu siervo, y tu sierva. Recuerda que fuiste esclavo en el país de Egipto y que Yahveh tu Dios te sacó de allí con mano fuerte y tenso brazo; por eso Yahveh tu Dios te sacó de allí con mano fuerte y tenso brazo; por eso Yahveh tu Dios te ha mandado guardar el día del sábado” (Dt 5,6.13-15).

Dios bendice el sábado como había bendecido a los animales y al ser humano, ésta última ligada a la fecundidad. Además de esta bendición el sábado es separado. Tiene que ser un día diferente, un día totalmente consagrado a Dios. Isaías habla de la observancia del sábado tanto por su validez de llave de ingreso en la comunidad y el templo (Is 56, 1-8), como por su interés de prevenir la excesiva preocupación por los bienes materiales, pues estos apartan al hombre del Dios (Is 58, 13-14). El tema del sábado, para Isaías, no puede reducirse a una práctica mecánica, casi idolátrica “Si apartas del sábado tu pie, de hacer tu negocio en el día santo, y llamas al sábado «Delicia», al día santo de Yahveh «Honorable», y lo honras evitando tus viajes, no buscando tu interés ni tratando asuntos, entonces te deleitarás en Yahveh, y yo te haré cabalgar sobre los altozanos de la tierra. Te alimentaré con la heredad de Jacob tu padre; porque la boca de Yahveh ha hablado” (Is 58,13-14). El ser humano tiene, en el sábado, un tiempo acotado para Dios, así es este séptimo día es un tiempo sustraído al interés humano y “dedicado” a Dios. Fundamental es entender que ya no se trata simplemente de un descanso fisiológico, sino de ofrendar a Dios una parte del tiempo productivo. Por esto, no puede ser o convertirse en un artificio para seguir trabajando y aumentar, de este modo, la productividad, sino en ese tiempo profesar valores más altos. El sábado, en definitiva, para que impregne, por decir de algún modo, toda la semana, todo el tiempo humano, coloca al hombre ante una elección: el propio interés o la búsqueda de Dios. El propio interés ocupa el lugar de Dios y rivaliza con Él, con lo cual este mandamiento “Recuerda el día del sábado para santificarlo” desemboca en el tercer mandamiento “No te postrarás ante ellas [escultura ni imagen alguna] ni les darás culto, porque yo Yahveh, tu Dios, soy un Dios celoso” y éste, a su vez, en el primero “No habrá para ti otros dioses delante de mí”.

2.-El concepto del trabajo en el Nuevo Testamento

El ethos judío y la comprensión religiosa del trabajo del antiguo testamento está presente en el Nuevo testamento. En esta parte dedicada al Nuevo testamento me circunscribiré simplemente a tratar dos aspectos: una más general, Jesús y su vida y las consecuencias que tuvo sobre todo en la mentalidad de Pablo, y otra más particular, sobre la denuncia que Santiago dirige a los ricos, increpándolos del salario que no pagan a sus obreros.

2.1.- Jesús y el trabajo

Jesús trabajó en Nazaret con naturalidad, pues luego de aprender el oficio de carpintero se puso a trabajar en ello (Mt 13,55). Luego, trabajó, durante tres años, recorriendo Palestina de punta a punta: curando enfermos, enseñando a sus discípulos e imprecando duramente a quienes profanaban, con sus oficios, el templo, a los de posturas ambiguas y dobles como la de los fariseos, profesionales de la espiritualidad.

Jesús trabajó y amó a los trabajadores. Aquel Jesús ante quienes muchos se quedaban admirados y se preguntaban “«¿De dónde le viene esto? Y ¿qué sabiduría es ésta que le ha sido dada? ¿Y esos milagros hechos por sus manos? ¿No es éste el carpintero [...]?”. Jesús, de manera silenciosa, callada perteneció al mundo del trabajo manual y de ahí se lanzó a cumplir con el trabajo del evangelio, del mismo que hizo evangelio del trabajo.

Jesús comparó muchas veces a su padre como un gran viñador “mi Padre es el viñador. Todo sarmiento que en mí no da fruto, lo corta, y todo el que da fruto, lo limpia, para que dé más fruto” (Jn 15,1-2). Mostró así el valor revelador de aquellos oficios que él conocía. Así lo hizo al hablar del valor del servicio y del grado de desprendimiento o de generosidad en toda labor: “y el que quiera ser el primero entre vosotros, será vuestro esclavo; de la misma manera que el Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida” (Mt 20,27-28).

Jesús en sus parábolas sobre el Reino de Dios se refirió constantemente al trabajo humano: habló del pastor (Jn 10,1-16), del labrador (Mc 12,1-12, del médico (Lc 4,23), del sembrador (Mc 4,1-9), del administrador (Lc 16,1-8), del pescador (Mt 13,45-46), del obrero (Mt 20,1-16), de los distintos trabajos de las mujeres (Mt 13,33; Lc 15,8-9). Presenta la misión de sus discípulos a semejanza del trabajo de los segadores o bien de los pescadores.

Las enseñanzas de Cristo acerca del trabajo, basada en el ejemplo de su vida, encuentra eco en los escritos posteriores en el mundo de los apóstoles. Pablo, este insigne apóstol, valoraba su trabajo y se consideraba digno de su misión: “Ya sabéis vosotros cómo debéis imitarnos, pues estando entre vosotros no vivimos desordenadamente, ni comimos de balde el pan de nadie, sino que día y noche con fatiga y cansancio trabajamos para no ser una carga a ninguno de vosotros” (2Tes 3,8). De ahí que, constatando que algunos vivían desordenadamente y no hacían nada, no duda en decir que “si alguno no quiere trabajar, que tampoco coma” (2Tes 3,10). Instruye a estos a que trabajen sosegadamente “a éstos les mandamos y les exhortamos en el Señor Jesucristo a que trabajen con sosiego para comer su propio pan” (2Tes 3,12). Pablo da una regla de oro, aplicable a toda actividad humana: “Todo cuanto hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres, conscientes de que el Señor os dará la herencia en recompensa. El Amo a quien servís es Cristo” (Col 3,23-24).

2.2.-El salario del trabajador

Es deber de la sociedad, dice el Vaticano II, ayudar a los ciudadanos a encontrar la oportunidad de un trabajo (GS 67). Pero este derecho quedaría incompleto si toda labor no fuese compensada con un salario justo, como decía Jesús: “el obrero merece su salario” (Lc 10,7). Por eso, sobre los que niegan este derecho, en la línea profética del Antiguo Testamento, el apóstol Santiago impreca a los ricos, dueños de grandes haciendas apagar el salario a sus obreros:

“Mirad; el salario que no habéis pagado a los obreros que segaron vuestros campos está gritando; y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los ejércitos” (Stgo 5,4).

La denuncia de Santiago parece interpretar el mandamiento deuteronomista que prevé formalmente este género de abuso: “No explotarás al jornalero humilde y pobre, ya sea uno de tus hermanos o un forastero que resida en tus ciudades. Le darás cada día su salario, sin dejar que el sol se ponga sobre esta deuda; porque es pobre, y para vivir necesita de su salario. Así no apelaré por ello a Yahveh contra ti, y no te cargarás con un pecado” (Dt 24,14-15). El mandamiento se repite tenuemente en Lv 19,13 (LXX) y de manera vigorosa en los profetas: Je 22,13 (LXX) y Mal 3,5 (LXX). La frase “el salario que no habéis pagado a los obreros que segaron vuestros campos”, más allá de una ilustración, tiene que ver con lo cotidiano de los destinatarios. Se aclara que estos jornaleros *ciegan las tierras* de los ricos. Estos mismos son probablemente exhortados a la perseverancia, con un ejemplo de su propio entorno y cotidiano vivir: “el labrador espera el fruto precioso de la tierra aguardándolo con paciencia hasta recibir las lluvias tempranas y tardías” (Stgo 5,7).

La frase siguiente “está gritando; y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los ejércitos” significa que el salario del que son privados los trabajadores llega a Dios como la voz de la sangre de Abel (Gén 4,10). El final de este reproche anuncia la intervención de Dios, la misma que significará infortunio para los ricos y una esperanza para el trabajador. Este final esperanzador anuncia que el Señor de los ejércitos, no permitirá que la injusticia mencionada por Santiago quede impune: mientras los trabajadores padecían por causa de la retención de sus salarios, los ricos disfrutaban de la abundancia de sus bienes.

IV.-A MANERA DE CONCLUSIÓN

En este estudio hice referencia a diversas épocas, lugares y orígenes. Fundamentalmente el período de semisedentarización: desde una época nómada del pueblo de Israel, en las que las familias constituyeron clanes bajo la autoridad de un patriarca, donde los hijos eran libres y poseían, por tanto, derechos hereditarios y donde los “siervos” a penas eran considerados propiedad, hasta un tiempo de

asentamiento, por la que el pueblo de Israel pasó de un estilo pastoril a la agricultura, de los clanes a las tribus: cada familia tenía sus tierras, éstas protegidas por leyes que permitían asegurar sus derechos como propietarios. La época monárquica permitió un desarrollo amplio de una estructura Institucional. La llamada sedentarización produjo una profunda transformación. Los clanes formaron las tribus, que se unieron entre sí para defenderse contra los reyes de las ciudades – estados de Canaán y para ocupar los territorios que los reyes ocupaban. La tribu estaba circunscrita a una ciudad, que por lo regular no era más que una aldea. Esta organización basada en la aldea se mantuvo durante la monarquía hasta el regreso de la cautividad. Por su parte, la monarquía dio paso a nuevos elementos sociales: los oficiales y los funcionarios del rey, civiles o militares, reunidos en Samaría o en Jerusalén, o repartidos en otras provincias como autoridades administrativas. Sobreviene una ruptura social con la asimilación de nuevas reglas en la vida económica (transacciones comerciales e inmobiliarias). Esta ruptura dio lugar a enriquecimiento de unas familias y al empobrecimiento de otras.

En cuanto a la concepción bíblica sobre el trabajo, éste es esencialmente concebido como una obligación por el servidor justo y obediente en sus relación con Dios. El uso de la tierra, el trabajo y el descanso después del Éxodo, fueron dispuestos, bajo normas sociales, por el propio Yahveh. La obligación del trabajo siempre estuvo ligada a las necesidades del ser humano y destinada a rendir servicio a Dios. Según la tradición judía el trabajo poseía una dignidad pues nadie tenía la libertad de dispensarse a si mismo del trabajo. El trabajo supone el dominio que ejerce el ser humano sobre la tierra, sobre todos los recursos que ella encierra. Este dominio debe entenderse como la cualidad que tiene el ser humano de descubrir y usar todos los recursos para llevar a plenitud la creación. En cuanto al descanso, condición inherente al trabajo, la ley del *sabbath* determina la relación del hombre con Dios y prescribe la honra que a Dios se le debe. El descanso indica claramente la dignidad del ser humano y su trabajo y previene además deificar el trabajo y sus “frutos”. Es importante terminar diciendo que el ethos judío y la comprensión religiosa del trabajo del Antiguo Testamento permanece en el Nuevo Testamento.

V.-BIBLIOGRAFÍA

- COENEN, Lothar; BEYREUTHER Erich, BIETENHARD Hans; "Diccionario teológico del Nuevo Testamento", Vol IV, *Sigueme*, Salamanca 1987,
DE VAUX, Roland, *Instituciones del Antiguo Testamento*, Herder, Barcelona 1985.
SICRE, José Luis, *Introducción al Antiguo Testamento*, Verbo Divino, Estella 1992.

LA BÚSQUEDA DEL BIEN SOCIAL
A TRAVÉS DE UN PROYECTO RELIGIOSO-CULTURAL:
LAS MISIONES JESUÍTICAS EN LA ORINOQUIA (1661-1767)



*José del Rey Fajardo s.j.**

Resumen del Contenido:

El estudio del Dr. Del Rey se centra en la acción de los jesuitas en la Orinoquia venezolana y colombiana durante el período colonial (1661-1767), y está dividido en cinco partes. En la primera se esboza la esencia del paisaje natural y humano en donde se llevó a cabo el ensayo jesuítico. En la segunda se precisa la preparación intelectual, moral y social de los miembros de la Compañía de Jesús que comprometieron su vida en la conquista y redención de la Orinoquia. En la tercera se describen los principales caminos que recorrieron para instaurar un cambio de mentalidad que hiciera posible la viabilidad del proyecto. En la cuarta se trata de explicar el alcance de la cultura reduccional. Y por último se analiza el papel de la economía en la lucha por crear un bienestar social para los indígenas que habitaron en las reducciones fundadas por los seguidores de Ignacio de Loyola en las tierras que hoy integran los Llanos orientales colombianos y nuestra gran Orinoquia.

Summary of content:

The study of Dr. Del Rey is centered on the efforts of the Jesuits in the Venezuelan and Colombian Orinoco Region during the colonial period (1661-1767) and is divided into four parts. The first part sketches the natural and human setting where the Jesuit actions took place. The second part sets forth the intellectual, moral and social preparation of the members of the "Society of Jesus" who dedicated their lives to the winning and redemption of the Orinoco region. The third describes the principal ways they followed to change the mentality in order to made the project viable. The fourth attempts to explain the aim of the settlement culture. The fifth and final part analyses the role of the economy in the struggle to create social wellbeing for the Indians that lived in the settlements founded by the followers of St. Ignatius of Loyola in the land that now includes the eastern plains of Colombia and our Orinoco region.

* Historiador. Académico de Número de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

LA BÚSQUEDA DEL BIEN SOCIAL
A TRAVÉS DE UN PROYECTO RELIGIOSO-CULTURAL:
LAS MISIONES JESUÍTICAS EN LA ORINOQUIA (1661-1767)

José del Rey Fajardo s.j

SUMARIO: I.-EL PAISAJE NATURAL Y HUMANO. II.-LA PREPARACIÓN INTELLECTUAL, MORAL Y SOCIAL DEL MISIONERO. III.-EL CAMBIO DE MENTALIDAD. IV.-LA CULTURA REDUCCIONAL. V.-LA ECONOMÍA COMO INSTRUMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL: A.-Capital. B.-Los trabajadores. C.-Producción y comercialización. VI.-ARCHIVOS Y BIBLIOGRAFÍA.

Cumplir dos décadas de servicio ininterrumpido a las ciencias sociales hay que saludarlo como un acontecimiento digno de toda loa pues son contados en la historia de la hemerografía venezolana los proyectos que han logrado alcanzar tan largo vuelo. Tal es el caso de la *Revista de Relaciones Laborales* que edita y dirige desde su fundación el Prof. José Ignacio Urquijo, académico de pro cuya actividad intelectual ha trascendido los espacios patrios y cuya visión de una sociedad más humana y justa la ha plasmado en la biografía de esta Revista demostrando que cuando existen ideales y convencimiento está garantizada la vida de una publicación periódica con misión.

Y para centrar el tema del presente estudio quizá pueda llamar la atención que una temática tan actual como es la de armonizar las funciones y los intereses de los actores sociales del mundo de la globalización pueda dar cabida a un ensayo singular llevado a cabo en los espacios profundos de la Venezuela irredenta como sería la acción de los jesuitas coloniales en la Orinoquia venezolana y colombiana durante el período colonial (1661-1767).

Para ello dividiremos nuestro estudio en cinco partes. En la primera esbozaremos la esencia del paisaje natural y humano en donde se llevó a cabo el ensayo jesuítico. En la segunda precisaremos la preparación intelectual, moral y social de los miembros de la Compañía de Jesús que comprometieron su vida en la conquista y redención de la Orinoquia. En la tercera describiremos los principales caminos que recorrieron para instaurar un cambio de mentalidad que hiciera posible la viabilidad del proyecto. En la cuarta ensayaremos explicar el alcance de la cultura reduccional. Y por último trataremos de analizar el papel de la economía en la lucha por crear un bienestar social para los indígenas que habitaron en las reducciones fundadas por los seguidores de Ignacio de Loyola en las tierras que hoy integran los Llanos orientales colombianos y nuestra gran Orinoquia.

I.-EL PAISAJE NATURAL Y HUMANO

Para conocer las relaciones tierra-hombre en el hábitat tan peculiar en que desarrollaron los jesuitas su proyecto social, económico, cultural y religioso haremos referencia primero a la geografía encomendada a la Compañía de Jesús en el siglo XVII aunque nos serviremos también de estudios modernos para las especificaciones técnicas que requiere este estudio.

En la Junta de Misiones celebrada en Santafé de Bogotá el 12 de julio de 1662 el cuerpo decidió repartir los territorios misionales entre las diversas entidades religiosas que configuraban la iglesia neogranadina para que cada una se responsabilizara del área a ella asignada. A los jesuitas se les adjudicó el territorio "junto al río de Pauto y de allí para abajo hacia la villa de San Cristóbal y ciudad de Barinas, y todos los Llanos de Caracas, y corriendo línea imaginaria desde el río de Pauto hasta el Airico comprendiéndole"¹.

De facto se le encomendaba a la Orden fundada por Ignacio de Loyola gran parte de la Provincia de Guayana, la creada por don Antonio de Berrio, que "se empujaba hasta el Amazonas y lo abarcaba desde su nacimiento hasta su desembocadura", es decir, la Provincia y Gobernación de Guayana integrada por la Provincia del Dorado de Papamene-Pauto de Quesada y la Provincia de Guayana y Caura de Ordaz y luego de Serpa². Este territorio daba cabida a todo el complejo mesopotámico que hoy conforman las cuencas colombo-venezolanas del Orinoco y del Amazonas.

Los espacios señalados en esta geografía histórica pertenecen hoy a tres naciones: Venezuela, Colombia y Brasil.

Pero, esa primigenia Provincia de Guayana se desintegró a lo largo del siglo XIX de la siguiente manera. Por el Tratado de 1859, firmado con el Brasil, pasaron a la república sureña 200.000 kilómetros cuadrados: 150.000 correspondientes a la franja norte del Medio Yapurá y el Alto y Medio Río Negro-Guainía; y 50.000 comprendidos en la franja meridional del Medio Yapurá y el Río Amazonas o Solimoés³. Por el Laudo español de 1891 la Provincia de Guayana se desprendió de 519.857 kilómetros cuadrados⁴ que se integraron a la actual República de

¹ANB. *Conventos*, t. 68, fol., 437v-438.

²Daniel de BARANDIARAN. "El Orinoco amazónico de las misiones jesuíticas". En: José DEL REY FAJARDO (Edit.). *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, II (1992) 141.

³Véase: Daniel de BARANDIARAN. "Brasil nació en Tordesillas". En: *Paramillo*. San Cristóbal, 13 (1994) 331-774.

⁴Véase: Pablo OJER. *La Década fundamental en la controversia de Límites entre Venezuela y Colombia (1881-1891)*. Maracaibo, Corpozulia, 1982.

Colombia⁵. Y a Venezuela le quedaron 460 mil kilómetros cuadrados contabilizados por el Delta Amacuro, el Territorio Federal Amazonas y el Estado Bolívar.

La superficie total de las Misiones jesuíticas en la primigenia Guayana occidental y meridional involucraba unos 50 mil kilómetros cuadrados de acción directa. A ellos habría que sumar los de los territorios de Casanare y Meta.

Frente a estas ingentes extensiones de terreno llama la atención la demografía de la población autóctona que habitó en estas tierras guayanesas.

Según el Dr. Miguel Angel Perera, durante los tiempos coloniales, no sobrepasó nunca esta tierra difícil y despoblada los 200.000 habitantes⁶. Quizá pueda llamar la atención esta afirmación pero su confrontación referencial con la población actual, que apenas supera el millón de habitantes, parece avalar el interesante estudio que ha venido realizando durante años el mencionado profesor de la Universidad Central de Venezuela.

En 1780 escribía el ex-misionero orinoquense P. Felipe Salvador Gilij: "Todavía insolentes y bárbaros, los orinoquenses, a los jesuitas y a todos les parecieron infinitos. Pero amansados en el día de hoy por la santa ley de Dios, y reducidos a ovejas, a cualquiera que tenga ojos deben parecerle poquísimos, como son en realidad"⁷.

Perera fundamenta su tesis en el análisis que ofrece la geografía de la Orinoquia en la que distingue las siguientes regiones:

En primer lugar la inmensidad superficial de los Bosques y Selvas, con un total de 350 mil kilómetros cuadrados. Ellos integran los Bosques de Galería a lo largo de los ríos y con abundancia de población y de faunística, junto con una agricultura básica de maíz y yuca y tubérculos diversos. Después se deben mencionar los Bosques tropófilos de escasos recursos, los Bosques específicos de transición en el área mesopotámica de los ríos Guainía-Negro-Atabapo-Casiquiare, con agrupaciones indígenas diseminadas forzosamente por la escasez de espacios abiertos; finalmente, los inmensos Bosques ombrófilos de la llamada comúnmente Selva Virgen, en donde, ayer como hoy, las etnias indígenas, con un promedio de no más de 0'2 habitantes por kilómetro cuadrado, pugnan por vivir holgadamente.

En segundo término hay que aludir a las Sabanas con un total de 55 mil kilómetros cuadrados. De ellos 10 mil kilómetros cuadrados los constituyen las sabanas altas de arenisca, con suelos impermeables, y con imposibilidad de habitación poblacional; 5 mil son inundables por su condición de sabanas fluviales,

⁵Comandancia del Vichada (100.242 Kilómetros cuadrados); Departamento del Meta (85.635); Comisaría del Vaupés (107.595); Comisaría del Guainía (72.238); Intendencia del Caquetá (44.482); y Comisaría del Amazonas (109.665).

⁶PERERA, Miguel Angel. *Oro y Hambre: Antropología histórica y Ecología cultural de un mal entendido. Guayana en el siglo XVI*. Manuscrito.

⁷Felipe Salvador GILIJ. *Ensayo de Historia americana*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, I (1965) 76.

con sus transhumancias estacionales de vivienda y de modos de vida; 40 mil kilómetros cuadrados son sabanas bajas, de suelos duros y siempre arrasadas por el fuego y con escasa posibilidad de una cultura agrícola, pero con abundante cacería mayor. La sustentabilidad poblacional indígena extrema de esa región sabanera no pasó de los 30 mil habitantes.

En tercer término hay que señalar el Estuario deltáico del Orinoco y los pantanales del Casiquiare-Río Negro, con un total de 30 mil kilómetros cuadrados y que pudieron sustentar, por su riqueza piscícola y frutera a unos 50 mil habitantes indígenas.

Y en último lugar, aparecen las áreas geográficas inhabitables de Guayana como son las regiones altas de los Tepuyes, las cordilleras más hostiles y las marismas propiamente dichas, que conforman un total de más de 30 mil kilómetros cuadrados a los que habría que añadir los 3.500 kilómetros cuadrados que conforman el espejo superficial de los grandes ríos en sus madres respectivas⁸.

Del lado colombiano, (sede de las Misiones del Meta y Casanare), hay que hacer referencia a los departamentos del Meta, Arauca, Casanare y Vichada⁹. En una perspectiva fisiográfica se deben distinguir los Llanos altos, apegados a las estribaciones de los Andes, configurados por anchas franjas de tierra de aluvión de grano fino sobre los que reposan bosques húmedos que incentivan el cultivo del arroz, café, caña de azúcar, maíz, algodón, plátano y otros productos agrícolas. Los Llanos bajos, más al oriente, es "tierra yerma, castigada por las vicisitudes del clima" en la que solo se producen pastos de mala calidad¹⁰.

Toda la región está sometida a dos estaciones anuales: la temporada de lluvias que se extiende desde abril hasta finales de noviembre y la seca que abarca de diciembre hasta marzo¹¹. Y su población no superaba los 100.000 habitantes¹².

El paisaje humano estuvo compuesto por muy diversas familias étnicas y con toda verdad podemos afirmar que se trataba de un auténtico mosaico de naciones¹³.

⁸Daniel de BARANDIARAN. "El Orinoco amazónico de las misiones jesuíticas". En: José DEL REY FAJARDO (Edit.). *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, II (1992) 129-285.

⁹Robert C. WEST. "The Geography of Colombia". En A. CURTIS WILGIUS (Edit.). *The Caribbean Contemporary Colombia*. Gainesville (1962) 19. Citado por: Jane M. RAUSCH. *Una frontera de la sabana tropical. Los llanos de Colombia 1531-1831*. Santafé de Bogotá, Colección Bibliográfica Banco de Colombia, s/a [El original inglés es de 1984] 7. Eduardo ACEVEDO LATORRE. *Diccionario geográfico de Colombia*. Bogotá, Instituto Geográfico A. Codazzi, 1971.

¹⁰Robert C. WEST. "The Geography of Colombia", 19.

¹¹F. J. VERGARA Y VELASCO. *Nueva geografía de Colombia*. Bogotá, (1901-1902) 683.

¹²Jane M. RAUSCH. *Una frontera de la sabana tropical. Los llanos de Colombia 1531-1831*. Santafé de Bogotá (1984) 33.

A ello hay que añadir muy diversos grados de nomadismo en la mayoría de los autóctonos. Era una pauta de vida -observa Luis Duque Gómez- que estaba determinada por la naturaleza por ser ésta la fuente principal de sus recursos de subsistencia en cuya búsqueda llevaban a cabo grandes desplazamientos con el fin de aprovechar "la maduración de las frutas silvestres, los refugios de las especies de la caza mayor y menor y las facilidades de la pesca en los tiempos de verano"¹⁴.

Si en los Llanos los jesuitas laboraron con seis naciones distintas, en el Orinoco el número más que se duplicó.

Los achaguas se extendían desde cerca de Barinas hasta San Juan de los Llanos. Eran de lengua Maipure y habían sido una de las naciones más numerosas de estas comarcas¹⁵.

Los sálivas¹⁶ constituyen la segunda nación en importancia dentro del ámbito misional jesuítico llanero y orinoquense. Su hábitat se asentaba entre la desembocadura del Meta y los raudales de Atures y Maipures, a ambos lados del río Orinoco¹⁷ pero también se expandieron hasta el alto Vichada y el Guaviare¹⁸. Sus formas de vida eran muy semejantes a las de los achaguas pero sus lenguas eran totalmente diversas. Esto no impidió que convivieran en aldeas mixtas en donde fácilmente se hacían bilingües pues los hijos eran de madre sáliva y de padre achagua¹⁹. Los jesuitas clasificaron su lengua como matriz²⁰.

¹³José DEL REY FAJARDO. *Los Jesuitas y las Lenguas Indígenas Venezolanas*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1979. Mayor información en: Fernando ARELLANO. *Una introducción a la Venezuela prehispánica*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1986.

¹⁴Luis DUQUE GOMEZ. "Visión etnológica del Llano y el proceso de la evangelización". En: José DEL REY FAJARDO (Edit.). *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*. San Cristóbal, I (1992) 693.

¹⁵Juan RIVERO. *Historia de las misiones de los Llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta*. Bogotá (1956) 46.

¹⁶F. ARELLANO. *Una introducción a la Venezuela prehispánica*. Caracas (1986) 508-519.

¹⁷RIVERO. *Ob. cit.*, 47, 216. GILIJ. *Ob. cit.*, I, 74.

¹⁸A. TOBAR y C. LARRUCEA DE TOVAR. *Catálogo de las lenguas de América del Sur con clasificaciones, indicaciones tipológicas, bibliografía y mapas*. Madrid (1984) 161. Nancy C. MOREY y Robert V. MOREY. "Los sáliva". En: Walter COPPENS (Edit.). *Los aborígenes de Venezuela*. Caracas, Fundación La Salle de Ciencias Naturales, I (1980) 241-285.

¹⁹RIVERO. *Ob. cit.*, 199.

²⁰GUMILLA. *El Orinoco ilustrado y defendido*. Caracas (1963) 298. GILIJ. *Ob. cit.*, III, 180.

Al norte de los Llanos habitaban también tres etnias de agricultores en lo que se denominó el Airico de Macaguane entre los ríos Casanare y Apure: los betoyes los giraras y los tunebos.

Los betoyes se ubicaban entre el río Sarare y el Uribante²¹ y aunque Gumilla considera su lengua como matriz²², sin embargo, hoy se le considera de origen chibcha²³. Gozaban de una geografía privilegiada y sus tierras constituían uno de los corredores terrestres entre Venezuela y el Nuevo Reino.

Los giraras aparecen en las historias jesuíticas como una etnia belicosa y cruel²⁴. Habitaban en la serranía de Morcote y en el Airico de Macaguane pero tenían sus ramificaciones profundas en el actual territorio venezolano²⁵.

La imagen que hoy tenemos del tunebo se puede tipificar en un grupo indígena extremadamente introvertido en su psique, ajeno al acontecer del mundo circundante, aferrado a sus tradiciones ancestrales y encerrado en las inaccesibles selvas y montañas que constituyen la Sierra Nevada del Cocuy²⁶.

Pero la paz de las regiones llaneras se vio siempre perturbada por los guahivos y chiricoas, el grupo más poderoso y numeroso de los recolectores. Erráticos y vagabundos recorrían desde los rincones más retirados del gran Orinoco, del río Meta y del Ayrico, hasta casi los últimos términos de San Juan de los Llanos. Su nomadismo activo les hizo vivir como gitanos trashumantes sin poblaciones fijas, sin tierras y sin labranzas viviendo siempre del pillaje, de la amenaza y del robo²⁷.

Al referirnos a la cuenca del Orinoco la primera observación que llama la atención del estudioso es la pluralidad de naciones y lenguas que vertebran las huellas de los diversos poblamientos que sufrió nuestro gran río. Por ello no descendemos a singularización de ninguna de las etnias. Baste citar como ejemplo el de la pequeña reducción de La Encaramada a orillas del Orinoco: la poblaron tamanacos, avaricotos, parecas, maipures, avanes, meepures y quaquas²⁸.

²¹RIVERO. *Ob. cit.*, 346.

²²GUMILLA. *Ob. cit.*, 298.

²³Antonio TOVAR. *Catálogo de las Lenguas de América del Sur*. Buenos Aires, Edit. Sudamericana (1961) 174.

²⁴Pedro de MERCADO. *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*. Bogotá, II (1957) 267.

²⁵RIVERO. *Ob. cit.*, 117 y ss. F. ARELLANO. *Ob. cit.*, 400-402.

²⁶José DEL REY FAJARDO. "Consideraciones sobre el hombre y la lengua tuneba". En: María Elena MARQUEZ, Berichá (Esperanza AGUABLANCA) y Jesús OLZA. *Gramática de la lengua tuneba*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira (1988) 5-28.

²⁷MERCADO. *Ob. cit.*, II, 285-286.

²⁸GILIJ. *Ob. cit.*, II, 175.

Mas, sería el jesuita italiano Felipe Salvador Gilij quien interpretaría esa dispersión al reducir a nueve lenguas matrices todo el mosaico lingüístico de la Orinoquia²⁹: Caribe, Sáliva, Maipure, Otomaco, Guamo, Guahibo, Yaruro, Guaraúno y Aruaco.

También dejó constancia el autor del *Ensayo de Historia Americana* de un sueño utópico de los misioneros del corazón de América, confirmado por las afirmaciones de Humboldt³⁰: las lenguas generales. Para las áreas orinoquenses no hubieran sido el caribe y el tamanaco, propuestos por el viajero alemán³¹ sino el caribe y el maipure ya que éste último -anotará Gilij- lo entienden todos en el gran río "y se podría hacer común si se quisiera"; por lo tanto, de persistir el "obstáculo de tantas lenguas... ésta sería bastante a propósito para hacer de ella una lengua general"³².

Mención obligada debemos hacer de la nación caribe. La historia de la demografía en la Orinoquia recoge a esta nación como la más feroz depredadora de los habitantes del Orinoco medio y bajo³³.

Este mundo caribe, o mejor macrocaribe, puede ser considerado, desde su ingreso en la hoya orinoquense algunas centurias antes de la llegada de Colón, como el pueblo de la navegación fluvial o marítima. Muy probablemente su acceso a la gran Orinoquia debió efectuarse por una doble vía: la fluvial amazónica desde el Matto Grosso y la marítima por la desembocadura del Amazonas y su lanzamiento costero e insular en el Mediterráneo americano. Por ello, tanto los caribes fluviales como los marítimos aportarán una gran cosmovisión del mundo y del agua: "Mar y Río" de donde y por donde todo nació y emergió.

Las coordenadas que limitan los espacios temporales de este hecho histórico corren de 1661 a 1767 para los Llanos de Casanare, vale decir, para las misiones del piedemonte andino. Sin embargo, las reducciones orinoquenses sólo lograron

²⁹GILIJ. *Ob. cit.*, III, 174.

³⁰Alejandro de HUMBOLDT. *Viaje a las regiones equinociales del nuevo continente*. Caracas, II (1941) 178.

³¹A. de HUMBOLDT. *Ob. cit.*, 181.

³²GILIJ. *Ob. cit.*, III, 170-171. Y en el T. II, p. 56 dice: "Hacen amistad con todos y apenas se encuentra en Orinoco una nación en que no haya algún maipure. Su lengua, como facilísima de aprender, se ha convertido entre los orinoquenses en lengua de moda y quien poco, quien mucho, quien medianamente, quien bien, la hablan casi todos..."

³³Véase: Daniel de BARANDIARAN. "Introducción al estudio de la historia de las misiones jesuíticas en la Orinoquia". En: José DEL REY FAJARDO (Edit.). *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, I (1992) 247-265.

consolidarse en 1731, es decir, 36 años antes de la expulsión de Carlos III en 1767³⁴.

II.-LA PREPARACIÓN INTELECTUAL, MORAL Y SOCIAL DEL MISIONERO

Y la primera pregunta obligada se dirige a la capacitación intelectual del misionero. Debemos afirmar que todo jesuita que laboró en la geografía llanera y orinoquense había estudiado en reconocidos centros del saber las carreras de filosofía y teología. Dejamos de lado si la Escolástica los imposibilitaba para comprender y adquirir la ciencia nueva³⁵ pero sí es evidente que el método escolástico poseía sus estructuras lógicas de pensamiento y su modelo para la generación de saberes³⁶. Y a la hora de establecer un balance parece también necesario hacer referencia a las nacionalidades de los misioneros y a su formación³⁷.

Todavía más, es altamente significativo para poder calibrar la acción misionera de la Compañía de Jesús neogranadina, el criterio mantenido a lo largo del período colonial de enviar a las misiones hombres de cualidades humanas e intelectuales tales que pudiesen responder a los grandes problemas planteados por la colonización y promoción humana de los hombres de las grandes selvas. Hubo Rectores de la Universidad Javeriana³⁸, Profesores ilustres de la misma Academia³⁹ pensadores

³⁴José DEL REY FAJARDO. "Introducción al estudio de la historia de las misiones jesuíticas en la Orinoquia". En: José DEL REY FAJARDO (Edit.). *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, I (1992) 415-419.

³⁵GIARD, Luce. "Le devoir d'intelligence ou l'insertion des jésuites dan le monde du savoir". En: Luce GIARD. *Les jésuites à la Renaissance*. Paris, Presses Universitaires de France (1995) p. XI-LXXIX.

³⁶Felicísimo MARTINEZ. "La Escolástica y su aporte metodológico". En: José DEL REY FAJARDO (Edit.). *La pedagogía jesuítica en Venezuela*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, I (1991) 225-300.

³⁷*Nacionalidad de los misioneros*: Españoles: 65 (42,48%); Neogranadinos: 47 (30,72); Italianos: 18 (11,76); Alemanes: 10 (06,54); Belgas: 05 (03,27); Franceses: 03 (01,96); Austríacos: 02 (01,31); Bohemios: 02 (01,31); Yugoslavos: 01 (00,65). Total: 153.

³⁸Los PP.: Francisco Alvarez (1682-1684); Fernando Monterde (1697-1698); Mateo Mimbela (1720-1721; 1729); Pedro Fabro (1752-1754); Manuel Román (1761-1763); Domingo Scribani (1763).

³⁹José DEL REY FAJARDO. "Filósofos y teólogos jesuitas en la Venezuela colonial". EN: *Montalbán*. Caracas, N° 3 (1974) 7-51.

como Gumilla y Gilij, aventureros como Miguel Alejo Schabel⁴⁰ exploradores como Manuel Román⁴¹ y hombres, en fin, que entendieron la locura de la evangelización con la entrega que exigían los tiempos del barroco.

Pero si la universidad los había profesionalizado para ser ciudadanos de una comunidad cultural internacional, en los espacios misionales debían adquirir otra ciudadanía mental bien ajena en muchos aspectos a los arquetipos vividos y presentidos.

En este momento de tránsito de la academia a la vida real es necesario formularse una nueva pregunta. ¿Cómo y dónde adquirió el jesuita orinoquense los "saberes misionales" que le obligarían a interpretar no sólo los laberintos de las etnias y sus lenguas sino además a construir la reducción como proyecto de futuro?.

En una primera respuesta podemos afirmar que, fuera de la formación intelectual, la Compañía de Jesús neogranadina sólo pudo entregar a sus hombres una mística convencida del reto que asumían frente a los indígenas orinoquenses y a su hábitat inhóspito y agresivo.

El número de miembros de la Compañía de Jesús que integra la acción evangelizadora en las demarcaciones antes mencionadas ofrece un universo aproximado de 153 misioneros⁴².

Pero la vida en la geografía misional significaba un cambio profundo en la existencia del jesuita y requería además una extrema capacidad de adaptación que no era asequible a todos. El hostigamiento de la naturaleza, las privaciones, la soledad, el entorno adverso y a veces hostil e incluso la muerte, así como otras causas motivaron que algunos se derrumbaran física o psicológicamente. Ello hizo que casi un 43,79% de los misioneros durara entre 1 y 4 años en tierras casanareñas u orinoquenses. Entre 5 y 9 años el 20,26 %. Entre 10 y 14 años el 13,07% y más de tres lustros el 22,88%. Así pues, sólo una cuarta parte superó los tres quinquenios.

Llama la atención el hecho de que una cuarta parte de los hombres que sumergieron su existir entre las etnias llaneras y orinoquenses provenían de Italia, Francia, Alemania, Austria, Bohemia y Yugoslavia. Este mosaico de nacionalidades y de concepciones de la vida, de cultura y de ciencia es natural que generaran un pluralismo a veces difícil, pero siempre beneficioso, en la búsqueda de la "otredad indiana".

⁴⁰José DEL REY FAJARDO. "Miguel Alejo Schabel s. j.: Escritor, aventurero y misionero". En: *Boletín Universitario de Letras*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, vol. I (1993) 169-195

⁴¹J. DEL REY FAJARDO. *Bio-bibliografía de los jesuitas en la Venezuela colonial*. San Cristóbal-Santafé de Bogotá (1995) 546-550.

⁴²Para quien desee verificar la afirmación, puede consultar: José del REY FAJARDO. *Bio-bibliografía de los jesuitas en la Venezuela colonial*. San Cristóbal-Santafé de Bogotá, 1995.

Las tres cuartas partes restantes las configuraron miembros de la Orden provenientes de todos los reinos de España (casi un 43%) y también un diciente porcentaje de jesuitas criollos (casi un 31%)⁴³.

III.-EL CAMBIO DE MENTALIDAD

La iniciación en los saberes misionales se llevaría a cabo, en cada caso, mediante la convivencia junto a un misionero experimentado quien debía adiestrar al novicio en la lengua y en la carta de navegar en el mar de las reducciones.

Esta ingente tarea la podemos circunscribir a tres grandes actitudes que en definitiva medirían su capacidad para crear, imitar e improvisar el porvenir.

La *primera* hace relación a la flexibilidad para trascender los modelos culturales adquiridos a fin de poder adoptar otros nuevos. Pensamos que la familiaridad con las literaturas clásicas facilitó la gestación de una apertura mental hacia la comprensión de los nuevos horizontes habitados por las lenguas, las mitologías y las concepciones de vida de las naciones a las que servían.

Asimismo, tanto europeos como criollos habían vivido, a su manera, los cambios de mentalidad producidos bien en sus sociedades respectivas, bien en el imperativo de las ciencias, bien en el orden social y económico que trataba de imponerse, bien en las polémicas religiosas.

La experiencia universal de la Compañía de Jesús creó un modelo que se basaba en la persuasión y en la simbiosis de las culturas y, en consecuencia, debía interpretar y asimilar el conocimiento de los particularismos locales, la maestría técnica de las lenguas y las reglas sociales⁴⁴.

La armonización y criollización de estos principios tuvo una epifanía en la República guaranítica del Paraguay con la consiguiente reinención del paisaje y del espacio en medio de la selva, concretizado en una ciudad civilizadora y racional⁴⁵. Por todo ello algunos comparan el régimen de la reducción con las abadías benedictinas de la Edad Media, sólo que el claustro era suplantado por la selva.

⁴³ *Nacionalidad de los misioneros*: Españoles: 65 (42,48%); Neogranadinos: 47 (30,72); Italianos: 18 (11,76); Alemanes: 10 (06,54); Belgas: 05 (03,27); Franceses: 03 (01,96); Austríacos: 02 (01,31); Bohemios: 02 (01,31); Yugoeslavos: 01 (00,65). Total: 153.

⁴⁴ Claude BLANCKAERT. "Unité et altérité. La parole confisquée". En: Claude BLANCKAERT (Edit.). *Naissance de l'ethnologie?*. Paris, Les Editions du Cerf (1985) 15.

⁴⁵ Archivo de la Provincia de Quito. Leg., 3. *Instrucción y órdenes dadas por el Padre Provincial Rodrigo Barnuevo para los Padres Andrés Ignacio y Alonso Fernández para la misión de la Guaiana donde son enviados por la santa obediencia en 4 de junio de 1646*. El documento ha sido publicado por José DEL REY FAJARDO. *Documentos jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas, II (1974) 153-156.

En *segundo término*, la "razón de estado" les induciría a los jesuitas a superar la tensión entre los ideales religiosos de la evangelización y los procesos de mundanización que debía transformar las poblaciones misionales.

Cuando Berenson establece que la Iglesia católica ha sido dispensadora de "mundanidad", opinamos que interpreta el valor de su pedagogía cultural y espiritual como categoría integradora de los opuestos.

Este juicio de valor, que proviene de un crítico del arte, formula la última síntesis de lo que en realidad trataron de practicar los jesuitas en sus misiones: elevar los actos de los hombres a sacramentos salvando así el abismo que media entre las necesidades humanas y su satisfacción. Por eso, añade: "A través del rito acompaña la vida con un aparato que es esencialmente <mundano>, sin embargo, para quienquiera, tiene la capacidad espiritual de trascenderlo, llenándolo de significados misteriosos y <superiores>, de manera que concilia las ceremonias con ciertas difíciles aspiraciones del alma e infunde a las necesidades vitales cierto arrebató que parece trascenderlas y casi destruir su imperiosa necesidad"⁴⁶.

En la cosmovisión reduccional se cultiva una trilogía compuesta por liturgia, fiesta y trabajo y de esta forma la mundanidad alcanza un valor estético y así divorcia el utilitarismo de el ser que la practica.

Estamos ante la ritualización del tiempo y del espacio mediante los actos y contenidos litúrgicos. En este contexto la plaza mayor asume un significado idealizador y su cúspide se centra en la iglesia.

En ella todo debe ser majestuoso pues se ha convertido en el lugar sagrado para el intercambio entre la palabra de Dios y la respuesta del hombre.

En la forma asistimos a una socialización ritualizada. El triunfalismo de las ceremonias religiosas se mueve entre el espectáculo y la oración, entre la vistosidad y el recogimiento interior, entre la nostalgia del pasado y el misterio del porvenir. Por esta razón se estudian al detalle los movimientos de masas y se someten a ritmos en los que alternan la fiesta con la devoción y por ello están envueltos en incienso, cánticos, chirimías, danzas, altares, arcos de triunfo y procesiones.

La monotonía de la cotidianidad debe ser continuamente rota por la fiesta y la liturgia. Lo religioso en un mundo no festivo equivalía a trivializar la vivencia superior y a despojarle del brillo que constituye su vida propia. Como apunta Jensen: "la representación sacra es algo más que una realización aparente, y también algo más que una realización simbólica, porque es mística. En ella algo invisible e inexpresado reviste una forma bella, esencial, sagrada"⁴⁷. Por ello adquiere un gran relieve la estudiada periodización de la vida reduccional en la que los contenidos de los ciclos vitales de la etnia son asumidos, insertados, o refundidos, a través del

⁴⁶Humberto MORRA. *Coloquio con Berenson*. México, Fondo de Cultura Económica (1968) 213-214.

⁴⁷A. E. JENSEN. *Mito y culto entre pueblos primitivos*. México, Fondo de Cultura Económica (1966) 65.

culto y de la ritualización, en los ciclos litúrgicos cristianos de forma tal que el hombre y el tiempo se hagan festivos.

Mas, el proceso aculturador es muy lento. Los mayores añoran sus antiguos lares pero se sienten atrapados por el acoso circular de caribes, guahivos y chiricoas, guaypunabis y europeos. Cada vez más el retorno a la selva conlleva mayores problemas de seguridad y subsistencia. Y el misionero debe estar convencido de esta alternancia en la conducta social de su reducción. En última instancia es un abismo lo que separa la prehistoria de la historia.

Mientras tanto se intensifica la esperanza en la educación de los niños, conscientes de que habrá que esperar, por lo menos, hasta la tercera generación⁴⁸. Sólo la convicción de esta realidad y la responsabilidad consiguiente se convierten en dogma para volver a comenzar de nuevo todo el proceso.

La tercera contempla la remodelación de la identidad del misionero por las imposiciones de la mundanidad. Gobernar una ciudad "in fieri" suponía adquirir y poner en práctica una serie de labores gerenciales que las debía aprender in situ⁴⁹.

Quizá uno de los retos más difíciles para el misionero fue el de conjugar la puesta en marcha del aparato productivo y la ruptura en la conducta del indígena del binomio falta de necesidades-ausencia de actividad.

También la preocupación social requiere espacios importantes en la planificación misional. Esto explica la función social de las haciendas⁵⁰ y la sanitaria de las boticas⁵¹ y la hospitalaria cuando los hombres, tiempos y lugares lo permitían⁵².

⁴⁸Agustín de VEGA. *Noticia del Principio y progreso del establecimiento de las Misiones de Gentiles en el Rio Orinoco...* En: José del REY FAJARDO. *Documentos jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas, 11 (1974) 107.

⁴⁹Una imagen del misionero orinoquense la trazó el Provincial Mateo Mimbela al describir la acción del P. José Gumilla: "... porque olvidado de sus lucidos talentos que pedían ocupaciones de mayor lustre, valiéndose de sus buenas habilidades y tomando sobre si las ocupaciones de muchos oficiales, servía de carpintero, albañil, alarife, escultor, pintor, jugando con tal primor los instrumentos de cada arte, como si hubiera sido ese el único empleo de toda su vida". (AGI. *Santafé*, 298. *Relación formada por el P. Mateo Mimbela*).

⁵⁰Edda O. SAMUDIO A. "Las haciendas jesuíticas de las Misiones de los Llanos del Casanare, Meta y Orinoco". En: DEL REY FAJARDO (Edit.). *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*. San Cristóbal, I (1992) 776-777.

⁵¹Agustín VEGA. *Noticia*, 105. Refiriéndose al misionero dice: "... un amoroso Padre de familia, que tiene prevención de medicinas, quantas puede adquirir, y el libro de mayor importancia despues de los necesarios, que nunca les falta, es alguno de medicina".

⁵²De la misma forma que contrataban maestro de música se esforzaban en conseguir, dentro de sus posibilidades, médicos. El P. Dionisio Mesland, cuando en 1653 llegó a Guayana se trajo consigo a Renato Xabier "... cirujano y médico y hace las más curas y medicinas

 IV.-LA CULTURA REDUCCIONAL

Y cómo se llevó a cabo este proceso? Mediante lo que David Block denomina la "cultura reduccional". Este concepto abarca el proceso que vivirían las reducciones en sus usos y costumbres hasta llegar a desarrollar formas de vida cada vez mejores. Algunas de ellas, y no las más importantes, fueron: el cruce y selección de modos de subsistencia europeos e indígenas, así como en su resultante híbrido que adoptó formas más eficientes para llevar a cabo las tareas tradicionales. De esta suerte las reducciones se convirtieron en centros urbanos en miniatura, poblados por indígenas que producían bienes para su propia subsistencia y para los mercados españoles⁵³ a la vez que cultivaban fórmulas de bienestar social.

No fue fácil habilitar un nuevo espacio para un nuevo orden a través de la reducción. De la espacialidad tradicional orinoquense, juzgada como dispersión, había que transitar a una espacialidad caracterizada como concentración urbana.

En este contexto conviene resaltar que una serie de categorías de las culturas indígenas fueron reasumidas y potenciadas por los jesuitas como base del nuevo orden reduccional, mientras que las que juzgaban rechazables eran sustituidas por otras aparentemente análogas.

Por ejemplo: la estructura social y administrativa de la reducción solía respetar las jerarquías políticas existentes en las naciones antes de reducirse. Los caciques gozaban de dignidad perpetua y hereditaria excepto en caso de rebelión contra el Soberano⁵⁴. En la misión usaban bastón de mando con pomo de plata y en la iglesia ocupaban un sitio de honor⁵⁵. Sin embargo, los alcaldes, fiscales, capitanes y alguaciles, todos indígenas, eran elegidos anualmente⁵⁶.

con mucha /ilegible/ de interés y los pobres los cura de balde y aun los sustenta en su casa mientras los esta curando y que asimismo tiene una botica donde saca los recados para las medicinas necesarias sin ningún interés..." (Archivo Nacional de Chile. *Jesuitas*, 226. Renato Xabier y el Sargento Guido Belile vecinos de la ciudad de Santa Maria de Rosa ante vuestra merced parecemos... y decimos que a nuestro derecho conviene que vuestra merced mande se nos saque un tanto autorizado... [Pauto, marzo de 1678]).

⁵³David BLOCK. *La cultura reduccional de los Llanos de Mojos*. Tradición autóctona, empresa jesuítica & política civil, 1680-1880. Sucre, Historia Boliviana (1997) 32.

⁵⁴GILIJ. *Ob. cit.*, II, 331. Sobre los caciques orinoquenses, véase: GILIJ. *Ob. cit.*, II, 169-173.

⁵⁵GILIJ. *Ob. cit.*, II, 173.

⁵⁶GILIJ. *Ob. cit.*, III, 331. El 2 de julio de 1737 escribía el P. José María Cervellini al P. Francisco Pepe desde la Misión de los Llanos: "Respecto al gobierno civil de estas tribus: el *cacique*, al igual que un pequeño príncipe, las preside con la suprema autoridad y se sirve para la más cómoda administración de su pueblo de un *teniente*; a éste, como hay muchas paracialidades en estas tribus, el cacique agrega la misma cantidad de *capitanes* y estos a su vez tienen sus lugartenientes llamados *alcaldes*. Los últimos cumplen con las

La socialización y la convivencia significaban la primera fase de la urbanización y por ende de la civilización. Los espacios simbólicos y vitales de la misión había que dotarlos de un sistema de valores y de actitudes que garantizaran la nueva realidad.

¿Pero, cuáles eran los medios idóneos para lograr tales objetivos?. En primer lugar hay que destacar que la lengua se había transformado no sólo en el instrumento de cohesión, sino además generaba un nuevo espacio de comunicación. En segundo término apelaría a dos metas, casi utópicas: a la educación y al progresivo cambio de mentalidad a través del uso religioso del tiempo detalladamente ritualizado.

En sus *Lecciones de Filosofía de la Historia* Hegel afrontaría en repetidas ocasiones el tema americano para establecer su tesis que "América se ha mostrado siempre física y espiritualmente impotente"⁵⁷. Sólo los jesuitas -según él- tratarían de romper esa especie de noria circular de la impotencia basada en el binomio falta de necesidades-ausencia de actividad y para ello crearon nuevas necesidades y con ellas el deseo y la voluntad de obtenerlas pues ese es el móvil principal de las acciones de los hombres⁵⁸.

La nueva concepción del espacio obligaba al asentamiento y al fomento del trabajo como ley de la ciudad pero se suavizaba con la flexibilidad de la legislación misional y el equilibrio de la autoridad del misionero y de las responsabilidades del cacique.

Mas eran los niños lo que polarizaban todas las esperanzas de una educación fundamentada en la psicología del indígena y en las necesidades del país. Su pasión por la música, su propensión por la novedad y su inclinación a imitar usos extraños

órdenes dadas a ellos a través de otros oficiales menores llamados alguaciles, y a quienes pertenece preocuparse por que todo el pueblo asista diariamente..." (J. STÖCKLEIN. *Der neue Welt-bott*. Carta, n°. 568).

⁵⁷G. W. F. HEGEL. *Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte*. Werke 12. Frankfurt/M (1986) 108: "Physich und geistig ohnmächtig hat sich Amerika immer gezeichnet". Antonio PEREZ ESTEVES. "Hegel y América". En: *Analogía Filosófica*. México, ano 8, n°. 2 (1994)119-137.

⁵⁸HEGEL. *Ob. cit.*, 108: "Als die Jesuiten und katholische Geistlichkeit die Indianer in europäische Kultur und Sitten gewöhnen wollten (bekanntlich haben sie einen Staat in Paraguay, Klöster in Mexico un Kalifornien gegründet), begaben sie sich unter sie und schrieben ihnen, wie Unmündigen die geschäfte des Tages vor, die sie sich auch, wie träge sich auch sonst waren, von der Autorität der Väter gefallen liessen. Diese Vorschriften (mitternachts musste eine Glocke sie sogar an ihre ehelichen Pflichten erinnern) haben ganz richtig zunächst zur Erweckung von Bedürfnissen geführt, den Triebfendern der Tätigkeit des Menschen überhaupt".

hicieron que se introdujeran sin dificultad y desde el primer momento tanto la Escuela de primeras letras como la Escuela de música⁵⁹.

El descubrimiento de un pueblo músico le lleva a concluir al autor del *Ensayo de Historia Americana* que se puede convertir en música una nación⁶⁰. El canto y la orquesta e incluso la fabricación de algunos instrumentos musicales transformaron las reducciones y fueron abriendo su espíritu a opciones más altas de cultura⁶¹.

La función psíquica exige para poder desarrollarse sustancia y promesas, es decir, arquetipos de identificación. Por ello, el indígena necesitaba encontrar en el mundo exterior una herencia cultural que le hiciera habitante de una historia y participe de una sociedad, para de esta forma sentirse actor en una red de relaciones a partir de las cuales pudiera elaborar comportamientos en respuesta a problemas existenciales.

La religión introdujo el nuevo espacio del templo y en él la representación de la palabra divina a través de la plástica, de las oraciones en la iglesia, de las grandes ceremonias, de los cantos y de un gran aparato musical. Lacouture sintetiza este sentido de fiesta al verificar que "se entrelaza la religiosidad teatral de la Compañía y el barroquismo salvaje de los neófitos, con un resabio de militarismo español y de paganismo de la selva"⁶².

Tan sólo llevaba trece años de existencia Carichana -capital de las Misiones del Orinoco- cuando el Maestro de Plata, don Pascual Martínez Marco, se vio obligado a vivir el día de Jueves Santo de 1749 en la mencionada población. En su *Diario* anotaría estas lacónicas líneas: "Vimos el monumento que se hace muy precioso y celebran todas las funciones de iglesia como en cualquiera catedral por tener una capilla y cuerpo de música muy crecido y diestro"⁶³.

Esta obsesión por el rito invadió toda la vida cotidiana y se observa desde los mismos inicios de cualquier poblado jesuítico⁶⁴.

⁵⁹GILIJ. *Ob. cit.*, III, 63-64. Véase: Alfred E. LEMMON. "Jesuits and Music in the Provincia del Nuevo Reino de Granada". En: *Archivum Historicum Societatis Jesu*. Roma, XLVIII (1979) 149-160.

⁶⁰GILIJ. *Ob. cit.*, III, 64.

⁶¹GUMILLA. *El Orinoco ilustrado y defendido*, 515.

⁶²Jean LACOUTURE. *Jesuitas. I. Los Conquistadores*. Barcelona-Buenos Aires-México, I (1993) 560.

⁶³Jean-Paul DUVIOLS. "Pascual Martínez Marco. Viaje y derrotero de la ciudad de Cumaná a la de Santa Fe de Bogotá (1749)". En: *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*. Toulouse, 26 (1976) 27.

⁶⁴Josefina PLA. "Los Talleres Misioneros (1609-1767)". En: *Revista de Historia Argentina*. Buenos Aires, n° 75-78 (1973) 9-53.

De esta forma la reducción producía un nuevo modo de ser en la búsqueda de cambios profundos y por ello se orientaba a crear cultura en todos los órdenes: político, económico y religioso.

Mas, en definitiva, la respuesta jesuítica buscaría el hábitat de la reducción, como el espacio idóneo para la convivencia, el trabajo, la justicia y el nuevo orden social.

Desde sus inicios la Compañía de Jesús concibió la cristianización como un proceso que se inicia con la "reducción", continúa con la educación e incorporación a la vida civil, y concluye con la conversión.

El P. Alonso de Neira, primer misionólogo llanero, diseña como objetivo de la evangelización la "conversión temporal y espiritual"⁶⁵. En 1692 describía el Consejo la acción de los jesuitas "... que no se contentan solamente con reducir a los gentiles y agregarlos a pueblos, sino que procuran también con toda solicitud enseñarlos a vivir vida social, política y económica, como también su educación en las buenas costumbres y su mayor aumento"⁶⁶. Y el cofundador de la Real Academia, P. José Cassani, sintetizaría el proceso en "... atraerlos a vida racional, para pasar de aquí a reducirlos a Catholicos"⁶⁷.

Sin lugar a dudas el método jesuítico en las nucleizaciones indígenas tuvo su impronta original pues preestablecía un doble fundamento: por una parte, fomentaba la creación de un clima de confianza basada en el diálogo en la lengua de la nación que se intentaba cultivar; y por otro lado, asentaba las bases de la convivencia en la captación de la voluntad favorable de los caciques y de las comunidades involucradas. Tras ello se establecían las razones que giraban, como en toda promoción social, sobre la seguridad étnica, la alimentación planificada y la educación de los hijos; "en una palabra, sobre el ser y el deseo de todo hombre y de toda sociedad para progresar y no autoeliminarse en un gesto de franco suicidio, por el rechazo a todo lo ajeno y extraño a la Etnia"⁶⁸.

Un axioma, adoptado y vivido por las reducciones jesuíticas, fue: "El trabajo es el primer deber del hombre en la naturaleza; la justicia, su primer deber en la sociedad"⁶⁹. Si la fundación de un poblado estaba zurcida de vicisitudes, no menos onerosa era su consolidación. El autor de *El Orinoco ilustrado* anotará que "... no es lo mismo agregar los gentiles a un pueblo que ser luego cristianos; se gasta mucho tiempo en domesticarlos, desbastarlos, quitarles de la cabeza la malicia y el

⁶⁵RIVERO. *Ob. cit.*, 164.

⁶⁶RIVERO. *Ob. cit.*, 293.

⁶⁷Joseph CASSANI. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada*. Caracas, Academia Nacional de la Historia (1967) 58.

⁶⁸BARANDIARAN. *Art. cit.*, II, 318-319.

⁶⁹H. M. FERET. *Sur la terre comme au ciel. Le vrai drame de Hochwälder*. Paris, col. Contestations (1953) 79.

sobresalto en que están embebidos; y entre tanto se coge el fruto que prudentemente se puede, que no es poco..."⁷⁰.

Por ello, siempre llamó la atención la liberalidad con que los jesuitas actuaron frente a la población adulta a la que permitían ausentarse de los poblados durante cinco días a la semana para atender sus sembradíos⁷¹.

Mientras tanto los niños y los jóvenes eran moldeados, sin interferencias, en los valores -viejos y nuevos- de la misión. Cada jornada, después del acto religioso, se iniciaban las tareas del día pregonadas en el umbral de la puerta de la iglesia. Los varones debían acudir primero a la escuela y después a arreglar las dependencias públicas de la reducción; las mujeres, según sus edades, se consagraban al aseo del pueblo y al cuidado de sus casas⁷².

El alejamiento de algunas naciones de su entorno selvático o sabanero era compensado por la introducción de tecnologías que observaban la rotación de cultivos, la cría de animales domésticos, el uso de arados de rastreo y de surco de suelos, frutales y en definitiva por la adopción de una alimentación proteínica con el pescado y la carne aunque la fertilidad de los conucos les obligara a hacer sus rozas lejos del mismo Orinoco⁷³.

La tolerancia y la comprensión exigieron al misionero armarse de paciencia y resistencia pues ésta era la única clave para diseñar el paso de una civilización "sacral" a una "profana". Conciliar el dualismo entre su cultura y la de los indígenas, en las que lo sagrado y lo profano se identificaban en una sola concepción y vivencia, requería observación, meditación, tacto y aceptación de un ritmo temporal que no se adecuaba a las categorías occidentales.

En la reestructuración de la ciudad-reducción no sólo se recuperan algunas estructuras autónomas fundamentales de la etnia sino que la aculturación se rige por una intencionalidad que pretende sumar de forma progresiva elementos que generen un nuevo ciclo de mejor vida, donde la acción solidaria se encamine al sustentamiento y mejoramiento de las funciones comunitarias definidas por el bien común y los espacios de futuro⁷⁴.

⁷⁰GUMILLA. *El Orinoco ilustrado y defendido*, 123.

⁷¹Eugenio de ALVARADO. "Informe reservado sobre el manejo y conducta que tuvieron los Padres Jesuitas con la expedición de la Línea Divisoria entre España y Portugal en la Península Austral y orillas del Orinoco [1756]". En: DEL REY FAJARDO. *Documentos jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia (1966) 251-255.

⁷²ALVARADO. *Informe reservado*, 257.

⁷³BARANDIARAN. *Art. cit.*, II, 318.

⁷⁴Para comprender este proceso nos remitimos al apéndice: "Carta de navegar en el peligroso mar de los indios gentiles" (José GUMILLA. *El Orinoco ilustrado*, 505-519).

Así pues, no es de extrañar que en las poblaciones misionales coexista la propiedad privada y la comunal. De este modo se beneficiaban las viudas, se sustentaban los niños de la escuela, los huérfanos y los enfermos⁷⁵.

Una vez consolidada la reducción, los misioneros se desprendían de la propiedad de los hatos en favor de la economía del pueblo, vale decir, en función de las comunidades indígenas.

En la nueva mentalidad social, esa esperanza se erigía como la memoria del futuro y en consecuencia se trazaba el mejor camino para garantizar la subsistencia de la república cristiana y comunitaria. Este fenómeno, histórico y legal, desconcertó a los funcionarios regios encargados de implantar en las misiones la *Pragmática Sanción* del rey Carlos III e ir "desposeyendo" a los jesuitas de todas sus reducciones. Tan importante documento, registrado en Santafé de Bogotá el 30 de abril de 1743, aclara la genuina posición de la Compañía de Jesús en torno a su gestión en las misiones llaneras, y sólo la conocemos porque don Andrés de Oleaga se vio precisado a insertarlo en los autos de la expulsión en 1767⁷⁶.

V.-LA ECONOMÍA COMO INSTRUMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL

La tradición misional en los Llanos de Casanare había experimentado con éxito algunos principios fundamentales. La intensificación y mejoramiento de la agricultura "conduce al buen estado de las poblaciones"⁷⁷. Además, el criterio del autoabastecimiento fomentó la necesidad de la preindustria con su consiguiente acompañamiento de las artes manuales.

El P. José Gumilla insiste en los elementos esenciales que se requerían para fundar una reducción: buscar un herrero, montar una fragua, proporcionar tejedores de los pueblos ya establecidos y entablar una escuela⁷⁸. Con todo, el P. Felipe Salvador Gilij explicita como exigencias imprescindibles de una misión: la escuela en donde aprendían a leer, a escribir y sobre todo la música; las artes (carpintería, herrería, tejerías); los animales (insiste en la necesidad de los domésticos) y la agricultura⁷⁹.

⁷⁵GUMILLA. *Ob. cit.*, 514. ALVARADO. *Informe reservado*, 252.

⁷⁶ANB. *Conventos*, t. 29. *Testimonio de autos /sobre/ la expulsión de quatro religiosos de la Compañía /en/ el Partido de Meta. /D/ Andres de Oleaga*. Fol., 817v-819. Lo reproducimos en nuestro libro *La expulsión de los jesuitas de Venezuela (1767-1768)*. San Cristóbal (1990) 67-68.

⁷⁷GILIJ. *Ob. cit.*, III, 67.

⁷⁸GUMILLA. *El Orinoco ilustrado*, 515.

⁷⁹GILIJ. *Ensayo de Historia Americana*, III, 63-67.

A la luz de este contexto se deben estudiar las haciendas⁸⁰ que tanto interés han despertado en la investigación moderna americana. Estos núcleos productivos se orientaban a la creación de misiones-haciendas y a promover el soporte de la compleja actividad que surgió en ellas. Y el sistema hacendístico se levantó como un paradigma de racionalidad económica debidamente cuidada y controlada que, además de servir de escuela para los propios indígenas, permitió que la reducción cumpliera con sus aspiraciones de índole espiritual, social, laboral y cultural en ámbitos tan lejanos como los de la Orinoquia⁸¹.

Pero la hacienda de la misión también ejercía funciones de Procuraduría, es decir, se convertía en un almacén general en el que los misioneros debían adquirir todo lo que necesitaran tanto para la dotación y el desarrollo de su reducción como para su consumo propio. En este contexto hay que señalar que cada doctrinero tenía su propia cuenta y a través de ella la Procura actuaba en cada caso. También la Procuraduría otorgaba censos o créditos a un interés del 5% como era usual en aquella época. Esos censos tuvieron frecuentemente su origen en deudas producto de la venta de ganado y eran otorgados con garantía o hipoteca⁸².

Cada Misionero debía sustentarse de "su peculio", y la carne, vino, hostias, lienzos y géneros para vestuario interior y exterior, y hasta la última menudencia debía pagarla al Procurador⁸³. El suministro de toda clase de herramientas, yerro crudo, abalorios y demás rescates los obtenían a través de la Guayana "donde se introducen de las colonias extranjeras de Esequivo, Martinica y otras y se venden a mejores precios que en España". El vino de celebrar y algunos tejidos de lana, eran recibidos por los Llanos de Caracas. "Y cuando estuve tenían corriente una recua de mulas para que saliesen más baratos los acarreos. Y del Nuevo Reino provenían la harina para hostias, azúcar, lienzos y tejidos bastos de algodón"⁸⁴.

a.-Capital

Cada circunscripción misional (Casanare, Meta Y Orinoco) tenía su hacienda propia que servía de basamento económico y financiero para todas las entidades que configuraban la demarcación.

⁸⁰Edda O. SAMUDIO A. "Las haciendas jesuíticas de las Misiones de los Llanos del Casanare, Meta y Orinoco". En: DEL REY FAJARDO (Edit.). *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*. San Cristóbal, I (1992) 717-781.

⁸¹Edda O. SAMUDIO. *Art. cit.*, I, 776-777.

⁸²Edda SAMUDIO. *Art. cit.*, I, 748. Véase: Hermes TOVAR PINZON. "Rentas y beneficios de las haciendas neogranadinas". En: *Ibero-Amerikanisches Archiv*. Berlín, vol., 12-3 (1986) 280-301.

⁸³ALVARADO. *Informe reservado*, 241-242.

⁸⁴ALVARADO. *Informe reservado*, 243-244.

También conviene señalar, que además de la hacienda de la misión, cada pueblo misional poseía su propio hato que generalmente pertenecía o a una cofradía, o a la iglesia, o a la comunidad. Como es natural la dotación inicial la proporcionaba la hacienda de la misión⁸⁵.

La Misión de Casanare tuvo como hacienda principal Caribabare, situada entre el río Casanare y la quebrada de Tunapuna⁸⁶ y Pauto⁸⁷.

El maestro de campo Juan Sánchez Chamorro, en reemplazo del corregidor de los Llanos, y por orden del Presidente don Dionisio Pérez Manrique señaló 3 estancias de ganado mayor, en la región de Tacoragua, a fin de entablar un hato de ganado y cultivar algunas siembras. Las tierras se evaluaron en 12 patacones por estancia "por ser baldías y estar en sitio que nadie hasta entonces se había atrevido a habitar por temor a los indios de guerra"⁸⁸. Según Rueda la extensión de Caribabare fue de 450.000 hectáreas⁸⁹.

Muy rápidamente debió progresar esta hacienda pues no habían transcurrido 30 años cuando ya había suscitado uno de los pleitos más sonados en la historia de las misiones llaneras: las acusaciones y las intrigas contra la "prosperidad jesuítica". Las delaciones mantienen casi siempre un cuerpo más o menos uniforme de acusación: ociosidad, comercio con herejes, levantar trapiches, fomentar manadas de reses, etc⁹⁰.

En 1767 contaba con 16.606 vacas, 1384 caballos, 20 mulas, 7 muleros y 1 burro⁹¹.

A la misión de Casanare⁹² la sostenían, además de la de Caribabari, la de Tocaría y La Yeguera. En la primera se cultivaba la caña dulce y por ello se trabajaba el melado, algún papelón que es una especie de azúcar negra y aguardiente de caña que se consume en el territorio de los Llanos; también manejaba un cuantioso hato de ganado vacuno. En la Yeguera se habían fomentado de forma

⁸⁵Edda SAMUDIO. *Art. cit.*, I, 749-750.

⁸⁶ANB. *Tierras de Boyacá*. t. 21, fol., 844.

⁸⁷ALVARADO. *Informe reservado*, 322.

⁸⁸ANB. *Tierras Boyacá*, t. 21, fol., 844.

⁸⁹José E. RUEDA. *Poblamiento y diversificación social en los Llanos*. Bogotá (tesis mecanografiada) 83.

⁹⁰Amplia información en: AGI. *Santafé*, 249. *Información hecha por los misioneros del pueblo de Pauto en los Llanos del gran fruto obtenido en aquellas misiones de su cargo* (1690). Una síntesis en: Juan Manuel PACHECO. *Los jesuitas en Colombia*. Bogotá, II (1962) 428-435.

⁹¹Edda SAMUDIO. *Art. cit.*, I, 746.

⁹²José Eduardo RUEDA ENCISO. "El complejo económico-administrativo de las antiguas haciendas jesuíticas del Casanare". *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Bogotá, Biblioteca Luis Angel Arango, vol., XXVI, N° 20 (1989) 3-15.

sistemática los potreros de mulas y caballos, que en otros tiempos llegaron hasta la provincia de Barinas, pero, anotará Alvarado en 1756, "hoy no se hace..."⁹³.

En 1767 contaba con 12.000 vacas, 1.154 yeguas y 16 mulas⁹⁴.

Aunque la misión del Meta funcionaba hacia 1731 como dependiente de la Misión de Casanare, sin embargo tenía su Vice-Superior y su relativa autonomía. Económicamente se consideraba en cierto sentido como accesoria de las haciendas de Casanare, pero tendía como principio a cumplir con sus deberes de autonomía.

La Procuraduría se instaló en Cravo⁹⁵. La situación legal de la hacienda y de los hatos fue muy significativa ya que la propiedad pertenecía a los indígenas⁹⁶. También tuvieron importancia los hatos de los pueblos⁹⁷.

La misión del Orinoco ubicó, hacia 1734, su Procuraduría en Carichana a la que dotó de un hato y buenos pastos, y hacienda⁹⁸. "La distancia es alguna pues se necesita un día largo para ir de ella al pueblo. Tenía 2.000 reses cuyas utilidades pertenecían al fondo de la misión"⁹⁹.

El hato era considerado como moderado "con algunas yeguas de vientre, que dan caballos de vaquería y es proporcionado al consumo de la misión de Carichana, y para dar principio a cualquier pueblo que se funde". Había además un buen plantío de caña dulce¹⁰⁰. El pueblo disponía de un trapiche y de una herrería "que gobernaba un walón"¹⁰¹.

b.-Los trabajadores

Al frente de cada hacienda había un Procurador que, aunque dependía legalmente del Superior de la Misión, sin embargo gozaba de facto de bastante autonomía ya que no siempre los Superiores entendían de negocios. Además, no sólo administraba la hacienda sino que también llevaba la Procura y manejaba los fondos que recibían las misiones por el Patronato Regio.

⁹³ALVARADO. *Informe reservado*, 239-240.

⁹⁴Edda SAMUDIO. *Art. cit.*, I, 746.

⁹⁵José Eduardo RUEDA. "Cravo: la antigua hacienda jesuítica". En: *Lámpara*. Bogotá, vol., XXV, n°. 105 (1987) 7-15.

⁹⁶José DEL REY FAJARDO. *La expulsión de los Jesuitas de Venezuela, 1767-1768*. San Cristóbal (1990) 67-68.

⁹⁷ALVARADO. *Informe reservado*, 242.

⁹⁸ALVARADO. *Informe reservado*, 318-319.

⁹⁹ALVARADO. *Informe reservado*, 318; 319.

¹⁰⁰ALVARADO. *Informe reservado*, 244.

¹⁰¹ALVARADO. *Informe reservado*, 244-245.

La mano de obra era libre y esclava. En la primera se contaban los indígenas de los pueblos misionales y no misionales así como también de trabajadores no indígenas. Con todos ellos se establecían contratos laborales anuales, bajo el sistema de concierto, y con una remuneración que osciló entre 12 y 20 pesos, incluyendo la comida¹⁰². Los esclavos cumplían funciones que por ley no podían realizar los indígenas. A ellos hay que añadir la mano de obra cualificada¹⁰³.

c.-Producción y comercialización

Se deben distinguir dos procesos de comercialización a la hora de estudiar la producción y la distribución de los artículos elaborados en la gran Orinoquia.

El primero contempla los centros comerciales, las cadenas de distribución y los artículos que comerciaban los indígenas en el momento del contacto y a lo largo del período jesuítico¹⁰⁴.

A nuestro juicio merece una mención especial la actividad de los caribes pues establecieron un comercio cautivo en el Orinoco bajo y medio que se basaba en la demanda de esclavos indígenas¹⁰⁵ y en la búsqueda de productos manufacturados éstos que eran solicitados en Occidente. Sus viajes eran anuales, amparados por una psicología del terror¹⁰⁶ y vendían o intercambiaban flechas, cerbatanas, canoas, esteras, cestas, cuerdas y hamacas, sal, veneno, pigmento, piedra amazónica, cristales de piedra, etc.¹⁰⁷. También los maipures establecieron su propia red comercial, aunque mucho más modesta y honesta que la caribe. Los productos que se laboraban en los Llanos y se comercializaban en Guayana eran: esclavos, aceite de tortuga¹⁰⁸, quiripa¹⁰⁹, pescado¹¹⁰, resinas, el pigmentos¹¹¹ y oro¹¹².

¹⁰² ANB. *Temporalidades*, t. 5. *Testimonio del cuaderno de inventario*, fols., 718-718v. Y ANB. *Conventos*, t. 29. *Testimonio de autos sobre la expulsión de cuatro religiosos de la Compañía de Jesus en el partido de Meta, 1767*, fol., 801-801v.

¹⁰³ Edda SAMUDIO. *Art. cit.*, I, 751-754.

¹⁰⁴ Robert V. y Nancy C. MOREY. "Relaciones comerciales en el pasado en los Llanos de Colombia y Venezuela". En. *Montalbán*. Caracas, 4 (1975) 533-561. Citaremos por la separata del artículo.

¹⁰⁵ Para una información sobre la esclavitud orinoquense: Daniel de BARANDIARAN. "El Orinoco amazónico de las misiones jesuíticas". En: José DEL REY FAJARDO (Edit.). *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*. San Cristóbal, II (1992) 211-265.

¹⁰⁶ GUMILLA. *Ob. cit.*, 326-327.

¹⁰⁷ Lisandro ALVARADO. *Datos etnográficos de Venezuela*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación Nacional (1945) 54-55.

¹⁰⁸ Este excepcional rubro comprendía la carne, los huevos y el aceite que provenía de ellos. En la Orinoquia se dieron dos tipos de tortuga: las Arrau y las Terecay. El aceite que se obtenía de sus huevos era "un aceite ligero, duradero que se usaba en todos los llanos

El segundo proceso es el llevado a cabo por los miembros de la Compañía de Jesús que se fundamentó en dos instituciones estables: la red de reducciones y sobre todo las haciendas.

Las unidades de producción ubicadas en las haciendas jesuíticas se especializaron de forma muy significativa en la rama pecuaria y el arquetipo y punto de referencia para toda la región encomendada a la Compañía de Jesús fue la hacienda de Caribabare¹¹³. Esta entidad disfrutaba de una excelente ubicación pues tenía cercanos a todos los pueblos de la Misión del Casanare: Tame, Patute, Macaguane, Pauto, San Salvador del Puerto y Guicán. Además facilitaba las comunicaciones tanto con Santafé de Bogotá a través de Chita, Sogamoso y Tunja con haciendas estratégicas en Lengupá y Firabitoba así como también con las misiones del Meta y del Orinoco. Y también se encontraba ínsita en el límite de las dos zonas fisiográficas que definen los llanos colombianos: los llanos altos y los llanos bajos.

Hay que reconocer que los jesuitas tuvieron que luchar por adaptar la ganadería a una magnitud espacial desconocida y transformar la mentalidad del indígena en la

para cocinar, quemar y mezclar con pigmentos para untura corporal. Los españoles estaban ciertamente relacionados también con el comercio del aceite de tortuga" (Robert V. y Nancy MOREY. *Ob. cit.*, 21).

¹⁰⁹Rivero (*Ob. cit.*, 160-161) describe así la *quiripa*: "El uso de esta quiripa es solemne; sírveles de lo que a nuestros españoles las sartas de perlas y cadenas de oro, siendo ésta su mayor gala y más estimado adorno [...] no sólo tiene por objeto la gala o adorno de joyería, es también moneda con que compran otras cosas para su uso y menesteres; con ella hacen sus cambios, celebran sus tratos y contratos, y este género, finalmente es la moneda nacional, y la estiman con ventajas en la Guayana, y más aún en la Isla de la Trinidad, porque los indios Caribes, Aruacas, Totos y Tibilibes de aquella Provincia, lo estiman mucho, y no la hacen ellos, sino que toda la llevan del Puerto de Casanare, en donde vale una sarta, de la medida que se ha dicho, dos reales de plata, en la ciudad de la Guayana vale cuatro y en la Isla de la Trinidad ocho".

¹¹⁰Un caso típico fue el de los Adoles, pescadores del Orinoco medio, que canjeaban pescado fresco, asado o ahumado con los viajeros o con los vecinos: Matías de TAPIA. *Mudo lamento*. En: José DEL REY FAJARDO. *Documentos jesuíticos relativos a la historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas, I (1966) 204-206. También se comercializó la carne del manatí, así como los colmillos de caimán.

¹¹¹Son dos los pigmentos rojos exportados. El *Onoto* o *achote* (Bixa Orellana) que se encontraba a lo largo y ancho de los Llanos pero cuyos principales cultores fueron los sálivas (RIVERO. *Ob. cit.*, 150-151. GUMILLA. *Ob. cit.*, 442) y el denominado *chica* (Arrabidea chica) (ALVARADO. *Informe reservado*, 323).

¹¹²MERCADO. *Ob. cit.*, 46-47 (Edición de *Documentos jesuíticos*). RIVERO. *Ob. cit.*, 39, 400. ALVARADO. *Informe reservado*, 314, 318, 341.

¹¹³Héctor Publio PEREZ ANGEL. *La hacienda de Caribabare. Estructura y relaciones de Mercado 1767-1810*. Yopal [Casanare] [1997].

nueva cultura reduccional que conllevaba una nueva racionalidad de convivencia urbana en medio de la selva. Sin embargo, la actividad pecuaria se convirtió para los autóctonos en lugar de entrenamiento permanente para la diversidad de oficios que exigen la ganadería y la vaquería.

De Caribabare trasladaban cíclicamente puntas de novillos con destino a Lengupá y Firavitoba, los cuales, una vez cebados, surtían de carne a Tunja y Bogotá¹¹⁴. Durante el gobierno del virrey Eslava (1740-1749) se les encomendó a los jesuitas el abastecer de carne a la capital del Nuevo Reino pero este negocio no gustó al P. General de la Compañía de Jesús¹¹⁵.

Pero, además del ramo pecuario también desarrollaron la actividad agrícola sobre todo la producción de yuca, plátano, maíz y caña de azúcar entre otros. El estudio de los inventarios levantados in situ tras la expulsión decretada por el monarca español Carlos III en 1767 nos revela la incipiente preindustria como podían ser los talleres de herrería, carpintería y tejería¹¹⁶.

Sin lugar a dudas los miembros de la Compañía de Jesús lograron con sus haciendas instaurar un modelo de organización de la actividad ganadera en esas regiones profundas de los Llanos y del Orinoco. Como afirma Edda Samudio las "propiedades agrandaron el núcleo central, incrementaron los corrales, ensancharon las áreas de pastoreo, abrieron caminos hacia las tierras altas y otros sectores de la geografía llanera, contribuyendo a establecer vínculos entre las propias microregiones del llano y con distintas regiones del territorio"¹¹⁷.

Mas, serían las Procuras, ínsitas en las haciendas, las que establecerían la red de relaciones comerciales con todo el Nuevo Reino, la Provincia de Caracas y Guayana. Ellas se convirtieron en lugar de encuentro para contactos, relaciones e intercambios y allí se daban cita los habitantes del Llano para obtener tanto el instrumental necesario para los distintos trabajos así como también las mercancías bien fueran americanas bien europeas. La historia económica del Llano no podrá escribirse sin el estudio pormenorizado de las haciendas jesuíticas.

La formación integral del indígena en su entorno geosocial modificó la vida del nativo con nuevas pautas culturales que, tarde o temprano, hubieran tenido que adoptar.

Una síntesis de las funciones y de los objetivos perseguidos por las haciendas misionales la traza el Gobernador de los Llanos: "Las tales haciendas eran colegios

¹¹⁴ ANONIMO. "Expulsión de los Jesuitas que residen en Tunja en 1767". En: *Boletín de Historia y Antigüedades*. Bogotá, Año II, n°. 21 (1904) 575.

¹¹⁵ Antonio B. CUERVO. *Colección de documentos inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia*. Bogotá, III (1893) 133.

¹¹⁶ Baste citar el ejemplo de Tocaría. ANB. *Temporalidades*, 10. *Ocupación y administración de Tocaría*, 19 de mayo de 1770. Fol., 234-234v.

¹¹⁷ Edda SAMUDIO. *Art. cit.*, I, 770.

de escala para los misioneros, en donde se detenían hasta destinarlos convenientemente. Su fondo se reputaba de la misión en general, sin que fuese anexo a ningún otro colegio o casa. Sus productos se convertían en costear sus misioneros que venían de Europa; los que destinaba de los colegios de la Provincia; visitas de los provinciales y chasquis (peatón correo) para avisar lo que conviniese al Superior. Se aplicaban también a los costos de las entradas al país de infieles; en reducción; regalillos para atraerlos, primeros vestidos, establecimiento de la iglesia y pueblo; y especialmente para poner en cada reducción un hato con 300 ó 400 reses de cría y las correspondientes yeguas y caballos para su manejo, de suerte que, según entiendo, la real hacienda no tenía otros gastos en las misiones que el del sínodo anual de los misioneros procuradores, el sueldo de las escoltas y el de los primeros vasos sagrados y ornamentos precisos para la erección de la iglesia. Y si sobraba se repartía de limosna a los pueblos"¹¹⁸.

Pero toda esa potente maquinaria que movió la economía incipiente de la Orinoquia persiguió unos fines muy específicos: mejorar el sistema de vida de los indígenas en las reducciones e implantar los caminos del bienestar social en unas sociedades que comenzaban a vivir un nuevo concepto de libertad. Con la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los dominios de España en 1767, en la Orinoquia, podemos afirmar que muchos de sus hombres y territorios fueron devueltos a la naturaleza.

¹¹⁸ José M. GROOT. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. Bogotá, II (1890) pag. XLII.

VI.-ARCHIVOS Y BIBLIOGRAFÍA

A.-ARCHIVOS

- Archivo General de Indias. Sevilla (AGI): *Santafé*, 249, 298
Archivo Nac. de Colombia. Bogotá (ANB): *Conventos*, 29,68, *Temporalidades*, 5,10
Tierras de Boyacá. 21,
Archivo de la antigua Provincia de Quito. Quito (APQu), Leg., 3.
Archivo Nacional de Chile. Santiago. Chile (ANCh)
Archivo Nacional de Chile. *Jesuitas*, 226.

B.-BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO LATORRE, Eduardo (1971); *Diccionario geográfico de Colombia*. Bogotá, Instituto Geográfico A. Codazzi.
ALVARADO, Eugenio de (1966); "Informe reservado sobre el manejo y conducta que tuvieron los Padres Jesuitas con la expedición de la Línea Divisoria entre España y Portugal en la Península Austral y orillas del Orinoco [1756]". En: DEL REY FAJARDO. *Documentos jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 251-255.
ALVARADO, Lisandro (1945); *Datos etnográficos de Venezuela*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación Nacional.
ARELLANO, Fernando (1986); *Una introducción a la Venezuela prehispánica*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
BARANDIARAN, Daniel de (1992); "El Orinoco amazónico de las misiones jesuíticas". En: José DEL REY FAJARDO (Edit.). *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, II, 129-285.
BARANDIARAN, Daniel de; "Introducción al estudio de la historia de las misiones jesuíticas en la Orinoquia". En: José DEL REY FAJARDO (Edit.). *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, I, 247-265.
BARANDIARAN, Daniel de 1994; "Brasil nació en Tordesillas". En: *Paramillo*. San Cristóbal, 13, 331-774.
BLANCKAERT, Claude (1985) "Unité et altérité. La parole confisquée". En: Claude BLANCKAERT (Edit.). *Naissance de l'ethnologie?*. Paris, Les Editions du Cerf, 11-22.
BLOCK, David (1997); *La cultura reduccional de los Llanos de Mojos*. Tradición autóctona, empresa jesuítica & política civil, 1680-1880. Sucre, Historia Boliviana.

-
- CASAL, Benito (1904); "Expulsión de los Jesuitas que residen en Tunja en 1767". En: *Boletín de Historia y Antigüedades*. Bogotá, Año II, nº. 21, 573-576.
- CASSANI, Joseph (1967); *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- CUERVO, Antonio B. (1893-94); *Colección de documentos inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia*. Tomo III: La Hoya del Orinoco durante la Colonia. Bogotá, 1893-1894.
- DEL REY FAJARDO, José. (1966); *Documentos jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, vol. I, 1966 y II, III, 1974.
- DEL REY FAJARDO, José. (1974); "Filósofos y teólogos jesuitas en la Venezuela colonial". En: *Montalbán*. Caracas, Nº. 3, 7-51.
- DEL REY FAJARDO, José. (1979); *Los Jesuitas y las Lenguas Indígenas Venezolanas*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- DEL REY FAJARDO, José. (1988); "Consideraciones sobre el hombre y la lengua tuneba". En: María Elena MARQUEZ, Berichá (Esperanza AGUABLANCA) y Jesús OLZA. *Gramática de la lengua tuneba*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, 5-28.
- DEL REY FAJARDO, José. (1990); *La expulsión de los jesuitas de Venezuela (1767-1768)*. San Cristóbal.
- DEL REY FAJARDO, José. (1992); "Introducción al estudio de la historia de las misiones jesuíticas en la Orinoquia". En: José DEL REY FAJARDO (Edit.). *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, I, 415-419.
- DEL REY FAJARDO, José. (1993); "Miguel Alejo Schabel s. j.: Escritor, aventurero y misionero". En: *Boletín Universitario de Letras*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, vol. I, 169-195.
- DEL REY FAJARDO, José. (1995); *Bio-bibliografía de los jesuitas en la Venezuela colonial*. San Cristóbal-Santafé de Bogotá.
- DUQUE GOMEZ, Luis. (1992); "Visión etnológica del Llano y el proceso de la evangelización". En: José DEL REY FAJARDO (Edit.). *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*. San Cristóbal, I, 683-715.
- DUVIOLS, Jean-Paul. (1976); "Pascual Martinez Marco. Viaje y derrotero de la ciudad de Cumaná a la de Santa Fe de Bogotá (1749)". En: *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*. Toulouse, 26, 19-33.
- FERET, H. M. (1953); *Sur la terre comme au ciel. Le vrai drame de Hochwälder*. París, col. Contestations.
- GIARD, Luce. (1995); "Le devoir d'intelligence ou l'insertion des jésuites dan le monde du savoir". En: Luce GIARD. *Les jesuites à la Renaissance*. Paris, Presses Universitaires de France, p. XI-LXXIX.

- GILIJ, Felipe Salvador. (1965); *Ensayo de Historia americana*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 3 vols.
- GROOT; José M. (1890); *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. Bogotá, Casa Editorial de M. Rivas & C^a.
- GUMILLA, José. (1963); *El Orinoco ilustrado y defendido*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- HEGEL, G. W. F. (1986); *Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte*. Werke 12. Frankfurt/M.
- HUMBOLDT, Alejandro von. (1941); *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente*. Caracas.
- JENSEN, A. E. (1966); *Mito y culto entre pueblos primitivos*. México, Fondo de Cultura Económica.
- LACOUTURE, Jean. (1993); *Jesuitas. I. Los Conquistadores*. Barcelona-Buenos Aires-México, Ediciones Paidós.
- LEMMON, Alfred E. (1979); "Jesuits and Music in the Provincia del Nuevo Reino de Granada". En: *Archivum Historicum Societatis Jesu*. Roma, XLVIII, 149-160.
- MARTINEZ, Felicísimo. (1991); "La Escolástica y su aporte metodológico". En: José DEL REY FAJARDO (Edit.). *La pedagogía jesuítica en Venezuela*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, I, 225-300.
- MERCADO, Pedro de. (1957); *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*. Bogotá, 4 vols.
- MOREY, Nancy C. y Robert V. MOREY. (1980); "Los sáliva". En: Walter COPPENS (Edit.). *Los aborígenes de Venezuela*. Caracas, Fundación La Salle de Ciencias Naturales, I, 241-285.
- MOREY, Robert V. y Nancy C. (1975); "Relaciones comerciales en el pasado en los Llanos de Colombia y Venezuela". En: *Montalbán*. Caracas, 4, 533-561.
- MORRA, Humberto. (1968); *Coloquio con Berenson*. México, Fondo de Cultura Económica.
- OJER, Pablo. (1982); *La Década fundamental en la controversia de Límites entre Venezuela y Colombia (1881-1891)*. Maracaibo, Corpuzulia.
- PACHECO, Juan Manuel. *Los Jesuitas en Colombia*. Bogotá, 1959-1989, 3 vols.
- PERERA, Miguel Angel. *Oro y Hambre: Antropología histórica y Ecología cultural de un mal entendido*. Guayana en el siglo XVI. Manuscrito.
- PEREZ ANGEL, Héctor Publio. (1997); *La hacienda de Caribabare. Estructura y relaciones de Mercado 1767-1810*. Yopal [Casanare] [1997].
- PEREZ ESTEVES, Antonio. (1994); "Hegel y América". En: *Analogía Filosófica*. México, año 8, n^o. 2, 119-137.
- PLA, Josefina. (1973); "Los Talleres Misioneros (1609-1767)". En: *Revista de Historia Argentina*. Buenos Aires, n^o 75-78, 9-53.

- RAUSCH, Jane M. (1984); *Una frontera de la sabana tropical. Los llanos de Colombia 1531-1831*. Santafé de Bogotá, Colección Bibliográfica Banco de Colombia, s/a [El original inglés es de 1984].
- RIVERO, Juan. (1956); *Historia de las misiones de los Llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta*. Bogotá.
- RUEDA ENCISO, José Eduardo. (1989); "El complejo económico-administrativo de las antiguas haciendas jesuíticas del Casanare". *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Bogotá, Biblioteca Luis Angel Arango, vol., XXVI, N° 20, 3-15.
- RUEDA, José E. *Poblamiento y diversificación social en los Llanos*. Bogotá (tesis mecanografiada)
- RUEDA, José Eduardo. (1987); "Cravo: la antigua hacienda jesuítica". En: *Lámpara*. Bogotá, vol., XXV, n°. 105, 7-15.
- SAMUDIO A, Edda O. (1992); "Las haciendas jesuíticas de las Misiones de los Llanos del Casanare, Meta y Orinoco". En: DEL REY FAJARDO (Edit.). *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*. San Cristóbal, I, 717-781.
- STÖCKLEIN, Joseph. *Der neueWelt-Bott. Mit allerhand Nachrichten dern Missionariorum Soc. Jesu. Allerhand so lehr- als geist-reiche Brief, Schrifften und ReisBeschreibungen, welche von denen Missionariis der Gesellschaft Jesu aus beyden Indien und andern über Meer gelegenden Ländern ... in Europa angelangt seynd. Jetzt zum erstenmal, theils aus handschriftlichen Urkunden, theils aus denen französischen Lettres édifiantes verteutsch und zusammen getragen*. Ausburg-Graz-Wien, 1726-1761, 5 vols.
- TAPIA, Matías de. (1966); Mudo lamento. En: José DEL REY FAJARDO. *Documentos jesuíticos relativos a la historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas, I, 169-213.
- TOVAR PINZON, Hermes. (1986); "Rentas y beneficios de las haciendas neogranadinas". En: *Ibero-Amerikanisches Archiv*. Berlín, vol., 12-3, 280-301.
- TOVAR, Antonio y Consuelo LARRUCEA DE TOVAR. (1984); *Catálogo de las lenguas de América del Sur con clasificaciones, indicaciones tipológicas, bibliografía y mapas*. Madrid, Edit. Gredos.
- VEGA, Agustín de. (1966); *Noticia del Principio y progreso del establecimiento de las Misiones de Gentiles en el Rio Orinoco...* En: José del REY FAJARDO. *Documentos jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas, 11, 1-149.
- VERGARA Y VELASCO, F. J. *Nueva geografía de Colombia*. Bogotá, 1901-1902.
- WEST, Robert C. (1962); "The Geography of Colombia". En A. CURTIS WILGIUS (Edit.). *The Caribbean Contemporary Colombia*. Gainesville.

BRECHAS SALARIALES ENTRE RAMAS DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA EN VENEZUELA EN 1990 Y 1997:
PRIMERA APROXIMACIÓN

María Beatriz Orlando P. y Ronald Balza Guanipa

Resumen del contenido:

Las brechas salariales son las diferencias medidas entre salarios promedios pagados en cada sector, no explicadas por diferencias en capital físico, capital humano o de tecnología que afecten la productividad marginal del trabajo en cada uno de ellos. Este fenómeno es de interés por sus consecuencias para el funcionamiento eficiente del mercado de trabajo y la distribución del ingreso. En este trabajo se analizan algunos indicadores sobre diferenciales salariales entre distintas ramas de actividad económica en Venezuela. Las diferencias salariales entre sectores son estadísticamente significativas y parecen estar explicadas, fundamentalmente, por diferencias en educación.

Summary of content:

Inter-sectoral wage differentials are defined as differences between average wages across sectors which are not explained by factors related with labor productivity (human capital, physical capital or technological). This phenomenon has been considered important in the literature because of its implications on labor markets' performance and income distribution. This paper analyzes some descriptive evidence on wage differences across economic sectors in Venezuela. The differences in wages across sectors are statistically significant and they seemed to be mostly explained by education differentials.

* María B. Orlando es Doctora en Economía por la Universidad de Tulane-EUA y Economista de la UCAB; Ronald Balza es Magister en Teoría Económica por la UCAB y Economista de la UCV; ambos autores son miembros del Departamento de Investigaciones Económicas del IIES-UCAB.

BRECHAS SALARIALES ENTRE RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN VENEZUELA EN 1990 Y 1997: PRIMERA APROXIMACIÓN

María Beatriz Orlando P. y Ronald Balza Guanipa

SUMARIO: I.-INTRODUCCIÓN. II.-DIFERENCIAS SALARIALES INTER-SECTORIALES: APROXIMACIÓN TEÓRICA. III.-BRECHAS SALARIALES POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN VENEZUELA: A.-Características Generales de los Trabajadores por Ramas de Actividad Económica; B.-Brechas Salariales en Venezuela. IV.-CONCLUSIONES. V.-REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

I.- INTRODUCCIÓN

Las brechas salariales son las diferencias medidas entre salarios promedios pagados en cada sector, no explicadas por diferencias en capital físico, capital humano o de tecnología que afecten la productividad marginal del trabajo en cada uno de ellos (Orlando, 1998). Algunos asocian la existencia de tales brechas con razones no competitivas, como las que justifican la teoría de los salarios de eficiencia, las demandas sindicales o las regulaciones que impliquen costos de contratación y despido relativamente elevados. Otros, defensores de la idea de competencia en los mercados de trabajo, afirman que las brechas pueden deberse a factores no mensurables, como capital humano específico adquirido en las empresas o informalmente, características específicas de las empresas o de las tareas a realizar, ubicación geográfica de las empresas y estrategias de las empresas para captar personal, o, por otra parte, a la lenta movilidad de los trabajadores de un sector a otro. También se han asociado tales brechas a los distintos efectos que las políticas comerciales o los *shocks* externos podrían tener sobre los sectores productores de transables y no transables (Agénor, (1996)).

La medición de diferencias salariales puede conducir, por tanto, a distintas interpretaciones. Quienes suponen que no existen barreras a la movilidad de los trabajadores afirmarían que tales diferencias no serán persistentes, y que durarán mientras se realiza el ajuste automático en los mercados de trabajo. El desempleo en este caso sería “voluntario”, reduciéndose su duración si se incrementase el flujo de información sobre el mercado de trabajo. Por el contrario, si se supone que existen barreras a la entrada de trabajadores en algunos sectores, las diferencias serían brechas salariales, habrían “buenos” y “malos” trabajos y el desempleo, al menos

en parte, sería “involuntario”¹. Tales consecuencias pueden derivarse al solucionar problemas de optimización por parte de las empresas o de los sindicatos, y pueden ser permanentes.

En este trabajo iniciamos un estudio sobre la posible existencia de brechas salariales intersectoriales en Venezuela. Nuestro objetivo es estimar la magnitud de diferencias entre los ingresos laborales promedio en un conjunto de ramas de actividad económica, durante 1990 y 1997, considerando tres explicaciones frecuentes en la literatura: educación, edad y sexo. No es posible en este trabajo concluir que en Venezuela existan o no brechas salariales, ni, de existir, si se deben o no a la existencia de barreras a la movilidad de los trabajadores. Sin embargo, puede afirmarse que existen diferencias de ingreso laboral promedio entre las ramas de actividad económica, probablemente mejor explicadas por las diferencias en educación que por diferencias de edad o sexo.

El trabajo que presentamos se divide en cuatro Secciones. La Sección II se dedica a introducir al lector en algunas de las teorías desarrolladas para explicar las diferencias salariales. La Sección III presenta el análisis de algunos indicadores sobre las diferencias promedio de ingresos laborales entre ramas de actividad económica. Esta sección también contiene estadísticas sobre el nivel educativo, composición por sexo y por edades de los trabajadores en cada rama de actividad. En la Sección IV se resumen las principales conclusiones e interrogantes derivadas de este primer análisis de los datos.

II.-DIFERENCIAS SALARIALES INTER-SECTORIALES: APROXIMACIÓN TEÓRICA

El estudio del mercado de trabajo en los libros de texto básicos suele basarse en la obtención y manejo de funciones de oferta y demanda agregadas de trabajo, y en distintos supuestos sobre la flexibilidad o rigidez de los salarios nominales o reales. Sin embargo, algunos autores han considerado versiones más complejas para su estudio. Horton, Kanbur y Mazumdar (1994), para considerar países en desarrollo, definen *un* mercado de trabajo como un mecanismo que empareja oferta y demanda de un factor de producción trabajo, según los términos de un contrato entre compradores y vendedores. Habría tantos mercados de trabajo como tipos de trabajo, diferenciados por capacidad, género o ubicación geográfica, por ejemplo.

¹La clasificación del desempleo según sea “voluntario” o “involuntario” es duramente criticada por Lucas (1978). Según él, esta distinción es estéril, puesto que todo desempleo es involuntario (nadie quiere estar desempleado) y voluntario (siempre hay un empleo disponible, pero los “desempleados” podrían preferir esperar hasta hallar uno mejor). Preservamos la distinción aquí para ilustrar la diferencia de actitudes ante el desempleo como problema.

Para Horton, Kanbur y Mazumdar (1994), *el* mercado de trabajo sería el sistema interrelacionado de mercados de trabajo individuales en un país. Autores como Lilien (1982) asumen que el trabajo se compra y vende en distintos mercados espacialmente separados, y que la movilidad del trabajo entre ellos consume tiempo. Otros autores (ver referencias en Romer (1996)) afirman que, de ser distintos los trabajadores entre sí y las empresas entre sí, sería un error fundamental suponer que el emparejamiento trabajador - trabajo ocurra a través de un mercado, sea un único mercado o un sistema de mercados interconectados. En lugar de este mecanismo, proponen los llamados modelos de búsqueda.

Al estudiar el mercado de trabajo como un sistema de mercados interconectados puede esperarse encontrar salarios diferentes en cada uno de ellos. Sin embargo, si se supone que los mercados de trabajo son perfectamente competitivos, los salarios de trabajadores igualmente productivos deben proveerles iguales niveles de utilidad: deben depender sólo de las características de los trabajadores, no de las de sus empleadores. La diferencia de salarios entre sectores podría surgir como una consecuencia transitoria de *shocks* sectoriales en la economía (ver, por ejemplo, Lilien (1982)). Supongamos que en una economía un sector recibe un *shock* favorable, requiriendo más trabajadores y elevando sus salarios para conseguirlos de los otros sectores. Si cambiar de sector consume tiempo y recursos al trabajador, o si la información sobre vacantes y solicitantes de empleo no se encuentra a disposición inmediata, podrá observarse un diferencial de salarios entre sectores. Este diferencial, sin embargo, debería tender a desaparecer al movilizarse los trabajadores de un sector a otro.

En un mercado de trabajo de este tipo, por tanto, las diferencias entre salarios de trabajadores de igual productividad (consideradas compensaciones salariales y diferencias no medibles en la habilidad de los trabajadores) no deben ser permanentes, y el desempleo medido se debe a la movilización de trabajadores de un empleo de bajo salario a otro de alto salario. Podría esperarse que el salario alto se redujera al contratar las empresas nuevos trabajadores. Sin embargo, hay al menos dos tipos razones por las que un empleador podría no aceptar tal reducción. Primera: podría causarle pérdidas, posibilidad considerada en la hipótesis de salarios de eficiencia. Segunda: podrían existir acuerdos implícitos o explícitos con sus trabajadores que le impidan la reducción de salarios.

Krueger y Summers (1988) consideran cuatro teorías de salarios de eficiencia conceptualmente distintas para explicar por qué las empresas pueden maximizar su beneficio pagando salarios no competitivos, lo que podría explicar la existencia de brechas salariales. Las empresas pueden intentar: 1). Minimizar los costos causados por la rotación de trabajadores; 2). Dar incentivos al esfuerzo haciendo mayor el costo de perder el trabajo para el trabajador, en relación a su costo de oportunidad, cuando la supervisión es difícil o costosa; 3). Crear sentimientos de lealtad en los trabajadores hacia la empresa; 4). Atraer trabajadores de mejor calidad relativa.

Si las empresas son diferentes en su capacidad para enfrentar los cuatro problemas anteriores, las rentas que pagarían a sus trabajadores por encima de los salarios competitivos serían diferentes. Krueger y Summers (1988), luego de desestimar otras posibles explicaciones, acepta esta como causa de la existencia de diferencias medidas entre los salarios de trabajadores aparentemente similares empleados en diferentes sectores de la economía en los Estados Unidos, y de su persistencia en el tiempo. Importantes implicaciones se derivan de esta hipótesis. En primer lugar, el mercado de trabajo es segmentado, pudiendo distinguirse industrias de altos salarios e industrias de bajos salarios. En segundo lugar, puede explicarse el desempleo de dos maneras: una, por el pago de salarios superiores a los que vacien el mercado de trabajo, y otra porque algunos trabajadores que pudieran ser empleados en las industrias de bajo salario, busquen empleo en las de alto salario, apareciendo como desempleados en las mediciones oficiales.

A favor de esta explicación, algunos autores (ver referencias en Romer (1996)) interpretan observaciones diversas sobre el mercado de trabajo: por una parte, los trabajadores que pierden sus trabajos en sectores con empresas de altos salarios deben aceptar reducciones similares a las diferencias salariales al aceptar un empleo en otro sector². Por otra parte, las estimaciones de las diferencias por factores no mensurables implicarían montos improbablemente elevados, si se comparan con las debidas a la educación y la experiencia. Además, la incorporación de explicaciones adicionales, como la selección de ocupaciones por parte de los trabajadores, podrían reducir, pero no eliminar las diferencias salariales (Orlando (1998)).

La existencia de contratos implícitos o explícitos que expliquen la persistencia de las diferencias, dependen de características institucionales del mercado de trabajo. Algunas de las más importantes se asocian con la existencia de sindicatos, indexación salarial, salario mínimo, empleo público, regulación laboral y seguridad social. En ocasiones, se supone que la reducción en los costos de contratación y despido, y la eliminación de los incentivos a no buscar trabajo o incrementar habilidades que puede causar una generosa política de seguridad social, pueden aumentar la flexibilidad del mercado de trabajo, reduciendo el desempleo y las diferencias salariales. Este ha sido uno de los argumentos considerados al discutir la reforma del régimen de prestaciones sociales en Venezuela. Sin embargo, algunos autores afirman que las razones para tales problemas pueden hallarse en otras causas, como salarios de eficiencia, *shocks* externos o restricciones al crédito; y que, por el contrario, la estabilidad en el trabajo, el salario mínimo y el seguro al desempleo pueden contribuir a mejorar la formación de capital humano y la asignación de recursos laborales.

²Ver Abuhadba y Romaguera (1993) para estimaciones dentro de algunos países latinoamericanos.

En los países en desarrollo, la influencia del gobierno como empleador sobre el mercado de trabajo puede ser importante. La determinación del número de empleados públicos y de los salarios que reciben puede deberse en ocasiones a razones políticas, vinculadas con intereses electorales o con premios a compañeros de partido (Agénor, (1996)). En algunos modelos, como en uno de Bodart y Le Dem (1996), algunos de los salarios del sector privado pueden definirse como una función de los salarios del sector público, que se determina exógenamente.

La ausencia de una generosa política de seguridad social en algunos países de América Latina dificulta que los trabajadores esperen mucho tiempo antes de aceptar un trabajo, lo que puede explicar la existencia de un importante grupo de empleados en un sector de “malas” empresas, de salarios relativamente bajos, en las cuales no se aplican las leyes laborales. A este sector podemos llamarlo sector informal³. Diversos autores, citados por Horton, Kanbur y Mazumdar (1994) y Agénor (1996), han elaborado modelos que permiten estudiar los efectos de políticas económicas sobre economías en las cuales el mercado de trabajo es segmentado, coexistiendo, al menos, dos sectores: el sector formal y el informal, y dos calidades de trabajo: trabajadores capacitados y no capacitados. En versiones sencillas, el sector formal se asocia con el sector de producción de bienes transables, y se supone que en él se contratan trabajadores capacitados y no capacitados. La diferencia entre salarios dentro de este sector suele explicarse por razones de capital humano, por el pago de salarios de eficiencia a los capacitados y por razones institucionales: la afiliación a sindicatos por parte de los capacitados y el pago del salario mínimo a los no capacitados. El sector informal suele asociarse con la producción de no transables, y se establece que en él el salario se establece de modo que la oferta y la demanda de trabajo del sector se igualen. Si se supone que este salario es inferior al salario mínimo, se deduce que los trabajadores capacitados y los no capacitados preferirán ser contratados el sector formal que en el informal.

El pago de salarios de eficiencia a los trabajadores capacitados impide la contratación de todos en el sector formal. De no decidirse a emplearse en el sector informal, en espera de una oportunidad en el sector formal, estos individuos se declararían desempleados. Los trabajadores no capacitados también preferirían emplearse en el sector formal, pero, en los modelos más sencillos, se supone que de no encontrar empleo en este se emplearían en el sector informal. Modelos de este tipo contribuyen al análisis de políticas comerciales. Una devaluación del tipo de cambio, por ejemplo, dirigida a aumentar la producción de transables, puede fracasar si los salarios reales en el sector formal son rígidos a la baja. Sin embargo,

³Teóricamente, el sector informal está definido como aquél en donde no se cumple con las regulaciones vigentes (laborales, fiscales, permisos). En la práctica, normalmente se emplea una definición operativa de sector informal que, en el caso de la base de datos para Venezuela, incluye a todos los empleados en empresas de menos de 5 trabajadores y empleados por cuenta propia no profesionales.

si el modelo admite una división de los transables en importables y exportables, y los trabajadores en el sector informal consumen bienes importables, sus salarios reales tenderían a reducirse, incrementándose la brecha salarial.

Con respecto a las políticas de liberación de barreras al comercio internacional podría suceder algo similar. Si tales políticas conducen a una reducción del tamaño del sector de transables, ello implicaría el despido de una cantidad de trabajadores que aumentarían el número de desempleados y de empleados en el sector informal. A una mayor oferta de trabajo en este sector, dada la misma demanda, el salario en el sector informal tendería a reducirse. Al quedar menos empleados en el sector formal, su salario podría aumentar. Con ello se incrementarían las diferencias salariales. Estos modelos pueden servir para derivar implicaciones de las políticas comerciales sobre la pobreza y la distribución del ingreso, comparando la amplitud de las diferencias salariales antes y después de las políticas.

En Venezuela, así como en el resto de los países Latinoamericanos, el sector informal ha crecido notablemente durante la última década como consecuencia de las contracciones de empleo en el sector formal de estas economías. En casi todas las ramas de actividad económica existe una presencia importante de trabajo informal, que para finales del año 1998 la OCEI calculó en cerca de 50% de la fuerza de trabajo ocupada. Según Betancourt, Freije y Márquez (1995), la remuneración promedio en el sector informal oscila entre un 68% y un 90% de la remuneración promedio formal durante el período 1980-1994, reduciéndose notablemente en años de contracción económica. Reportan evidencia con respecto a la segmentación salarial entre el mercado formal e informal, aunque señalan que existe mucha movilidad entre ciertos estratos de los mismos, por lo que no puede concluirse que existan barreras infranqueables entre estos sectores.

De acuerdo a Márquez y Pagés (1997), el problema común de los países Latinoamericanos, durante los procesos de estabilización macroeconómica y ajuste estructural, es la falta de compatibilidad entre las destrezas de los trabajadores en el sector público y sectores industriales en contracción y aquellas requeridas en los trabajos disponibles en el sector privado. En el caso venezolano, los nuevos trabajos disponibles en el sector privado han sido escasos, debido a la implementación de ajustes incompletos y al carácter capital-intensivo de los sectores en expansión. Una mayor tasa de desempleo de larga duración, así como, la expansión de la fuerza de trabajo ocupada en el comercio y los servicios (de manera formal o informal) como la primera alternativa para los trabajadores urbanos menos calificados, podrían reducir la movilidad entre sectores y la eficiencia en la asignación de recursos humanos. En consecuencia, esperamos encontrar brechas salariales inter-sectoriales significativas en el mercado de trabajo venezolano durante la década de los 90.

III.-BRECHAS SALARIALES POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN VENEZUELA

En esta Sección se presentará nuestro análisis de la base de datos, preparada por CISOR y el IIES en base a las Encuestas de Hogares OCEI, para los años de 1990 y 1997⁴. De acuerdo a esta fuente, la variable más cercana al concepto de salario es el ingreso laboral mensual. Los sectores económicos a considerar son las siguientes ramas de actividad económica: agricultura, industria minera, industria de la construcción, otras industrias (industrias manufactureras), intermediación (comercio al mayor, transporte, almacenamiento, comunicaciones, empresas financieras y de seguros y bienes raíces), detal (comercio al por menor, restaurantes y hoteles, servicios domésticos), servicios sociales y comunales provistos por el sector público (educación, salud, cultura, defensa) y servicios sociales y comunales provistos por el sector privado.

A.-Características Generales de los Trabajadores por Ramas de Actividad Económica

La distribución de los trabajadores ocupados por rama de actividad económica permanece relativamente estable para los años de 1990 y 1997 (ver Cuadro 1). El sector de actividades al detal es el principal empleador, seguido por el conjunto de otras industrias manufactureras y la provisión de servicios por parte del sector público. Resalta la escasa participación del sector de la industria minera, que incluye al sector petrolero, en el empleo debido a su carácter capital intensivo. Los cambios que se observan durante el período confirman las tendencias generales del mercado de trabajo venezolano.⁵ La agricultura y el sector manufacturero (otras industrias) han reducido su participación en el total de trabajadores ocupados, mientras que el sector de comercio y servicios al detal la ha incrementado notablemente. El número de trabajadores que se encuentran en sectores “no definidos” con respecto a la clasificación anterior es despreciable por lo que no serán tomados en cuenta a lo largo del análisis.

⁴Ver Gruson (1999) y Riutort (1999).

⁵Según García y Marcano (1997) los patrones del comercio internacional han afectado la estructura del empleo. En forma más drástica que otros países del continente, Venezuela se especializa en bienes que emplean tecnologías capital-intensivas. El sector industrial manufacturero experimenta una fuerte contracción, sobre todo en los últimos años de la década de los 90. En consecuencia el sector transable (a nivel internacional) de nuestra economía contrata relativamente pocos trabajadores, mientras que el empleo en el sector no transable (especialmente comercio y servicios financieros) se ha incrementado notablemente en la última década.

En los Cuadros 2(a) y 2(b) se presentan características promedio de los trabajadores en cada rama de actividad relacionadas con los determinantes microeconómicos del salario. En primer lugar, se observa el ingreso laboral promedio para cada rama de actividad, cuya variabilidad es medida a través de la desviación típica, tanto a nivel general como dentro de cada rama. En el caso del ingreso laboral promedio a nivel general, encontramos que la desviación típica es mayor que la media y que ésta se encuentra más cercana a los niveles más bajos de ingreso laboral, lo cual indica que existe una gran proporción de individuos con ingresos bajos y un número relativamente pequeño de trabajadores con ingresos altos. Para ambos años analizados, la estructura de ingresos laborales por rama permanece casi inalterada (ver Cuadro 4), siendo la rama con mayores remuneraciones la industria minera (incluye la industria petrolera). Las actividades de intermediación también se encuentran muy bien remuneradas en términos relativos. En cuanto a los servicios comunales y sociales se observa una desmejora relativa en los ingresos de los trabajadores en el sector privado.

Las diferencias que existen entre los ingresos laborales medios para las distintas ramas de actividad, suelen estar determinadas, en buena parte, por los distintos requisitos de capital humano de las ocupaciones que existen dentro de cada rama. La segunda columna de los Cuadros 2(a) y 2(b) contiene el promedio de años de escolaridad por rama de actividad económica. El promedio general, para los dos años considerados, equivale a 7 años de escolaridad completos, lo que equivale a un nivel de básica incompleta, sin embargo, esta variable presenta una gran dispersión tanto a nivel general como entre ramas. Aún cuando se observa un ligero incremento general en la escolaridad para el año 1997, la jerarquización de ramas de actividad por escolaridad promedio permanece constante. El sector público y la industria minera detentan el mayor nivel de escolaridad promedio que equivale al nivel básico completo y secundario incompleto, mientras que el sector de la construcción y agrícola presentan niveles de escolaridad equivalentes a un nivel básico incompleto. La estructura de escolaridad por ramas de actividad reproduce la estructura de ingresos laborales, con la excepción de los servicios provistos por el sector público cuyos trabajadores presentan remuneraciones relativamente bajas con respecto a su nivel de escolaridad promedio.

Las diferencias en remuneraciones al nivel educativo por rama de actividad pueden observarse en el Cuadro 3. Puede observarse, que las diferencias en medias entre las distintas ramas se reducen significativamente cuando se trata de trabajadores con un nivel educativo similar. Para los niveles básico, secundario y superior la industria minera posee las más altas remuneraciones durante ambos años. Los trabajadores con nivel de post-grado registran ingresos muy altos incluso en ramas con bajas remuneraciones promedio como la construcción.

La edad es un indicador imperfecto de la experiencia de los trabajadores y suele ser una variable significativa en la determinación del salario. Para todas las ramas de actividad consideradas, la edad promedio de los trabajadores es similar al promedio

general de 35 años para 1990 y 36 años para 1997. Dada la escasa variación de la edad entre ramas de actividad, no puede afirmarse que ésta sea un factor relevante para explicar las diferencias de salarios entre las mismas. Por otra parte, el porcentaje promedio de hombres en cada rama varía significativamente entre el sector servicios, con una mayoría de mujeres, y los sectores de la minería y la agricultura (más del 85% de trabajadores hombres). Sin embargo, las diferencias por composición de sexo no están marcadamente relacionadas con las diferencias promedio de ingreso laboral entre sectores. En conclusión, no puede afirmarse que aquellas ramas de actividad con un mayor porcentaje de hombres (construcción y agricultura) coincidan con las de mayores remuneraciones.

B.-Brechas Salariales en Venezuela

En el Cuadro 4 se presenta el nivel de ingresos laborales mensuales promedio para cada rama de actividad como porcentaje de la media general de ingresos laborales, como un primer indicador de la magnitud de las diferencias de remuneraciones entre ramas. Para el año 1990, la rama de remuneraciones más bajas, agricultura, tiene una media de ingresos laborales que representa sólo el 64% del ingreso medio, mientras que la industria de minas tiene un ingreso laboral medio que es 154% el ingreso medio. Para el año 1997, la diferencia porcentual entre la rama de menor ingreso y mayor ingreso es algo mayor (63% y 199%). Sin embargo, esta primera aproximación a las brechas intersectoriales no permite conocer si las diferencias entre todas las ramas, y no sólo los valores extremos, se han incrementado. En el Cuadro 4 se incluye el cálculo del coeficiente de variación para los dos años en estudio. El coeficiente de variación es una medida de desviación con respecto al ingreso medio de toda la población ocupada de los ingresos medios dentro de cada rama de actividad, cuya fórmula es la siguiente⁶:

$$CV = \frac{1}{\mu n} \sqrt{\sum_{j=1}^m n_j (y_j - \mu)^2}$$

Donde

- μ = ingreso laboral mensual medio
- j = ramas de actividad
- n = población ocupada total
- y_j = ingreso laboral mensual promedio en la rama de actividad j
- n_j = población ocupada dentro de la rama de actividad j .

De acuerdo con este indicador, que incluye todas las diferencias entre ramas, las diferencias salariales entre ramas de la economía se han incrementado en aproximadamente un 10% en total en el año 1997 con respecto al año 1990.

⁶ Ray, D (1998), Capítulo 6.

Como señalamos en Secciones anteriores, la existencia de diferencias salariales puede estar ocasionada por diferencias en capital humano y otras condiciones de cada trabajador. Si después de controlar por todos estos factores aún permanecen diferencias salariales significativas entre sectores económicos, se llama a tales diferencias brechas intersectoriales. En el Cuadro 5(a) y 5(b) se encuentran los resultados del análisis de varianza del ingreso laboral para explorar la importancia estadística de los diferenciales salariales encontrados entre ramas económicas. De este análisis puede concluirse que las diferencias de ingresos laborales entre ramas económicas, medidas por el coeficiente de variación, son estadísticamente significativas (al 1%) para los dos años en estudio. Sin embargo, las diferencias entre ramas de actividad explican una menor proporción de la varianza (ver Suma de los Cuadrados) que las diferencias de ingreso laboral *dentro* de cada grupo. Estos cuadros también muestran el análisis de varianza del ingreso laboral para grupos definidos por años de escolaridad. Se encuentra que las diferencias de ingreso laboral promedio para distintos años de escolaridad son estadísticamente significativas y si bien explican una proporción menor de la varianza que las diferencias dentro de cada grupo, la proporción explicada es mucho mayor que la explicada por diferencias en rama de actividad

IV.-CONCLUSIONES

En la Sección II reseñamos las causas teóricas de la permanencia de diferencias salariales, una vez que se ha controlado por diferencias de capital humano y características de los mercados de trabajo, entre distintos sectores o ramas de la economía. Básicamente la literatura económica encuentra que las “brechas salariales” pueden deberse a diversas razones: la existencia de salarios de eficiencia para evitar la rotación laboral, barreras a la movilidad laboral y rigideces en los salarios, entre otras. Algunas de estas causas pueden estar presentes en Venezuela debido a los altos costos que la rotación laboral implica para ciertas empresas (contratación, despido y entrenamiento), escaso acceso a sistemas de información sobre oferta y demanda de puestos de trabajo, significativos costos de transporte, rigideces en los salarios y segmentación del mercado de acuerdo al grado de formalidad.

El análisis de los datos para los años 1990 y 1997, indica que existen diferencias significativas entre el ingreso laboral promedio de distintas ramas económicas que permanecen para ambos períodos. La rama mejor remunerada en Venezuela es la minería, que incluye al sector petrolero, mientras que la peor remunerada es la agricultura.

Nuestro análisis de los datos, para efectos de este trabajo, no permite aislar las diferencias salariales de acuerdo a los determinantes microeconómicos del salario (capital humano y características del mercado de acuerdo a la ocupación del trabajador) y las brechas salariales remanentes.

Sin embargo, basándonos en la evidencia presente en el Cuadro 3 y el Cuadro 5, puede concluirse que las diferencias en educación, entre ramas y dentro de cada una, son el factor más importante de los que consideramos aquí para explicar las diferencias en el ingreso laboral entre ramas de actividad.

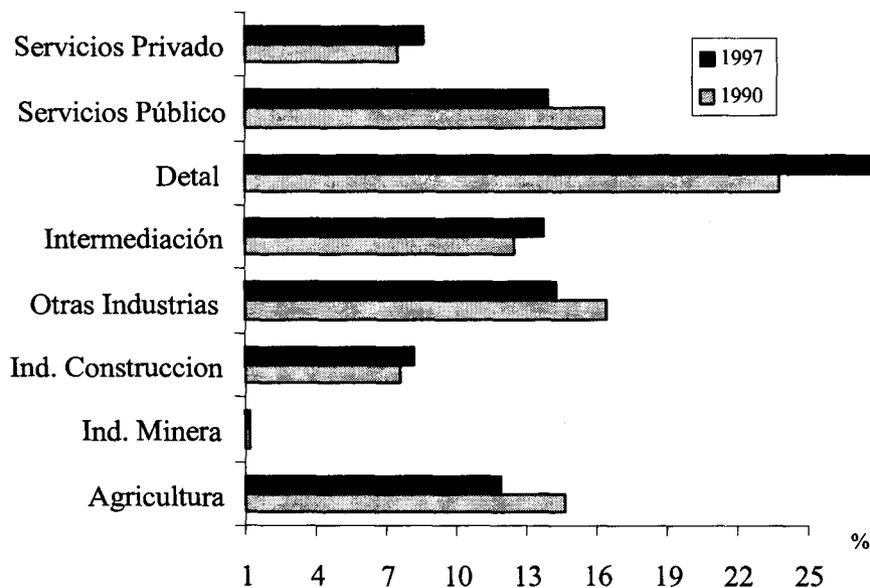
V.-REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abuhadba, M. y Romaguera P. (1993), "Inter-Industrial Wage Differentials: Evidence from Latin American Countries", in *The Journal of Development Studies*, October, Vol, 30, No. 1.
- Agénor, P. (1996), "The labor market and economic adjustment", in *Staff Papers, IMF*, 43, June 261-335.
- Banco Mundial (1995), "Workers in an Integrating World", in *World Development Report*, Washington,DC.
- Banco Interamericano de Desarrollo (1999) "América Latina Frente a la Desigualdad", en *Informe del Progreso Económico y Social de América Latina*, Washington,DC.
- Betancourt, K., Freije S., y Márquez G. (1995), *Mercado Laboral: Instituciones y Regulaciones*, Ediciones IESA, Caracas.
- Bodart, V. y Le Dem (1996), "Labor market representation in quantitative macroeconomic models for developing countries: an application to Cote d'Ivoire", in *Staff Papers, IMF*, 43, June 419-451.
- García G. y Marcano L. (1997), "La Reforma de la LOT: ¿Demasiado Buena para ser Cierta?", en *Debates IESA*, Julio-Sept, Vol 3, No.1, Ediciones IESA, Caracas.
- Gruson A (1999), Estadísticas de la Pobreza en Venezuela 1975-1997, en *Documentos del Proyecto Pobreza*, Universidad Católica Andrés Bello y Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales, Caracas.
- Horton, S., R. Kanbur y D. Mazumdar (comps) (1994), *Labor markets in an era of adjustment Vol. 1: Issues Papers*, World Bank, Washington, D.C.
- Krueger, A. y Summers, L. (1988), "Efficiency Wages and the Inter-Industry Wage Structure", *Econometrica*, Marzo Vol 56 (2).
- Krueger, A. y Summers, L. (1987), "Reflexions on the Inter-Industry Wage Structure", Kevin, L. and Jonathan, S. eds. *Unemployment and the Structure of Labor Markets*, Blackwell, New York and Oxford.
- Lilien (1982), "Sectoral shifts and cyclical unemployment", in *Journal of Political Economy*, 90 (Aug.) 777-93
- Lucas, R. (1978), "Unemployment Policy", *American Economic Review: Papers and Proceedings*, 68, (May): 353-357.
- Márquez G. y Pages-Serra C. (1997), "Reforma Estructural y Mercado Laboral en América Latina", *Debates IESA*, Julio-Sept, Vol 3, No.1, Ediciones IESA, Caracas.
- Oficina Central de Estadística y de Informática (OCEI) (1998), *Indicadores de la Fuerza de Trabajo*, Total Nacional, Segundo Semestre.
- Ray, D. (1998), *Development Economics*, Princeton University Press.
- Riutort, M. (1999), "Pobreza, Desigualdad y Crecimiento Económico", *Documentos del Proyecto Pobreza*, Universidad Católica Andrés Bello y Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales, Caracas.
- Romer, D. (1996), *Advanced Macroeconomics*, McGraw Hill.

CUADRO 1. POBLACION OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Rama de Actividad	1990		1997	
	Ocupados	%	Ocupados	%
Agricultura	904.775,00	14,59	925.801,00	11,85
Ind. Minera	70.075,00	1,13	94.495,00	1,21
Ind. Construccion	470.211,00	7,58	641.758,00	8,21
Otras Industrias	1.017.605,00	16,41	1.115.573,00	14,28
Intermediación	775.555,00	12,51	1.075.438,00	13,77
Detal	1.475.244,00	23,79	2.173.913,00	27,83
Servicios Público	1.014.962,00	16,37	1.090.713,00	13,96
Servicios Privado	466.120,00	7,52	676.339,00	8,66
No bien Definido	6.307,00	0,10	18.355,00	0,23
Total	6.200.854,00	100,00	7.812.385,00	100,00

Representación Gráfica. Población Ocupada por Rama de Actividad Económica (Años 1990 y 1997)



CUADRO 2a: INGRESO LABORAL MENSUAL, ESCOLARIDAD, EDAD Y PORCENTAJE DE HOMBRES. PROMEDIOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (Año 1990).

Rama de Actividad Actividad	Indicadores Estadísticos	Ingreso	Nivel Escolaridad	Edad	Hombres (%)
Agricultura	Media	5.173,16	3,77	36	94,8%
	Desv. Típica	5.996,03	3,36	17	22,1%
Ind. Minas	Media	12.601,19	9,20	36	90,0%
	Desv. Típica	9.067,82	4,12	11	30,0%
Ind.Construcción	Media	8.851,88	6,61	34	96,2%
	Desv. Típica	9.663,48	3,69	12	19,2%
Otras Industrias	Media	8.405,72	7,69	33	72,7%
	Desv. Típica	6.756,01	3,42	12	44,6%
Intermediación	Media	10.178,11	8,90	35	76,0%
	Desv. Típica	8.840,74	3,90	12	42,7%
Detal	Media	7.076,45	6,85	35	54,5%
	Desv. Típica	7.740,06	3,63	14	49,8%
Servicios Público	Media	8.913,75	9,98	37	42,6%
	Desv. Típica	6.003,29	4,09	11	49,4%
Servicios Privado	Media	9.167,35	8,37	34	71,9%
	Desv. Típica	33.127,45	3,92	12	45,0%
No bien Definido	Media	12.329,57	8,76	33	58,9%
	Desv. Típica	22.102,64	4,30	11	49,2%
Total	Media	8.065,13	7,43	35	69,0%
	Desv. Típica	11.670,56	4,16	13	46,3%

CUADRO 2b: INGRESO LABORAL MENSUAL, ESCOLARIDAD, EDAD Y PORCENTAJE DE HOMBRES. PROMEDIOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (Año 1997).

Rama de Actividad Actividad	Indicadores Estadísticos	Ingreso	Nivel Escolaridad	Edad	Hombres (%)
Agricultura	Media	54.993,28	4,11	37,28	96,1%
	Desv. Típica	99.874,91	3,28	16,34	19,3%
Ind. Minas	Media	172.666,02	10,13	35,74	87,9%
	Desv. Típica	153.100,05	3,87	9,95	32,6%
Ind. Construcción	Media	91.412,49	7,11	35,01	96,2%
	Desv. Típica	85.249,14	3,48	12,69	19,2%
Otras Industrias	Media	89.521,24	8,14	35,22	71,3%
	Desv. Típica	87.280,81	3,45	12,02	45,3%
Intermediación	Media	117.463,47	9,35	36,32	78,4%
	Desv. Típica	121.386,11	3,79	12,21	41,2%
Detal	Media	69.939,08	7,36	36,65	48,4%
	Desv. Típica	88.785,67	3,68	13,94	50,0%
Servicios Público	Media	102.264,07	10,45	38,27	42,0%
	Desv. Típica	88.957,57	4,04	10,70	49,4%
Servicios Privado	Media	90.119,96	9,13	34,97	68,6%
	Desv. Típica	91.733,36	3,84	12,27	46,4%
No bien Definido	Media	85.004,66	9,86	31,57	67,6%
	Desv. Típica	60.465,27	3,57	11,11	46,8%
Total	Media	86.808,30	7,96	36,40	66,8%
	Desv. Típica	98.330,74	4,09	13,11	47,1%

CUADRO 3a: INGRESO LABORAL MENSUAL PROMEDIO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NIVEL EDUCATIVO (Año 1990).

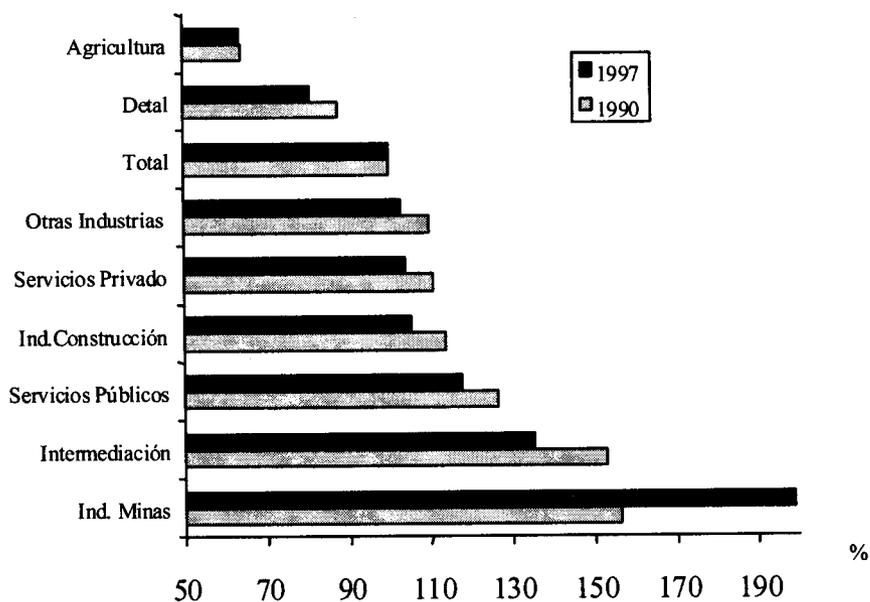
Rama de Actividad	Sin Nivel	Básica	Secundaria	Superior	Postgrado	Total
Ind. Minas	7.739,79	10.572,10	10.676,21	19.023,75	21.853,66	12.601,19
No bien Definido	4.917,96	6.451,82	22.825,40	24.720,27	nd	12.329,57
Intermediación	6.903,19	8.504,13	10.360,56	14.914,54	15.916,54	10.178,11
Servicios Privado	5.693,08	7.348,79	8.635,67	17.108,30	18.990,71	nd
Servicios Público	7.300,50	7.091,12	8.226,16	11.993,17	17.503,67	8.913,75
Ind.Construcción	6.574,88	7.801,85	11.198,15	17.857,79	52.826,09	8.851,88
Otras Industrias	6.044,94	7.511,30	8.929,85	14.564,23	24.775,93	8.405,72
Total	5.075,55	6.899,87	9.327,31	13.870,80	18.219,11	8.065,13
Detal	4.362,36	6.311,05	9.688,74	12.010,27	15.000,00	7.076,45
Agricultura	4.706,41	4.861,23	9.872,51	13.699,36	12.046,33	5.173,16

CUADRO 3b: INGRESO LABORAL MENSUAL PROMEDIO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NIVEL EDUCATIVO (Año 1997).

Rama de Actividad	Sin Nivel	Básica	Secundaria	Superior	Postgrado	Total
Ind. Minas	72.481,30	120.092,84	176.224,63	245.816,25	200.000,00	172.666,02
Intermediación	66.533,39	98.065,30	111.431,55	171.157,65	191.048,55	117.463,47
Servicios Público	53.019,53	74.680,77	90.388,50	146.600,10	152.575,56	102.264,07
Ind.Construcción	66.892,44	78.694,64	108.652,78	196.362,08	262.028,73	91.412,49
Servicios Privado	62.153,38	74.535,10	84.434,23	140.048,47	187.647,62	90.119,96
Otras Industrias	52.047,53	77.090,85	89.080,18	171.582,65	52.000,00	89.521,24
Total	46.212,73	71.877,44	93.593,06	155.760,94	164.441,33	86.808,30
No bien Definido	150.000,00	86.167,38	97.364,50	69.022,33	nd	85.004,66
Detal	38.225,30	60.993,45	84.511,95	132.209,28	111.805,36	69.939,08
Agricultura	44.701,74	55.702,34	71.966,60	134.755,14	350.000,00	54.993,28

CUADRO 4: INGRESOS LABORALES COMO PORCENTAJE DEL INGRESO MEDIO POR RAMA DE ACTIVIDAD

	1990	1997
Rama de Actividad	% Ing. Medio	% Ing. Medio
Ind. Minas	156,2%	198,9%
Intermediación	152,9%	135,3%
Servicios Públicos	126,2%	117,8%
Ind. Construcción	113,7%	105,3%
Servicios Privado	110,5%	103,8%
Otras Industrias	109,8%	103,1%
Total	100,0%	100,0%
Detal	87,7%	80,6%
Agricultura	64,1%	63,4%
Coefficiente de Variación	0,0000793	0,0000879



CUADRO 5a: ANÁLISIS DE VARIANZA DEL INGRESO LABORAL MENSUAL
(Año 1990)

Rama de Actividad	Suma de Cuadrados	Grados de libertad	Media de Cuadrados	F	Sig.
Entre grupos	1,57346E+13	8,00	1,96682E+12	14.714,58	0,00
Intra grupos	8,28835E+14	6.200.845,00	133.664.775,33		
Total	8,44569E+14	6.200.853,00			
Escolaridad					
Entre grupos	5,62074E+13	19,00	2,95829E+12	23.268,31	0,00
Intra grupos	7,88362E+14	6.200.834,00	127.138.006,68		
Total	8,44569E+14	6.200.853,00			

CUADRO 5b: ANÁLISIS DE VARIANZA DEL INGRESO LABORAL MENSUAL
(Año 1997)

Rama de Actividad	Suma de Cuadrados	Grados de libertad	Media de Cuadrados	F	Sig.
Entre grupos	3,55277E+15	8	4,44097E+14	48.197,06	0,00
Intra grupos	7,19847E+16	7812376	9214183161		
Total	7,55374E+16	7812384			
Escolaridad					
Entre grupos	9,80148E+15	18	5,44527E+14	64.714,05	0,00
Intra grupos	6,5736E+16	7812366	8414346983		
Total	7,55374E+16	7812384			

Comunicaciones



LAS NORMAS LABORALES
EN LAS PROPUESTAS DEL PRESIDENTE

Fernando Parra Aranguren

1.-Estas notas¹ se dividen en dos partes. Una referida a cuatro problemas que debe resolver el constituyente antes de ocuparse de la redacción de las normas. Otra, dedicada a comentar las propuestas del Presidente de la República contenidas en el folleto Ideas Fundamentales para la Constitución Bolivariana de la V República, Primera Parte (Caracas, 1999), en lo sucesivo, las “propuestas” o las “ideas”².

I.-PRIMERA PARTE: CUESTIONES PREVIAS

2.-En primer lugar, escoger entre la corriente constitucional que rechaza cualquier mención concreta y la que pretende precisar minuciosamente las bases de la legislación

¹Las ideas expuestas en estas notas se fundamentan en una conferencia dictada —el 30 de enero de 1992— en el ciclo *La Revisión Constitucional: Análisis y Propuestas*, organizado por la Procuraduría General de la República. Su contenido fue puesto en blanco y negro, como participación del autor, por invitación, en un Libro Homenaje al Doctor José Manuel Delgado Ocando, que no sabemos si se materializó, preparado por la Universidad del Zulia, con el título “Las disposiciones constitucionales en materia del trabajo: Propuestas para su reforma”. Con este mismo título se difundió en la *Revista de la Facultad de Derecho*, Universidad Católica Andrés Bello, No. 49, Caracas Enero-Abril 1994, pp. 105-126. A solicitud del Abogado César Augusto Carballo Mena, Especialista en Derecho del Trabajo, fue reactualizado y, con el título “La Constituyente y las Normas Laborales”, lo divulgó *Reflexiones y propuestas en torno a la Nueva Constitución: Normativa Laboral y Seguridad Social*, José Agustín Catalá Editor, Caracas 1999, pp. 25-53, auspiciado por la Universidad Católica Andrés Bello, el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Laborales y el Fondo Editorial Nacional. El estudio comparado con las propuestas del Presidente, véase nota 2, se preparó para un foro donde intervine, llevado a cabo el 23 de setiembre de 1999, en el *Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG)*, organizado tanto por los patrocinadores del libro citado como por el vespertino *El Mundo*

²Hugo Chávez Frías: *Ideas Fundamentales para Constitución Bolivariana de la V República*, Talleres Gráficos de la Nación, Caracas 1999. En los medios de comunicación se hace referencia a la existencia, para la fecha, 23 de setiembre de 1999, de unos catorce proyectos. En el foro mencionado en la nota anterior, el constituyente Isaías Rodríguez se refirió a un número semejante de proyectos. El autor, a pesar de sus esfuerzos, no ha podido localizar ninguno de ellos.

laboral. Puede, asimismo, optar por la posición intermedia acogida en la Norma Fundamental vigente.

Acoger cualquiera de las dos últimas posibilidades significa incluir, al lado de disposiciones propias de la Constitución, otras carentes de ese carácter pues expresan “objetos extraños por su naturaleza al campo” superior del derecho positivo, por una parte. Por la otra, escoger –con cuál fundamento- las que deben tener rango constitucional, a fin de evitar lo sucedido en Constituciones anteriores, donde el listado mencionado se caracterizó por ser caprichoso, fragmentario y empírico.

Incluir este tipo de reglas –asevera Ambrosio Oropeza- satisface un doble fin: dar “una máxima significación a las preocupaciones, a las aspiraciones que se destacan con mayor fuerza en la colectividad”; y asegurar la supremacía de tales contenidos jurídicos sobre las otras decisiones provenientes de los poderes constituidos³.

A los indicados, puede agregarse otro más: la posibilidad de ejercer la acción de amparo constitucional en las materias objeto de las reglas incluidas en la Carta Fundamental. Esta, sin embargo, dejó de ser razón desde que, el 5 de diciembre de 1996, la Corte Suprema de Justicia, En Pleno, entendió, como derechos constitucionales, los previstos en los tratados ratificados por Venezuela, por considerarlos inherentes a la persona humana, con fundamento en la Constitución vigente, artículo 50.

Las “propuestas”, siguiendo el modelo de la normativa actual (pp. 32-35, entre otras), insinúan la aceptación de una posición intermedia, esto es, consagrar de derechos propios del Texto Fundamental y preceptos que regulan materias legales e incluso reglamentarias. No explican, sin embargo, las razones por las cuales escogen unas instituciones laborales y otra no: ¿por qué, por ejemplo, excluyen, entre otras, la “participación en los beneficios” y el “derecho a solucionar los conflictos”?

3.-Cómo clasificar los derechos es otra interrogante. ¿Mantiene el esquema actual que hace referencia a derechos individuales, sociales y económicos y políticos? O, ¿establece uno nuevo?

a.-En el primer caso, debe recordar que algunos de los denominados “derechos sociales” no son en sentido estricto, sino deberes de la sociedad⁴.

³Ambrosio Oropeza: *La Nueva Constitución de Venezuela 1961**, Italgráfica S.R.L., Caracas 1971, pp. 151-152.

⁴Emeterio Gómez: “La Constitución de 1961 y la creación de una economía competitiva”, en *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, Universidad Central de Venezuela, No. 88, Caracas 1993, p. 58.

b.-En el otro, ¿cuál escoger? A modo de ejemplo, puede señalarse que el Proyecto de Constitución de la Unión Europea (PCUE, en lo sucesivo), aprobado por el Parlamento en 1994) se refiere “derechos humanos garantizados”; y la Constitución de Chile, de 1989 reformada en 1997 (CCh, en adelante), alude a “deberes y derechos constitucionales”.

Las “ideas” exponen una clasificación propia. En el Título II clasifica los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (Capítulos III, IV, V y VI, en su orden). Esto es, en el capítulo VI se refiere a derechos sociales u culturales, aun cuando no define los últimos (p. 31) y no los primeros.

4.-Tiene, asimismo, que decidir entre reconocer el derecho de sindicación o conservarlo, igual que la normativa vigente, como una especie del de asociación. La oportunidad de una nueva Constitución permite repensar el tema.

Curiosamente, las “propuestas” no mencionan el derecho de asociación, aun cuando sí hacen referencia al de asociarse políticamente (p. 24) y al de sindicación (pp.34-35).

5.-Finalmente, los miembros de la Asamblea deben escoger el tipo de relación laboral que tendrá preferencia sobre el otro. Esto es, ¿“la ley favorecerá las relaciones colectivas de trabajo” (Constitución vigente, artículo 90) o lo inverso? Aun cuando las “propuestas” no tratan el tema, la decisión es importante, pues determinará el papel de los sindicatos como actores del sistema.

El primer supuesto significar aceptar la licitud de cualquier tipo de cláusula sindical, salvo los expresamente prohibidos e, incluso, de la sindicalización obligatoria. En el segundo, es difícil sostener siquiera la legitimidad de las contribuciones obligatorias pautadas en la Ley Orgánica del Trabajo, artículo 446, y la actividad sindical se vería muy disminuida.

Del contenido de los artículos dedicados a la Convención Colectiva y al derecho a huelga (pp. 34 y 35, en su orden), se colige que las “ideas” no favorecen el sistema vigente⁵.

⁵En el Foro mencionado en la nota 1, varios expositores manifestaron su preocupación por la posibilidad –a su juicio, permitida por las “propuestas”- de legislación regional (estadal y municipal) en materia laboral y de seguridad social. No pensamos que ello sea viable con fundamento en el contenido del Artículo “De las competencias del Poder Nacional” (Título III, Capítulo II), numeral 3: “La legislación reglamentaria de las garantías, derechos y deberes constitucionales, así como la legislación ordinaria y la dirigida a organizar los Poderes Públicos (...)” (p. 41). En el mismo Título, Capítulos III y V, se incluye un artículo referido a las “competencias concurrentes (de los Estados y de los Municipios) con el Poder Nacional”, entre las cuales se menciona “la seguridad social

II.-SEGUNDA PARTE: COMENTARIO EN TORNO A LAS PROPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS *IDEAS FUNDAMENTALES PARA LA CONSTITUCION BOLIVARIANA DE LA V REPUBLICA, PRIMERA PARTE, 1999*

A.Reglas generales:

6.-Se propone que “el trabajo, en cualquier actividad lícita y productiva, es un deber de toda persona apta para desempeñarlo” (p. 38). Las versiones preliminares de los informes elaborados por las distintas comisiones de trabajo de Asamblea Nacional Constituyente no mencionan específicamente esta sugerencia: la incluyen en el artículo correspondiente al derecho al trabajo, donde –luego de sancionar tal atributo- se afirma: “El trabajo es (...) un deber y un honor para cada hombre y cada mujer aptos para el mismo”⁶.

a.-Caldera sostiene que “el deber de trabajar se afirma, sobre todo, en sentido moral”⁷, aun cuando luego observa “a esta declaración no se asignan consecuencias jurídicas. Sin embargo, tiene al menos una muy palpable, la de colocar” la vagancia fuera de la ley y concluye “el deber del trabajo es, pues, un deber cívico y moral, pero no sin efectos jurídicos”⁸.

integral” (pp. 42 y 47). Consideramos se refiere a la prestación del servicio y no a la facultad de legislar. En el caso de los Estados, el artículo siguiente (p. 43) señala que “las competencias concurrentes se reglamentarán mediante la celebración de convenios celebrados (sic) entre el Poder Nacional y los Estados (...)”, texto repetido, con el mismo error de redacción, en el supuesto de las Municipalidades (p. 48). El error de redacción está corregido tanto en la edición *inglesa* (*Fundamental Ideas for the Bolivarian Constitution of the V Republic*, First and Second Part, Nation’s Graphics Art Factory, Caracas 1999) como en la francesa (*Idées fondamentales pour la Constitution Bolivarienne de la V République, Première et Deuxième Partie*, sin pie de imprenta, Caracas 1999). En el caso de los Estados, se lee, en la versión inglesa, “The current powers shall be regulated by agreements entered into the by the National and State Governments (...)”; y, en la francesa, “Les compétences partagées seront reglementées par des acords passés entre le pouvoir national et les Etats (...)” (pp. 38 y 43, en su orden). Del mismo modo, se corrigió la redacción del artículo relacionado con las Municipalidades (pp. 43 y 48, respectivamente).

⁶María Josefina Parra de Alvins: “Análisis Comparativo: Constitución 1961, Constitución Bolivariana e Informes elaborados por las Comisiones de Trabajo de la ANC”, en *Publicaciones Jurídicas Venezolanas*, lo nuevo, <http://www.zur2.com/fipa>, p. 83.

⁷Rafael Caldera: *Derecho del Trabajo*, t. I, Librería El Ateneo Editorial, Caracas 1960, pp. 178

⁸*Ibidem*, pp. 178-179.

Declarada, el 6 de noviembre de 1997, la inconstitucionalidad de la Ley de Vagos y Maleantes por la Corte Suprema de Justicia, en Pleno, parece inútil mantener la disposición si ése era su único fin, por una parte, por la otra, si se trata de un deber moral, las reglas jurídicas no consagran esa clase de deberes.

b.-Mantener este dispositivo, implica agregarle la frase “de conformidad con las leyes”, pues a preceptos de este rango, y sólo a ellos, corresponde determinar los supuestos en los cuales un sujeto está incapacitado para laborar, uno de ellos cumplir los requisitos necesarios para tener derecho al beneficio de la jubilación. Solamente una Ley nacional debe regular este instituto, tanto para el sector público como para el privado, y, de este modo, terminar con la multiplicidad de normas regulatorias del tema.

Las “propuestas” mencionan la jubilación sólo para prohibirla “en los cargos de representación popular correspondientes al Congreso de la República” (p. 68). Independientemente de la conveniencia y de las razones que justifiquen tal prohibición, la regla luce discriminatoria. También debe proscribirse la de los Magistrados de la Corte y la de los altos funcionarios del Poder Ejecutivo, incluyendo el Presidente, cuando no satisfagan los requisitos exigidos por la Ley única. La propuesta normativa luce más arbitraria aún si se observa que la prohibición no abarca a los miembros de las Asambleas Legislativas y de los Concejos Municipales.

7.-El derecho al trabajo, en las Ideas Fundamentales y en la normativa vigente, es un saludo a la bandera⁹. El Estado no puede *garantizar* –tal como sugiere la proposición- “la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona pueda obtener colocación que le permita una existencia digna y decorosa (...). En el proyecto de la Unión Europea (PCUE, en lo sucesivo), se reconoce este derecho; pero la Unión y los Estados miembros sólo se comprometen a adoptar “las medidas necesarias para que dicho derecho sea efectivo”. Cabría la posibilidad de completar esta idea, como hace el PCUE, con la prohibición de discriminaciones, la cual brilla por su ausencia en las “propuestas”.

8.-Lo mismo puede afirmarse en relación con la eliminación de la desocupación y el desempleo y la adopción de medios pertinentes para garantizar la estabilidad de los trabajadores (p. 32).

En materia de estabilidad hay que tener en cuenta que las posiciones intermedias no son posibles: o se consagra o no. Esta postura es incomprensible cuando se

⁹Ver *supra* 5. Igualmente, la nota 5.

observa que, unas páginas antes, se propone: “la ley garantizará a los profesionales de la enseñanza su estabilidad profesional” (pp. 28-29), lo cual crea una nueva discriminación.

9.-En cuanto a la garantía de los derechos laborales de los trabajadores a las personas dedicadas a la economía informal y a quienes laboran cuenta propia (p. 32), cabe plantearse múltiples interrogantes, entre ellas, a cargo de quién estarán los deberes correlativos.

10.-La libertad de trabajo, rezan las “propuestas”, no estará sujeta a otras restricciones que las establecidas en la ley, con lo cual, pensamos, se quiere afirmar la carencia de trabas para el ejercicio de la actividad laboral, salvo las creadas por reglas del primer plano de legalidad.¹⁰

En este orden de ideas, cabe señalar que la libertad de trabajar permite pensar en la “de no trabajar”, lo cual contradice el “deber de trabajar”. El PCUE se limita a consagrar la facultad de los ciudadanos “de elegir libremente su profesión y su lugar de trabajo y a ejercer libremente su profesión” (artículo 11, c).

La Constitución de Chile de 1989, reformada en 1997 (CCh, en lo sucesivo), sanciona la libertad de trabajo y su protección. Esto implica los derechos a la libre contratación y a la libre elección del lugar de trabajo con una justa retribución; la prohibición de discriminaciones; la existencia de trabajos prohibidos por oponerse a la moral, a la seguridad o a la salubridad públicas y por exigencias del interés nacional previa declaración expresa de la ley. Contiene, además, limitaciones al ejercicio de la autoridad: ésta no podrá exigir la afiliación a organización o entidad alguna como condición para desarrollar una determinada actividad o trabajo, ni la desafiliación para mantenerse en éstos (cláusulas de exclusión), por una parte. Por la otra, la Ley determinará las actividades que requieran grado o título universitario y las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas (artículo 19, No. 16).

11.-Se plantea que “el trabajo será objeto de protección especial”. El trabajo, lo hemos señalado en múltiples ocasiones, no es objeto de tutela. Esta se le da al trabajador o a la libertad de trabajo (CCh, artículo 19, No. 16). En las “ideas”, parece que se refiere a lo primero, pues, igual que la normativa vigente, señala “la ley dispondrá lo necesario para mejorar las condiciones materiales, sociales e intelectuales de los trabajadores” (p. 32).

¹⁰Rafael Caldera: “Los derechos sociales en la Constitución de Venezuela”, en *Revista del Instituto Venezolano de Derecho Social*, No. 16, Caracas 1961, p. 14)

La expresión “y trabajadoras”, luego del vocablo “trabajadores”, no agrega nada y, por ende, es redundante. Esta observación es válida para todas las sugerencias normativas que tienen la misma redacción (entre otros, pp. 32, in fine, 33 y 34).

Destinado a consagrar el principio proteccionista, cabe indagar si –necesario a fines a comienzos del siglo XX- se justifica en la Constitución que regirá el comienzo del próximo siglo o, por el contrario, debe eliminarse por inútil, como sucedió con la prohibición de la esclavitud en la Carta Magna de 1947 [Las “propuestas”, dicho sea paso, vuelven a prohibirla (p. 20)].

En la actualidad, nadie discute el carácter tuitivo del Derecho Laboral. Este existe para proteger a los trabajadores (hiposuficientes jurídicos) mediante los principios de intervención legal y de irrenunciabilidad de los derechos (*infra* 9-10 y 11, en su orden). Posiblemente por las razones indicadas, ni el PCUE ni la CCh se refieren a este tema.

12. Mediante el principio de intervención legal, la ley concede un conjunto de derechos “para mejorar las condiciones materiales, sociales e intelectuales de los trabajadores”.

Estos derechos, considerados mínimos legales, pueden, a su vez, modificarse mediante la creación de normas de igual o diferente rango. Puede resultar así que, a un mismo supuesto de hecho, se le imputen consecuencias jurídicas distintas (antinomía). Existe, además, la posibilidad de que una regla de derecho acepte diversas interpretaciones lícitas. En estos casos, se sostiene que el conflicto contemplado en la primera hipótesis se resuelve con base en el principio de “norma más favorable” y la colisión examinada en la otra, mediante el “*in dubio pro operario*”. Las “propuestas” acogen este criterio (p. 32).

Las ideas expuestas, ciertas en la generalidad de los casos, no son axiomas absolutos. Ninguno de los dos supuestos puede resolverse siempre con base en tales mecanismos, pues deben ser inoperantes cuando la norma o interpretación “más favorable” al trabajador afecta el orden público.

A título de ejemplo, pueden mencionarse varios casos:

a.-Uno ficticio, pero que conviene pensar, si hay conflicto entre una norma constitucional (“Queda expresamente prohibido el sistema de jubilación en los cargos de elección popular correspondientes al Congreso de la República”, si se aprueba como se propone, p. 68) y el sistema actual que la prevé, ¿cuál se aplica?

b.-Otro, tomado de la vida real: la “indemnización por antigüedad” y “auxilio de cesantía” –nacidas como expectativas de derecho actualizables previo cumplimiento de determinados supuestos- devinieron derechos, por haberlo acordado así los

interlocutores sociales en la negociación colectiva. ¿Puede una norma de rango inferior modificar una superior si se afecta el orden público?

c.-Finalmente, frente a los efectos contradictorios derivados de la multiplicidad de regímenes de jubilación aplicables a un mismo sujeto que determinan diferentes requisitos para la procedencia del beneficio (miembros del Parlamento que ejercen funciones en el Cuerpo Diplomático o en el Poder Ejecutivo), ¿cuál sistema regula la situación?

13.-Aceptar la proposición, significa la necesidad de adicionarle “salvo que ello implique violación de normas de orden público”, lo cual implica precisar este concepto.

El Derecho Laboral -no debe olvidarse- es una rama del Derecho. Este persigue un fin superior (bien común) al de aquél (el de un sector). Debe quedar claro que “normas de orden público son aquéllas que no pueden relajarse por convenciones particulares (o un sentido o en otro, agregado nuestro), pues su misma existencia es una derogación a la libertad de contratar”.¹¹ Estos preceptos conforman un límite a la regla propuesta y los cambios, si los hubiere, tienen que originarse en normas de idéntico rango.

14.-En relación con el principio de irrenunciabilidad, las “propuestas” lo acogen en los siguientes términos: “Los derechos laborales son irrenunciables. Será nula toda acción, acuerdo o estipulación que implique renuncia o menoscabo de estos derechos”. De este modo, se resuelve la discusión sobre cuáles son los que no pueden ser renunciados (¿todos los derechos o solamente los originados en la ley?).

En relación con el tema, cabe estudiar la conveniencia de permitir la transacción y la conciliación cuando se trate de expectativas de derecho y de conformidad con el ordenamiento jurídico (Constitución de Colombia 1991, artículo 53).

B.-Relación individual de trabajo

Las tres proposiciones siguientes de las “ideas” se refieren a la relación individual del trabajo: Jornada Laboral (diaria, semanal y anual, en un solo artículo, p. 33), Prestaciones Sociales (tres artículos, *idem*) y Salario (un artículo, p. 34). Ninguna de ellas se justifica, por referirse a “objetos extraños a la Constitución”.

¹¹Rafael Caldera: Derecho del Trabajo, Tipografía La Nación, Caracas 1939, pp. 147-148.

a.-Las referidas a la Jornada Laboral repiten disposiciones legales existentes, salvo en dos puntos: primero, reduce la jornada semanal diurna y nocturna y, segundo, prohíbe el trabajo en horas extras, salvo el voluntario.

En ambos casos, hay fallas. El primer artículo no se refiere a la jornada mixta. El segundo, pretende consagrar una disposición utópica: no prohíbe las labores extraordinarias; se limita a señalar que ningún trabajador puede hacerlo en contra de su voluntad. Entre otras, podemos formularnos varias interrogantes ¿cuántas horas puede prestar sus servicios voluntariamente?, ¿quién las controla?, ¿se ha exigido el cumplimiento del régimen de autorizaciones y limitaciones vigente?¹²

b.-Las vinculadas con las Prestaciones Sociales, adolecen del mismo defecto: pertenecen al ámbito legal y no al constitucional. El primero de los artículos propuestos, además, es confuso: el pago de las prestaciones debe ser oportuno (¿anualmente?); proporcional al tiempo de servicio de acuerdo con la ley (¿al final de la relación laboral? sí se paga anualmente no es proporcional); y calculado de conformidad con el último salario, lo cual permite pensar que el fin perseguido es volver al sistema anterior. Si la apreciación es correcta, luce más fácil reformar nuevamente la ley que crear esta nueva regla constitucional.

c.-Finalmente, las “ideas” incluyen un artículo destinado al Salario, donde se alude a diversas ideas: salario suficiente; el principio salario igual a trabajo igual; salario mínimo vital, indexable proporcionalmente, entre otras variables, a los cambios de la canasta básica; su inembargabilidad; y cómo y cuándo debe pagarse. La totalidad de las proposiciones no tienen rango constitucional, y, salvo la indexación, más que novedades, significan un retroceso frente a la disposición vigente, al no contemplar la participación en las utilidades.

Innovación es, también, la posibilidad -permitida por la redacción del artículo- de pensar que los trabajadores del sector público estarán incluidos en el ámbito de aplicación personal de la ley cuando señala: “(...) El Estado garantiza a los trabajadores y trabajadoras del sector público y privado un salario mínimo (...)”. Esta disposición, empero, también es propia de la ley.

¹²Los informes elaborados por las Comisiones de Trabajo de la ANC, para el 20 de Setiembre de 1999, fecha de la última revisión, agregaron al texto de las “propuestas” lo siguiente: “Salvo aquellos casos en que el uso de los avances tecnológicos permitan la reducción efectiva de la jornada, sin que en ningún caso promueva la desocupación”, primero de los artículos referidos a la Jornada Laboral, en María Josefina Parra de Alvins, ob. cit., p. 84, en <http://www.zur2.com/fipa>, lo nuevo.

15. Las “ideas” sugieren incluir la higiene y seguridad industrial en la normativa constitucional, aun cuando los contenidos insinuados son materia legal. Se propone un artículo dedicado a garantizarle a los trabajadores las condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuados, por una parte, y, por la otra, el derecho del asalariado a indemnización en casos de incumplimiento de las reglas establecidas, lo cual es obvio.

C.-Relación Colectiva de Trabajo:

16.-Se tratan tres temas: Convención Colectiva (2 artículos), derecho a la sindicación y derecho a huelga (1 artículo para cada punto). El orden aconsejado no parece técnicamente correcto: debería comenzar por el derecho de sindicación, seguir con la convención colectiva y terminar con el derecho a huelga, con las variantes que de seguidas se indican:

a.-Frente al “derecho a la sindicación”, pueden formularse varias observaciones:

a.1.-Comienza afirmando que “los trabajadores (...) tienen derecho a constituir sindicatos y otras formas de organización que consideren adecuadas para la defensa de sus derechos e intereses”. Esta redacción no parece acorde con el fin propuesto.

En efecto, primero es lo general, el género (“derecho a constituir las formas de organización que consideren adecuadas para la defensa de sus derechos e intereses”), y luego lo particular, la especie, esto es, entre tales formas, los sindicatos.

Por tal razón, parece más acertada la fórmula “*Se garantiza a los trabajadores el derecho a organizar colectivamente las defensas de sus derechos, incluido el de fundar sindicatos*”, utilizada en PCUE (art. 12, a).

a.2.-Luego de referirse, innecesariamente, tal como lo hace la Constitución vigente, a los requisitos para la existencia y funcionamiento de estas organizaciones, trata del fuero sindical propio de promotores y miembros directivos “de sindicatos y otras formas de organización (...) para asegurar el ejercicio de la libertad sindical”.

Esta materia no se justifica en el texto constitucional. La inamovilidad laboral durante un lapso determinado y en ciertas condiciones, es accesorio al derecho de formar “organizaciones adecuadas para la defensa de sus derechos e intereses”. Dependiente por no tener un objetivo propio: es un medio para obtener un fin (“la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores”).

El artículo termina afirmando que “ninguna autoridad administrativa podrá intervenirlas, disolverlas o suspenderlas”, lo cual es materia propia de la ley.

b.-“Convención Colectiva” parece un título inapropiado para las disposiciones contenidas en sus dos artículos por las razones que se exponen a continuación:

b.1.-El primer artículo reza: “ La convención colectiva es un derecho de los trabajadores (...) y no estará sometida a otros requisitos que los que establezca la ley. El Estado garantizará su desarrollo (el de la convención colectiva) y establecerá el ordenamiento adecuado para las negociaciones colectivas y la solución pacífica de los conflictos”. En relación con esta proposición, se observa:

*El género es el derecho de solucionar los conflictos. La proposición se refiere a “solución pacífica de los conflictos”, expresión, a todas luces, incorrecta pues la ley no puede prescribir medios no pacíficos. Los medios jurídicos resuelven estas situaciones mediante la creación de normas de derecho.

*Los medios jurídicos para solucionar conflictos son de *autocomposición* (la negociación directa o con ayuda de terceros: conciliación, mediación, comisiones de encuesta) o de *hetercomposición*, supuestos en los cuales los actores conceden a terceros la facultad de hacerlo dentro de parámetros específicos (arbitraje voluntario) o el Estado asume tal derecho a través de la intervención legislativa, gubernamental o judicial.

*La negociación, pura o con ayuda de terceros, es una entre las varias formas de solucionar los conflictos y puede ser entendida como proceso y como resultado.

En el primer caso, consiste en un envío, directo o indirecto, pero recíproco de mensajes, bajo la forma de promesas y amenazas. Estas comunicaciones contienen ofertas condicionadas que una unidad social le formula a la(s) otra(s) y que ésta(s) responde(n) con contraofertas, también condicionadas.

Como resultado, es el acuerdo o transacción mediante el cual, a través de concesiones recíprocas, sus autores crean reglas de derecho tendentes a prevenir y solucionar conflictos. Estos pactos reciben diferentes denominaciones, según los interlocutores sociales que participen. Entre otras, convención, contratos y acuerdos colectivos de trabajo, convenciones por rama de actividad.

Como secuela de lo expuesto, dentro de los lineamientos señalados en las “propuestas”, lo propio sería: *Se garantiza, a los interlocutores sociales, el derecho de solucionar los conflictos y, particularmente, los de negociación colectiva y de celebrar acuerdos colectivos de conformidad con la ley.*

b.2.-El segundo artículo establece, en el texto constitucional, la consagración de los efectos automático y expansivo de la convención colectiva de trabajo, materia propia de la ley. Cabe, sin embargo, preguntarse la razón de esta discriminación, pues los efectos propuestos caracterizarían sólo a la convención colectiva y no a las otras resultas de la negociación.

c.-El último de los artículos relacionados con la Relación Colectiva dice: “Los trabajadores (...) tienen derecho a huelga. La ley podrá establecer límites para su ejercicio en algunos servicios esenciales que afecten el derecho a la vida y a la integridad de la persona humana. El ejercicio del derecho en el marco de la ley no acarreará responsabilidades de ninguna naturaleza”.

Al texto, en su totalidad, pueden formularse algunas de las observaciones hechas anteriormente, a saber: primero, la huelga –como el cierre patronal- es un mecanismo para facilitar la solución de los conflictos (ambos son, por tanto, derechos accesorios); y segundo, el de huelga es una especie de un derecho más amplio: el de ejercer acciones colectivas. En otras palabras, es uno de los mecanismos válidos, pero no el único. Por ello cabe preguntarse ¿por qué se consagra una de las especies y no todas o, más fácil, el género?

En el artículo propuesto se distinguen dos normas, a saber:

c.1.-“Los trabajadores (...) tienen derecho a huelga. La ley podrá establecer límites para su ejercicio en algunos servicios esenciales que afecten el derecho a la vida y a la integridad de la persona humana”.

Por las razones indicadas, más correcto sería sugerir: *“Los trabajadores tendrán el derecho de emprender acciones colectivas, y dentro de éstas la huelga (sí se desea mencionarla expresamente), dentro de los límites señalados en la Ley”*. Si, además, se desea restringir el margen de la actividad legislativa en este campo, puede agregarse: *“en algunos servicios esenciales que afecten el derecho a la vida y a la integridad de la persona humana”*.

c.2.-La segunda (“el ejercicio del derecho en el marco de la ley no acarreará responsabilidades ni sanciones de ninguna naturaleza”) conforma una redundancia inútil: nadie puede ser sancionado por el ejercicio de una conducta lícita.

c.3.-En este punto, cabe una última observación, por ahora: ¿por qué se le da rango constitucional al derecho de huelga (a huelga, en la terminología de las “ideas”) y no al cierre patronal? Si las acciones colectivas conforman el medio lícito del sector laboral para obligar al empleador a aceptar determinadas condiciones o ventajas, el derecho de cierre es el correspondiente al otro interlocutor social. En una sociedad democrática no se justifica consagrar uno y no ambos. Estos son los mecanismos de violencia legítima que tienen los participantes para respaldar sus ofertas y contraofertas, con miras a obtener el acuerdo regulador de los términos de su interdependencia.

SINDICALISMO SIN COMPLEJOS

Alberto Quirós Corradi.

Nos ha parecido de especial interés para los lectores de nuestra Revista sobre Relaciones Industriales y laborales, reproducir, con la debida autorización del autor, un artículo del columnista de El Nacional, Alberto Quirós Corradi sobre el Nuevo Sindicalismo, como ha sido nuestra costumbre en números anteriores. (El Nacional, domingo, 31 de octubre de 1999, p. E-8).

LOS DOCUMENTOS DE SUTISS Y SU IMPORTANCIA

El sindicato Sutiss, que agrupa a los trabajadores de Sidor, publicó un documento en el cual hace un breve recuento de la situación actual de la empresa. El documento fue ampliamente reseñado en el *Correo del Caroni* del 20/10/99. El 22/10/99, Sutiss - en otro documento - explica con mayores detalles su proposición.

Los documentos de Sutiss, aunque preliminares en su proposición, tienen una importancia que rebasa las relaciones entre una empresa regional y su sindicato. En efecto, Sutiss habla de la "alta meta de productividad alcanzada gracias al esfuerzo de los trabajadores". Informa que se están empleando 5,9 horas hombre por tonelada de acero producido, "en contraste con las 11 horas registradas hace 20 meses". Los costos de producción, servicios y materias primas se han reducido en 25%.

Explica también las razones por las cuales la empresa atraviesa por una crisis financiera, a pesar de una ligera recuperación en los precios y la demanda de los mercados externos, los cuales habían caído sensiblemente, debido a la crisis asiática. La demanda interna por acero ha disminuido -en forma dramática- como resultado de la crisis económica por la cual atraviesa el país. La nota de Sutiss agrega que los accionistas de la empresa habían decidido un aumento de capital de 200 millones de dólares a la vez que se negociaba una reestructuración de deudas con el Estado venezolano y la banca acreedora. "Unos mil millones aproximadamente". Aclaran que estas negociaciones no pudieron cerrarse en el tiempo previsto, lo cual ocasionó que el monto del aumento de capital que se requiere sea -ahora- de 350 millones de dólares. La nota de Sutiss termina su parte informativa/introductoria haciendo alusión a que "Sidor continúa negociando la reestructuración de su deuda y lo referido al aporte de capital por parte de sus socios, como manera de recuperarse y convertirse, definitivamente, en una empresa exitosa, lo cual también responde al interés de sus trabajadores y su sindicato".

Detengámonos por un momento en lo ya narrado. La impresión tiene que ser que Sutiss es un sindicato que se interesa en conocer la situación financiera de la empresa y que asocia su éxito al beneficio de sus trabajadores y al de su sindicato. ¿Elemental? No se lo crean. Para escribir y distribuir un documento, como el hasta aquí comentado, se necesita valor, pocos complejos y una interpretación moderna de la naturaleza de las relaciones obrero/patronales.

Pero si lo anterior llama fuertemente la atención, siga leyendo los dos párrafos siguientes que copiaré textualmente:

"(...) los trabajadores siderúrgicos, como futuros dueños de 20% de las acciones de Sidor, también estamos dispuestos a brindar nuestro aporte, tal como lo hemos venido haciendo en los otros aspectos, sin que ello implique ningún menoscabo.

"(...) estamos dispuestos a iniciar con Sidor un ciclo de conversaciones dirigidas a explorar las posibilidades, formas y condiciones de un Plan de Recuperación Financiera, mediante el cual los trabajadores podamos contribuir a aliviar las dificultades en el flujo de caja que presenta la empresa, recibiendo a cambio, en la oportunidad y condiciones que acordemos, las debidas y justas compensaciones, en proporción al aporte de cada quien, todo en un ambiente de armonía y estabilidad laboral garantizadas".

En su documento del 22/10/99, Sutiss aclara "las debidas y justas compensaciones" que podría recibir a cambio de -por ejemplo- prestarle dinero a la empresa: 1) que se lo devuelvan con intereses adecuados, 2) no congelar algunos beneficios contractuales actualmente vigentes, y 3) una posible ampliación de la estabilidad laboral. Todo esto mediante una discusión "transparente, honesta y profundamente democrática que permita crear ideas con el propósito de que surja una propuesta concreta y viable de los trabajadores". Agregan: "Y por eso, le sugerimos a los compañeros trabajadores discutir esta idea sin complejos, con altura y con suficientes criterios que trasciendan lo cotidiano".

OTRAS CONSIDERACIONES

Las notas de Sutiss comentan sobre el flagelo del desempleo que existe en la zona y sugieren que se piense en utilizar al Fondo Guayana (70 millones de dólares) para resolver parcialmente este problema, mediante un programa a discutirse por una comisión de alto nivel, formada por sindicatos, CVG, gobernador del estado,

empresarios y representantes del Gobierno central. Comenta también la ausencia de programas de seguridad social y los conocidos problemas de los servicios públicos de salud y educación en la zona (si yo fuera cínico, le diría a Sutiss que no se preocupen, porque en la nueva Constitución el Estado les "garantiza" a todos, empleos, salud y educación gratuita).

ALGUNAS REACCIONES

Una proposición tan novedosa como la que asoma Sutiss, no podía salir "lisa" de la confrontación de ideas. En efecto, Sintralcasa, sindicato que agrupa a los trabajadores de Alcasa, en nota publicada en el *Correo del Caroní* (22/10/99), firmada por Leyda Campos, toma la siguiente posición: (entre paréntesis van mis comentarios).

* Rechazo a la proposición Sutiss, por cuanto esta crearía "un terrible precedente" (precedente que de haberse aplicado por otros sindicatos, quizás hubiera salvado a más de una empresa y, por ende, a muchos puestos de trabajo).

* Los "matanceros" se han convertido en "los voceros neoliberales del sindicalismo" (esta aparente descalificación tiene antecedentes históricos. Cuando sindicatos - como el hoy Sintralcasa - luchaban por sus derechos en la segunda década de este siglo, voceros de la "lucha de clases", como Daniel De León, los calificaban como los #tenientes obreros del sistema capitalista". El dogma siempre adjetiva a los promotores del cambio).

* Que la situación planteada es como decirles a los médicos que no cobren y a los maestros que saquen de sus bolsillos para mantener al sistema educativo. (por el contrario, Sutiss no le pide a sus afiliados que den algo a cambio de nada. Sugiere que el dinero de los trabajadores sea invertido, con buenos rendimientos, en la empresa y que, a la vez, se preserven atractivas condiciones de trabajo).

* Que el nuevo sindicalismo "está al lado de la empresa" (estar "al lado" de quienes generan empleos y proveen buenas condiciones de trabajo, amen de sueldos atractivos, no debería ser pecado).

* Que este tipo de situaciones "nos ratifica nuestra posición de estar en contra de las privatizaciones" (la pregunta es: ¿ si los directivos de Sintralcasa están en contra de las privatizaciones, cómo van a ayudar sus afiliados al Estado para que no se vea obligado a privatizar unas empresas que ya no pueden continuar sosteniéndose por sí solas, sobretodo Alcasa?

* Además de contribuir con su dinero, ¿están dispuestos los trabajadores y el sindicato a tomar las medidas necesarias, entre ellas, reducir personal e invertir en mantenimiento y equipos, para aumentar la productividad de las empresas del aluminio, tal como se hizo en Sidor? ¿O es que en la visión de Sintralcasa la productividad es también un vicio del neoliberalismo?).

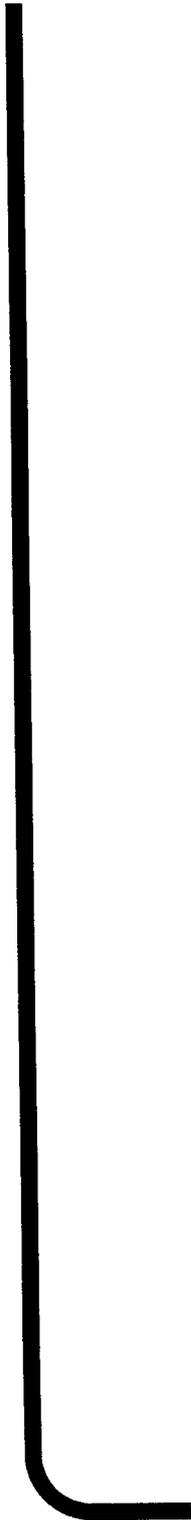
SUGERENCIAS

Creo que el gesto de Sutiss debería ampliarse e incluir a todos los ciudadanos de Guayana para que contribuyan, con sus aportes, a crear un gran Fondo Privado de Inversiones de Guayana, que podría adquirir acciones de Sidor o emitir bonos especiales para financiarla -las acciones estarían separadas de 20% propiedad exclusiva de los trabajadores de Sidor-. El Fondo podría también invertir en otras industrias de la zona y contribuir al desarrollo de pequeños proyectos de rentabilidad comprobada. Quizás, hasta el Fondo Guayana actual del estado, podría participar en este Fondo que propongo. Pero -eso sí- el nuevo Fondo que se cree con los ahorros de muchos guyaneses tendría que ser administrado profesionalmente, por gerentes de reconocida capacidad financiera, y auditado frecuentemente por una empresa local y otra internacional. Podría contratarse la gerencia del Fondo con una institución financiera, con experiencia en el ramo, por los primeros cinco años, a fin de transferirle a la gerencia local sus conocimientos.

Lo anterior no se podrá desarrollar con la urgencia que requiere Sidor. Pero Sutiss podría incluir en sus acuerdos con la empresa la posibilidad de recibir, como pago de lo prestado, acciones de Sidor, además de ayuda técnica para arrancar el Fondo, por parte de instituciones financieras internacionales -bien conocidas por los actuales accionistas de Sidor-. Por supuesto, que recibir dinero o acciones sería una opción a ser ejercida por los trabajadores.

Pero si nada de lo anterior se da, Sutiss debe continuar discutiendo su proposición. Por el solo hecho de apoyarse en conceptos modernos para conservar sus puestos de trabajo y sus beneficios, Sutiss se hace merecedor al calificativo de "el nuevo sindicalismo". ¡De verdad!

Le toca ahora, tanto al sector privado como al Estado, aportar ideas para crear el nuevo empresariado y la nueva CVG.



Crónica Laboral

CRÓNICA LABORAL
DOCUMENTADA

Por Gabriela Santana G. y José I. Urquijo

Siglas de los periódicos de Caracas utilizados: EU, El Universal; EN, El Nacional; UN, Últimas Noticias; EG, El Globo; NP, Nuevo País; LR, La Religión; EM, El Mundo; La Razón; Diario 2001. Siglas de los periódicos del interior del país revisados: CC, Correo del Caroní (Ciudad Guayana).

Como es tradición en la Revista, continuamos la Crónica Laboral documentada, a partir de julio del año 1998, hasta mediados del año 1999, distribuidos en dos semestres: julio de 1998 a diciembre de 1998 y enero de 1999 a junio de 1999.

SEMESTRE

Julio de 1998 a Diciembre de 1998

En el segundo semestre del año 1998, destacan los conflictos gremiales, como el del sector petroquímico, el de los galenos, el conflicto aduanero y los presentados en la administración pública nacional. La preocupación del sector laboral sobre el problema del alto costo de la canasta alimentaria y su repercusión sobre el salario y el cada vez más marcado nivel de desocupación. En la esfera política nacional, resalta el triunfo de Hugo Chávez Frías como nuevo Presidente de la República, los cambios ocurridos en PDVSA y la posición de los diferentes sectores del país, con relación a la Asamblea Nacional Constituyente.

CONVENCIÓN COLECTIVA EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

El 2 de julio de 1998, la periodista del diario El Nacional, Rosita Regalado, reseñaba la firma del contrato colectivo de la industria de la construcción, con el cual se daba fin a la amenaza de conflicto en este sector, que dicho sea de paso, es uno de los sectores más generadores de empleo directo e indirecto. Con esta nueva convención laboral, cuya vigencia quedó establecida el 18 de junio de 1998 hasta el 18 de junio del año 2000, los trabajadores lograron importantes beneficios económicos: se estableció, por ejemplo, un salario de arranque o mínimo para los obreros no especializados de 5.200 bolívares diarios y para los especializados, de

9.400 bolívares. Esto significa en términos generales, un incremento salarial de 140%. (EN, 2-7-1998, p.E-2).

CONFLICTO LABORAL PETROQUIMICO

Cumplido parcialmente paro petrolero

El viernes 3 de julio de 1998, la prensa nacional anunciaba los resultados del paro de actividades convocado por la Federación de Trabajadores Petroleros para el 2 de julio de 1998, en protesta por un aumento salarial de 5.000 bolívares diarios (1.800 bolívares sobre el actual), manteniendo el régimen de prestaciones sociales y la restitución del contrato colectivo. Más de cinco mil trabajadores del sector petroquímico paralizaron sus actividades de producción a nivel nacional desde las seis de la mañana de ese día, provocando pérdidas calculadas en 1.500 millones de bolívares, de los cuales unos 600 millones se registraron en el Estado Zulia. Al paro se anexaron además, unos 14.000 trabajadores indirectos pertenecientes a las empresas mixtas y a las contratistas fijas que laboran para Pequiven, en El Tablazo. De acuerdo a las informaciones de prensa, el paro resultó relativamente exitoso, considerando que la inasistencia laboral no alcanzó el 100%. Ento Nava, presidente del Sindicato Petrolero y Petroquímico del Zulia recalcó que "solo el 30% quedó sin participar, pero el resto se quedó en sus casas". Angel Ceballos, presidente de Pequiven, señaló por su parte, que la huelga era ilegal y que fue sobrellevada a través de un efectivo plan de contingencia. (EU, 3-7-1998, p.1-2).

Buscan crear un conflicto público

De acuerdo a las informaciones de prensa publicadas el 3 de julio de 1998, el presidente de PDVSA, Luis Giusti, en el marco de la II Cumbre de la Industria Petrolera realizada en Barquisimeto, calificó de inaceptable la decisión de Fedepetrol de llevar a cabo el paro petroquímico y señaló que este es otro de los ataques insólitos e irresponsables de quienes juegan al caos, agregando que "solo buscan convertir una negociación en un problema público". (EU, 3-7-1998, p.1-1 y 1-2).

Giusti calificó a la huelga petroquímica como "una contradicción absoluta", pues la medida de protesta "choca con los acuerdos alcanzados en conversaciones entre Fedepetrol, la Confederación de Trabajadores de Venezuela y el Ministerio del Trabajo, cuando se discutió el contrato colectivo de sus trabajadores". Aunque no detalló los mecanismos que aplicarán para sacar adelante a la industria petroquímica con sus trabajadores paralizados, Giusti se mostró confiado en que lograrán cumplir con los compromisos contraídos. El presidente de PDVSA indicó que este y otros "ataques de los cuales ha venido siendo objeto la industria petrolera nacional, constituyen una actitud insólita, imprudente e irresponsable que sólo procura jugar al caos". Manifestó que la caída de los precios del petróleo causaron efectos importantes en PDVSA, obligando a la industria a realizar ajustes en su actividad

para asegurar los márgenes de ganancia y velar por la buena salud de la corporación. "No importa cuál sea la situación, Pdvsa está obligada a hacer sus aportes, uno de ellos a las cuentas del Gobierno Nacional". A esta II Cumbre de la Industria Petrolera asistieron 85 ejecutivos de PDVSA y sus empresas filiales, para delinear estrategias de mediano plazo en los diversos aspectos del negocio petrolero. (EUD. El Universal, Caracas, viernes 03 de julio, 1998. Pablo Enrique Paz, Corresponsal/El Universal).

Piden a gerentes dar ejemplo

El presidente de la Federación de Trabajadores Petroleros (Fedepetrol), Carlos Ortega, al defender la justicia de las solicitudes laborales, dijo que la alta gerencia de Pequiven y del resto de la industria petrolera debe sincerarse con el país respecto a sus propios niveles de ingreso. Señaló también que los ejecutivos plantean a los trabajadores asumir grandes sacrificios, pero ellos mismos no lo hacen, pues sus salarios y otros beneficios son astronómicos. (EUD. El Universal, Caracas, viernes 03 de julio, 1998).

Hay salida al conflicto

Para Isnardi Figuera, miembro de la comisión negociadora de Fedepetrol, el conflicto laboral que mantenían los trabajadores petroquímicos del país, sí tiene salida, si los altos ejecutivos de Pequiven se someten al cambio de régimen de prestaciones sociales. Advirtió en la prensa del 7 de julio de 1998, que "el ejemplo empieza por casa" y que "mientras se condiciona el aumento de 3 mil bolívares, exigido por los obreros al cambio de sistema, los altos jefes de la industria se mantienen en el régimen antiguo con sueldos millonarios, lo cual sí representa una carga pesadísima para el Estado". Preciso que a los trabajadores no les había quedado otra alternativa que recurrir a la única arma posible: la huelga. (EN, 7-7-1998, p.E-2).

Trabajadores petroleros anuncian huelga de solidaridad

Con motivo de la acción de solidaridad con los trabajadores de Pequiven, quienes se mantenían en huelga por las discrepancias surgidas en la discusión de su contrato colectivo, el martes 7 de julio de 1998 se pudo conocer por la prensa, que la Inspectoría Nacional del Trabajo recibió el pliego conflictivo de solidaridad que presentaron Fedepetrol y Fetrahidrocarburos. De acuerdo con las declaraciones del presidente de Fedepetrol, Carlos Borges, si no se llegaba a la firma de un acta convenio, ese viernes 10 de julio de 1998, unos 80.000 trabajadores de la industria petrolera paralizarían por 12 horas sus actividades, en solidaridad con los trabajadores de Pequiven. Por su parte, Luis Giusti, presidente de PDVSA llamó a la calma a los trabajadores de Pequiven y les pidió que reconocieran el hecho que sus actividades y las que realizan quienes laboran en las empresas petroleras son totalmente distintas. Nota: Creemos que esto último debería ser al revés: que el

presidente de PDVSA llamara a la calma a los petroleros, porque su labor es distinta a la de los petroquímicos. (EN, 7-7-1998, p.E-2).

Min Trabajo negocia entre Pequiven y Fedepetrol

La periodista Patricia Ventura Nicolás, del diario El Universal, publicó el miércoles 8 de julio de 1998, una entrevista a la Ministra del Trabajo, María Bernardoni de Govea, quien planteó su parecer en cuanto al pliego de huelga de solidaridad introducido por Fedepetrol el lunes 6 de julio de 1998 en la Inspectoría del Trabajo. La Ministra explicó que la ley es muy estricta para tramitar huelgas de solidaridad. "El marco legal laboral establece -en su artículo 503- cinco reglas para la aprobación de las huelgas de solidaridad, en las que se obliga la sustitución del pliego de peticiones por la declaración de solidaridad, la constitución de la junta de conciliación, la cual limitará su actuación sobre el conflicto principal y no dará lugar a arbitraje". En todo caso, y de conformidad con el artículo 498 de la Ley Orgánica del Trabajo, "de los trabajadores en conflicto, están obligados a continuar trabajando aquellos cuyos servicios sean indispensables para la salud de la población o para la conservación y mantenimiento de maquinarias cuya paralización perjudique la reanudación ulterior de los trabajos". Esto sería aplicado en el caso petroquímico con la garantía de la operación y mantenimiento de plantas de proceso y servicios auxiliares, atención médica general, apoyo logístico, prevención de incendios, protección física de instalaciones, laboratorio y control de calidad, recibo, almacenamiento y despacho de productos. (EU, 8-7-1998, p.2-4).

Para la CTV es válida la reclamación

El secretario general de la CTV, Carlos Navarro, señaló que "la CTV no apoya una huelga general petrolera, pero cree que es justa la solicitud de aumentos salariales planteada por los trabajadores de la industria petroquímica". (EU, 9-7-1998, p.2-1).

Mientras la CTV, ante la grave crisis del país, rechaza la huelga petrolera por considerar que esta afectaría a 20 millones de venezolanos, la CUTV respalda la huelga, por considerarla absolutamente legítima y necesaria, y exhorta a los trabajadores a mantenerse firmes y activos en la lucha por conquistar un salario igual al logrado en la contratación colectiva petrolera y por preservar el viejo régimen de prestaciones sociales. (EG, 9-7-1998, p.Economía-23 y 24).

PDVSA en estado de contingencia ante amenaza de huelga

La industria petrolera nacional se declaró en "alerta roja" ante la posibilidad de que se cumplan las amenazas de sus trabajadores de ir a una huelga el viernes 10 de julio de 1998. El 9 de julio de 1998, Claus Graf, Vice Presidente de PDVSA abrigaba la esperanza de que el paro no fuera, pero en cualquier caso, solo lo consideraba una irresponsabilidad, pues el problema de esa paralización es que ya estábamos a mitad de año, lo que implicaba que los compromisos con los

contratistas de la industria pudieran apelar a las cláusulas penales, que en definitiva resultarían más costosas que paralizar un taladro. (EG, 9-7-1998, p.1 y 4).

Decretada reanudación de faenas

La Ministra del Trabajo, María Bernardoni de Govea, anunció la noche del jueves 8 de julio de 1998, que el Ejecutivo, reunido en Consejo de Ministros, dictó un Decreto de reanudación de faenas para el sector petroquímico, que se haría efectivo en la mañana de viernes 10 de julio de 1998. Quien incumpliera la orden, sería despedido. (EG, 9-7-1998, p.6).

Suspendida huelga petrolera

El 10 de julio de 1998, la prensa anunciaba con grandes titulares, la finalización de la huelga petrolera y la reanudación de faenas por parte de Fedepetrol. De acuerdo a las informaciones del gerente general del Complejo Petroquímico de El Tablazo, Angel Ceballos, los trabajadores de la industria petroquímica comenzaron a reincorporarse a sus labores, en acatamiento del decreto de reanudación de faenas dictado por el Ejecutivo. Carlos Ortega, presidente de Fedepetrol, informó que fue suspendida también la convocatoria al paro laboral petrolero de 12 horas en solidaridad con los trabajadores petroquímicos en huelga, que estaba previsto para ese día. Mientras tanto, los trabajadores van al laudo arbitral para iniciar nuevamente las negociaciones de la nueva convención colectiva. (EG, 10-7-1998, p.1, 26 y 31).

Ese mismo día, la Ministra del Trabajo, María Bernardoni de Govea, aclaraba en sus declaraciones a la prensa, que el gobierno nacional se ha limitado a las atribuciones que le confiere la Ley y que el decreto que ordena la reanudación de faenas en la industria petroquímica, en ningún momento califica la legalidad o no de la huelga que mantenían sus trabajadores, sino que constituye una medida para evitar mayores daños en ese sector que fue calificado como estratégico para la economía nacional. (EU, 10-7-1998, p.2-4). Para Castor Vecino, uno de los voceros de la dirigencia sindical de Pequiven, "la decisión del Ejecutivo es antipopular e inconstitucional y no resuelve el fondo del conflicto, que es la desmejorada situación socioeconómica de este grupo de trabajadores". (EN, 10-7-1998, p.E-3).

APROBADA CONTRATACION COLECTIVA DE SIDOR VIA REFERENDUM

El 6 de julio de 1998, se anunciaba la firma del primer contrato colectivo que se lleva a cabo en Sidor después de ser privatizada, el cual fue aprobado por los trabajadores a través de la modalidad de un referendun. De acuerdo a las declaraciones de Yunis Hernández, secretario general del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Siderúrgica, 85% de los 2.750 trabajadores pertenecientes a las nóminas diaria, mensual A y mensual B de Sidor y CVG Tubos, votaron favorablemente la última propuesta del Consorcio Amazonia, nuevo

propietario de Sidor. De esta masa laboral, 15% votó negativamente. Entre otros elementos, el contrato colectivo aprobado comprende: un aumento salarial de 150.000 bolívares en 24 meses; 90.000 bolívares a la firma, de los cuales 54.000 forman parte del salario y 36.000 son ingresos en bonos; un año y medio de inamovilidad, adicional al año conquistado por el sindicato a través del Congreso de la República; aumento de las vacaciones a 53 días, etc. (EN, 6-7-1998, p.E-8).

Al día siguiente, el 7 de julio de 1998, Maribel Osorio, del diario El Nacional publicó un artículo según el cual el costo del nuevo contrato colectivo de Sidor, que tendrá una duración de 3 años, asciende a los 65 millardos de bolívares anuales. (EN, 7-7-1998, p.E-3 y EU, 7-7-1998, p.2-4).

Ramón Machuca, presidente del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Siderúrgica resaltó el 8 de julio de 1998, la sensatez, la sabiduría y la altísima madurez y responsabilidad de los trabajadores de la siderúrgica, al responder positivamente al plebiscito convocado. (EN, 8-7-1998, p.E-16).

CONFLICTO EN LAS DEPENDENCIAS PUBLICAS

Ante la caída de los precios petroleros y la agravación de la crisis fiscal venezolana, el 6 de julio de 1998, el periodista Luis Manuel Escalante, de El Universal, hacía referencia a las acciones de los empleados de distintas dependencias públicas, quienes han arreciado sus peticiones. "La Confederación de Trabajadores de Venezuela está mediando en los diferentes conflictos, con la intención de encontrar una salida que no afecte al trabajador y haga posible superar la crisis; mientras que Fedecámaras sugiere que se hagan los reconocimientos que sean necesarios y se establezcan cronogramas de pago para honrar esos compromisos. No obstante, aclara que 'se trata de conflictos en el sector público, en la empresa privada tenemos paz laboral'". El Viceministro del Trabajo, César Carballo, manifestó que el papel del Ministerio del Trabajo es servir de mediador y buscar salidas a los conflictos, "pero deben ser los trabajadores y los entes donde ocurren estas alteraciones de la paz laboral, los llamados a alcanzar acuerdos por la vía de la concertación". (EU, 6-7-1998, p.2-1).

Suspendida paralización de empleados tribunalicios

El jueves 9 de julio de 1998, fue suscrito en la sede del Ministerio del Trabajo un convenio entre el Consejo de la Judicatura, el Comando Intersindical de Trabajadores Tribunalicios y la CTV, que ponía fin al conflicto que mantuvo paralizada la administración de justicia desde el 1º de julio de 1998. Según los términos del acuerdo, las organizaciones sindicales se comprometieron a reincorporarse a las labores y al cierre del pliego conflictivo en cuestión. Por su parte, el Consejo de la Judicatura garantizó la tramitación de una reprogramación presupuestaria que permitiera hacer efectivo a partir del 31 de julio de 1998 el aumento salarial que debió producirse desde el 1º de enero de 1998. Sin embargo,

los pagos retroactivos de ese incremento quedarían sujetos a la aprobación de un crédito adicional por parte del Ejecutivo. (EU, 10-7-1998, p.1-24 y EN, 10-7-1998, p.D-6).

El 5 de agosto de 1998, la Presidenta del Consejo de la Judicatura, Gisela Parra, informó que este organismo había recibido 15 millardos de bolívares para cancelar todo el pago de la convención colectiva desde enero hasta julio de 1998. La magistrada se mantuvo firme en la decisión de descontar los días no laborados a todos aquellos que paralizaron sus actividades ilegalmente. (EU, 5-8-1998, p.1-16).

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL TIENE UN AÑO DE RETRASO

El 8 de julio de 1998, en una entrevista del periodista Jesús Brando del diario El Globo al economista Fernando Barrientos, se ponía de manifiesto la de los trabajadores, por el retraso de un año que tenía el sistema de seguridad social. El período de sesiones ordinarias del Congreso concluye el 15 de agosto y para esta fecha, solo el subsistema de pensiones había recibido primera discusión en la Cámara de Diputados y el Proyecto de Ley para la liquidación del Seguro Social no había salido de las comisiones parlamentarias de estudio. (EG, 8-7-1998, p.3).

EX TRABAJADORES DE CANTV EXIGEN REINSTAURAR SU JUBILACION

De acuerdo a informaciones de prensa publicadas el 9 de julio de 1998, más de 140 empleados junto con más de 6.000 ex empleados de la CANTV exigieron ante la Fiscalía que se comience la cancelación de las jubilaciones a las cuales renunciaron hace aproximadamente cinco años, cuando la empresa instrumentó su nueva política salarial, derivada del proceso de privatización. A cambio, el personal recibió un pago doble, triple y en algunos casos hasta cuádruple sobre el monto de sus prestaciones sociales, pero Loira Ojeda, una de las abogadas de los demandantes asegura que el proceso de renuncia de los empleados fue librado de una manera irregular, pues no se realizó en presencia de una Inspector del Trabajo ni de un abogado del empleado. La presidenta del Consejo de la Judicatura, Gisela Parra, designó Inspectores de tribunales para investigar las irregularidades denunciadas por los trabajadores. (EN, 9-7-1998, p.E-2).

LOS MEDICOS EN CONFLICTO

Se paralizaron los hospitales públicos

El 8 de julio de 1998, fue noticia la paralización de los hospitales públicos de Caracas, en atención al llamado de la FMV. Centros asistenciales como el Hospital Pérez Carreño prestaron atención médica en forma parcial, ya que siguieron trabajando en las emergencias. Para Antonio Briceño, secretario general del Colegio de Médicos del Distrito Federal "el gobierno está manejando su discurso para

justificar como medidas de austeridad, el hecho de no aumentar los salarios. Las políticas de esta administración son las culpables de la situación que vive el país. Lamentablemente este tipo de calistenia conflictiva tiene en el medio a los pacientes. Estamos seguros que aun cuando las condiciones económicas del país no estuviesen deprimidas, nuestras peticiones igualmente serían dejadas de lado". (EG, 8-7-1998, p.11).

Veinticinco mil galenos en huelga

El 13 de julio de 1998, Vanessa Davies, del diario El Nacional, iniciaba su artículo periodístico así: "Terminó el Mundial de Fútbol. Bienvenidos a Venezuela". Y es que el despertar a la realidad post-balón no pudo ser más brusco: 25.000 galenos del país (los que laboran en el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, el Ministerio de Sanidad y el Ipasme) comenzaban ese día una huelga convocada por la FMV, en reclamo de un incremento que lleve su ingreso básico a 600.000 bolívares. (EN, 13-7-1998, p.D-6).

OBISPO DE CORO CRITICA A DIRIGENCIA SINDICAL

El 19 de julio el Obispo de Coro, Monseñor Roberto Luckert León, sostuvo que la dirigencia sindical venezolana es conflictiva y apoya la holgazanería. Por ello instó a los sindicalistas a no ser alcahuetes de la flojera porque Venezuela se está desmoronando y necesita recuperarse. "Yo pienso que nuestra dirigencia sindical y nuestros gremios tienen que entender que todos los venezolanos tenemos que ponernos a buscar soluciones. Y por supuesto, los dirigentes sindicales si bien tienen que exigir al patrón ganancias para sus agremiados también tienen que exigir a sus agremiados que cumplan cabalmente con su deber... Venezuela no puede seguir teniendo dirigentes sindicales que apunten únicamente hacia elevar la conflictividad en la Nación... por ejemplo, algunos dirigentes sindicales consideran que al adquirir el nuevo privilegio sindical ya no tienen que trabajar más. Eso no puede ser, ellos (los sindicalistas) tienen que dar el ejemplo y ser los primeros en llegar y los últimos en marcharse de las empresas donde trabajan. Tienen que cuidar el bien de la compañía porque de ella están comiendo todos los agremiados". Agregó que "Dios nos regaló muchas cosas, muchos recursos naturales que lamentablemente no hemos sabido administrar, por eso dentro de las cosas que tenemos que hacer en esta campaña electoral está pedirle a los candidatos que recuperen la autoestima del venezolano".(EN, 19-7-1998, p.D-8).

CONGRESO MUNDIAL DE GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Del 19 al 22 de julio de 1998, se celebró en el Hotel Caracas Hilton el Congreso Mundial de Gerencia de Recursos Humanos 1998, (GLOBAL HR 98) organizado por la World Federation of Personnel Management Associations, la Asociación

Nacional de Relaciones Industriales y Administración de Personal y la Federación Interamericana de Administración de Personal. Fueron programadas 61 ponencias y conferencias, entre las que destacaba la disertación de Jeremy Rifkin, autor del bestseller "El fin del trabajo". En la sesión de apertura, estuvieron presentes la Ministra del Trabajo, María Bernardoni de Govea, en representación del Presidente Rafael Caldera, quien envió una carta explicando las razones por las cuales no pudo asistir al evento; la Presidenta de la CSJ, Cecilia Sosa Gómez, el Dr. Juan Vicente Vera, presidente de ANRI y otras personalidades en representación de los organismos patrocinadores. Los temas escogidos para este encuentro fueron: Economía y capital humano; El cambio, la cultura y la persona; El desarrollo socioeconómico de América Latina y La agenda futura de la gerencia de los activos humanos. Temas todos ellos enfocados en el marco de la globalización. La asistencia al evento superó el número de 1.200 delegados. El Dr. Juan Vicente Vera instaló el Congreso, interviniendo a continuación varias personalidades. Rubén Casavalle, presidente de la FIDAP, destacó los efectos de la globalización en el mercado laboral, Alberto Fuster, presidente de la FMRH, indicó que la facilidad de intercambios tecnológicos hace que los productos y servicios que se ofrecen sean cada vez más parecidos, por lo cual urge la necesidad de desarrollar el factor humano para introducir las diferencias necesarias; Cecilia Sosa, en su intervención dejó sentado que "la Justicia es el valor fundamental de las relaciones laborales y humanas".(EU, 20-7-1998, p.2-4).

El día 21 de julio, la prensa caraqueña se hizo eco del discurso del Presidente de PDVSA, Luis Giusti, quien explicó el proceso de reestructuración del holding petrolero nacional, y el esfuerzo llevado a cabo en los últimos años por la formación y optimización del recurso humano.(EU, 21-7-1998, p.2-4).

En el marco del evento Gerencia de RH 98, se señaló que en América Latina el 90% de los puestos de trabajo formales se genera en el área de servicios. El 85% de los nuevos empleos son absorbidos por el sector informal de la economía. En el caso venezolano, según Alex Fernández, entre 1980 y 1996, este sector aumentó 22,9%, agrupando actualmente el 47% de la fuerza laboral del país. La rata de desempleo pasó en los últimos 16 años de 5,7 a 7,2%.(EU, 22-7-1998, p.2-4).

El último día del evento, Jeremy Rifkin, señaló en su conferencia que la revolución de las tecnologías disminuye el número de puestos de trabajo en todos los sectores. Miles de personas son sustituidas por las soluciones de la informática. Los únicos puestos de trabajo que se abrirán a mediano plazo serán en los sectores de alta tecnología, para los cuales los empresarios ofrecen inmejorables salarios. Luego, un creciente aumento de los mercados creará empleo, tras las nuevas inversiones, pero esto llevará tiempo. De acuerdo al periodista de El Universal, CR, Rifkin aseguró que "el fin del trabajo también genera la desaparición de los sindicatos".(EU, 22-7-1998, p.2-4). (Como los autores de esta Crónica nos hallábamos en el evento, nos vemos obligados a corregir esta referencia, ya que a

una pregunta sobre este particular, Rifkin dijo escuetamente "si los sindicatos no existiesen en el próximo siglo, habría que inventarlos).

Por su parte Lance Henderson señaló que el alto índice de desempleo, el retiro o jubilación prematura y una población en proceso de envejecimiento, contribuye al déficit presupuestario de los Estados, al aumentar los gastos del sistema de seguro social.(EU, 22-7-1998, p.2-4).

La empresa Cyber Train grabó las plenarias del evento en CD Rom, con software virtual, cuyo valor era de 35\$ por unidad.(EU, 22-7-1998, p.2-4).

(Debemos señalar con satisfacción, que en este evento, antes de comenzar la conferencia de Jeremy Rifkin, en el Gran Salón del Caracas Hilton, se otorgó una placa al Profesor José I. Urquijo, como reconocimiento a su contribución docente en el campo de las relaciones de trabajo y los recursos humanos. Mencionamos este hecho por tratarse del Director de esta Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales. La placa dice así: Congreso Mundial de Gerencia de Recursos Humanos 1998. 1998 World Congress on Human Resources Management HR Global '98. Al Prof. José Ignacio Urquijo S.J. Como reconocimiento a su meritoria labor en la formación de profesionales en el área de recursos humanos por más de 30 años y sus aportes al desarrollo del conocimiento y la investigación en el campo de las relaciones industriales. Caracas, 22 de julio de 1998).

En el N° 34 de la Revista, se publicó un Artículo sobre este Congreso.

CARLOS NAVARRO EN CELEBRACION DEL DIA DE CARACAS

Con ocasión de la celebración que efectuase el Concejo del Municipio Libertad con motivo de cumplirse los 431 años de la ciudad de Caracas, Carlos Navarro, Secretario General de la CTV y Orador de Orden en este acto, hizo referencia a la actual crisis que atraviesa el país, señalando que en Caracas, centro del poder, de liderazgo y de la lucha social se encuentra la síntesis de la incertidumbre. "Desde aquí nacen las respuestas multisectoriales que deben orientar al resto de la nación... El tiempo en nuestros empresarios y hacedores está impactando inescapablemente por la globalización. Las estructuras de poder en los negocios del mundo privado han generado megabloques geo-económicos, donde la competitividad, el manejo estratégico de las nuevas tecnologías, el dominio del mercado financiero internacional y el intercambio entre los más fuertes del campo comercial e industrial demandan del empresariado venezolano la asunción de nuevos paradigmas. Hay que separarse de las faldas del Estado, encontrar en el riesgo el nuevo principio y prepararse con capacidad, creatividad y planificación para participar como protagonistas exitosos en el escenario de la competencia, gerencia, productividad e imaginación". Navarro hizo un llamado a las organizaciones gremiales y sindicales "porque también debemos decidir. Ya no podemos ser observadores despechados que nos reunimos a llorar incapacidades". Navarro afirmó que "la protesta sin propuesta ya no sirve, hoy el sindicalismo debe ser local y nacional, reivindicativo y

visionario, atender las convicciones colectivas pero también los planes de la nación, abrir una camino en el conflicto de la empresa pero plantear salida a la inseguridad social. Defender al compañero que sin causa despiden del trabajo pero presentar ante el país un plan nacional para el desarrollo de nuevos empleos, cambiar la estructura del sindicalismo para ser más eficientes aportando propuestas sustantivas para reformar el Estado". Más adelante hizo referencia al papel de los partidos políticos en este difícil momento y señaló que "nuestros partidos tienen una batalla por la confianza, el respeto y la justificación histórica". Carlos Navarro contó a su manera el surgimiento de la democracia venezolana: "El pueblo venezolano construyó el tren de la democracia el 23 de enero de 1958 para que partiera de la estación de la dictadura y recorriera caminos de justicia y libertad. Ibamos bien, buen tiempo, todos sabían que teníamos que hacer: los políticos no aspiraban a ser millonarios, los sindicalistas no utilizaban el sindicato como un conuco particular, los empresarios tenían una conducta consciente de los salarios y ganancias, los militares no eran potentados, los banqueros eran una autoridad que respetaban los dineros del pueblo, los capitalistas no pensaban en sustituir a Simón Bolívar por George Washington. Nuestros ingresos bien manejados servían para atender salud, vivienda, educación, cultura, recreación, empleo, salarios dignos y se podía creer en el discurso político. Pero entró en el tren de la democracia un nuevo pasajero, el "señor servirse" que contaminó a la democracia. A muchos empresarios este señor le vendió la usura, a los sindicalistas les enseñó a corromperse, a sentir el sindicato como parte de sus bienes". Finalmente Navarro hizo un llamado para reconstruir la democracia.(EG, 26-7-1999, p.13).

54 ASAMBLEA ANUAL DE FEDECAMARAS (PORLAMAR)

La 54 Asamblea de Fedecámaras, se instaló en Porlamar el 28 de julio de 1998, en circunstancias muy especiales por estar el país inmerso tanto en una campaña electoral como en una crisis provocada por la reducción de los precios petroleros. Asistieron unos quinientos delegados empresariales, entre 250 y 300 invitados especiales, y cerca de 300 periodistas y asistentes técnicos. (EU, 29-7-1998, p.1-2).

El miércoles 29, de acuerdo a la planificación establecida por el organismo empresarial se analizará un documento titulado "Visión empresarial, oportunidades y desafíos en una sociedad de cambios"; al día siguiente se tratará "La desconcentración y la descentralización del poder", es decir, la importancia de impulsar un proceso de eliminación del excesivo centralismo que ha asfixiado las posibilidades y tentativas de desarrollo de la provincia; la cuarta plenaria considerará "El proceso de cambios, apertura y alcances del sistema financiero", materia de gran actualidad teniendo en cuenta las repercusiones y consecuencia de la subida violenta de las tasas de interés; la quinta plenaria versará sobre "La industria turística y su perspectiva", de especial interés para la isla de Margarita; la sexta plenaria tendrá que ver con "La agenda de la industria para el próximo

quinquenio", considerando los retos de la globalización, la integración, la relación empresa-consumidores frente al antiguo paradigma capital-trabajo, la necesidad imperiosa de ser más productivos y competitivos y las deficiencias en el sistema educativo; la séptima plenaria se ocupará de "La responsabilidad del comercio y los servicios", reto de la competencia en un mercado de cambio; la octava plenaria analizará "La construcción y desarrollo mobiliario", cuya importancia para el nivel y calidad de vida es de todos conocida; la novena plenaria será sobre "El rol del sector agropecuario en una sociedad competitiva", y la décima plenaria culminará con "Una prospección de la industria petrolera en el nuevo milenio", incluyendo el programa de crecimiento y apertura de PDVSA, los niveles de precios de hidrocarburos y el aprovechamiento del efecto locomotora de este recurso.(Hugo Fonseca Viso, "La Asamblea de Fedecámaras", EU, 28-7-1998, p.2-2).

En la instalación de la 54 Asamblea Anual de Fedecámaras, celebrada en Porlamar estuvo presente el Presidente de la República, Rafael Caldera, quien en su discurso se centró en la necesidad que tiene el país de realizar un esfuerzo en forma tripartita (Gobierno, Empresarios, Trabajadores) para generar confianza en los inversores extranjeros, reconociendo que el país está por encima de los intereses de clase. Recalcó la profundidad de la crisis fiscal, provocada por la caída de los precios petroleros. Situación que consideró temporal, pues el mercado se va a recuperar. (EU, 28-7-1998, p.2-2).

Francisco Natera, presidente de Fedecámaras, señaló que derrotar la inflación debe ser una prioridad, que sólo se consigue con productividad. (EU, 28-7-1998, p.2-2).

Natera hizo también un llamado a la sociedad venezolana a defender la institucionalidad democrática y evitar un salto al vacío. Recalcó que el control de la inflación y el desempleo debían ser la prioridad del actual Gobierno y del próximo.(EU, 29-7-1998, p.1-2).

Alberto Quirós Corradi, en representación de un grupo de expertos en la materia, presentó un documento central, en el cual luego de hacer un estudio de la realidad petrolera nacional, en el marco internacional, y presentar ejemplos de manejos financieros de industrias similares en el mundo sugirió que se aprovechara el capital de PDVSA estimado en 150 mil millones de dólares, con el fin de apalancar instrumentos financieros que permitan la generación de nuevos ingresos sin perder la propiedad de estas empresas ni la soberanía del Estado sobre las mismas. Quirós criticó el que hasta ahora solo se haya dado importancia a los dividendos, y no al capital, por lo que sugirió que se utilicen parte de las acciones de PDVSA para colocarlas en fondos mutuales. Según cuentas que han sacado los elaboradores de este documento, si lo propuesto se hubiese hecho desde 1976, actualmente PDVSA tendría un fondo con más de 80 mil millones de dólares adicionales, sin haber arriesgado su propiedad. También señaló Quirós que estas ideas no las ha inventado el equipo de trabajo que elaboró el documento, ya que se trata de un sistema bastante complejo practicado en varios países del mundo.(EU, 30-7-1998, p.2-4).

Intervinieron además: la Ministra de Hacienda, Maritza Izaguirre, quien señaló que "no podemos gastar más de lo que nos ingresa", siendo las expectativas inflacionarias entre 30% y 35%, con un déficit estimado entre el 2% y el 4% del PIB; el Jefe de la Oficina Central de Presupuesto, Wilmer Pérez; Edo Polesel, presidente del Consejo Nacional de Economía; el Presidente de la Asociación Bancaria de Venezuela, Ignacio Salvatierra; los candidatos a la presidencia Luis Alfaro Uceró, Claudio Fermín, Hugo Chávez y Salas Römer, este último "fue recibido con menor euforia y fanatismo que Chávez, pero llenó tanto o más que él el Gran Salón"; y otras personalidades.(EU, 30-7-1998, p.2-4)

El candidato presidencial Salas Römer informó en su exposición a la Asamblea, que no será un devaluacionista. El presidente de la Asociación Bancaria de Venezuela, Ignacio Salvatierra, sostuvo que la banca considera que el nivel de tasas de interés elevado por el que atraviesa el sistema financiero es coyuntural, aunque no es deseado.(EU, 31-7-1998, p.2-4).

MEDICOS APROBARON HORA CERO

Médicos dijeron "sí" a la hora cero

El miércoles 28 de julio de 1998, los galenos del Distrito Federal aprobaron vía referendun la "hora cero" como medida extrema de presión en el conflicto que mantienen con el patrono regional, medida que llevarían a efecto dependiendo de los resultados del primer encuentro entre las partes que se llevaría a cabo la semana siguiente. Este "sí" (con un 56,68%) superó al "no" (42,89%) en algo más de 13% en un universo de 3.352 médicos, votantes en 40 centros que incluyen los de la gobernación del Distrito Federal, los adscritos al IVSS y algunos hospitales privados. Además, desaprobaron el desempeño de la Federación Médica Venezolana en el manejo del conflicto a nivel nacional y reafirmaron la no negociación de los 600.000 bolívares como salario mínimo. (EG, 29-7-1998, p.12). De no aprobarse su petición salarial (600.000 bolívares), decretarán el paro en asamblea extraordinaria la próxima semana. "El verdadero sueldo debería ser de un millón, pero considerando la situación del país, se bajó a 600 mil bolívares", señaló el presidente del colegio de Médicos del DF, Fernando Bianco. Para José León Uzcátegui, director del Servicio Unificado de Salud del DF, la consulta realizada resulta positiva no sólo porque sirvió para conocer la disposición de los galenos a paralizar o no sus actividades, sino para calibrar opiniones sobre la situación sanitaria. Apuntó que los galenos "saben que es imposible fijar 600 mil bolívares de sueldo base".(EU, 29-7-1998, p.4-1).

Primer encuentro conciliatorio

El 31 de julio de 1998, se celebró el primer encuentro que sentó frente a frente a representantes de la Gobernación del Distrito Federal y la Directiva del Colegio Médico. En él, acordaron una tregua de fin de semana, para tener una segunda

reunión el martes 4 de agosto de 1998. Y aunque Fernando Bianco, titular del gremio en la capital, aceptó posponer hasta ese día cualquier presión "en aras del entendimiento", recalcó que las coincidencias entre la FMV y el Gobierno Nacional "solo serán tomadas como referencia para nuestra discusión salarial. Quedó clara la autonomía del Colegio para discutir su propia convención colectiva y del trabajo; no estamos sujetos a negociaciones nacionales". Ese día a las 11:00 a.m., y dependiendo de lo que les proponga la Gobernación, los galenos de Caracas y La Guaira debatirían en una asamblea si la hora cero arranca el 5 de agosto. (EN, 1-8-1998, p.C-2 y EU, 1-8-1998, p.4-21).

Médicos pospusieron "hora cero"

En la segunda asamblea extraordinaria del Colegio Médico del Distrito Federal, llevada a cabo el martes 4 de agosto de 1998, los galenos acordaron suspender la hora cero, posponiéndola hasta el 17 de agosto de 1998. Los facultativos concedieron un voto de censura al Ministro de Sanidad José Félix Oletta y al Fiscal General Iván Darío Badell. Mantuvieron la exigencia de 600.000 bolívares de salario mínimo, dotación para los centros asistenciales y congelación de las 3 leyes sobre la materia que actualmente debate el Congreso (Ley Orgánica de Salud, Ley de subsistema de Salud y Ley que elimina el IVSS), así como apoyo al paro de obreros de la industria petrolera previsto para el 7 de agosto de 1998. (EN, 5-8-1998, p.C-2 y EU, 5-8-1998, p.4-23).

Bianco dispuesto a negociar

El 6 de agosto de 1998, se conoció por informaciones de prensa que el Colegio Médico del Distrito Federal había solicitado participar en la comisión negociadora nacional, es decir, la inclusión de una representación gremial del Colegio Médico del D.F. dentro de la Comisión Nacional de Negociación. Bianco se mostró abierto a evaluar un diferimiento de las demandas de los galenos hasta el 1° de enero de 1999, a condición de que se congele la discusión de las tres leyes relativas a la salud que adversa el gremio de profesionales. Por otro lado, la Federación Médica rechazó la propuesta del bono único de 300.000 bolívares -por concepto de salarización de bonos en los últimos siete meses- ofertada por el Ministerio de Sanidad. (EU, 6-8-1998, p.1-18).

FUERZA DE TRABAJO Y DESEMPLEO

Bajó el desempleo en el 2° trimestre

De acuerdo a las informaciones suministradas a la prensa por la Ministra del Trabajo, María Bernardoni de Govea el 1° de agosto de 1998, la tasa de desempleo disminuyó en 0,3% entre abril y junio de 1998, para llegar a 11,3%, lo que representa poco más de un millón de personas desocupadas en la fuerza laboral, estimada en alrededor de 9 millones de personas. La tasa de desempleo en los tres

primeros meses de 1998 se ubicó en 11,6%, 1% más que lo registrado en 1997. (EU, 1-8-1998, p.2-1 y EN, 4-8-1998, p.E-1). Sin embargo, la CTV tiene otras cifras. Mientras el Ministerio del Trabajo asegura su disminución, distintos representantes de los sectores productivos del país, ofrecen datos que contradicen las cifras oficiales. El 3 de agosto de 1998 la CTV alertaba que el desempleo podría superar el 15%. (EU, 3-8-1998, p.2-4). El 5 de agosto, aseguró que hay 331.878 desempleados más que los anunciados por el gobierno, basándose en las investigaciones realizadas por el Cenda, en función de las informaciones suministradas por las federaciones y casas sindicales del sector industrial. (EN, 5-8-1998, p.A-1 y E-1).

El 9 de agosto de 1998, la CTV, a través de su Secretario General, Carlos Navarro, anunciaba en el diario El Globo, que desde el mes de mayo de 1998 habían sido despedidos alrededor de 100.000 trabajadores. Considera que si la fuerza de trabajo es de 9.507.125 trabajadores y la tasa actual de desempleo es del 15%, esto representa 1.426.069 desocupados. Pero si de esa fuerza total el 51,1% está en el sector informal de la economía, estamos hablando de 4.953.212 trabajadores informales. Entre las causas que han ocasionado este número de trabajadores despedidos, Navarro enumeró las altas tasas de interés, la dramática disminución del consumo y ventas en distintas áreas de la economía y los altos costos del componente importado. (EG, 9-8-1998, p.1 y Economía-23 y 25 y EU, 9-8-1998, p.1-1 y 2-10).

Desocupación por sectores

Miguel Bolívar Chollet, director de la OCEI, en entrevista con el periodista Andrés Rojas Jiménez del diario El Nacional, presentó las cifras oficiales sobre fuerza de trabajo durante el primer semestre de 1998, que se reproducen a continuación:

Desocupación por sectores
(EN, 5-8-1998, p.E-1; Fuente: OCEI, 1998).

Actividad Económica	2° Sem 1996 (%)	1° Sem.1997 (%)	2° Sem.1997 (%)	1° Sem.1998 (%)
Agrícola	5,2	4,4	5,4	5,4
Explot. de hidroc.	10,8	14,0	14,7	13,9
Industria Manuf.	11,9	11,8	8,9	10,9
Electr., gas y agua	10,4	10,8	8,9	8,4
Construcción	20,5	20,4	14,7	17,2
Transp., almacén. y comunic.	7,6	8,2	6,8	7,8

En este lapso, la población desocupada se divide en 886.524 cesantes y 207.667 personas que entre enero y junio buscaron trabajo por primera vez y no

consiguieron. Al hacer el desglose de los desocupados por sexo, se consigue que 600.368 son hombres y 495.823, mujeres. Los problemas económicos impidieron que se retrocediera en la tendencia que se venía logrando desde el segundo semestre de 1996 para reducir el número de trabajadores del sector informal. (Bolívar Chollet aclaró que en el sector informal, no solo se incluyen los buhoneros, sino también el servicio doméstico, trabajadores por cuenta propia no profesionales, patronos, empleados o ayudantes familiares en empresas con menos de cinco personas). (EN, 5-8-1998, p.A-1 y E-1 y EU, 5-8-1998, p.2-1).

En la industria licorera, por otro lado, la tasa de empleo ha caído 52% en los últimos años, como consecuencia de la disminución en la producción de bebidas en cerca de 10 millones de litros entre 1995 y 1997. (EN, 10-8-1998, p.E-2).

En vista de toda esta situación, el presidente de la CTV, Federico Ramírez León, exigió el 11 de agosto de 1998 a la Comisión Tripartita tomar acciones para erradicar el desempleo ya que su aumento parece indetenible. Explicó que cada día las empresas retiran personal. (EN, 11-8-1998, p.A-1 y E-2).

Desempleo en Anzoátegui, Zulia y Aragua

El 14 de agosto de 1998, llamaba la atención que en diferentes reseñas periodísticas se hiciera referencia al desempleo en varios Estados del país. Una de ellas señalaba que en Anzoátegui, ante la creciente ola de cesantes en el sector construcción y petrolero, Fedepetrol proponía declarar una emergencia laboral en ese Estado. Otra, informaba que en el Estado Zulia se estimaba que la situación fiscal, económica y social podía provocar el despido de más de 20 mil trabajadores. Por otra parte, en el Estado Aragua, se estimaba que una cifra superior a 10 mil trabajadores habían quedado desempleados en el último trimestre como consecuencia de la recesión económica que afronta el sector industrial y comercial. (EU, 14-8-1998, p.2-4).

En torno a esto, Tomás Socías López, dirigente empresarial y ex Vice Ministro de Fomento, hizo algunos señalamientos importantes el 14 de agosto de 1998 en El Universal, al analizar el panorama actual y las tendencias que se observan en el ámbito general del empleo en el país. Expresó que el Estado y la industria petrolera deberían paralizar el despido de trabajadores, pues cuanto más gentes se quede sin empleo mayor será la presión que este creciente desempleo ejerza sobre el ámbito económico y social del país. (EU, 14-8-1998, p.2-4).

Fedecámaras ante el desempleo

Francisco Natera, presidente de Fedecámaras, sostiene que las altas tasas de interés activas y el nuevo recorte presupuestario siguen golpeando fuertemente al empresariado, lo que obliga a disminuir los gastos. Para Natera, la colaboración del empresariado y del sector petrolero en este sentido, no es suficiente. Es indispensable que el Ejecutivo Nacional controle sus gastos y los discipline sin afectar el funcionamiento del aparato gubernamental. "Pero lo más importante en

este momento es la colaboración del Congreso Nacional en cuanto a la aprobación , sin pérdida de tiempo, del grupo de leyes de los subsistemas de Seguridad Social, con lo que se estimularía el empleo y mejorarían las perspectivas del país". (EN, 15-8-1998, p.E-7).

SECTOR PETROLERO

Fedepetrol introdujo pliego conflictivo

Fedepetrol y Fetrocarburos introdujeron el 3 de agosto de 1998, un pliego conflictivo ante el Ministerio del Trabajo y no descartan solicitar un amparo constitucional para frenar la ola de despidos masivos en las empresas petroleras. En el respectivo pliego indican que las empresas están violando los acuerdos firmados el 29 de mayo de 1998, dentro del marco de la convención colectiva, de no ejecutar despidos sin la previa concertación entre las partes. (EU, 4-8-1998, p.2-4 y EN, 4-8-1998, p.E-2).

Tras 54 años de relaciones laborales se inicia el 1º arbitraje en el sector petrolero

En menos de un año, el Presidente de la República, Rafael Caldera, ha hecho uso del Decreto de Reanudación de Faena y Sometimiento Arbitral, en dos ocasiones: para dirimir el conflicto en CANTV en 1997, que se extendió por 40 días, y en este caso del conflicto petroquímico, en 1998. Esta última Junta de Arbitraje está integrada por Alberto Arias Salas, profesor universitario especialista en derecho laboral y conocedor del tema petrolero, quien fue nombrado presidente de esa instancia. Por los trabajadores fue designado Carlos Saínz Muñoz y por la empresa, Juan Ignacio Lessmann, quienes actuando como un tribunal del trabajo, tendrán la labor de "enderezar el entuerto". (EN, 5-8-1998, p.E-12).

Sin acuerdo 1º reunión conciliatoria

Carlos Ortega, presidente de Fedepetrol hizo público el 6 de agosto de 1998, información según la cual no se había logrado un acuerdo en la primera reunión conciliatoria entre los representantes de la industria petrolera y del sector laboral, que se había realizado en el Ministerio del Trabajo. (EN, 6-8-1998, p.E-1).

Planteamientos contrarios

Mientras el presidente de Fedepetrol, Carlos Ortega asegura que hasta ahora la industria ha despedido a 8.000 trabajadores debido a su política de recorte de la producción, la sección de Recursos Humanos de PDVSA asegura que "ni un solo trabajador directo de Petróleos de Venezuela, adscrito a las divisiones, filiales y demás gerencias funcionales de la citada corporación ha sido despedido hasta ahora, no obstante los severos ajustes que han sido hechos tanto en el presupuesto de inversiones como en el de operaciones".(EU, 6-8-1998,p.2-4 y EN, 6-8-1998,p.E-1).

DEUDA LABORAL EN LAS UNIVERSIDADES

El Ministro de Educación, Antonio Luis Cárdenas y los Rectores de las universidades públicas nacionales se reunieron con los representantes del Gabinete Económico para darles a conocer las necesidades de financiamiento de la educación superior. Según las informaciones de prensa del 8 de agosto de 1998, las acreencias por concepto de prestaciones sociales de los empleados y docentes suman 1,57 billones de bolívares y para lo que resta del año, los rectores exigen al gobierno 25 millardos de bolívares adicionales. (EN, 8-8-1998, p.E-2).

SALARIO MINIMO Y CANASTA ALIMENTARIA

De acuerdo a las informaciones de prensa publicadas el 12 de agosto de 1998 en el diario El Nacional, el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cenda) determinó que con los 100.000 bolívares del salario mínimo sólo se puede adquirir 50,9% de los productos incluidos en la canasta alimentaria y 25,5% de la canasta básica, que incluye los precios de los bienes y servicios indispensables para satisfacer las necesidades básicas de una familia de 5,2 miembros. El costo de la canasta alimentaria para el mes de julio de 1998 fue de 196.482 bolívares, mientras el de la canasta básica fue de 392.964 bolívares. (EN, 12-8-1998, p.E-2). El incremento de la canasta alimentaria se muestra en el siguiente cuadro:

Mes	Costo en Bs.	Poder Adquisitivo (%)
Enero	162.480	46,16
Febrero	157.375	44,81
Marzo	177.151	42,34
Abril	184.173	40,72
Mayo	187.747	53,26
Junio	192.169	52,04
Julio	196.482	50,89

Fuente: CENDA/El Nacional, 12-8-1998, p. E-2.

GREMIO MEDICO

En Anzoátegui convinieron Bs. 600 mil

Evaristo Marín, periodista del diario El Nacional, publicó el 12 de agosto de 1998, informaciones según las cuales los médicos recién graduados percibirían un sueldo global de 600.000 bolívares (poco más de 1000 dólares), en virtud de lo acordado entre el gobierno regional y los facultativos adscritos al Instituto de la Salud del Estado Anzoátegui. El convenio, que amparaba a cerca de 700 personas y era el primero que se suscribía en el país en el marco conflictivo de los profesionales

de la salud, fijaba un aumento de 30% en la escala salarial para todos los agremiados (que lleva el ingreso básico a 450.000 bolívares), ratifica el pago de bono profesional (el cual pasó de 2.000 a 20.000 bolívares), garantiza 100 días por remuneración de fin de año (alrededor de 1,5 millones de bolívares) y eleva cada bono nocturno a 28.000 bolívares, entre otros beneficios. El convenio no incluye a los médicos del Ipasme y los del IVSS. (EN, 12-8-1998, p.C-3).

Marcha de los médicos del Distrito Federal

El viernes 14 de agosto de 1998, los galenos de los hospitales y ambulatorios que dependen de la Gobernación del Distrito Federal tomaron la autopista Caracas-La Guaira y las Avenidas Vollmer, Andrés Bello, San Martín, Panteón y la Francisco Fajardo y trancaron el tránsito de vehículos por media hora, en protesta por el virtual acuerdo al que llegó la Federación Médica Venezolana con el Ejecutivo de establecer un salario básico inferior a los 600 mil bolívares que ellos solicitan. En la autopista Caracas-La Guaira se concentraron médicos de los hospitales Pediátrico Elías Toro, Periférico de Catia, Lídice y Los Magallanes de Catia. Bianco explicó que la acción emprendida "es una conducta firme y directa del colegio de Médicos del Distrito Federal y de los Hospitales de la capital para llamar la atención sobre nuestras peticiones, y para protestar por la posición que ha asumido el comité ejecutivo y el comando de conflicto de la Federación porque han aceptado un incremento que corresponde a 10% de lo que pidieron. Bajaron de 420.000 a 272.000 bolívares y el bono se redujo de 80.000 a 68.000 bolívares". (EN, 15-8-1998, p.C-3).

En este mismo orden de ideas, el jueves 20 de agosto de 1998, se pronunciaron unos veinte médicos de los hospitales del Distrito Federal, quienes se apostaron a las puertas del despacho presidencial de la FMV para exponer enérgicamente su negativa a aceptar el sueldo básico de 340.000 bolívares y el bono único de 350.000 bolívares. Gilberto Torres, médico residente y representante del hospital Vargas afirmó que "se les está rebajando 30.000 bolívares de sueldo con esta nueva oferta", y que lógicamente no les proporciona ningún beneficio. (EN, 21-8-1998, p.C-2).

El 24 de agosto de 1998, se hizo público en la prensa las declaraciones de Fernando Bianco, presidente del Colegio de Médicos del Distrito Federal según las cuales los médicos habían realizado el día anterior, una caravana por los centros asistenciales del Distrito Federal que partió desde la sede del Colegio de Médicos capitalino y que tenía como propósito motivar a los galenos a asistir a la asamblea general, que se llevaría a cabo el martes 25 de agosto, y en la cual se decidiría la fecha de la Hora Cero. Bianco recordó que el conflicto radica en la negativa por parte de la Gobernación del Distrito Federal de elevar el sueldo mínimo de los galenos a 600.000 bolívares. Actualmente un médico dependiente de la GDF gana 272.000 bolívares más 68.000 de bono. (EU, 24-8-1998, p.4-19).

Decidida Hora Cero

El 25 de agosto de 1998, de acuerdo al reportaje de Marlene Risk del diario El Nacional, reunidos en asamblea general, los médicos pertenecientes al Colegio Médico del Distrito Federal decidieron suspender todas las actividades inclusive las emergencias, por una hora el próximo martes 1° de septiembre de 1998 a las 7:00 a.m. Durante la Asamblea se decidió además nombrar una Comisión de Notables entre quienes se encuentra el Obispo de Los Teques, Mario Moronta, que interceda ante el Gobierno para evitar que los médicos tomen la drástica medida de cerrar los hospitales. Por otro lado, la periodista Liza López de El Universal, se refería a las declaraciones de Antonio Briceño, secretario general del Colegio de Médicos, quien señaló que desde el miércoles 26 de agosto quedaban suspendidas las consultas externas, las operaciones programadas, de manera que la paralización de actividades sería progresiva hasta el momento de hacer efectivo el cierre de los servicios de urgencia el 1° de septiembre. (EN, 26-8-1998, p.C-4 y EU, 26-8-1998, p.4-21).

Galenos desestiman decreto de reanudación de faenas

El 27 de agosto de 1997, se supo que el Ministro de Sanidad, Félix Oletta, a su salida del Consejo de Ministros, había señalado que el gobierno no descartaba la aplicación de posibles medidas administrativas, disciplinarias y penales contra los médicos que falten al trabajo y que el Ministerio del Trabajo presentaría a consideración del Presidente un decreto de reanudación de faenas. (EU, 27-8-1998, p.4-1). Mientras el gobierno amenazaba con decretar la reanudación de faenas, el 28 de agosto los médicos ratificaban el inicio de la hora cero, insistiendo en el paro a costa de las amenazas del Ministerio de Sanidad. Bianco, en forma enfática señaló: "La hora cero va y no vamos a caer en las provocaciones del MSAS". Lejos de retractarse los médicos radicalizaban sus acciones y continuaban desalojando a los pacientes menos graves de las instalaciones asistenciales. (EU, 28-8-1998, p.4-19 y EN, 28-8-1998, p.C-2).

OCP rechaza exigencias de los médicos

La respuesta del Ejecutivo Nacional a las demandas de los galenos era fue clara: no se producirían aumentos porque no hay dinero. En efecto, el Jefe de la Oficina Central de Personal, Alejandro Arratia, consideraba el 31 de agosto de 1998 que sería irresponsable conceder a los galenos el salario base de 600.000 bolívares, tal como lo pide la Federación Médica y explicaba que el Gobierno solo está en capacidad para salarizar los ingresos compensatorios.(EU, 31-8-1998, p.1-2).

EJECUTIVO SIN DINERO PARA PAGO DE PRESTACIONES

El presidente de la Federación Unificada de Empleados de la Administración Pública (Fedeunep), Carlos Borges, aseguró que la reestructuración de la administración pública no es posible, por lo menos en lo que resta del año, porque el

Gobierno no tiene recursos para cubrir la liquidación de cada funcionario que sea necesario remover de su cargo. Aclaró que Fedeunep no entorpecería la decisión de reducir la nómina del sector público como lo establece el plan de reestructuración, pero se mantendrá alerta para que se cumpla el contrato marco, en el cual se establece claramente que los despidos producto de esa reestructuración deben recibir, al momento de su desincorporación, lo que les corresponde por liquidación total. (EN, 13-8-1998, p.A-1 y E-1).

ALFARO UCERO Y LOS TRABAJADORES ADECOS

En el acto de instalación del Comité de Trabajadores, llevado a cabo en la sala plenaria de Parque Central, en Caracas, representantes sindicales de todo el país, comprometieron su voluntad para ayudar a remontar la "cuesta" de las encuestas al candidato de AD Luis Alfaro Ucero. El candidato presidencial advirtió que en la actualidad los altos índices de desempleo podrían constituir un elemento altamente explosivo desde el punto de vista social. (EN, 13-8-1998, p.1-14).

EMPLEADOS DE LA FISCALIA EN HUELGA

Desde el martes 11 de agosto de 1998 más de 2.500 empleados administrativos que laboran en la Fiscalía General de la República se declararon en huelga indefinida después de sostener cinco reuniones conciliatorias en la Inspectoría del Trabajo. Hace dos semanas los trabajadores venían interrumpiendo el tránsito automotor, pero al declararse en huelga optaron por cerrar el paso de vehículos frente a la sede principal del Ministerio Público, entre las esquinas de Manduca y Ferrenquín. (EU, 13-8-1998, p.4-24).

PROTESTA DE DESEMPLEADOS EN ANZOATEGUI

Durante dos horas, un grupo de desempleados protestaron frente a los portones de Petróleos de Venezuela, en San Tomé y Campo Oficina, en el sur del Estado Anzoátegui, provocando la paralización parcial de algunas actividades administrativas al impedir el paso a los empleados y supervisores entre las 6:00 a.m. y as 8:00 a.m. La acción de protesta contó con el apoyo de diputados de la Asamblea Legislativa y del candidato a la gobernación Otto Padrón Guevara. La protesta estuvo motivada por la paralización progresiva de más de 20 taladros petroleros en la Faja del Orinoco y otras zonas petroleras del sur de Anzoátegui y norte y sur del Estado Monagas, a causa de las restricciones en los planes de inversión de Petróleos de Venezuela y de las empresas transnacionales asociadas a los proyectos de apertura petrolera. (EN, 13-8-1998, p.E-8).

LA CUTV ACUSA A LA TRIPARTITA

El 16 de agosto de 1998, y ante los índices de desempleo en el país, el Secretario General de la CUTV advirtió que "la Comisión Tripartita y sus decisiones antidemocráticas y cogolléricas, tiene responsabilidad fundamental en cuanto al crecimiento vertiginoso del desempleo y de la informalidad laboral, puesto que las cúpulas de Fedecámaras, el gobierno y la Central de Trabajadores de Venezuela, decidieron hacer más fácil los despidos, con la eliminación hace un año del anterior régimen de prestaciones sociales, sin compensaciones reales en materia de empleo, salario y seguridad social". (EG, 16-8-1998, p.Economía-24).

SUGIEREN ELEVAR A 65 AÑOS EDAD DE RETIRO DEL TRABAJADOR

El martes 18 de agosto de 1998, el diario El Nacional publicó un artículo de la periodista Maribel Osorio, según el cual la Oficina de Asesoría Económica y Financiera del Congreso de la República, después de evaluar el proyecto de ley del subsistema de Salud, propuso aumentar el mínimo de cotizaciones para la pensión de vejez a 25 años y la edad de retiro a 65 años para ambos sexos. Esto significaría que los afiliados del sexo masculino deberán esperar cinco años más para obtener el derecho a recibir la pensión de vejez, mientras que las mujeres, 10 años más con respecto a lo establecido en el proyecto de ley elaborado por la tripartita. (EN, 18-8-1998, p.E-3).

TRANSPORTISTAS INICIAN PARO EN PUERTO DE LA GUAIRA

Rafael Lastra, periodista de El Universal, publicó el 18 de agosto de 1998, la noticia relativa al paro de transportistas de carga pesada, que se inició el 17 de agosto en el Puerto de La Guaira. Según su reportaje, unas 2.500 gandolas cumplieron con dicho paro, que fue convocado por la Cámara de Transportistas del Estado Vargas, en protesta por "las excesivas demoras que generan las decisiones de la Guardia Nacional en la alcabala de confrontación". Carlos Parmigiani, Vicepresidente de la Cámara de Transporte Pesado señaló: "Cada día que nuestras unidades se detienen para ser revisadas en la alcabala de confrontación perdemos alrededor de 250.000 bolívares... Un proceso normal de revisión no debería tardar más de 15 minutos". Pero aseguró que los conductores tienen que hacer colas de dos y tres días para sacar la mercancía del Puerto de La Guaira. Hugo Mijares, presidente de Asonaga, calificó de exitoso el paro y advirtió que en los próximos días no se movería ningún camión con mercancía desde el Puerto de La Guaira, hasta tanto la Guardia Nacional no mejore sus controles. (EU, 18-8-1998, p.2-4).

El jueves 20 de agosto de 1998, se anunció en la prensa, que el día anterior, había sido levantado este paro indefinido transportistas, tras una serie de acuerdos a que llegaron los representantes del Seniat, GN, aduaneros y transportistas, entre los

que destacaba agilizar el proceso de salida de mercancía del puerto de La Guaira. Antonio Márquez, presidente de la Cámara de Transporte Pesado de Vargas señaló: "Cedimos de parte y parte. No nos oponemos a que los controles rutinarios se incrementen, pero sin que las autoridades abusen... esperamos que los acuerdos se cumplan estrictamente y no tengamos que recurrir de nuevo a los mecanismos de presión como el paro de 48 horas que recién finalizamos". (EU, 20-8-1998, p.2-4).

LEY HABILITANTE PARA SEGURIDAD SOCIAL

En un artículo de Rosita Regalado publicado en el diario El Nacional, el 19 de agosto de 1998, se informaba el acuerdo de empresarios y sindicatos en habilitar al Presidente de la República para legislar en materia de Seguridad Social. En efecto, Fedecámaras, Conindustria, Fedeindustria, la CTV, CGT y Codesa, todas representadas en la Comisión Tripartita, expresaron la conveniencia de que se autorice al Presidente Rafael Caldera para aprobar los proyectos de leyes de los subsistemas de Pensiones, Salud, Vivienda, Recreación, Paro Forzoso y Capacitación, en virtud de que la distracción de la agenda de discusiones parlamentarias hacia otras materias diferentes a la seguridad social, hace imposible que en los próximos días sean aprobadas las leyes de los cinco subsistemas. (EN, 19-8-1998, p.E-1).

ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO

El jueves 20 de agosto de 1998, se pudo conocer por el diario El Universal, que la Cámara de Diputados había sancionado la Ley contra la violencia hacia la mujer y la familia, en cuya modificación del artículo 2, relacionado con la omisión de medidas en caso de acoso sexual, se estipula que "todo patrono o autoridad de superior jerarquía en los centros de empleo, educación u otra actividad que en conocimiento de hechos de acoso sexual, no ejecute acciones adecuadas para evitar dicha situación, será sancionado con un monto de 100 a 300 días de multa, entendiéndose el día multa al equivalente del ingreso diario del sentenciado". (EU, 20-8-1998, p.1-21).

APROBADO REGLAMENTO DE LA LOT

El 21 de agosto de 1998, de acuerdo a las informaciones que suministró el Viceministro de Cordiplan, Fernando Hernández, el gabinete económico aprobó el Proyecto de Reglamento para la Ley Orgánica del Trabajo, que próximamente debe pasar a Consejo de Ministros para su aprobación definitiva. Hernández indicó que la aprobación definitiva del Reglamento permitirá la emisión de bonos estatales para el pago de pasivos laborales acumulados por el sector público hasta la reforma del

régimen de prestaciones sociales, además de que creará las condiciones para asignar un fideicomiso individual a cada trabajador del Estado. (EU, 22-8-1998, p.2-4).

CONFLICTO LABORAL EN PEQUIVEN

El 22 de agosto de 1998, la prensa se hizo eco de las declaraciones de especialistas laborales, quienes afirmaron que la Junta de Arbitraje que tiene la responsabilidad de resolver el conflicto laboral existente en Pequiven, no puede decidir sobre el futuro del régimen de prestaciones sociales que actualmente mantienen los trabajadores de esta filial de PDVSA. Esto se debe a que se trata de un arbitraje de equidad y no de interpretación, lo que significa que el trío de abogados encargados de resolver el caso deberá alcanzar un equilibrio entre las aspiraciones de los trabajadores y la salud financiera de la empresa. La petición económica del sindicato se traduce en un aumento de 5.000 bolívares diarios, mientras que Pequiven estableció un techo de 3.250 bolívares. Según una fuente del periodista Alfredo Carrasquel, "lo que sucede es que Pequiven pretende que el aumento se haga a cambio de que los trabajadores renuncien al régimen de prestaciones que consideran el más favorable". (EN, 22-8-1998, p.E-2).

El 28 de agosto de 1998, los trabajadores de Pequiven insistían en no cambiarse al nuevo régimen de prestaciones sociales mientras no lo hicieran los integrantes de la nómina mayor. Recalcaban que el problema central es la igualación de las condiciones salariales de los trabajadores de Pequiven con los que rigen para PDVSA y el resto de sus filiales, y que la Junta de Arbitraje debería ocuparse estrictamente de la materia contractual y no del tema de las prestaciones sociales, pues eso es "harina de otro costal". (EU, 28-8-1998, p.2-12).

FEDEPETROL EXTIENDE TREGUA POR DOS SEMANAS

Tras una reunión que sostuvieran los presidentes de Fedepetrol y de la Cámara Petrolera de Venezuela, Carlos Ortega y Luis E. Paúl, respectivamente, con el Ministro de Energía y Minas, Erwin Arrieta, el 25 de agosto de 1998 la prensa informaba que la dirigencia sindical garantizaba dos semanas más de tregua, congelando la amenaza de paro parcial de actividades con la que hacía dos semanas presionaron al ejecutivo para que éste detuviera la ola de despidos generada por la paralización de aproximadamente 74 taladros de perforación de pozos. (EN, 25-8-1998, p.E-2).

FEDECAMARAS Y CTV ANTE LOS TIPOS DE INTERES

Los presidentes de Fedecámaras y CTV, Francisco Natera y Federico Ramírez León, respectivamente, coincidieron en señalar que es preferible incrementar los niveles de devaluación antes que seguir elevando las tasas de interés. Ramírez León

considera que las altas tasas de interés presionan los costos de producción y están propiciando la reducción de personal en muchas empresas, además de estar frenando inversiones de corto y mediano plazo que pueden reactivar el aparato productivo nacional. Por su parte, Natera insistió en que "no se puede seguir soportando las altas tasas, lo cual está conspirando contra la reactivación de la economía y la generación de más puestos de trabajo".(EU, 26-8-1998, p.1-2).

LOS MEDICOS SE DIERON DE ALTA

En huelga médicos del Distrito Federal

Los facultativos del Distrito Federal se dieron de alta el 1° de septiembre de 1998, tal y como lo habían anunciado con la Hora Cero. La prensa informó ese día que el gremio había acordado no atender las emergencias en el Distrito Federal. Fernando Bianco, presidente del Colegio Médico del DF aseguró que no obedecería un eventual decreto de reanudación de faenas. Desde las 7:00 a.m. de ese día se reunirían en la sede del colegio que los agrupa. Los médicos de Lara, Sucre y Zulia respaldaron el llamado a paro.(EN, 1-9-1998, p. A-1 y C-2 y EU, 1-9-1998, p.1-1).

Médicos proponen sincerar nóminas para mejorar salarios

El 1° de septiembre de 1998, en busca de soluciones para deponer la Hora Cero, la directiva del Colegio de Médicos del Distrito Federal, propuso al Gobernador distrital Moisés Orozco Graterol, tomar una serie de medidas como sincerar las nóminas, sacar a los galenos cabalgadores de horarios y jubilar a los que llenen los requisitos, cuestión que permitiría que con esos ahorros se les pueda ofrecer un salario digno. Por su parte, el director del Servicio Unificado de Salud del Distrito Federal del Distrito Federal, José León Uzcátegui, explicó que la Gobernación del distrito Federal no tiene ni un bolívar que vaya más allá de un salario global de 340 mil bolívares y que con los recursos que podrían obtenerse eliminando a los cabalgadores de horarios o jubilando a los médicos que cumplan con los requisitos, no se obtiene una cifra considerable como para ofrecer mejor salario a los galenos.(EM, 1-9-1998, p.8).

Solicitado Amparo contra la huelga

Apenas anunciado el inicio de la hora cero, el abogado Henry Pereira Gorrín introdujo un recurso de amparo contra la Directiva del Colegio de Médicos del Distrito Federal "por violación a sus propios derechos y garantías constitucionales relativos a la salud". Pereira señaló: "No soy enemigo del gremio, pero no comparto el uso del chantaje como arma de lucha. Si lo que quieren es llamar la atención de sus demandas, no lo hagan a costa de la salud y la vida de la población; así, les sugiero la posibilidad de protagonizar una marcha azul".(EU,1-9-1998, p.1-1 y 1-2).

Médicos cumplieron Hora Cero sin abandonar emergencias

Al día siguiente, el 2 de septiembre de 1998, la prensa hacía un balance de los resultados de la huelga médica. A pesar de que en muchos centros hospitalarios los médicos dijeron sí a la Hora Cero, muchos se negaron a dejar totalmente desasistidas las áreas críticas de las instituciones: cirugía, sala de emergencias, terapia intensiva y pabellón. Tanto en el Hospital de los Magallanes de Catia como en el J. M. de los Ríos se atendieron las áreas críticas. A las puertas del Hospital Vargas se presentó una manifestación inesperada: un grupo de cerca de 25 vecinos protestó con pancartas y consignas por la realización de la Hora Cero. En el Hospital de Lidice, el paro se cumplió a cabalidad, incluso en las áreas críticas. Por su parte, el Ministerio del Trabajo fijó 18 servicios mínimos de atención a los centros hospitalarios y advirtió sobre la ilegalidad de paralizar actividades contempladas en esa lista. (EN, 2-9-1998, p.A-1 y C-1 y EU, 2-9-1998, p.1-2).

En Barquisimeto la Hora Cero fue acatada por los galenos al servicio de los hospitales dependientes del MSAS. Los médicos de Sucre abandonaron los centros hospitalarios, inclusive las emergencias. (EN, 2-9-1998, p.C-1).

Olvidarán aumentos si aplazan leyes de salud

Los galenos están dispuestos a abandonar sus aspiraciones monetarias a cambio de que el Ejecutivo y el Congreso olviden la sanción a las legislaciones que privatizarían la medicina, la Ley Orgánica de Salud, la de Seguridad Social y la que liquida al IVSS. (EU, 2-9-1998, p.1-2).

Gobierno declaró ilegal la huelga y ordenó reincorporación al trabajo

El miércoles 2 de septiembre de 1998, el Gobierno, a través de un decreto presidencial declaró ilegal la huelga del gremio médico y ordenó a los galenos reincorporarse "de manera inmediata" a sus actividades, así como la suspensión de los pagos de los médicos por jornada no trabajada. Tal decisión fue tomada por el Presidente Caldera y los Ministros del Trabajo, Sanidad, Relaciones Interiores y el Procurador General de la República, y se fundamenta en que la convocatoria hecha por el Colegio de Médicos del Distrito Federal contraviene preceptos constitucionales y legales, así como los más elementales principios de la ética y la solidaridad humana. Además, el Ejecutivo alega que este conflicto afecta a un sector que constituye un servicio público esencial y obligatorio, por lo que se ordenó la apertura de expedientes disciplinarios, aplicando la sanción de destitución a quienes persistieran en el incumplimiento de sus obligaciones. (EN, 3-9-1998, p.C-2 y EU, 3-9-1998, p.1-21). El 3 de septiembre de 1998, la prensa informó que los médicos de Portuguesa también se unieron a la huelga. (EN, 3-9-1998, p.C-2).

Colegio Médico rechazó decreto de ilegalidad

El 4 de septiembre de 1998, se conoció por informaciones de prensa que el Colegio de Médicos del Distrito Federal, no sólo decidió hacer caso omiso al

decreto presidencial que califica de ilegal la hora cero y obliga a los galenos a reincorporarse a los puestos de trabajo, sino que interpuso una acción legal ofensiva contra el Ejecutivo por su supuesta responsabilidad en la crisis asistencial.(EU, 4-9-1998, p.1-16).

Ese mismo día, la Ministra del Trabajo, María Bernardoni de Govea, se mostró firme al ratificar las acciones contra los galenos que se mantuvieron en paro y exhortó a la Fiscalía y a los Tribunales respectivos para que, si fuese el caso, abrieran procedimientos penales en contra de "las personas que estén en huelga y que pueda considerarse que hayan incurrido en delitos de carácter penal".(EU, 4-9-1998, p.1-18).

El 5 de septiembre de 1998, con el decreto de ilegalidad del paro médico, el remedio parecía ser peor que la enfermedad: Galenos adscritos a hospitales de la capital y a otros centros asistenciales del interior del país, que hasta ese momento permanecían sin decidir la hora cero, se arrimaron a la acera del Colegio Médico para hacer bulto en su protesta contra el Ejecutivo.(EU, 5-9-1998, p.1-17).

Dirección de Salud llama a médicos voluntarios

Un llamado a los médicos en ejercicio privado y galenos jubilados hizo el sábado 5 de septiembre de 1998, el Director de Salud del Distrito Federal, José León Uzcátegui, para que acudieran voluntariamente a atender las áreas asistenciales que fueron abandonadas por los médicos que se encuentran en conflicto en el área metropolitana de Caracas. León Uzcátegui señaló que "la Dirección de Salud considera que lo que está en juego en este conflicto es el derecho a la vida, con lo que no se puede jugar y no se puede poner como condición para llegar a un acuerdo ni de orden salarial ni de ninguna naturaleza". En este mismo orden de ideas través de un comunicado de la OCI, el Gobierno nacional señaló que es absolutamente irresponsable hacer abstracción de las dificultades económicas que atraviesa el país y reiteró que siguen abiertas tres opciones: 1) Sueldo básico mínimo de 272.000, más ingreso compensatorio de 68.000 y bono único a partir de 350.000. A partir de enero se salarizará el ingreso compensatorio, pero hasta 20% del nuevo salario no se tomará en cuenta para el cálculo de las prestaciones, beneficios e indemnizaciones; 2) Salarización del 60% del ingreso compensatorio y se mantiene bonificación del 40% restante. Bono único de dos meses de sueldo en la escala de julio de 1998. A partir de enero de 1999 se salariza todo el bono; 3) Salarizar la totalidad del ingreso compensatorio, tal como se ha hecho con el resto de los trabajadores del sector público.(EG, 6-9-1998, p.12).

Gobierno ordenó despido inmediato de 250 médicos

En un artículo de la periodista Claudia Delgado, publicado en El Nacional el 7 de septiembre de 1998, se anunciaba la decisión del Ejecutivo Nacional de remover de forma inmediata de sus funciones a los 250 médicos que abandonaron de manera total sus puestos de trabajo en el Hospital de Lídice desde el inicio de la hora cero,

Ministra del Trabajo, explicó que la Federación Médica Venezolana y el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social deben nombrar a dos árbitros, un tercero será llamado por estos y juntos formarán la comisión arbitral que tiene 30 días para tomar una decisión, la cual es de obligatorio cumplimiento. En relación a esta decisión, los médicos del Distrito Federal la calificaban como un golpe bajo del Gobierno. Fernando Bianco indicó que esperaba que la Federación Médica rechazara el laudo arbitral y se decidiera una hora cero a nivel nacional.(EU, 13-9-1998, p.1-1 y 1-2 y EN, 13-9-1998, p.D-2).

Al día siguiente, 14 de septiembre de 1998 y como respuesta a esta medida, el abogado Carlos Sáinz Muñoz, quien junto con Rodolfo Porras y Luis Escobar, asumió la defensa de los facultativos, informó que el recurso de amparo ante la CSJ, además de la reincorporación de los médicos despedidos y la reestructuración del hospital de Lídice, pretende preservar tres derechos: "A la salud que tiene el pueblo venezolano, con adecuada dotación para los hospitales; el que tiene el Colegio Médico del D.F., como sindicato, a representar a sus agremiados en un conflicto al que fueron llevados por la intransigencia del patrono; y a revisar la cláusula sindical".(EN, 14-9-1998, p.D-2 y EU, 14-9-1998, p.1-2).

Federación decidió apoyar laudo arbitral

En Asamblea Extraordinaria, la Federación Médica Venezolana acordó apoyar la decisión del Gobierno de un laudo arbitral, por considerar preferible mantenerse en las conversaciones que quedarse fuera de ellas. De esta forma, la medida de abandonar las emergencias de los hospitales quedó suspendida en los estados Miranda, Zulia y Lara. El Distrito Federal es el único que prosigue con su posición.(EN, 15-9-1998, p.C-2).

Diferencias gremiales evitan acuerdo

El Colegio Médico del Distrito Federal decidió no aprobar el acta redactada el miércoles 16 de septiembre de 1998, que llevaría a los galenos a reincorporarse definitivamente a sus lugares de trabajo. El Ministro de Relaciones Interiores, Asdrúbal Aguiar, señaló que el acta, que pondría fin a la huelga se hizo de común acuerdo entre el Presidente de la Federación Médica Venezolana y la Junta Directiva del Colegio Médico del Distrito Federal y en donde el Gobierno no tuvo participación y que "si un grupo de médicos del propio Colegio presidido por Bianco desconoce la autoridad de su junta directiva no es problema del gobierno, es un problema gremial que ellos tendrán que resolver".(EU, 17-9-1998, p.1-2).

Suspendida Hora Cero

El 18 de septiembre de 1998, la prensa anunciaba el fin de la Hora Cero y el retorno de los médicos a las emergencias y a todos los servicios hospitalarios, luego de la firma de un acta entre la Federación Médica de Venezuela y los representantes del Gobierno (Ministerio de Relaciones Interiores, Ministerio del Trabajo,

Ministerio de Sanidad, Cordiplan y Gobernación) (LR, 18-9-1998, p.3). Los galenos del Distrito Federal también aprobaron el voto de censura contra Jesús Méndez Quijada "por haber firmado un acuerdo a espaldas del Colegio". En un resumen del conflicto que publicó el diario El Universal, se señalaba que este había tenido una duración de 384 horas (16 días); se llevó a cabo en 17 hospitales del Dtto. Federal, Lara, Cojedes, Miranda y Nueva Esparta; con un total de 2.200 médicos; y 5 hospitales de campaña.(EU, 18-9-1998, p.1-1 y 1-2 y EN, 18-9-1998, p.A-1 y C-2).

Al día siguiente, las informaciones de prensa señalaban que los médicos se reincorporaron totalmente a sus actividades, incluso en el Hospital de Lídice, pero se encontraron de nuevo sin insumos ni materiales para trabajar, mientras fueron desmontados los hospitales de campaña del Nuevo Circo, La Paz, del Oeste y El Valle.(EN, 19-9-1998, p.C-2 y EU, 19-9-1998, p.1-2).

FMV designó representante arbitral

El 22 de septiembre de 1998, se pudo conocer que el presidente de la Federación Médica Venezolana, Jesús Méndez Quijada, designó como representante en la junta de arbitraje al abogado especialista en Derecho Laboral, Félix Palacios Cruz. Asimismo, se supo que el Ministerio de Sanidad señalaba al jurista Andrés Llovera G. como contraparte gubernamental en la mesa de negociación.(EU, 22-9-1998, p.1-18 y EN, 22-9-1998, p.C-2).

El 30 de septiembre se dieron a conocer los candidatos entre los cuales podría ser escogido el tercer árbitro del conflicto: Rafael Alfonso Guzmán, César Bustamante Pulido (ambos magistrados de la Corte Suprema de Justicia), Antonio Espinoza Prieto, Iván Darío Torres, Fernando Parra Aranguren y el padre José Ignacio Urquijo, de la Universidad Católica Andrés Bello.(EU, 30-9-1998, p.4-27).

Colegio de Médicos anunció nueva fase del conflicto

El 26 de septiembre de 1998, el presidente del Colegio de Médicos del Distrito Federal, Fernando Bianco, indicó que el conflicto había entrado en una nueva fase y que se mantendría la vigilancia tanto frente a las sanciones impuestas a los médicos como a la escasez en la dotación de los insumos.(EU, 26-9-1998, p. 1-21).

TRABAJADORES DEL CNE PARALIZARON SUS LABORES

Los empleados del Consejo Nacional Electoral, que se desempeñan en las áreas de control de datos, información electoral y computación, junto con el personal obrero paralizaron sus labores en la mañana del 4 de septiembre de 1998, ya que desde marzo no les han cancelado las horas extras y otros beneficios. Según las informaciones del secretario de reclamos del sindicato, Pedro Valladares, las deudas consistirían en 480 millones de bolívares. Miriam Kornblith, primera Vicepresidenta del CNE aseguró la existencia de fondos con qué cancelar, al menos, una parte de las horas extras adeudadas.(EN, 5-9-1998, p.D-1).

A finales del mes de septiembre de 1998, y de acuerdo a las informaciones publicadas en la prensa, el Sindicato Unico de Trabajadores del Consejo Nacional Electoral decidió transformar el pliego conciliatorio que cursa desde junio de 1998 ante la Inspectoría del Trabajo en uno de carácter conflictivo, lo que trae como consecuencia que comiencen a correr las 120 horas legales para declararse en paro indefinido. Los reclamos sindicales están referidos al plan de vivienda, seguro colectivo, remodelación de la biblioteca electoral, recursos para la coral, remodelación del comedor, indemnización de antigüedad, dotación de uniformes, adiestramiento del personal, centro social, reclasificaciones, prestaciones sociales y un acta convenio, entre otras peticiones. Estas reivindicaciones alcanzan un monto de 17 millardos de bolívares.(EN, 30-9-1998, p.D-2).

LA CANASTA ALIMENTARIA SE DISPARO A Bs. 204 MIL

El 6 de septiembre de 1998, el Secretario General de la CTV, Carlos Navarro informaba que de acuerdo a la más reciente medición de indicadores socioeconómicos del Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cenda), organismo asesor de la CTV, la canasta alimentaria, para finales del mes de agosto alcanzó el costo de 204.188 bolívares. El muestreo alimentario de la canasta está compuesto por un total de 64 productos que cubren los requerimientos calóricos de una familia de 5 personas. La evolución de los precios de la canasta alimentaria es como sigue:

Mes	Precio (Bs.)	Variación Intermensual (%)
Enero	162.480	
Febrero	167.375	3,01
Marzo	177.151	5,84
Abril	184.173	3,96
Mayo	187.747	1,94
Junio	192.169	2,36
Julio	196.482	2,24
Agosto	204.188	3,92

Fuente: Cenda, EG, 6-9-1998, p.13.

Navarro agregó que en relación a la Canasta Básica que comprende las necesidades básicas de una familia de 5 miembros, en vivienda, alimentos, salud, educación, agua, gas, electricidad, transporte, teléfono y aseo alcanzó los 408.376 bolívares para el mes de agosto de 1998. Es decir, el doble de la canasta alimentaria.(EG, 6-9-1998, p.1 y 13).

ARBITRAJE NO FAVORECIO A TRABAJADORES DE PEQUIVEN

La Junta de Arbitraje que tenía el encargo de resolver el conflicto laboral surgido en Pequiven, y que paralizó las actividades de las plantas de El Tablazo (Zulia), Morón (Carabobo) y El Palito (Anzoátegui), decidió que los trabajadores serían satisfechos en su exigencia salarial, pero a cambio, deberán aceptar el cambio al nuevo régimen de prestaciones sociales. La decisión se traduce en el pago de 5.000 bolívares diarios de aumento, más un bono único de 100.000 bolívares, lo que aplicado a un universo de cerca de 17.000 personas (5.000 empleados de Pequiven y 12.000 trabajadores que dependen de las contratistas) significa aproximadamente 111 millardos de bolívares. Sáinz Muñoz salvó su voto en el fallo de la Junta de Arbitraje porque según explicó, entre sus competencias no está decidir acerca de normas legales, "por el contrario, sus discusiones debieron centrarse en considerar principios de equidad y justicia social" y con el fallo "no se solucionaron las causas que dieron origen al conflicto porque hubo mucho Derecho y poca Justicia".(EN, 4-9-1998, p.E-2).

TRABAJADORES DE LA FISCALIA LEVANTARON LA HUELGA

Según las informaciones dadas por la secretaria de Cultura y Propaganda de Saneampu (Sindicato de Empleados del Ministerio Público), Celia Portillo, publicadas en la prensa el 12 de septiembre de 1998, los trabajadores administrativos del Ministerio Público levantaron la paralización de actividades que comenzó a principios de agosto de 1998, porque el Fiscal General, Iván Darío Badell se comprometió a ordenar el pago de un bono único. El monto en cuestión, sería calculado una vez que se tuvieran los recursos disponibles. Por otro lado, los trabajadores consiguieron que se acordara la homologación de los sueldos a pensionados y jubilados, además del pago de los intereses de las prestaciones sociales. (EU, 12-9-1998, p.1-12).

PROTESTA POR OLA DE DESPIDOS EN PDVSA

Un grupo de empleados y obreros del oriente del país realizó en la mañana del 22 de septiembre de 1998, una protesta frente a las puertas de la sede central de Petróleos de Venezuela, en la Avenida Libertador, solicitando la restitución de los trabajadores despedidos de sus puestos de trabajo. Asimismo, acusaron a PDVSA de ser la responsable directa de los problemas generados en las áreas de actividad petrolera de oriente a causa de la reducción gradual de producción y con ellos el desmontaje de decenas de taladros en la zona centro-sur del Estado Anzoátegui, en los que laboran unos cien trabajadores que quedaron cesantes. El Alcalde de El Tigre, Miguel Arismendi, formaba parte del grupo y señaló que debido al cierre de los taladros "ha habido unos 3.000 despidos y la economía de la zona está

colapsando". Liberto Carbonell, secretario general de Fedepetrol El Tigre informó además que la paralización también había dejado sin empleo a unos 15.000 trabajadores de las empresas contratistas. Por su parte, Claus Graf, primer vicepresidente de PDVSA, explicó a los trabajadores en protesta que la reducción de la producción petrolera no es una decisión de PDVSA, sino un compromiso y un mandato del Gobierno Nacional. (EU, 23-9-1998, p.2-10 y EN, 23-9-1998, p.D-8).

PARO UNIVERSITARIO

Universidades Nacionales se paralizaron durante 24 horas

El 1° de octubre de 1998, se informaba en la prensa que unos 40.000 profesores en todo el país, habían sido convocados a un paro de actividades donde se reclamaba el pago de los 245 millardos de bolívares necesarios para concluir el año. En efecto, el día anterior, 30 de septiembre de 1998, las 17 universidades públicas cumplieron con el paro de 24 horas pautado por la Federación de Profesores Universitarios de Venezuela. Su presidente, José Rafael Casal informó: "El Consejo Nacional de Universidades aprobó el 4 de abril de 1997 unos sueldos, y a nosotros nos están pagando por debajo de estas tablas. Era un ajuste de 65% y en los pagos solo se ve un incremento de 55%". Reiteró que los profesores están conscientes de la situación económica del país, pero no pueden mantenerse con el salario actual. Por eso, están dispuestos a continuar con el diálogo con el Gobierno, a fin de negociar y concertar el ajuste. En el interior, las actividades académicas se paralizaron en Zulia, Nueva Esparta, Lara y Carabobo. Las notas de prensa no son coincidentes en cuanto a la realización del paro en Aragua y Anzoátegui: El Universal indica que Aragua no se sumó al paro y Anzoátegui sí, mientras que El Nacional señala el éxito del paro en Aragua y el fracaso de este en Anzoátegui. La prensa también informó que en algunas instituciones se sumó el personal administrativo y obrero. Por su parte, el CNU garantizó los recursos para las universidades por lo que queda del año 1998. (EU, 1-10-1998, p.1-2 y 1-3 y EN, 1-10-1998, P. C-2).

BURO SINDICAL ADECO PROPONE EXPULSION DE LEPAGE

El 2 de octubre de 1998, la prensa reseñó hizo referencia a la carta en la cual Octavio Lepage, junto con Luis Piñerúa Ordaz y por lo menos siete dirigentes nacionales, cuestionaban la candidatura de Luis Alfaro Ucero y a la estrategia electoral, la cual es considerada por los sindicalistas de Acción Democrática como alta traición. El dirigente obrero César Gil afirmó que el Buró Sindical Nacional propondrá al CEN "por sus cuestionamientos a la candidatura de Luis Alfaro Ucero, la expulsión de Octavio Lepage de las filas de Acción Democrática".(EN, 2-10-1998, p.A-1 y D-1). Luego se informó que la dirección nacional de AD consideró que el punto estaba suficientemente debatido y canceló la discusión del documento de Lepage y Piñerúa.(EN, 5-10-1998, p.D-4).

ESTALLO PARO EN ADUANA DE LA GUAIRA

El 6 de octubre de 1998, las aduanas marítimas de La Guaira y área de Maiquetía amanecieron sin sus habituales labores debido al paro indefinido que estalló, cuando unas 726 agencias de aduana detuvieron sus actividades en demanda de la no promulgación en Consejo de Ministros, de la reforma parcial de la Ley de Aduanas. El periodista Rafael Lastra Veracierto, del diario El Universal, señalaba en un artículo de prensa, que el presidente de Asonaga, Hugo Mijares, argumentaba que el Gobierno Nacional y el Seniat con su actitud inconsulta los había llevado a la radicalización expresada ese día y que "entre consignas verbales, pancartas y empujones con efectivos de la Guardia Nacional (GN) en las puertas de las aduanas marítima y aérea, en esta última el enfrentamiento alcanzó niveles de dramatismo al escenificarse agresiones físicas de ambos bandos".(EU, 7-10-1998, p.2-4).

El 8 de octubre de 1998, la prensa informaba que la intención de la Asociación de Agentes Aduanales de paralizar todas las aduanas del país encontró sus frenos porque el Consejo de Ministros del día anterior no discutió la Reforma y existen discrepancias entre las empresas que regulan a este sector. Básicamente el gremio de aduaneros rechaza los siguientes aspectos: 1) la fijación por parte del Presidente de las tasas que deben pagar los usuarios de los servicios que preste la administración aduanera; 2) la constitución de una fianza, por parte de los agentes, por cada aduana principal en la que operen; 3) la determinación por parte del Ministerio de Hacienda de los medios informativos que se adoptarán para obtener mayor celeridad y transparencia de los sistemas y procedimientos que utiliza la administración aduanera.(EN, 8-10-1998, p.E-2 y EU, 8-10-1998, p.1-2). Luego de 48 horas del inicio de la huelga, Asonaga estimaba las pérdidas en un millardo de bolívares. Su presidente, Hugo Mijares, solicitó la renuncia del superintendente nacional tributario, Eduardo Wallis Olavarría, a quien los agentes acusaron de ser "el punto de tranca" para que el Gobierno apruebe una "mejor" reforma de la Ley de Aduanas. Mijares señaló que de aprobarse la Ley de Aduanas vía Ley Habilitante, sencillamente irían a la quiebra. "No podríamos mantener los 15 mil empleos directos y los 30 mil indirectos. La economía de La Guaira se vería en la irremediable miseria, ya que los agentes aduaneros constituimos el 60% de la población económicamente activa del litoral central". Por otro lado, Mijares anunció que desde el 7 de octubre de 1998, los agentes aduaneros de El Guamache (isla de Margarita) y Guanta (Estado Anzoátegui) se unieron al paro.(EU, 8-10-1998, p.1-2). El conflicto aduanero logró dividir a industriales, comerciantes y empresarios: unos apoyan al Gobierno y otros juegan a la oposición. Luis Henrique Ball, presidente de Conindustria indicó que "El Gobierno tiene que actuar de manera muy decidida y sancionar severamente a los agentes que se sumen al paro" y que el gobierno debe usar un "plan de machete" para mantener los accesos abiertos. Conindustria apoya totalmente la nueva Ley de Aduanas. Por otro lado, Antonio Fernández, presidente

de Consecomercio, expresó que esta Ley tiene "cosas gravísimas" que deberían revisarse, pues atentan contra la mayoría de los aduaneros.(EU, 8-10-1998, p.1-3).

El 9 de octubre de 1998, tras una asamblea extraordinaria, 2.500 gandoleros de la Cámara de Transporte de Vargas (Camatra) decidieron sumarse al conflicto aduanero, paralizando el traslado de mercancías.(EU, 9-10-1998, p.2-1).

El 16 de octubre de 1998, la primera plana de los diarios capitalinos informaba que el Territorio Vargas había sido militarizado al agudizarse el conflicto aduanero. En efecto, "más de 200 efectivos de la Guardia Nacional tomaron los estacionamientos de transporte pesado, las instalaciones de la aduana marítima, el puerto de La Guaira y el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, para evitar alteraciones del orden público. Los gremios de transportistas y comerciantes reafirmaron la radicalización del conflicto y amenazaron con la suspensión de las actividades de comercio exterior del país.(EN, 16-10-1998, p. A-1 y E-2).

Luego de que la Guardia Nacional se retirara de los estacionamientos de los gandoleros, el conflicto se agudizó, con la prohibición de la tramitación y salida de mercancías importadas perecederas, las cuales quedaron peligrosamente represadas dentro del área primaria del puerto de La Guaira. El presidente de Asonaga, Hugo Mijares, informó que el paro indefinido se mantiene en Maracaibo, El Guamache (isla de Margarita), Puerto Cabello y San Antonio del Táchira; este último unido al paro desde el 16 de octubre de 1998. La huelga hasta ese momento había arrojado más de tres millardos de bolívares en pérdidas.(EU, 17-10-1998, p.2-10).

El 19 de octubre de 1999, seguía el enfrentamiento en las aduanas. El presidente de Asonaga, Hugo Mijares, manifestó en la prensa que no se había decidido autorizar la salida de las mercancías, en solidaridad con los transportistas, debido a la actitud de la Guardia Nacional, que exige a los transportistas la verificación de las mercancías a las puertas de las aduanas marítima y aérea. Señaló: "La decisión que tomamos fue la de permitir la realización de las diligencias de nacionalización, pero no se permitirá el retiro de la mercancía mientras la Guardia Nacional mantenga una actitud de irrespeto hacia los transportistas y hacia los trabajadores de las aduanas. No nos oponemos al control, sino a la forma como ésta se realiza". Según la información periodística, sería a mediados de semana cuando una nueva reunión de Asonaga decida si levanta totalmente el paro o lo mantiene, una vez que conozca en detalle el texto de la nueva Ley de Aduanas.(EN, 19-10-1998, p.E-1).

EMPRESAS PAGARAN UTILIDADES MINIMAS

Francisco Natera, presidente de Fedecámaras, informó por la prensa el 20 de octubre de 1998, que el pago de las utilidades se hará este año antes del día de las elecciones, pero que es probable que muchas empresas del sector privado paguen el monto mínimo que establece la reformada Ley Orgánica del Trabajo, porque no

acusan ganancias como consecuencia de la recesión económica que ha afectado el flujo de caja de muchas compañías. (EN, 20-10-1998, p.E-1).

CONFLICTIVIDAD LABORAL LLEGO PARA QUEDARSE

César Carballo, Viceministro del Trabajo señaló al instalar la I Jornada Nacional de Seguridad Social, que "cuando los ingresos ordinarios por concepto de petróleo comienzan a menguar, se da inicio a los conflictos laborales. Y en el país ha llegado la conflictividad para quedarse". Preciso que "en la Venezuela Saudí, con la abundancia de recursos, los niveles de conflictividad eran mínimos, a lo sumo en algunos sectores públicos como el magisterio y salud. Había dinero para distribuir y las expectativas del sector sindical y de los trabajadores eran cubiertas, era una época de subsidios y privilegios". Explicó que como ya no vamos a vivir de esa riqueza superabundante, tenemos que aprender a vivir con la conflictividad. (EU, 3-11-1998, p.2-1).

INFLACION ACUMULADA ALCANZA 25,8%

El 3 de noviembre de 1998, El Universal publicó los datos del Boletín del Banco Central de Venezuela, según el cual el índice de precios al consumidor rompió su tendencia a la baja y rebotó 2,5% al cierre de octubre, con lo que la inflación acumulada en el año se ubica en 25,8%. En la reseña de prensa aparece un cuadro como el que se ofrece a continuación: (EU, 3-11-1998, p.2-1).

	1997			1998								
	Oct.	Nov.	Dic.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
Alimentos, bebidas y tabaco	3,5	3,2	2,6	2,1	3,9	5,7	3,9	1,0	0,9	1,4	1,9	2,9
Vestido y calz.	2,5	3,0	3,2	-1,6	2,4	1,2	1,7	2,4	2,2	2,0	0,7	0,8
Gastos del hogar	3,9	2,5	2,3	2,6	2,3	2,8	1,8	1,5	1,1	1,3	1,8	2,4
Gastos diversos	4,2	2,7	2,6	3,1	2,0	2,1	4,3	1,1	4,2	3,5	1,9	2,4
Inflación	3,8	2,8	2,6	2,2	2,7	3,4	3,2	1,3	2,1	2,1	1,8	2,5

(Fuente: BCV, EU, 3-11-1998, p.2-1).

CTV VIGILARA PAGO DE PASIVOS LABORALES

El 4 de noviembre de 1998 el gobierno había anunciado el pago de 380 millardos de bolívares por concepto de aguinaldos para la Administración Pública. (EU, 4-11-1998, p.2-1). El presidente de la CTV, Federico Ramírez León, afirmó que la CTV se mantendrá vigilante de que se cumpla el pago de las deudas pendientes que tiene el Ejecutivo Nacional con sus empleados y obreros y que la deuda sobrepasa los 400 millardos de bolívares. (EN, 5-11-1998, p.E-11).

PERSONAL DE ALTO NIVEL BUSCA OPCIONES LABORALES MAS SOLIDAS

En un encuentro realizado el 10 de noviembre de 1998, organizado por la firma Ray & Berndtson bajo el título "Cómo atraer y retener talento en fase de transición", se concluyó que el ambiente de incertidumbre que experimenta el país ha provocado cambios en materia laboral a distintos niveles. Si bien el personal subalterno ha sido el más afectado porque ha sufrido el rigor de perder su trabajo por políticas de reducción de costos, el personal de alto nivel también siente amenazado su piso laboral, por lo cual busca opciones más sólidas. Todos coincidieron en que la demanda del mercado laboral está influida por exigencias del entorno cambiante que nos rodea y que las organizaciones están llamadas a repensarse. Cuando alguien presenta su renuncia se debe básicamente, al menos a uno de estos cuatro motivos: no le gusta lo que hace; no le gusta con quién lo hace (no le gusta su jefe), no le gusta lo que gana; observa que no tiene oportunidades de crecimiento dentro de la compañía en que se encuentra. "De modo que la mejor manera para atraer talento es atendiendo estos mismos aspectos".(EN, 11-11-1998, p.F-1).

Exodo de altos ejecutivos en PDVSA

Una inmensa mayoría de los trabajadores de la nómina mayor (no amparada por contratación colectiva) están desvinculándose de las diferentes posiciones que tienen en la industria petrolera, bien sea a través del adelanto de la jubilación (sobre todo a aquellos que les faltan dos o tres años para cumplir la edad de sesenta años) y otros que ya tienen esa edad pero aún están prestando servicios en la industria, están aligerando trámites para irse. Y hay también quienes, sin tener el pretexto de la jubilación, piden su separación de la industria. Existen, según la información de El Universal, dos motivos para irse: El primero es el hecho de que a partir de enero de 1999 se instaura en la industria petrolera el sistema de prestaciones sociales establecido en la ley desde mediados de este año y que la industria petrolera se propone aplicar a partir de enero de 1999. La segunda razón por la que estos trabajadores se van es por la incertidumbre que se ha apoderado, no solo de los trabajadores de la industria petrolera y también por la política de "drenaje financiero" que el fisco venezolano hace en la industria, sino porque el propio futuro de la industria parece estar supeditado al tipo de política petrolera que adopte y aplique el nuevo equipo de gobierno que resulte de las elecciones del 6 de diciembre de 1998. Se señala que de la nómina ejecutiva, que la integran alrededor de 1.000 personas, ya se han ido cerca de 100 y continúan las bajas, más que todo por jubilación cumplida o por aproximarse a la edad requerida; y de la nómina mayor, que está integrada por los gerentes de línea y los responsables de unidades específicas, están igualmente anticipando su jubilación. Otros están tomando vacaciones para buscar alternativas que les permitan decidir si se quedan en la

industria o se van, dependiendo todo ello de la política petrolera que adopte y aplique el nuevo gobierno.(EU, 11-11-1998, p.2-4).

LEY DE PARO FORZOSO SERA DEFICITARIA EN CORTO PLAZO

La Ley que regula el subsistema de Paro Forzoso y Capacitación Profesional establece que la cotización para recibir la indemnización por causa de desempleo que ofrece esta normativa es de 2,20%, de los cuales el empleador aportará 1,70% y el trabajador 0,50%. Ello permitirá beneficiar a los afiliados que hayan quedado desempleados durante un tiempo de 6 meses con un monto equivalente a 60% del salario promedio por éste devengado durante las últimas 52 semanas de cotización. Para Fernando Barrientos, uno de los ideólogos de la reforma del sistema de seguridad social y representante de la CTV en la Comisión Tripartita, este subsistema será deficitario por no haber acatado algunas de las recomendaciones del Legislativo que suponían la misma tasa de cotización pero un tiempo de cobertura durante el desempleo del trabajador de cuatro meses y medio. Según Barrientos, haber dejado la tasa de 2,20% para indemnizar por seis meses a los afiliados y además haber incluido el componente de la capacitación profesional hará al sistema deficitario en un futuro cercano. En este caso, lo lógico a su juicio hubiera sido aumentar la tasa de cotización.(EN, 12-11-1998, p.E-2).

ALIANZA NACIONAL PARA LOGRAR GOBERNABILIDAD

El presidente de la Asociación Pro-Venezuela, Gustavo Pérez Mijares hizo un llamado a los candidatos presidenciales y a sus comandos "para que le hablen claro al país y expongan las dificultades que aquejan a la nación y que habrá de afrontar a futuro, para poder llegar a las soluciones". Insistió en la importancia de llegar a una alianza nacional, "con el propósito de formar el piso político que va a necesitar el próximo gobierno para implantar sus programas y tachó de "injustificable" cualquier exceso que mantenga a la sociedad en un clima de intranquilidad política. Señaló como "riesgoso" el que los candidatos presidenciales ofrezcan solucionar los problemas económicos y sociales a la población de escasos recursos. "Tales problemas serán más complejos el año entrante, y no se puede crear falsas expectativas a un pueblo que espera ver cristalizar las ofertas rápidamente; sobre todo considerando que quien gane no podrá satisfacer las necesidades de la gente de un día para otro".(EU, 18-11-1998, p.1-18).

SIDORISTAS RECIBEN OFERTA DE ACCIONES

El Fondo de Inversiones de Venezuela y la Corporación Venezolana de Guayana entregaron las cartas de adjudicación de acciones clase B a los trabajadores de la Siderúrgica del Orinoco, Sidor. Este acto forma parte de lo establecido en el

artículo 13 de la Ley de Privatización relativo al procedimiento a seguir con relación a los derechos de preferencia de los trabajadores activos, jubilados y pensionados, con las mismas oportunidades y acciones. La ley prevé un porcentaje accionario para el Programa de Participación Laboral (PPL) que establece en el contrato de compra venta el 70% de las acciones al Consorcio Amazonia. Esta adjudicación de acciones corresponde a 13.660 trabajadores elegibles de Sidor. El PPL tiene como objetivo que los trabajadores elegibles de la siderúrgica puedan adquirir acciones de la empresa mediante las condiciones establecidas en el programa, basado en la negociación de los representantes de los trabajadores con el FIV.(EU, 19-11-1998, p.2-12).

CIERRE DE MEDIANAS EMPRESAS

De acuerdo a las informaciones publicadas en el diario El Nacional, las cifras de la Federación de Pequeños y Medianos Industriales indican que 2.400 medianas empresas han cerrado en los últimos meses por la recesión y las altas tasas de interés bancarias. El presidente de Fedeindustria, Henry Gómez Alberti señala que como resultado del cierre de estas empresas, más de 350.000 trabajadores han quedado sin empleo. Sin embargo, Gómez Alberti dice que la situación actual tiene algunas aristas positivas. "El país no se detiene, ahora contamos con casi mil nuevas microempresas en el país, registradas en Fedeindustria. Son nacientes negocios, de unos 4 a 7 empleados cada uno, levantados por emprendedores que creen en el futuro del país".(EN, 19-11-1998, p.E-1).

PIDEN DUPLICAR SALARIO MÍNIMO

Según el presidente del Cenda, Oscar Meza, a partir de enero los trabajadores deberían devengar desde 200.000 bolívares en adelante, por lo que el salario mínimo debe ajustarse de inmediato, "así que la comisión Tripartita debe adelantar su discusión para fines de noviembre a diciembre, y decretar este aumento salarial antes que finalice este gobierno". La cifra que propone y que duplica el salario mínimo actual es la única que considera viable para que el trabajador pueda cubrir su alimentación. "El costo de la canasta básica para octubre era de 218 mil bolívares, por lo que un trabajador que gane 100 mil bolívares solo puede comprar menos de la mitad de la canasta básica alimentaria y entonces no podría costear los gastos mínimos de servicios públicos, que representan un 31,8% del salario mínimo".(EU, 20-11-1998, p.2-10).

GOBIERNO DEBE 110 MILLARDOS POR ANTIGUEDAD

Durante el seminario "Seguridad Social, un nuevo paradigma", organizado por la Asociación Venezolana de Sociedades Administradoras de Fondos Mutuales

(AVAF) y celebrado el 23 de noviembre de 1998, la Ministra del Trabajo, María Bernardoni de Govea explicó que los compromisos del Gobierno por concepto de antigüedad ascienden a 110 millardos de bolívares. Ciertamente, Bernardoni de Govea señaló que en 1999, el Gobierno deberá cancelar a los trabajadores de la administración pública este monto por concepto de antigüedad acumulada desde el 19 de junio de 1997 hasta el cierre de 1998. Esta deuda se generó por el derecho que tienen los trabajadores, de conformidad con lo establecido en la LOT, a recibir una prestación de antigüedad equivalente a cinco días mensuales de salario.(EU, 24-11-1998, p.2-1).

CTV ACELERA DISCUSION DE CONTRATOS COLECTIVOS

El 25 de noviembre de 1998, la prensa informó que luego de una reunión del Comité Ejecutivo de la CTV, su presidente, Federico Ramírez León señaló que por instrucciones de la propia Confederación, se adelanta la discusión de 16 convenios colectivos de la administración pública centralizada y descentralizada para que entren en vigencia el primer trimestre del año 1999 (luego de conocer las líneas de política económica del nuevo gobierno). Estos convenios abarcan 1,3 millones de empleados públicos. Ramírez León indicó: "Hemos afinado los detalles de los proyectos de contrato porque se vencen el 31 de diciembre de este año y, de acuerdo con la Ley del Trabajo, se han debido discutir tres meses antes de su vencimiento. En todo caso, se aspira presentarlos y concluir la discusión de las cláusulas preliminares para que a partir de febrero -cuando ya el nuevo gobierno haya tomado posesión y esbozado su política económica- se pueda definir el paquete de las cláusulas económicas". Para esa fecha debe estar concretado el nuevo salario oficial nacional que debe acordar la Comisión Tripartita Salarial, tal como lo señala la LOT.(EN, 25-11-1998, p.E-12 y EU, 25-11-1998, p.2-1).

No obstante este interés por discutir los convenios colectivos, el 29 de noviembre de 1998, el presidente de la CTV, Federico Ramírez León, informó a la prensa que la Confederación estaría dispuesta a aplazar esta discusión, pues, según indicó, es mejor conservar el puesto de trabajo, que es el que genera salario. "Desde luego que el salario no le alcanza a los trabajadores de ningún nivel, pero por lo menos permite atenuar las demandas de los gastos. Cuando no se tiene ningún ingreso la situación es más catastrófica".(EU, 29-11-1998, p.2-1).

FEDEUNEP Y LA DISCUSION SALARIAL

El presidente e la Federación Unica de Empleados Públicos (Fedeunep), Carlos Borges, calificó como irresponsable, el 5 de diciembre de 1998, la acción del Ejecutivo Nacional de no incluir en el presupuesto reconducido recursos para los incrementos salariales previstos para el año 1999, como consecuencia de la aprobación de un nuevo contrato marco de contratación del sector público. Entre las

aspiraciones salariales de los trabajadores públicos están: un sueldo básico de 300.000 bolívares (monto que según él no representa una aspiración titánica, toda vez que según investigaciones del Cenda, la canasta alimentaria tiene un costo de 222.114 bs.); una mejora de 15 días en los aguinaldos que reciben (actualmente se reciben 60 días) y 5 días en el bono vacacional.(EU, 5-12-1998, p.2-4).

EL ESCENARIO LABORAL DE 1999

El domingo 6 de diciembre de 1998, el periodista Alfredo Carquez, del diario El Nacional, publicó un interesante artículo en el que ofrecía cómo se caracterizaría el escenario laboral del año 1999: "Estará signado por la dura realidad que muestran algunos indicadores sociales a fines del 98: 15% de la fuerza de trabajo cesante; 52,1% de la población en el sector informal; 85% de los hogares en situación de pobreza, y un deteriorado poder adquisitivo que se expresa en el hecho de que 100.000 bolívares solo alcanzan para adquirir 45,89% de la canasta alimentaria". Según el secretario general de la CTV, Carlos Navarro, el año entrante va a ser "el más difícil de los últimos 10 años", y cree que en el corto plazo podrían surgir, en torno a las relaciones entre las organizaciones sindicales y el Ejecutivo, tres escenarios básicos: 1) escenario ideoprogramático: determinado por la relación que se establezca entre el nuevo gobierno y la CTV. "Por ejemplo, si el nuevo gobierno quiere confrontación, va a encontrar pelea... pero si el nuevo gobierno comprende que el diálogo social y la Comisión Tripartita son mecanismos útiles para la solución de las controversias... entonces tendremos un escenario cívico, democrático y constructivo"; 2) la agenda reivindicativa: parte de la observación de indicadores sociales bastante pesimistas a finales de 1998 (desempleo, informalidad, pobreza, deterioro del poder adquisitivo, y con un Estado cada vez más pequeño y con menos dinero; y 3) escenario institucional o la búsqueda de la legitimidad: está en juego lo que queda de credibilidad de la CTV. Los trabajadores aún no sienten los beneficios del cambio de régimen de prestaciones y de seguridad sociales, situación que para algunos dirigentes significó un costo muy alto: Ramírez León y el propio Navarro vieron frustradas sus intenciones de llegar al Parlamento el 8 de noviembre de 1998, porque no obtuvieron los votos suficientes para ser senador y diputado, respectivamente.(EN, 6-12-1998, p.E-1).

NUEVO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Con pancartas, consignas, banderas y parrandas, más de 60.000 personas atravesaron la ciudad de Caracas la noche electoral del 6 de diciembre de 1998, para celebrar la victoria de Hugo Chávez Frías, agrupándose en las afueras del Ateneo de Caracas, Plaza Venezuela y Plaza Catia. Los seguidores del nuevo presidente protagonizaron una fiesta en plena calle nunca vista en la capital. Así lo señala la periodista Liza López cuando reseñaba en un artículo publicado en El Universal: "El

júbilo de la avalancha de boinas rojas se expresó con más furor que la llegada de las 12:01 de un primero de enero y que la victoria entre un Caracas-Magallanes. "Votaron con chaviduría" señalaba el cartel escrito a mano de un triunfante elector.(EU, 8-12-1988, p.4-1).

El 8 de diciembre de 1998, la prensa publicaba la posición y expectativas de los empresarios y de los trabajadores ante la victoria de Chávez como nuevo Presidente de la República: Basándose en la promesa que le hizo el presidente electo, Hugo Chávez, de que respetará la libertad de empresa y continuará el proceso de apertura económica, el presidente de Fedecámaras, Francisco Natera, hizo un llamado a los empresarios nacionales y extranjeros para que inviertan en Venezuela y contribuyan a reconstruir el país. Por su parte, Carlos Navarro, Secretario General de la CTV dijo que antes de ser electo, Chávez Frías, habló de "demoler" a la Confederación. El dirigente sindical aseguró categóricamente que si ello ocurría "con 15 llamadas telefónicas paralizaría el país".(EN, 8-12-1998, p.E-2).

TRABAJADORES DE LA APN

Incremento salarial de empleados públicos

El 9 de diciembre de 1998, la prensa informaba que el costo del incremento del salario propuesto por Fedeunep en el contrato colectivo de los funcionarios del Estado, es de 58 millardos de bolívares (con base en un salario de 300.000 bolívares). Además de este salario, la propuesta incluye un incremento de 60 a 90 días por concepto de antigüedad y un aumento de entre 15 y 25 días de bono vacacional sobre los beneficios existentes. Este costo aún no ha sido calculado. Carlos Borges, presidente de esta Fedeunep aclaró que el monto de 58 millardos responde solamente al incremento sobre las escalas de sueldos que devengan actualmente los empleados públicos, la cual tiene 26 grados (responsabilidad del cargo) y 15 pasos (incrementos por méritos y antigüedad). Según informó, el 80% de los empleados públicos está englobado en los primeros seis grados de la escala.(EN, 9-12-1998, p.E-2).

Cancelados 156 millardos a ex trabajadores del sector público

Durante 1998, 16.199 personas que trabajaron en organismos de la administración central recibieron el pago de sus prestaciones sociales e intereses generados por este concepto, por un monto de 73 millardos de bolívares, incluyendo 37,69 millardos de bolívares por anticipos sobre prestaciones sociales. Estos pagos, se realizaron de acuerdo con lo que estipula la Ley Orgánica del Trabajo.(EN, 17-12-1998, p.E-2).

Pasivos laborales alcanzan 1,15 billones

De acuerdo con los resultados del censo de trabajadores de la Administración Pública Nacional, realizado por la Oficina Central de Personal (OCP), los pasivos

laborales acumulados en favor de quienes prestan servicios al Estado venezolano (hasta julio de 1997, fecha del cambio de régimen de prestaciones sociales) se ubican en 1,159 billones de bolívares. El gobierno central representa el mayor peso de personal (607.314 personas), mientras las gobernaciones y alcaldías tienen 200.213 trabajadores y 76.184 trabajadores respectivamente. En el Estado laboran 201.270 empleados y 181.608 obreros; 133.738 docentes; 44.764 funcionarios de seguridad; 16.566 médicos y 7.662 funcionarios de confianza. El número de trabajadores en algunos Ministerios es el siguiente: Educación (115.141); Sanidad (42.304); Defensa (17.386); MTC (15.796); Justicia (13.170); Hacienda (8.426); Agricultura (5.642); Rel. Interiores (3.229). (EU, 19-12-1998, p.2-1 y EN, 19-12-1998, p.E-2).

CAMBIOS EN PDVSA

El 11 de diciembre de 1998, hubo notas de prensa en las cuales, se informaban dos noticias importantes: por una parte, según Héctor Daza, coordinador del programa energético del MVR, no habría despidos masivos en PDVSA, pero sí se removerían algunos cargos claves. Indicó que "en el recurso humano de Petróleos de Venezuela se han hecho inversiones billonarias y ese equipo ha recibido calificaciones excelentes en el ámbito internacional. Chávez es un hombre sensato, no va a echar eso por la borda. No hay razón para que la gente de la industria esté nerviosa... es falso que se va a botar a todo el mundo... aquí lo único que está previsto es hacer una revisión profunda de los manejos de la industria, y para facilitar ese proceso puede haber cambios en algunos cargos claves". Por otro lado, ese mismo día se anunció que 10.000 empleados de la nómina mayor y ejecutiva de Petróleos de Venezuela pasarían al nuevo régimen de prestaciones sociales, que surgió a partir de reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, en junio de 1997.(EN, 11-12-1998, p.E-2).

El 16 de diciembre de 1998, se anunciaban en la prensa acciones conflictivas a raíz del despido de 3.000 trabajadores contratistas de PDVSA, que dejarían inactivos unos 26 taladros en las áreas petroleras de Zulia y Oriente. El presidente de Fedepetrol, Carlos Ortega manifestó que esta medida es consecuencia directa de la disminución en el presupuesto de gastos de PDVSA y de la política de recorte en la producción de crudos.(EN, 16-12-1998, p.E-2).

FEDECAMARAS

Fedecámaras respalda la constituyente

El 15 de diciembre de 1998 el presidente de Fedecámaras, Francisco Natera anunció el respaldo de esa organización a la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. "Existe en el país un consenso en torno a la necesidad de esa

convocatoria y nosotros no podemos estar al margen. Si existe un acuerdo, entonces nosotros debemos sumarnos también a esa disposición".(EU, 16-12-1998, p.1-12).

Fedecámaras rechaza aumento de salarios sin consulta tripartita

El día 16 de diciembre de 1998, la periodista Rosita Regalado, publicó en el diario El Nacional, las impresiones del presidente de Fedecámaras, Francisco Natera sobre el aumento del salario. En efecto, Natera rechazó enérgicamente los comentarios de algunos allegados al presidente electo, Hugo Chávez sobre el aumento del salario mínimo y sobre la aplicación de la ley que obliga al patrono a pagar el almuerzo de los trabajadores o a la creación de comedores industriales. Advirtió: "No estoy diciendo que sean irresponsables las estimaciones que se están haciendo sobre lo que pudiera ser el nuevo salario mínimo. Los trabajadores merecen una mejora en su capacidad de compra. Lo que quiero señalar es que se está haciendo en forma inconsulta". En relación a la ley que obliga a las empresas a realizar un pago por alimentación o a la creación de comedores industriales, Natera indicó que los empresarios fueron sorprendidos. "La ley pasó al Congreso en sus últimas actuaciones y fue promulgada por el presidente Caldera sin realizar ningún contacto o consulta con nosotros para buscar otros mecanismos para beneficiar a los trabajadores en materia de alimentación, pese a que el Acuerdo 144 de la Organización Internacional del Trabajo, suscrito por Venezuela, establece que leyes de ese tipo deben ser consultadas en instancias tripartitas". Además, señaló que de acuerdo a las cifras suministradas por Conindustria, esta ley acarreará un aumento salarial indirecto cercano al 34%.(EN, 16-12-1998, p.E-2 y EU, 16-12-1998, p.2-1).

CONFLICTO MEDICO: CADA ARBITRO COBRO 30 MILLONES DE Bs.

El miércoles 23 de diciembre de 1998, el diario El Nacional publicó una reseña periodística en la que se informaba que aunque los médicos del país no recibieron un centavo de aumento salarial tras un año de lucha, las tres personas encargadas de sentenciar que así fuese sí fijaron sus ingresos por 2 meses de trabajo: la suma de 30 millones de bolívares para cada uno. Según la periodista Vanessa Davies, el presidente de la Federación Médica Venezolana, Jesús Méndez Quijada, afirmó que los miembros de la Junta de Arbitraje "pusieron como condición que si no se les pagaba, no había decisión". A Méndez le llama la atención que, apenas recién instalada la Junta, sus integrantes se asignaran la prórroga de 60 días prevista en la Ley. "Creo que es una manera de darle tiempo al Gabinete y esperar que llegara la Navidad. Estamos indignados por esta resolución, ya que descalifica el arbitraje para resolver conflictos". La respuesta del gremio capitalino será pedir la nulidad del dictamen ante la CSJ. (EN, 23-12-1998, p.C-2).

MOVIMIENTO OBRERO

En 1998 Ejecutivo asignó subsidios por Bs. 451 millones a sindicatos

El 23 de diciembre de 1998, en un artículo de Adriana Cortés, del diario El Nacional, se hacía referencia a que los subsidios asignados por el Ejecutivo a los sindicatos durante 1998 ascendían a 451 millones de bolívares. El monto de 451 millones de bolívares corresponde solo a Ministerios, la Contraloría y el Consejo de la Judicatura, pero no incluye las asignaciones de los Institutos Autónomos, de las empresas del Estado ni de las Asambleas Legislativas y administraciones de los Estados, con lo cual el monto prácticamente se triplica. En el siguiente cuadro se muestran los montos por Ministerio(EN, 23-12-1998, p.D-1):

	Monto en Bs.
Ministerio de Hacienda	
Sunep-Hacienda	3.750.000
Fenode	20.478.680
CTV	138.000.000
Total	162.228.680
Ministerio del Trabajo	
CTV	7.200.000
74 gremios más	105.915.000
Total	113.115.520
Ministerio de Agricultura y Cría	
Confederación Nacional Campesina	2.400.000
Federación Campesina de Venezuela	24.000.000
Federación Nacional Campesina	9.600.000
Sunep-MAC	240.000
Total	36.240.000
MSAS	
Sunep	47.000.000
Otras 5 Federaciones y sindicatos	18.090.000
Total	65.090.000

Fuente: Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 1998, EN, 23-12-1998, p.D-1.

Representación sindical duplicó presencia en el Congreso

El Nacional del 24 de diciembre de 1998, mostraba la composición del Parlamento venezolano después de las últimas elecciones: Doce dirigentes sindicales forman parte del Legislativo: Nueve son adecos, uno del MVR, uno del MAS y otro de Copei. El buró sindical de Acción Democrática duplicó su representación parlamentaria, al pasar de 4 a 9 congresistas electos. Mientras tanto, la situación de la dirigencia sindical, representada por la CTV, no podía ser más llamativa, pues su presidente, Federico Ramírez León (AD) y su secretario general, Carlos Navarro (Copei), resultaron derrotados en sus aspiraciones de llegar al Congreso de la República. Para Fabián Chacón, abogado especializado en derecho laboral, la duplicación de congresistas provenientes del buró sindical de AD no significa un

reforzamiento real de los representantes de ese partido dentro del movimiento obrero. Por el contrario, tiene que ver con la fortaleza interna del buró.(EN, 24-12-1998, p.D-1).

RELACIONES LABORALES EN EL MUNDO (1998)

Aumentó desempleo en EE.UU.

El 3 de julio de 1998, se informaba que el frenético ritmo de crecimiento que se había observado en el mercado laboral de Estados Unidos había disminuido el mes de junio de 1998 debido al creciente impacto de la crisis financiera asiática. El Departamento del Trabajo informó que la tasa de desempleo se elevó de 4,3% en mayo de 1998 a 4,5% en junio de 1998 y que aumentaba la brecha entre el sector manufacturero y el de servicios puesto que el primero registró una pérdida de 29 mil empleos, mientras que el segundo registró 215 mil nuevos empleos.(EU, 3-7-1998, p.2-8).

Conflicto en Puerto Rico por privatización

El sábado 4 de julio de 1998, la prensa de Caracas se hizo eco de la huelga que venían protagonizando por 17 días, en la capital de Puerto Rico, los empleados de la Compañía de Teléfonos (PRTC) en rechazo de la venta de esta empresa a la GTE Corporation. También se señala que el Comité Amplio de Organizaciones Sindicales (CAOS) había propuesto un paro nacional de 48 horas para solidarizarse con los trabajadores de esta empresa que, en su opinión, podría movilizar unos 300.000 trabajadores del sector público y privado. Annie Cruz, presidenta de CAOS informó a la prensa que sólo depondrían el paro si el gobernador Roselló convoca a un referéndum para que el pueblo exprese su parecer sobre la venta. El gobernador se mostró en total desacuerdo con esta proposición, señalando que la decisión de privatizar estaba ya tomada y era ley. (EU, 4-7-1998, p.1-8; EN, 9-7-1998, p. A-6).

El miércoles 8 de julio de 1998, se informaba sobre la huelga general que desde las cuatro de la mañana había dejado paralizado a Puerto Rico, para protestar por la privatización de la compañía de teléfonos. Una de las acciones que mayores efectos causó fue el bloqueo de la autopista principal que lleva al aeropuerto internacional de San Juan, por lo que los viajeros que llegaban o salían solo pudieron llegar al aeropuerto a pie; los sindicatos lograron que los principales centros comerciales permanecieran cerrados y que las sucursales del Banco Popular de Puerto Rico no abrieran durante la huelga. Los efectos del paro pueden resumirse así: Convocados: Sesenta gremios que agrupan al menos a 300.000 trabajadores; Plan de emergencia: El gobierno activó un plan que incluye la movilización de 16.000 policías y personal de Defensa Civil a fin de garantizar los servicios básicos de salud y el orden público; Incomunicados: Antes del inicio de la huelga general, las autoridades señalaron actos de sabotaje en el servicio telefónico. 30 de los 78 municipios

puertorriqueños estaban incomunicados, afectando a 253.400 usuarios; Afectados: La industria hotelera se ha visto seriamente afectada por la anulación de las reservaciones. (EU, 8-7-1998, p.1-8).

Finalmente, el 10 de julio de 1998, en medio de trifulcas, fue anunciada la culminación de la huelga. A pesar de este paro general de 48 horas que paralizó gran parte de la actividad económica de Puerto Rico, y que recibió apoyo y expresiones de solidaridad de grupos sindicales de varios países, sus organizadores no pudieron conseguir que el gobierno cancelara su decisión de privatizar los servicios telefónicos. (EN, 10-7-1998, p.A-3).

Retrocede el desempleo en España

Según informó el Ministerio del Trabajo de España, siendo España el país con mayor desocupación en la Unión Europea, en julio de 1998 se contabilizaron casi 75.000 personas sin empleo menos que en el mes anterior, con lo que el número total de desocupados se redujo a 1,79 millones y la tasa a 11,0%. Además en julio se firmaron más de 1,1 millones de contratos de trabajo. Sin embargo, sólo el 6,72% de éstos fueron de carácter indefinido. (EU, 11-8-1998, p.2-8).

En huelga trabajadores de Northwest Airlines

El lunes 31 de agosto de 1998, la prensa reseñaba la huelga que desde el sábado 29 de agosto mantenían los pilotos de la compañía aérea norteamericana Northwest y que afectaba diariamente a unos 1.700 pasajeros mayormente en la región central de los Estados Unidos. El sindicato de pilotos reclamaba mejoras salariales y otras condiciones de trabajo. El presidente Clinton se rehusó a intervenir en la disputa y expresó que las partes en conflicto debían solucionar sus diferencias por sí mismos. (EU, 31-8-1998, p.2-8 y UN, 31-8-1998, p.67).

El 2 de septiembre de 1998, la aerolínea despidió a 27.500 empleados, o sea, la mitad de sus efectivos, entre los que se encuentran pilotos, azafatas, empleados de atención al público y otro personal de tierra. La empresa canceló además, todos sus vuelos domésticos hasta el lunes 7 de septiembre y todos los vuelos internacionales hasta el martes 8, lo que se interpreta como un claro reto a la posición de los empleados de la compañía que tomaron el camino de la huelga conflictiva para obtener sus mejoras salariales. (EU, 3-9-1998, p.2-16).

Sindicatos paralizan Italia

El 9 de noviembre de 1998, Reuters informó que Italia atravesaba una semana de huelgas que afectaron el funcionamiento de los servicios de taxis, aeropuertos, autobuses y trenes subterráneos, especialmente en Roma. La convocatoria de paro de cuatro horas de los operadores de aeropuertos se debió a una disputa sobre los contratos laborales, mientras que los conductores de taxis llevarían a cabo una huelga desde el lunes 9 hasta el viernes 13 de noviembre de 1998, debido a protestas por planes de reestructuración del transporte público. (EN, 9-11-1998, p.A-8).

SEMESTRE
Enero de 1999 a Junio de 1999

Introducción

En el primer semestre del año 1999, destacó el problema del desempleo, el aumento de 20% del salario mínimo, lo que lo ubica en 120.000 bolívares mensuales y la crisis del sector petrolero. En el sector sindical resaltan la acostumbrada celebración del Día del Trabajador, la crisis de legitimidad de la CTV, su proceso de democratización y la propuesta de unificación de las centrales obreras.

¿FRACASO DEL PARO CONVOCADO POR FEDEPETROL?

El año 1999 se inició con el anuncio del fracaso del paro de 30.000 trabajadores de PDVSA y las empresas contratistas de la industria petrolera del Zulia, que fue convocado por Fedepetrol para el 8 de enero de 1999, en protesta por el despido de unos 6.000 trabajadores. Según el Vicepresidente Corporativo de Recursos Humanos de PDVSA, Fernando Sánchez, el fracaso del paro se debió a que el 90% del personal acudió a sus puestos de trabajo. Sin embargo, la directiva de Fedepetrol, encabezada por Rafael Zambrano, secretario general de la Unión Nacional de Marineros Petroleros y miembro del comité ejecutivo de la Fedepetrol, insistió en que la paralización de las actividades se cumplió en 80%. (EN, 9-1-1999, p.D-5).

CONTRATO COLECTIVO DE LA APN

El 10 de enero de 1999, Maribel Osorio del diario El Nacional presentó en la prensa un interesante reportaje sobre el costo de la convención colectiva de los empleados del Estado (Administración Pública Nacional). Voceros de la Federación Nacional de Empleados Públicos (Fedeunep) afirmaron que las exigencias realizadas en diciembre de 1998 (basadas en un salario mínimo de 300.000 bolívares), cuando introdujeron el tercer contrato colectivo marco, servirían como base de negociación, lo cual supone que están dispuestos a ceder sus exigencia, sobre todo en materia de salario mínimo. De hecho, realizaron otros cálculos que reflejan los costos derivados de la aplicación de las cláusulas con incidencia económica, pero con salarios mínimos de 200.000 y 240.000 bolívares. Según los cálculos de la Tesorería de Fedeunep, tomando en cuenta estos montos, el costo del contrato colectivo estaría por el orden de los 1,3 y 1,7 billones de bolívares: Nada más incrementar el salario mínimo a 200.000 bolívares supone un costo de 588 millardos de bolívares al año. Si se llegase a un acuerdo de 240.000 bolívares al

mes, el monto se elevaría a 804 millardos de bolívares al año. Los nuevos escenarios se presentan en el siguiente cuadro (EN, 10-1-1999, p.E-1):

Concepto	Incremento Anual Sal. Mín.(Bs. 200.000)	Incremento Anual Sal. Mín.(Bs. 240.000)
Salario	588	804
Bono vacacional	206	260
Bono de fin de año	191	245
Bonificación única	80	80
Instituto universitario	Por determinarse	Por determinarse
Proveeduría	1	1
Bono de permanencia	180	217
Pago de pasivos laborales	Por determinarse	Por determinarse
Ayuda por fallecimiento	1,5	1,5
Ajuste de pensiones	61,2	79,2
Aguinaldos jubilados	16,5	21,5
Bono de medicinas jubilados	14,4	14,4

* Montos en miles de millones de Bs. FUENTE: Tesorería de Fedeunep/EN, 10-1-1999, p.E-1.

EMPRESARIOS ANUNCIAN DESPIDOS

Las conversaciones sobre la materia salarial comenzaron sin armonía el año 1999. El martes 12 de enero de 1999, el presidente de Fedecámaras advirtió que los 300.000 bolívares de salario mínimo que propone la CTV son impagables por parte del sector privado. Por su lado, Antonio Fernández, presidente de Consecomercio indicó que el sector privado no está, en líneas generales, capacitado para atender un aumento inmediato, aunque sea moderado. Fernández sostuvo que "si se apuran los procesos y se toman medidas inadecuadas, como un aumento por decreto, o la exigencia de remuneraciones por encima de la capacidad de pago, podría generarse una serie de despidos en las compañías".(EN, 12-1-1999, p.D-4).

NAVARRO ANTE DETRACTORES DE LA CTV

El Secretario General de la CTV, Carlos Navarro, reaccionó frente a las declaraciones de los diputados Manuel Isidro Molina, de Nuevo Régimen Democrático, y Carlos Melo, de Patria Para Todos, quienes dijeron que "lo más seguro es que el nuevo gobierno no participe en las discusiones que iniciará la Tripartita, porque no se cree que la CTV ni la Tripartita sean interlocutores válidos para representar los intereses de los trabajadores venezolanos". Ante esto, Navarro sostuvo que "no tienen otra opción que constituir otra confederación, porque no pueden decretar su desaparición ni la destitución de su Comité Ejecutivo". (EN, 12-1-1999, p.D-4).

PETICIONES AL PRESIDENTE ELECTO

Maestros piden salario de Bs. 400.000

Varios sectores de la vida económica y sociopolítica del país, presentan sus exigencias al nuevo Presidente de la República, Hugo Chávez. Tal es el caso de los maestros, quienes el 13 de enero de 1999, exigían al nuevo gobierno un salario de 400.000 bolívares.(EN, 13-1-1999, p.C-2).

Movimiento sindical pide independencia de los partidos

El 17 de enero de 1999, la clase obrera, a través del líder sindical Helisaúl Puchi, exigía independencia del gobierno y evitar el chantaje de la cúpula de la CTV, al tiempo que aspira tener representación legítima en la Asamblea Constituyente para hacer los correctivos legislativos que sean necesarios para reivindicar el rol protagónico del trabajador como factor fundamental del aparato productivo.(UN, 17-2-1999, p.7).

DEMOCRATIZACION DE LA CTV

El 18 de enero de 1999, en un artículo de la periodista Maribel Osorio, de El Nacional, se presentaba el problema de las elecciones directas en la CTV: Al eliminar las elecciones de primer grado en las federaciones, la cúpula sindical del país quiere demostrar que esa central, emblema del movimiento obrero organizado, sí representa los intereses de sus afiliados. No obstante, existe una corriente en el sector de la dirigencia sindical que se opone a realizar elecciones directas del comité Ejecutivo de la CTV. Tal es el caso del Instituto de Altos Estudios Sindicales (Inaesin), cuyo presidente, Jesús Urbieto, señala que una elección directa podría tener una fuerte influencia externa, lo que la convertiría en una elección política y, por tanto, un desenlace negativo para los intereses del movimiento sindical. Según Urbieto, "lo que pasa es que hay una matriz política que quiere perturbar. Para mí estas elecciones -las del Comité Ejecutivo- deben ser de segundo grado. De lo contrario, se perturbaría notablemente la posibilidad de tener elecciones adecuadas a las exigencias de la nación. Todo el país estaría actuando sobre estas votaciones: los partidos políticos y el gobierno. Definitivamente, ello afectaría la estabilidad del movimiento sindical".(EN, 18-1-1999, p.D-4).

CTV acordó realizar elecciones directas

El Comité Ejecutivo de la CTV acordó el 21 de enero de 1999 que toda la estructura de esa organización sindical sea electa en forma universal, directa, secreta y por la base, incluyendo a su presidente y secretario general. Sin embargo, esta medida deberá ser sometida a la consideración de un Congreso Extraordinario de la Confederación, instancia que tiene la potestad de decidir si se reforman los estatutos para hacer viable el cambio propuesto. Desde marzo de 1998 las elecciones de los

dirigentes de las federaciones nacionales, regionales e industriales de trabajadores se realizan en forma universal, directa y secreta, pero esta decisión no se había hecho extensiva al comité ejecutivo, a su secretario general, ni a su presidente. (EN, 22-1-1999, p.E-2).

Como parte de los cambios que se están dando en el movimiento sindical venezolano, el presidente de la CTV, Federico Ramírez León anunció el 4 de febrero de 1999, que las elecciones en los sindicatos, federaciones regionales y nacionales, así como el Comité Ejecutivo Nacional de esa organización se realizarán en un mismo día. En este mismo sentido, el Comité Ejecutivo de la CTV convocó a un Comité Directivo Nacional a los fines de modificar los estatutos de la Confederación, de manera que se realicen elecciones por la base en toda la estructura de la CTV, incluyendo a su presidente y secretario general. Ramírez León estima que en estos comicios participarán más trabajadores de los que actualmente están afiliados a la CTV (unos dos millones), ya que se está convocando a los afiliados de otras centrales obreras para que se incorporen a este proceso. Por ello y dado el número de representantes a elegir en un mismo día, se solicitará el apoyo del Consejo Nacional Electoral. (EN, 4-2-1999, p.E-3).

CTV, SALARIO Y TRIPARTITA

Estudian vigencia de la Tripartita

El 20 de enero de 1999, el Ministro designado de Desarrollo Social (que abarca las carteras de Trabajo y Familia), Leopoldo Puchi, advirtió que está planteada una evaluación de la Comisión Tripartita, la cual podría desaparecer por la vía de la Constituyente. Indicó que aún no definen si el nuevo gobierno participará en las discusiones para incrementar el salario mínimo vigente y reiteró la necesidad de democratizar la CTV, porque según afirmó, ya no representa los intereses de los trabajadores venezolanos. (EU, 20-1-1999, p.2-4 y EN, 20-1-1999, p.D-4).

Al día siguiente, el 21 de enero de 1999, Carlos Navarro, Secretario General de la CTV advirtió a través de la prensa que la eliminación de la tripartita enviaría mensajes muy claros a la comunidad internacional de sus niveles de participación y de autoritarismo. En relación a las afirmaciones de Puchi, señaló que "Leopoldo Puchi y el gobierno electo están obligados por ley a discutir con la central obrera más representativa del país y esa es precisamente la Confederación de Trabajadores de Venezuela". (EN, 21-1-1999, p.E-8).

La Causa R sugiere salario de 170 mil

El nuevo presidente de la fracción parlamentaria de la Causa R, Alfredo Ramos, desestimó las exigencias salariales de la CTV (220.000 bolívares), pues, en su criterio, es una petición "demagógica, política e inflacionaria". Sugiere que el sueldo se ubique alrededor de los 170.000 bolívares. "Nosotros hicimos la propuesta de elevarlo a 75% de la canasta básica, eso da de Bs. 170 mil a 180 mil". Recomendó

aumentos acordés al tipo de empresa y cantidad de empleados, de forma que la pequeña y mediana industria no se vea desfavorecida.(EU, 20-1-1999, p.2-4).

Nuevo gobierno decretaría salario mínimo

El 23 de enero de 1999, podían verse las expectativas por parte de la CTV, en relación a la posible expiración del lapso de 30 días de la Comisión Tripartita para fijar el nuevo salario mínimo y la delegación de su fijación en el Ejecutivo Nacional. Según Federico Ramírez León, presidente de la CTV "no hay otra alternativa, por las mismas opiniones que los voceros del gobierno han adelantado" que dejar que expire el plazo de 30 días del que dispone la Comisión Tripartita Salarial para fijar el nuevo ingreso nacional de los trabajadores. En este caso, el Presidente de la República, en consejo de ministros, podría decretar el salario mínimo, para someterlo luego a consideración del Parlamento. En cualquier caso, Ramírez León considera que el presidente Chávez deberá decretar un salario mínimo con base en la cesta alimentaria, que el Cenda, centro que depende de la CTV, estima en 224.000 bolívares.(EU, 23-1-1999, p.2-11 y EN, 23-1-1999, p.E-2).

A este respecto, la OCEI manifestó a través de su director, Miguel Bolívar Chollet, que su fijación debe tomar en cuenta la inflación en las regiones. Advirtió que durante 1998, la capital de la República registró una inflación de 29,9%, la más alta del país. Explica que esta es la cifra que se utiliza como referencia para mostrar el incremento de precios en todo el país, cuando en realidad sólo corresponde a la medición de precios del área metropolitana de Caracas. La inflación por regiones se muestra en el siguiente cuadro (EN, 30-1-1999, p.E-1):

Región	Inflación (%)
Caracas	29,9
Entidades orientales(*)	29,3
Barcelona-Puerto La Cruz	28,7
Cumaná	28,7
Maracay	28,5
Maracaibo	28,1
Barquisimeto	27,2
Ciudad Bolívar	26,6
Porlamar	26,3
Ciudad Guyana	26,1
Valencia	26,0
Calabozo	25,1
San Cristóbal	24,4
Mérida	23,7
VENEZUELA	28,3

(*) Excluye Cumaná, Puerto La Cruz y Barcelona.

Fuente: OCEI/1999 (EN, 30-1-1999, p.E-1).

La posición del sector privado empleador no se hizo esperar. Francisco Natera, presidente de Fedecámaras indicó el 30 de enero de 1999, que un nuevo salario mínimo nacional debe ser recomendado por la Tripartita Salarial, producto del diálogo y la concertación, como lo establece la Ley Orgánica del Trabajo, "ya que no puede ser el producto del capricho de un sector, porque la recesión económica y los otros factores que van de la mano con la inflación no han desaparecido del escenario nacional y porque lo verdaderamente importante en este tiempo es, sin duda, la creación de nuevos puestos de trabajo, para enfrentar el desempleo abierto superior a 15%". (EN, 30-1-1999, p.E-1).

Se mantiene la Tripartita como instrumento de concertación

A pesar de las declaraciones dadas por el Ministro de Desarrollo Urbano, Leopoldo Puchi, en enero de 1999, sobre la posible eliminación de la Comisión Tripartita, el 4 de febrero de 1999 anunció que la Comisión Tripartita Nacional se mantendrá como instrumento de diálogo y concertación para los ajustes del salario. "La Tripartita ha demostrado su importancia en Venezuela y en otros países del mundo. Las observaciones que hemos hecho apuntan a la conveniencia de renovar uno de sus componente... muchos gremios se han burocratizados al igual que los partidos políticos, por lo que no representan los intereses de sus seguidores". (EN, 4-2-1999, p.E-3).

CTV dejará que el Gobierno fije salario mínimo

De acuerdo a las declaraciones dadas en la prensa el 5 de febrero de 1999, por el presidente de la CTV, Federico Ramírez León, este organismo no se opondrá a que el Gobierno decida obviar el mecanismo tripartito para la definición del nuevo salario mínimo nacional. Sin embargo, advierte que las consecuencias de sus decisiones inconsultas serán también su responsabilidad. Oscar Meza, director del Cenda, señaló que no había sido convocada una nueva reunión de la Tripartita Técnica para los próximos días. Esta tarea corresponde al Ministro del Trabajo, Leopoldo Puchi. Indicó que si efectivamente el Gobierno decide obviar a la Tripartita para la determinación del salario mínimo, solo hay que esperar hasta el 2 de marzo de 1999 (cuando vencen los 30 días hábiles establecidos por la LOT) para que el presidente Chávez elabore un Decreto que fije el incremento del salario. En todo caso, tal como explicó Humberto Villasmil, corredactor de la LOT, esta normativa no obliga al presidente a dictar este decreto en un tiempo determinado, pero sí establece que dicho decreto sea sometido a la consideración de las cámaras legislativas en sesión conjunta o de la Comisión Delegada, dentro de los cinco días siguientes a su publicación. Las cámaras en sesión conjunta o la Comisión Delegada, según el caso, decidirán la ratificación o suspensión del decreto dentro de los 10 días siguientes a la fecha de recepción. (EN, 5-2-1999, p.E-1).

Alza de salario mínimo no será mayor de 30%

La Ministra de Hacienda, Maritza Izaguirre, anunció el 9 de febrero de 1999 que el incremento del salario mínimo para los trabajadores no podría ser superior a 30%, pues el aumento salarial no debe afectar la meta inflacionaria, que para este año se proyecta en 20%. Izaguirre explicó que "desde el punto de vista público, no tenemos recursos suficientes para poder cubrir incrementos mayores a esa magnitud, porque nos afectaría de nuevo el déficit fiscal". También señaló que se debe tener una política de estímulo a la empresa privada y un aumento de salario no ayudaría a llevar a cabo este objetivo, pues el salario mínimo tiene un impacto muy fuerte en sectores como la pequeña y mediana empresa.(EU, 9-2-1999, p.2-1).

FENATEV RECHAZA INTENTO DE UNIFICACION GREMIAL

La carta de intención suscrita entre la CTV y algunos sindicatos de la enseñanza, como paso previo para lograr la unificación gremial, fue rechazada el 10 de febrero de 1999 por la Federación Nacional de Colegios y Sindicatos de Trabajadores de la Educación. Fenatev, por considerar que esta iniciativas no había surgido de un diálogo democrático con las bases magisteriales sino de un acuerdo cupular. El presidente de Fenatev, Ronald Golding, precisó que "Fenatev no comulga con esa idea de la CTV. No puede imponerse una organización sindical de acuerdo a los lineamientos partidistas, tal y como propone la confederación... no queremos nada con la cultura cetevista porque esa es la cultura del clientelismo".(EU, 10-2-1999, p.1-17).

SALARIOS

Salario del sector público subirá 20% desde 1° de mayo

El 10 de febrero de 1999, se informó por la prensa que el Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, había anunciado el día anterior, el incremento del sueldo de los trabajadores al servicio del Estado. Este incremento sería del 20% y entraría en vigencia a partir del 1° de mayo de 1999. Manifestó que ya se han hecho los cálculos respectivos y se determinó que el impacto en el déficit será de 1 punto del Producto Interno Bruto, es decir, unos 640 millardos de bolívares. "Esto muchos dicen que es un sacrificio del Gobierno porque las cuentas no cuadran. Sí eso es cierto, pero es una necesidad social, ya veremos. Yo sé que ese 20% no llena todavía de manera total la necesidad de los trabajadores y las familias venezolanas, pero es una primera medida en el más corto plazo posible". La Ministra de Hacienda, Maritza Izaguirre señaló que el aumento será general para el sector público, pero tendrá diversas escalas con un tope de 20% para los que ganan los salarios más bajos. En cuanto al sector privado, Chávez indicó que se llevarían a cabo conversaciones con la dirigencia empresarial "sin imposiciones".(EU, 10-2-1999, p.1-1 y 1-2 y EN, 10-2-1999, p.A-1 y D-1).

Diferentes reacciones ante aumento anunciado por el Presidente Chávez

Frente a este anuncio del presidente Chávez, las reacciones de los sectores empresarial y sindical no se hicieron esperar. El 10 de febrero de 1999, el presidente de Fedecámaras, Francisco Natera, se mostró contrario a un ajuste de 20% por considerarlo insostenible, no solo para las empresas, sino también para el sector público. Por su parte, Federico Ramírez León, presidente de la CTV, dijo que este organismo no aceptará un aumento de salario mínimo inferior a 50%.(EN, 10-2-1999, p.A-1 y E-1).

Al día siguiente, el 11 de febrero de 1999, el Comité Ejecutivo de la CTV acordó solicitar formalmente una reunión con Leopoldo Puchi, Ministro de Desarrollo Social (Trabajo y Familia) y decidió pedirle explicaciones sobre la tendencia al unipartismo del Gobierno y su falta de disposición para consultar a los trabajadores en la materia salarial. Federico Ramírez León, presidente de la CTV indicó que "es extraño que el Presidente reconozca la legitimidad de Fedecámaras y desconozca a la CTV", basándose en que la medida presidencial no incluye al sector privado y parece delegarle el aumento del salario de sus empleados. Por su parte, el presidente de Consecomercio, Antonio Fernández espera que el Ejecutivo permita a los empresarios a negociar con cada uno de sus empleados el incremento salarial que le corresponde recibir. Nada de decretos o porcentajes lineales para toda la nómina. "Los sueldos y salarios deben obedecer a la eficiencia de las trabajadoras y a la capacidad de las empresas". En la discusión sobre el aumento del salario, Francisco Natera, presidente de Fedecámaras, introduce un elemento que a su juicio "pudiese someterse a revisión". Se trata de la Ley Programa de Alimentación, que según Natera, significó un aumento de 37%, es decir, 2.000 bolívares diarios sobre el salario mínimo actual. Explicó que si a ese porcentaje se le suma el 20% de inflación estimada por el Gobierno para fin de año, se acumularía un 57% de efecto negativo sobre el flujo de caja del empresariado.(EU, 11-2-1999, p.1-2).

PARALIZACION DE ACTIVIDADES EN HL BOULTON

El 12 de febrero de 1999, los trabajadores de la naviera HL Boulton en la aduana marítima de La Guaira, se declararon en huelga, en protesta por el incumplimiento de cláusulas contempladas en la convención colectiva de 1998. Carlos Solórzano, secretario del Sindicato de Trabajadores Navieros informó a la prensa que el conflicto agrupa a 179 empleados de la compañía que no han percibido el aumento de salario decretado por el Ejecutivo, vigente desde mayo de 1998, el cual asciende a un mínimo de 3.333 bolívares diarios. La empresa ofreció un bono único a los trabajadores como parte del pago de la deuda que estos reclaman. Sin embargo, Solórzano afirmó que los empleados no aceptarán el mencionado bono, pues el monto no cubre las expectativas.(EN, 12-2-1999, p.E-2).

El 18 de febrero de 1999, Víctor Caballos, vocero de los trabajadores, anunció en la prensa que los trabajadores de HL Boulton habían llegado a un pre-acuerdo

con la empresa, lo cual pudiera dar fin a la paralización de las actividades que inició el sindicato el 12 de febrero de 1999. Ceballos señaló que "se aceptó recibir una embarcación con la condición de que se reconociera el salario mínimo para los receptores y los confrontadores (verifican documentación); sin embargo, aún falta que se reconozca la base salarial para los estibadores (cargadores) para poner fin al conflicto laboral, pero aún falta la aceptación del retroactivo.(EN,18-2-1999, p.E-2).

SENIAT REDUCIRA NOMINA

De acuerdo con las informaciones suministradas a la prensa del 13 de febrero de 1999, por el Superintendente Tributario Humberto Prieto, el Seniat fue diseñado para funcionar con 2.000 empleados y sin embargo el organismo tiene hoy una nómina de 7.000, que se distribuyen en tres nóminas: la tradicional, la virtual y la de contratados. Según Prieto, existe un déficit de personal en el nivel operativo y un exceso de personal en el nivel normativo. Además, ha detectado la existencia de lo que denomina un "Seniat virtual", integrado por 200 empleados que fueron despedidos, pero que por disposiciones de la Ley de Carrera Administrativa, no pueden ser efectivamente separados de sus cargos. Por otra parte, en situación de contratados o trabajadores temporales están más de 500 personas. Señaló que actualmente, de un presupuesto de 248 millardos de bolívares, el Seniat destina 120 millardos de bolívares a pagos de personal. Prieto adelantó que espera tener iniciar un plan de reestructuración en un lapso de 90 días.(EU, 13-2-1999, p.2-1 y EN, 13-2-1999, p.E-1).

MEDICOS EXIGEN SALARIO DE 750.000

Jesús Méndez Quijada, presidente de la Federación Médica Venezolana, señaló el 14 de febrero de 1999, informó sobre la exigencia de la FMV de un salario mínimo de 750.000 bolívares mensuales para los médicos rurales y una escala salarial progresiva de acuerdo con los distintos tipos de responsabilidades. Sobre el anuncio gubernamental de aumento salarial, Méndez Quijada manifestó que la decisión unilateral de aumento de 20% para los empleados de la administración pública es insuficiente, ya que solo cubre la mitad de la expectativa inflacionaria para 1999 y dos tercios de la inflación acumulada durante el año pasado. "En el caso de los médicos, este anuncio no resuelve la discusión, porque nuestros salarios no se fijan en forma unilateral, sino mediante las contrataciones colectivas de trabajo".(EU, 15-2-1999, p.1-10).

FRANQUICIAS GENERARON 40.000 EMPLEOS

La Asociación Venezolana de Franquicias (AVF), presentó un informe de su gestión operativa, en el cual indica que el año 1998 fue de grandes avances para el

sector, debido al incremento de empresas franquiciantes que iniciaron operaciones en el país. El informe señala que en 1998, el total de empleos directos para profesionales calificados, generados por las 50 empresas franquiciantes que pertenecen a la organización, alcanzó los 10.000 puestos de trabajo; en tanto que el total de empleos directos para estudiantes universitarios, bachilleres y profesionales medios, ascendió a 30.000. Las franquicias más importantes en la actualidad en Venezuela son la cadena de comida rápida McDonald's, la empresa de transporte de mensajería MRW, y la cadena de venta de ropa, calzado y productos para el hogar, Graffiti (ésta última no se encuentra afiliada a la AVF). (EU, 16-2-1999, p.2-8).

POLEMICA POR LEGITIMIDAD DE LA CTV

Alfredo Padilla, consultor externo de la OIT para el área sindical y Director del Instituto Nacional de Altos Estudios Sindicales, informó en la prensa del 17 de febrero de 1999, que al desconocer la representatividad y legitimidad de la CTV, el Presidente de la República, Hugo Chávez, y el Ministro del Trabajo, Leopoldo Puchi, estarían violando: los convenios 87 (libertad sindical) y 144 (normas sobre libertad sindical) de la OIT, así como las recomendaciones 152 y 113 del mismo organismo (consultas del gobierno a la fuerza de trabajo), el artículo 91 de la Constitución (que limita la injerencia del Estado en la vida de las organizaciones sindicales); y la propia Ley Orgánica del Trabajo. Frente a esta polémica, la dirigencia de la CTV está dispuesta a acudir a los tribunales venezolanos buscando que se protejan estos convenios. También elevará su protesta ante la OIT. (EN, 17-2-1999, p.E-2).

Federico Ramírez León, presidente de la CTV no se desespera ante la decisión del gobierno del Presidente Chávez de no reconocer a esa central sindical como legítima representante de la clase trabajadora. Sin embargo, "en cuanto sintamos un atropello o agresión, aparte de recurrir a nuestras propias bases, también recurriremos a las instancias internacionales". Según Ramírez León, "un desconocimiento sistematizado" por parte del Gobierno Nacional coloca a la CTV en "situación de incomodidad, porque cualquier institución privada también puede desconocerla". (EU, 21-2-1999, p.1-14).

IVSS COMENZO RETIRO DE PERSONAL

El presidente del Seguro Social, Rafael Arreaza, hizo efectivo el despido de 1.000 trabajadores, de los 2.000 que presuntamente están implicados en hechos de corrupción, sabotaje de hospitales y cabalgamiento de horarios. Arreaza señaló, según informaciones de prensa del 24 de febrero de 1999, que la nómina del IVSS continuará reduciéndose en caso de que se encuentren otras personas involucradas en irregularidades. Esta medida, autorizada por el Gobierno Nacional, contempla el despido de médicos, enfermeras, técnicos, obreros, reposeros y especialmente,

fiscales del instituto, adscritos a las dependencias del Seguro Social en todo el país. Para cumplir con el pago de las liquidaciones, el instituto cuenta con 10 millardos de bolívares, que se están capitalizando en un fideicomiso del Fondo de Inversiones de Venezuela. (EN, 24-2-1999, p.E-3).

FEDECAMARAS APOYA LA LEY HABILITANTE

El 24 de febrero de 1999, el presidente de Fedecámaras, Francisco Natera reconoció en la prensa aspectos positivos de la Ley Habilitante que pueden promover el regreso de capitales. Indicó que los empresarios respaldan las propuestas del Ejecutivo, pero advierten que pese a la ley la economía no crecerá este año, pues observa que requiere de mayor claridad sobre cómo acortar la brecha fiscal, realizar los ajustes al gasto público y sobre cómo se aplicarán los incentivos para sectores de la producción nacional. También en relación con la Ley Habilitante, el presidente de Fedeunep, Carlos Borges, advirtió que no aceptarán la reforma parcial o total de la Ley de Carrera Administrativa, en el marco de la Ley Habilitante, y que rechazan el aumento de 20% propuesto por el presidente Hugo Chávez. (EN, 24-2-1999, p.E-1 y 2).

ARMONIA Y CONFLICTO LABORAL

Agenda laboral acuerdan Gobierno y CTV

El 25 de febrero de 1999, la prensa reseñaba la reunión que había tenido lugar el día anterior en Miraflores, entre la CTV y el Gobierno Nacional y a la que asistieron representantes de otros cuatro organismos que aglutinan al sector laboral del país. En la reunión, el presidente Chávez aconsejó a los dirigentes sindicales la unificación del movimiento obrero nacional para ir a un proceso de elección por la base de todas las instancias de esas organizaciones. Federico Ramírez León, presidente de la CTV, dijo a la prensa que la reunión transcurrió en un ambiente de cordialidad y que no hubo roces. La periodista Adela Leal, del diario El Nacional señala en su nota de prensa que "El Presidente hizo gala de su astucia y carisma para calmar los ánimos cetevistas, revueltos por la larga espera para el inicio del encuentro. El calmante fue la superestrella del beisbol Sammy Sosa, a quien Chávez presentó a los invitados y cuya magia aplacó la impaciencia de los sindicalistas". Las centrales sindicales expresaron su apoyo al proceso constituyente, al que consideran necesario para el país. (EU, 25-2-1999, p.2-1 y EN, 25-2-1999, p.D-7).

Protesta de los trabajadores petroleros

El 26 de febrero de 1999, unos 1.500 trabajadores petroleros de Anzoátegui que mantienen un conflicto por la falta de seguridad industrial y el reenganche de un grupo de obreros, cerraron la carretera Barcelona-Píritu, luego de haber retenido al Gerente de Recursos Humanos de la empresa Fertinitro, contratista que realiza sus

actividades en Jose. El gobernador del estado, Alexis Rosas se reunió con el gerente general de la empresa para buscar una solución al problema.(EN,27-2-1999, p.D-U).

La Causa R plantea depuración del movimiento sindical

El domingo 28 de febrero de 1999, el diario La Razón, en entrevista del periodista Raúl Pineda a Alfredo Ramos, director de la fracción parlamentaria de la Causa R en el Congreso, destacaba los señalamientos de La Causa R, planteando la depuración del movimiento sindical. Alfredo Ramos, anunció que solicitará a la Fiscalía General de la República investigar los bienes patrimoniales de los dirigentes de la CTV, al tiempo que denunciaba ante el entrevistador que en Fedeunep, filial de la CTV, desaparecieron más de 180 millones asignados por el Ministerio de Hacienda. Para él en este problema existe una paradoja: "La ley del trabajo obliga a los sindicatos a rendir cuentas de sus finanzas; de no hacerlo, son penalizados con la inhabilitación para participar en los procesos electorales. Pero la misma ley libera de esa obligación a la CTV, que percibe subsidios millonarios de todos los ministerios del país. Su directiva no le rinde cuentas a nadie. Este vacío legal se produjo precisamente porque cuando se discutió la ley, AD y Copei se opusieron a establecer controles sobre las finanzas de la CTV. Por eso el límite de la corrupción es la capacidad de las cúpulas para negociar contratos y obtener dinero. Muchos dirigentes tienen empresas al servicio del Estado. Hasta se afirma (...) que los hijos de César Gil son proveedores del Seguro Social. Es "fácil" ver la corrupción, lo difícil es probar que existe desde el punto de vista jurídico porque sencillamente no hay controles legales. Es una corrupción que no deja rastros para la ley". Plantea que "no basta convencerse de que la CTV es una *guarida de pillos*, cuyo líder emblemático es César Gil. Es necesario promover desde la base cetevista una transformación radical, que en buena medida tendrá su punto de partida en las decisiones que adopte el nuevo Gobierno de Hugo Chávez Frías..."(La Razón, 28-2-1999, p. A-8).

Con respecto a la de legitimación de la CTV, mediante el proceso de elecciones por la base, Ramos sostiene que la propuesta legitimadora de la central obrera debe ser sustituida porque no es más que una elección de segundo grado. Cada sindicato elige a unos delegados a la Federación y la Federación elige a su vez a los delegados a un colegio electoral. Ese colegio electoral es el que designaría a las nuevas autoridades de la CTV. Advierte que con miras a una elección democrática en la cual AD y Copei se sienten derrotados de antemano, han comenzado a crear "sindicatos fantasmas" o a revivir otros que no tienen significación importante. "La estrategia es legalizar cuantas organizaciones puedan, no importa si se trata del Sindicato de Aseadores de Panaderías, de Plomeros a Domicilio, de Padres Solteros o de Detectives Privados. Lo que importa es inscribir un buen número de sindicatos para poder sacar alguna ventaja en unas elecciones que ven pérdidas porque se harán por la base... Si la actual CTV fuera legítima, si naciera de la voluntad de la inmensa mayoría de los trabajadores, tendría capacidad y autoridad moral para

defender los intereses de los trabajadores ante el Estado. Una CTV con esa base de sustentación jamás habría sido excluida de la decisión que tomó el gobierno al decretar el 20 por ciento del incremento en el salario mínimo...".(La Razón, 28-2-1999, p. A-8).

CONFLICTO ENTRE AEA Y AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

De acuerdo a declaraciones de Eduardo Sánchez, Secretario General de la Asociación de Empleados Administrativos (AEA), tras varias horas de deliberaciones, el Consejo Universitario de la UCV aceptó la noche del 24 de febrero de 1999, negociar el pliego de peticiones presentado por la directiva de esta asociación. Sánchez aclaró que si bien existía la mejor disposición por parte de las autoridades rectorales de suscribir un proyecto de acuerdo, no se podía asegurar el cese del conflicto hasta tanto no se hubiera materializado la firma del acta. Se acordó cancelar las primas por hijos y por hogar de modo retroactivo, correspondiendo a la última quincena de febrero el equivalente a 5 meses y medio y para la primera quincena de marzo 2 meses y medio. Uno de los puntos más importantes que generó el roce fue la reclasificación de personal, por lo que se acordó constituir comisiones en cada facultad y dependencia a fin de presentar los resultados sobre los casos susceptibles de reclasificación.(EU, 25-2-1999, p.1-15).

CAIDA DEL CONSUMO AUMENTO EL DESEMPLEO

El 28 de febrero de 1999, en un artículo de Elizabeth Dávila de El Nacional, se explicaba cómo una de las principales razones por las que había aumentado el desempleo en el país era por la caída del consumo, además de la influencia que pudo haber ejercido la percepción e los empresarios sobre la asunción del nuevo gobierno. Según cifras de la OCEI, la demanda de productos y servicios disminuyó 0,6% en 1998, mientras que según Datanálisis, la compra de alimentos cayó 12% en 1998. Esta caída del consumo se ha convertido en un círculo vicioso para las empresas; se inicia con la baja en la demanda que conduce a la acumulación de inventarios, disminución en los precios e incrementos en las promociones como intento para estimular el consumo. Cuando la contracción del poder adquisitivo es muy dramática esas ofertas o promociones no logran alentar el consumo, lo que provoca la reducción de la producción, el empobrecimiento de las empresas, desinversión, cierre de líneas de producción y quiebras. El resultado final es el aumento del desempleo.(EN, 28-2-1999, p.E-1).

CHAVEZ PIDE A EMPRESARIOS QUE AUMENTEN LOS SUELDOS

El 1º de marzo de 1999, el Presidente de la República, Hugo Chávez Frías convidó a la empresa privada a aumentar los sueldos de sus trabajadores, siguiendo

el ejemplo que dio el sector público. "Yo pudiera decir también que no tenemos recursos, y en verdad tenemos un déficit espantoso, pero con voluntad todo se puede. Así como el Gobierno ha anunciado la medida (de un aumento del salario mínimo en el sector público de 20%) a partir del primero de mayo... yo estoy seguro que mis buenos amigos los empresarios privados van a seguir el ejemplo que Caracas dio, pues los trabajadores requieren un salario que les permita vivir un poco mejor".(EU, 1-3-1999, p.2-1).

El Gobierno debe seguir el ejemplo del sector privado

Aurelio Concheso, miembro del Directorio de Fedecámaras, respondió al planteamiento del Presidente Chávez, al señalar, que en materia salarial, el sector público debe seguir los pasos de las empresas privadas, que siempre revisan y mejoran el ingreso de su personal, porque lo consideran su principal capital. Concheso indicó que el problema no es aumentar el salario vía decreto o en forma compulsiva, "sino que más de la mitad de los trabajadores en este país ha tenido que refugiarse en la economía informal, donde sus ingresos son hasta inferiores a los que a los que paga el sector privado o la economía formal. El planteamiento y la preocupación del gobierno debería se aumentar el empleo formal y reducir la economía informal con políticas económicas coherentes que estimulen la inversión.(EN, 2-3-1999, p.E-2).

DESEMPLEADOS EN EL PLAN BOLIVAR 2000

El 1º de marzo de 1999, se dio a conocer que más de 1.000 personas acudieron, sólo en Caracas, al llamado del Jefe del Estado, Hugo Chávez, a sumarse voluntariamente a las actividades del Plan Bolívar 2.000, que se inició el 27 de febrero de 1999, observándose grandes colas en la sede del Regimiento Guardia de Honor. En su mayoría, los que acudían eran desempleados o jubilados que esperaban que les asignaran un trabajo remunerado.(EU, 1-3-1999, p.1-17). Al día siguiente, el General Víctor Cruz Wefer, coordinador del Plan en Caracas y Vargas, informó los resultados preliminares de la acción cívico-militar y anunció la participación de más efectivos, voluntarios y desempleados, que hasta ahora forman un grupo de más de 15.000 personas. Dijo que quienes están sin trabajo, serán contratados a destajo.(EU, 2-3-1999, p.1-1).

EMPRESARIOS PROPONDRAN SALARIO MINIMO

El presidente de Consecomercio, Antonio Fernández, señaló que la dirigencia empresarial trabaja en una propuesta e incremento del salario mínimo. Aclaró que no se diferenciarán los salarios mínimos por sectores, y que los sueldos que pasen del básico, se ajustarán automáticamente, de acuerdo con la eficiencia del trabajador y la capacidad de pago de las empresas. Por su parte, Francisco Natera, presidente

de Fedecámaras, agregó que la Ley Programa de Alimentación debe aplazarse o derogarse mientras la economía del país se reactiva. "Ya nosotros pudiéramos revisar el salario mínimo, pero primero hay que salir de esta ley que tiene entrabadas a las empresas". Sin embargo, otros dirigentes empresariales, como es el caso de Aurelio Concheso, director de Fedecámaras, piensan que ante la evidente ruptura del mecanismo de concertación tripartito que operó con éxito durante el pasado período constitucional, es preferible que el Gobierno asuma directamente la responsabilidad de un nuevo salario mínimo. Concheso recomienda al Ejecutivo dictar por decreto el aumento de salario mínimo para el sector privado. Henry Gómez Alberti, presidente de Fedindustria propone que lo más importante es la reactivación del aparato productivo para generar "empleados más productivos".(EU, 2-3-1999, p.1-1 y 1-2).

PENSIONES AUMENTARAN A 90.000 Bs.

De acuerdo a las informaciones de prensa del 2 de marzo de 1999, la mayoría de los 412.000 jubilados y pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales comenzarán a devengar 90.000 bolívares mensuales a partir del 1° de mayo de 1999, lo que supone un incremento de 20% frente a la pensión actual de 75.000 bolívares. De esta manera, el Ministerio de Hacienda incrementará su asignación de 27,5 millardos a 33 millardos de bolívares, monto que se prevé financiado con la recaudación del Impuesto a las transacciones financieras o al débito bancario. El Comité de Pensionados se reunió con la Ministra de Hacienda, Maritza Izaguirre, para reiterar una vez más que las pensiones deben homologarse al salario mínimo urbano de 100.000 bolívares y que a partir del 1° de mayo debería ser de 120.000 bolívares.(EN, 2-3-1999, p.E-1).

PROPONEN UNIR LAS CUATRO CENTRALES OBRERAS

La Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela (Codesa) elaboró una propuesta para la fusión de las cuatro confederaciones nacionales del país (CTV, CUTV, CGT y Codesa) en una sola Central Sindical Nacional. Ramírez León, presidente de la CTV vio con buenos ojos esta iniciativa, y asomó la posibilidad de que en las elecciones que se realizarán a principios del segundo semestre del año para elegir nuevas caras en toda la estructura sindical de la CTV, se incorporen los trabajadores afiliados a las otras centrales. El Comité Directivo Nacional de la CTV propone modificar los estatutos de la central obrera, par establecer mecanismos revocatorios del mandato; limitar la reelección para cargos directivos; establecer un referéndum obligatorio para decidir sobre aspectos de interés para los trabajadores y profundizar la despartidización del movimiento sindical. También sugieren crear sindicatos nacionales por rama de industria y fusionar las federaciones y sindicatos afines para acabar con la atomización del movimiento sindical.(EN,4-3-1999,p.E-2).

FEDECAMARAS ANTE LAS INVASIONES

El 5 de marzo de 1999, la periodista Rosita Regalado publicó en El Nacional un reportaje en el que se mostraba la preocupación del empresariado en vista de que la invasión a los bienes privados podría conducir a la anarquía. En efecto, las invasiones "son el nuevo dolor de cabeza de los empresarios, los cuales se han visto afectados por la toma de sus propiedades en casi todo el territorio nacional, a lo que se suma la carencia de protección por parte de los agentes del orden público". El Vicepresidente de Fedecámaras, Vicente Brito señaló que "el Estado está en la obligación de proveer la seguridad a todos los habitantes y hacer respetar los derechos de la propiedad. En el caso de la carencia de los servicios públicos, como viviendas, el Estado tiene que promover su construcción con políticas estimulantes y eficientes. Propiciar la violencia de ocupaciones de bienes inmobiliarios, en vez de atraer inversiones -como quiere el gobierno- las alejará, especialmente de estas áreas que son las que pueden generar rápidamente viviendas y empleos". Por otro lado, el presidente de Fedenaga, José Luis Betancourt indicó que se han tomado a la fuerza urbanizaciones que están en plena construcción; edificios para viviendas y oficinas, y terrenos en distintas ciudades; además, un conjunto hotelero de grandes proporciones que forma parte de un proyecto turístico internacional. A su modo de ver, esta situación está generando una anarquía peligrosa que hará daño tanto a los propietarios que ya cuentan con parte del financiamiento para la ejecución de las obras y a los que están gestionando nuevos créditos para nuevos proyectos, "ya que los entes financieros al conocer una situación de invasiones no erogarán los recursos, por lo que con esto se pierde también la posibilidad de crear los puestos de trabajo que hacen falta".(EN, 5-3-1999, p.E-2).

SECTOR PETROLERO

A 95% asciende la capacidad ociosa de empresas del sector petrolero

El 6 de marzo de 1999, la prensa publicaba los resultados de un estudio realizado por la Alianza Empresarial Petrolera (conformada entre otras organizaciones por Petróleos de Venezuela, la Confederación Venezolana de Industria y la Cámara Petrolera de Venezuela) según los cuales, hay organizaciones del sector petrolero que están operando con apenas el 5% de su capacidad instalada. Particularmente, en PDVSA, "la insistente búsqueda de reducción de costos, que ha ocasionado megafusiones y despidos masivos en el sector, obliga al Ejecutivo -por intermedio del Ministro de Energía y Minas- a aplicar una política de recorte de nómina", calificada como "dolorosa" por Alí Rodríguez, Ministro de Energía y Minas. En relación a la situación que vive el sector conexo a la industria de los hidrocarburos, el presidente de la Cámara Petrolera de Venezuela, Luis Eduardo Paúl, sostuvo que con excepción de algunas contratistas de PDVSA que están en fase de construcción y que son grandes empleadoras, la reducción de personal ha

llegado a 50% a más. Pero entre los fabricantes de bienes para la industria los despidos se ubican entre 60% y 65% de la nómina.(EN, 6-3-1999, p.E-1).

Desempleados petroleros de Anzoátegui en huelga

El domingo 7 de marzo de 1999, se pudo conocer por informaciones de prensa que 3 desempleados de la industria petrolera y miembros de la Asociación de Desempleados del estado Anzoátegui, habían iniciado desde el viernes 5 de marzo, una huelga de hambre en Barcelona, en demanda de puestos de trabajo en ese sector y solicitando que Fedepetrol fuera intervenida. Asimismo, aspiran que el gobierno nacional designe una comisión que se encargue de estudiar la posibilidad de asignarle a la asociación de desempleados 40% de la cuota de trabajo que actualmente tiene Fedepetrol, la cual es otorgada a personas del entorno de la directiva del sindicato quienes presuntamente cobran cuantiosas sumas de dinero por una plaza de trabajo en la industria. Luis Gutiérrez, uno de los huelguistas, expresó que están dispuestos a llevar la huelga hasta sus últimas consecuencias, "porque las empresas petroleras están obviando la mano de obra del estado y le dan preferencia a trabajadores foráneos, incluso, extranjeros".(EN, 7-3-1999, p.E-7).

PDVSA disminuyó beneficios a sus trabajadores

Por primera vez desde la nacionalización petrolera en 1976, los trabajadores de PDVSA sienten en carne propia los efectos de la recesión económica: los despidos de personal y el desmejoramiento de las condiciones económicas: Desde el 1° de marzo de 1999, los empleados de PDVSA de la nómina ejecutiva (700) y mayor (22.000 entre gerentes medios, profesionales y personal administrativo) sufrieron un recorte de 30% en los beneficios salariales, medida que adoptó la corporación para reducir costos. Se pudo conocer por la prensa que el Presidente de PDVSA, Roberto Mandini explicará a los afectados el alcance de la medida a través de una videoconferencia interna. La corporación no contempla reducir los sueldos a los empleados, pero sí los beneficios socioeconómicos del paquete salarial, en el que se incluye el plan de vivienda y los seguros médicos; se eliminará la ayuda para compra de vehículo. La corporación nunca había resuelto sus dificultades económicas internas con la reducción de personal, porque mantuvo el principio de preservar el recurso humano. Sin embargo, el Ministro de Energía y Minas Alí Rodríguez Araque admitió que "una miles" de personas, de las 48.000 que forman la nómina, tendrán que dejar la industria.(EN, 7-3-1999, p.E-1).

Entre 7 y 10 mil empleados retirará PDVSA

El 9 de marzo de 1999, se anunció en la prensa que el Ministro de Energía y Minas, Alí Rodríguez Araque, había reconocido ante el Comité Ejecutivo de Fedepetrol y el presidente de la CTV, Federico Ramírez León, que el despido de los empleados de la nómina de PDVSA promedia entre 7 a 10 mil empleados. Según la información de la prensa de ese día, el presidente de Fedepetrol, Carlos Ortega,

explicó que el titular de Energía y Minas confirmó que era falso el rumor que planteaba una rebaja de sueldos y beneficios en los trabajadores de PDVSA. Por su parte, el Presidente de PDVSA, Roberto Mandini, rechazó tajantemente la veracidad de las cifras de despido del personal, declaradas por los presidentes de la CTV y Fedepetrol. "Sabrán algo que yo no sé, francamente esas cifras no salieron de aquí. Esa sería la salida más fácil, la reducción de los sueldos y botar a miles de personas. La base de nuestro recorte no es rodar cabezas", indicó Manzini. "Sin duda alguien saldrá, pero el criterio será distinto, sería de arriba hacia abajo; es decir, ejecutivos, nómina mayor y luego obreros. Siempre buscaremos quedarnos con los mejores profesionales, los de mayor preparación. Pero antes buscamos la reducción de costos".(EU, 9-3-1999, p.2-1).

Conflicto petrolero tomó el Congreso

El conflicto que protagonizan los trabajadores petroleros del estado Anzoátegui se trasladó hasta la Comisión de Asuntos Sociales de la Cámara de Diputados. Las protestas se deben a los despidos masivos de trabajadores, que sólo en Cantaura llegan a cinco mil. A ello se une una protesta generalizada contra la directiva sindical del estado, a la cual acusan de "negociar con las órdenes de empleo" emanadas de PDVSA.(EM, 11-3-1999, p.9).

DESPIDOS Y DESEMPLEO

Cien mil puestos de trabajo se han perdido

De acuerdo a cifras proporcionadas por Conindustria y publicadas en la prensa nacional del 2 de marzo de 1999, las cifras de desempleo en Venezuela ya tocaron la barrera de los 100.000 puestos de trabajo perdidos en los últimos 14 meses. Según Conindustria, los sectores más afectados son el del calzado, con 40.000 desincorporaciones, confección, donde los despidos superan los 15.000, metalmecánico, que perdió 20.000 empleados y el automotor, en el que la desincorporación afectó a 10.000 empleados. Según Antonio Fernández, presidente de Consecomerio, el sector privado está elaborando un documento para pronunciarse sobre el incremento salarial, documento al que acompañarán con un plan de empleo que señala la necesidad de modificar la Ley del Trabajo con el fin de permitir el pago por horas a los trabajadores.(EN, 2-3-1999, p.E-2).

Fedecámaras y el Ince contra el desempleo

Fedecámaras y el Ince acordaron desarrollar programas que permitan reducir el desempleo, particularmente en el sector manufacturero a través del entrenamiento y la formación de los trabajadores en los nuevos oficios que demandan las empresas privadas. El presidente de Fedecámaras, Francisco Natera, dijo que los empresarios privados apoyan plenamente todos los proyectos que dirija el Ince para atacar el desempleo. Por su parte, el presidente de este organismo, José Luis Prieto aseguró

que para atacar el problema del desempleo, el Ince reforzará sus cursos de formación industrial y pondrá en marcha un sistema nacional de empleo, con lo cual se abrirán nuevas posibilidades de ocupación a cientos de personas.(EN, 7-3-1999, p.E-11).

Se han cuadruplicado reclamos de paro forzoso

Según balances de la dirección que maneja el sistema de paro forzoso en el IVSS, las solicitudes para obtener el auxilio se han cuadruplicado en los últimos seis meses. Jeane Olivares, directora encargada, explica que normalmente esa dependencia recibía un promedio de 2.500 solicitudes, pero desde octubre han aumentado hasta llegar a más de 10.500 en el mes de enero. Los trabajadores que más han solicitado este servicio son los de los sectores manufacturero, servicios y público. Según Olivares, el proceso para la entrega al trabajador del certificado que lo beneficia dura entre uno y dos meses. Este certificado lo beneficia con una manutención por seis meses equivalente a 60% de su último salario y se cancela de forma mensual en una entidad bancaria al entregar el certificado otorgado por el IVSS.(EU, 10-3-1999, p.1-2).

Desempleo petrolero abarca a 7.400 trabajadores

Según el Vicepresidente de Recursos Humanos de PDVSA, Fernando Sánchez, el impacto de la crisis que padece el sector petrolero nacional se traduce en una cifra de desempleo que alcanza los 7.400 trabajadores. Explicó en la prensa del 11 de marzo de 1999, que este nivel de desempleo se explica principalmente por la desincorporación de los taladros de producción, a consecuencia de los recortes.(EU, 11-3-1999, p.2-1).

CTV planteó inamovilidad laboral al Presidente

El 11 de marzo de 1999, la prensa anunció que los directivos de la CTV, Codesa y CGT, motivadas por la gran ola de despidos de los últimos tres meses, propusieron al Presidente Hugo Chávez que decrete la inamovilidad laboral nacional y que ésta se prolongue por un lapso de entre 3 y 6 meses en el sector público y privado. Federico Ramírez León, presidente de la CTV, señaló que "el Presidente fue muy receptivo y giró instrucciones al Ministro de Desarrollo Social, Leopoldo Puchi para que estudiara el tema con carácter de urgencia y le presentara un proyecto de resolución". (EU, 11-3-1999, p.2-1).

Al día siguiente, el 12 de marzo de 1999, se conoció por la prensa la posición del empresariado respecto a la inamovilidad, cuando los presidente de Fedecámaras, Conindustria y Fedegro cuestionaron la solicitud de la CTV, "en momentos en que se están evaluando acciones para reactivar el aparato productivo y aumentar la capacidad empleadora del sector privado". En este sentido, el presidente de Conindustria, Luis Henrique Ball, advirtió que si el Presidente no desmiente que esté considerando decretar inamovilidad laboral "se desatará una ola de despidos

masivos en las próximas 48 horas". Por su parte, a juicio del presidente de Fedecámaras, Francisco Natera la inamovilidad es inoportuna e inconveniente. "El simple anuncio es un bumeran para los propios trabajadores: se va a estimular el desempleo en una escala mayor que lo que existe en este momento".(EN, 12-3-1999, p.E-1).

Ese mismo día, se pudo conocer que la Cámara de diputados exhortó al Presidente a decretar la inamovilidad laboral por un lapso de 6 meses. Los parlamentarios también hicieron un llamado al Presidente Chávez para que revise el aumento salarial de 20% para los empleados públicos, por considerarlo insuficiente ante el deterioro del ingreso real de los trabajadores. Leopoldo Puchi, Ministro de Desarrollo Social señaló que todavía no había recibido instrucciones de Chávez para elaborar el decreto de inamovilidad, pero admitió que se estaba considerando la materia. Además, agregó que entre las alternativas para frenar el desempleo se está estudiando que las empresas privadas aumenten 10% de la nómina a cambio de rebajas impositivas.(EN, 12-3-1999, p.A-1 y E-2).

El 13 de marzo de 1999, los gremios de industriales señalaban en la prensa que este incentivo fiscal al aumento de la nómina resultaba insuficiente para reactivar el aparato productivo, y que no aliviaría la problemática del desempleo, pues no está acompañada de medidas tendientes a garantizar el aumento de la demanda de bienes y servicios, sincerar el tipo de cambio y proteger a la industria contra las importaciones ilegales.(EN, 13-3-1999, p.E-1).

Causas estructurales promueven despidos

Yamileth García, periodista de El Universal explica en un artículo publicado el 14 de marzo de 1999, la posición de María Bernardoni de Govea, Juan Carlos Larrañaga y Carlos Navarro, quienes coinciden en que la recesión económica producto de la crisis petrolera, no es la única causante de la desocupación. Según ellos la incertidumbre política y económica también perjudican la estabilidad laboral. Larrañaga, profesor del IESA advierte que "al escenario se han sumado factores como la no existencia del modelo tripartito para los asuntos laborales, la falta de claridad del Gobierno con relación a las recientes invasiones, las decisiones unilaterales del Legislativo para imponer costos adicionales al patrón con la Ley Programa de Alimentación, aumentos salariales vía decreto y por último la posibilidad de imponer la inamovilidad laboral. El secretario general de la CTV, Carlos Navarro, agrega que hay cuatro acciones que perjudican la problemática del desempleo: la desinversión privada nacional; la paralización de entrada de capitales extranjeros; la congelación de actividades tipo construcción a nivel de los estados y las alternativas para enfrentar el déficit fiscal que provocan reestructuraciones masivas en las administraciones públicas centralizadas y descentralizadas. Para María Bernardoni de Govea, la falta de consulta tripartita en las discusiones laborales provocan decisiones unilaterales que se convierten luego en obstáculos. En

el artículo se presenta el siguiente cuadro con la evolución de la desocupación en el país:(EU, 14-3-1999, p.2-1).

Años	Tasa de desocupación (%)	
	Hombres	Mujeres
1994	7,5	8,4
1995	8,7	13,3
1996	10,5	16,2
1997	9,0	13,6
1998	9,8	15,6

Fuente: (EU, 14-3-1998, p.2-1)

Gobierno y empresarios acordaron aumento de 10% de la nómina

El 14 de marzo de 1999, se publicó en la prensa informaciones según las cuales el Gobierno y los empresarios acordaron un incremento de la nómina del sector privado a cambio de incentivos fiscales. Los resultados de aplicar una medida de esta naturaleza se traducirían en una generación de unos 200 mil nuevos puestos de trabajo. Según Leopoldo Puchi, Ministro de Desarrollo Social, lo que se pretende es descontar del Impuesto Sobre la Renta, 50% del costo que suponga para el sector privado incrementar su plantilla de trabajadores. Luis Henrique Ball presidente de Conindustria precisó que no obstante la propuesta, todavía no hay nada definido y que todo dependerá del contenido final de la Ley Habilitante. Se aclaró también que las conversaciones continuarán mientras el sector oficial descarte la posibilidad de emitir un decreto de inamovilidad laboral.(EN, 14-3-1999, p.A-1 y D-2).

El Congreso desconoce propuesta de incentivos fiscales

El lunes 15 d marzo de 1999, se informaba en las publicaciones de los diarios, que los miembros de la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados no han sido informados oficial y formalmente sobre la reforma que pretende hacer el Ejecutivo a la Ley de ISLR para otorgar incentivos a aquellas empresas que incrementen su nómina en 10%. El presidente de la subcomisión, diputado Ramón Medina (Copei), precisó que "si el Ejecutivo no actúa entre hoy y la mañana del día martes se quedará fuera del juego", pues la subcomisión que preside Medina debe entregar su informe final sobre el ámbito tributario a las 11:00 am. No obstante, si el Ministro del Trabajo, Leopoldo Puchi, o el de Industria y comercio, Gustavo Márquez, explicaran a la subcomisión en el tiempo previsto y con "suficiente sustento en qué consiste esta fórmula", los diputados verían positivamente que a reforma del ISLR contempla la fijación de incentivos para el empresariado venezolano, ya que "absorberían buena parte de los trabajadores que el sector público está dejando cesante".(EN, 15-3-1999, p.E-1).

SALARIOS**Piden 20% de ingresos por débito bancario para aumento salarial**

El 11 de marzo de 1999, según lo señaló por la prensa Antonio Ledezma, alcalde de Caracas y presidente de la Asociación de Alcaldes de Venezuela, se necesita por lo menos el 20% de la recaudación del Impuesto al Débito Bancario para que se puedan cancelar los incrementos salariales del sector público a partir del 1º de mayo de 1999, y que fueron decretados por el Presidente de la República. Este 20%, que solicitan los alcaldes en forma adicional al monto del Situado Constitucional, y de acuerdo con los datos del Ministerio de Hacienda, pudieran estar en los 113,8 millardos de bolívares, si se recolectan unos 369 millardos de bolívares entre mayo y diciembre de 1999. Sin embargo, la Comisión de Finanzas afirmó que esto no es posible porque la Ley de Régimen Presupuestario especifica que los ingresos que percibe el Estado en un período constante menor a tres años son considerados ingresos extraordinarios, lo cual impide que se coloquen en la partida del Situado Constitucional.(EN, 11-3-1999, p.E-2).

Gobierno podría decretar aumento salarial

El Ministro de Desarrollo Social, Leopoldo Puchi, anunció que el gobierno podría decretar un aumento de sueldos para el sector privado efectivo a partir del 1º de mayo de 1999 si no se llega a un acuerdo con el sector privado. (EG, 14-3-1999, p.Economía-18).

El 19 de marzo de 1999 se anunció que el Ministro del Trabajo, Leopoldo Puchi había señalado que "el Gobierno dio un lapso prudencial para que el patrono y obrero del sector privado discutan un aumento salarial; pero si eso no ocurre, el Presidente de la República, en uso de sus atribuciones, puede decretar un incremento... El Ministerio del Trabajo vigilará en caso de que ocurran despidos que éstos no se hagan de manera que no se hagan de manera injustificada y lesionen los intereses de los trabajadores".(EN, 19-3-1999, p.D-4).

Déficit fiscal no disminuirá (!) más por incremento salarial y gasto universitario

El 26 de marzo de 1999, Andrés Rojas Jiménez, periodista de El Nacional, publicó un reportaje conforme al cual, el Gobierno se había visto obligado a reducir la estimación de los ingresos fiscales en 987,1 millardos de bolívares al proyectar un escenario de contracción en la economía de 1,5% del PIB y reducir el precio promedio del petróleo de 11,5 a 9 dólares por barril. De acuerdo con los estudios técnicos de la Oficina de Asesoría Económica y Financiera del Congreso, esta situación fiscal se mantendrá, en las mismas condiciones, es decir, no se reducirá (¿!), aún con el incremento salarial de 20% para los trabajadores públicos, el aumento de las pensiones de 75.000 a 90.000 bolívares mensuales y el aumento de 205 millardos de bolívares en la partida de las universidades nacionales.(EN, 26-3-1999, p.E-1).

Es sano no aumentar el salario mínimo

De acuerdo a Aurelio Concheso, representante del sector empresarial, debido a la crisis económica que atraviesa el sector privado, lo más sano es que no se incremente el salario mínimo por lo menos en un año, ya que se correría el riesgo de que las empresas cierren y por lo tanto un mayor número de trabajadores se vayan al sector informal de la economía. (EG, 28-3-1999, p.5).

Los representantes de Fedecámaras y Conindustria aseguraron el 30 de marzo de 1999 que un incremento de salario por decreto resulta inconveniente, pues dificulta la creación de nuevos empleos. Por el contrario, aumentarían los despidos. Francisco Natera, presidente de Fedecámaras señaló que "amenazar con un decreto de aumento salarial es inconveniente para el clima que requiere este diálogo, que beneficiará a los desempleados y favorecerá la paz social; además, que permitirá la atracción de capitales que contribuirán a la recuperación económica". Por su parte, el presidente de Conindustria, Luis Henrique Ball, aseguró que el sector privado no está obligado a revisar el salario mínimo y alertó contra un posible incremento de las cifras de despidos ante el ultimátum del Ministro del Trabajo, Leopoldo Puchi. (EN, 30-3-1999, p.E-2).

Ante estas declaraciones del empresariado, al día siguiente, el 31 de marzo de 1999, Leopoldo Puchi, Ministro de Desarrollo Social, manifestó que si el sector privado no aumenta el salario mínimo, habrá un estallido social y que espera que los empresarios reflexionen. Señala que no hay excusas para negar el incremento de 20% del salario mínimo de los trabajadores, pues este aumento sólo generaría 1% de inflación adicional y que al contrario de lo que señalan los empresarios, se elevaría el poder adquisitivo del venezolano y por ende, se reactivaría la demanda de bienes y servicios. Agregó: "No exigimos un aumento compulsivo, pero sí que se respeten los derechos de los trabajadores". Advirtió que si el empresariado no se pronuncia en los próximos días, el Ejecutivo aumentará por vía decreto, tras una consulta con todos los sectores involucrados, incluyendo a la Iglesia. (EN, 31-3-1999, p.E-1).

LEY PROGRAMA DE ALIMENTACION

Carlos Saínz Muñoz, abogado experto en materia laboral secretario del Instituto Venezolano de Derecho Social, asegura que aproximadamente 87% de las empresas que hay en Venezuela tienen menos de 50 empleados. Esto indica que esas compañías no se han visto en la necesidad de otorgar a sus trabajadores los beneficios derivados de la Ley Programa de Alimentación. Con esto se desploma el argumento empresarial, según el cual esta Ley genera un incremento promedio de 35% del salario. Opina Saínz Muñoz, que el Presidente Chávez ha manejado de manera "sensata" la situación, pues mientras el sector privada ha rechazado permanentemente el aumento por decreto y la inamovilidad laboral, el Mandatario no ha hecho "ni una cosa ni la otra". En cuanto a los posibles nuevos despidos

anunciados por representantes empresariales, indicó que a su juicio, éstos no obedecen a necesidades reales de disminuir costos en las empresas sino a la intención de manipular la opinión pública, para que se pronuncie en contra de acciones unilaterales por parte del Gobierno.(EN, 30-3-1999, p.E-2).

CONFRONTACION SINDICAL

Guerra a muerte en la clase obrera

El domingo 4 de abril de 1999, el periodista de El Nacional, David González, publicó un interesante reportaje sobre la guerra a muerte desencadenada en el seno de la clase trabajadora de Venezuela, con el surgimiento del Frente de Trabajadores de Venezuela del Polo Patriótico triunfante en los comicios de 1998. (EN, 4-4-1999, p.H-1, Reportaje de David González).

Según González, dos episodios evidencian que la violencia persigue a los dirigentes sindicales acusados de corrupción. El primero, ocurrió en la fronteriza población de Guasualito, ubicada en el estado Apure, cuando fue encontrado el cadáver de Enrique Torres, presidente del sindicato petrolero local, quien fue torturado y asesinado en marzo de 1999 "por valerse de su posición para *vender empleos* a los trabajadores petroleros de la región". El segundo episodio se desató también en marzo de 1999, en la localidad de El Trejo, en el estado Monagas. En efecto, "una poblada de desempleados exigía participación en la asignación de los puestos de trabajo de la industria: una misión que, en principio, correspondía exclusivamente a la organización sindical local. Uno de los manifestantes resultó muerto, supuestamente a manos del hijo del presidente del sindicato petrolero de la zona, José Vicente Pereira. Cientos de personas se lanzaron a las calles para linchar al que identificaron como autor del disparo y arremeter contra propiedades de Pereira y contra la sede del sindicato petrolero".(EN, 4-4-1999, p.H-1, Reportaje de David González).

Para el periodista de El Nacional "el castillo sobre el que se encuentra edificado el movimiento sindical venezolano esta cayendo..." Esta en marcha una partida de ajedrez político. Mientras sectores oficialistas se apresuran a llevar a cabo una estrategia de democratización de la CTV y las organizaciones afiliadas a la misma que agrupan 2.000.000 de empleados; por su parte la oposición busca depurar la representación sindical por considerarla *viciosa* y sin *legitimidad*. La democratización de la CTV ha venido postergándose por casi dos décadas. (EN, 4-4-1999, p.H-1, Reportaje de David González).

Carlos Navarro, secretario general de la CTV admite que la "corrupción sindical" hizo explotar los acontecimientos de Apure y Monagas. "Navarro recuerda que hace un mes la CTV decidió eliminar y desconocer las comisiones de empleo que actuaban en el sector de hidrocarburos. Torres y Pereira, además, fueron sancionados recientemente por la confederación. Al primero se le marginó de la comisión de empleo petrolero de Guasualito. *Inexplicablemente*, según el directivo

cetevista, Torres continuó ejerciendo funciones de primera línea en las organizaciones sindicales de la localidad fronteriza. Pereira que lidera un sindicato llamado Fetrahidrocarburos, fue desafiliado de la confederación por rechazar la posibilidad de realizar elecciones directas en la organización que controla".(EN, 4-4-1999, p.H-1, Reportaje de David González).

Asamblea Nacional del FNTC en el Parque de las Naciones Unidas

El Frente Nacional de Trabajadores para la Constituyente realizó una asamblea en el Parque Naciones Unidas de Caracas (El Paraíso), bajo la consigna de la unificación del movimiento obrero. El FNT pretende realizar un referéndum en el sector laboral para determinar si procede la disolución de las actuales confederaciones sindicales y la creación de un movimiento único de los trabajadores. El dirigente Jacobo Torres señaló a la prensa que "no se trata de sustituir a la CTV por una organización con los mismos vicios ni de formar un órgano paralelo, sino de crear un nuevo modelo sindical. La CTV es el puntofijismo en pasta y debe morir con el esquema político que le dio vida". En la Asamblea del FNT se evaluó el papel de los trabajadores en la Constituyente, la posibilidad de postular candidatos y de proponer una agenda para la nueva Constitución y se aprobaron una serie de resoluciones vinculadas con diversos aspectos de la vida laboral: en el área económica, se acordó el rechazo a la anunciada privatización de las empresas básicas, especialmente del aluminio y del sector eléctrico; la restitución de la productividad de las prestaciones sociales, la reactivación del Seguro Social y la instauración de una seguridad social integral, lo que implica la derogación de la reforma de la Ley del Trabajo; en el área política se resolvió apoyar el proceso Constituyente, participar en su consolidación en el área económica, postular candidatos y hacer campaña abierta por el sí en el referendo; en materia organizativa se decidió ratificar al equipo nacional y la ampliación de éste con la inclusión de dos delegados por cada entidad federal; en el área sindical propiamente, se decidió dar el apoyo a los trabajadores del sector petrolero despedidos en los últimos meses, realizar una marcha para el primero de mayo y fijar una reunión programática para estudiar la nueva estructura sindical. (EU, 11-4-1999, p. 1-18, Angel Bermúdez).

SOBRE EL INCREMENTO SALARIAL

CTV da ultimátum al Gobierno

El 7 de abril de 1999, la CTV dio un ultimátum al Gobierno: según informó el presidente de la CTV, Federico Ramírez León, si en un plazo de 15 días no emite un decreto de aumento de salario mínimo, solicitarán a los 16 dirigentes sindicales parlamentarios que introduzcan un proyecto de ley que lo incremente antes del 1º de mayo de 1999. Si los Parlamentarios no dan luz verde a dicho proyecto, las centrales del país convocarán acciones en la calle. Esta situación se verá agravada

una vez que las organizaciones sindicales del sector público cierran el compás de espera y tomen la decisión de convertir los pliegos conciliatorios en pliegos conflictivos. La CTV aspira que el incremento sea de 30%, " y aún así estaría muy por debajo del el costo de la cesta alimentaria..." (EU, 7-4-1999, p.2-13 y EN, 7-4-1999, p.E-1).

En esta misma fecha, a nivel político, la noticia del día fue la decisión del presidente Chávez de devolver al Congreso la Ley Habilitante por "limitante y condicionadora", después de señalar que los congresistas le habían mandado al Gobierno "un garabato". De esta forma quedaba planteado un nuevo conflicto entre el Gobierno y el Parlamento. EN, 7-4-1999, p.D-1).

Ajuste salarial en el sector privado está paralizado

El Ministro del Trabajo, Leopoldo Puchi, reconoció el 8 de abril de 1999, que el tema de los ajustes salariales para los trabajadores del sector privado está paralizado, por lo que reiteró que de no llegarse a un acuerdo antes del 1° de mayo, el Presidente de la República, Hugo Chávez F., actuaría de acuerdo con lo señalado en la Ley Orgánica del Trabajo al dictar un decreto de incremento salarial. Para el Ministro, la Ley Programa de Alimentación no puede ser usada como excusa por los empresarios para no ajustar los salarios, ya que dicha normativa es excluyente y discriminatoria. Dejó ver que el sector privado siempre busca una excusa para evadir el tema al recordar que en oportunidades anteriores, las prestaciones sociales eran el pretexto. (EN, 8-4-1999, p.E-8).

Por otra parte, el presidente de la CTV, Ramírez León, en representación de los trabajadores hizo saber que este organismo exige que el Ejecutivo y el Legislativo lleguen a un rápido entendimiento sobre la Ley Habilitante, coincidiendo en esta preocupación con las preocupaciones manifestadas por el presidente de Consecomercio, Antonio Fernández. (EN, 8-4-1999, p.E-8). En una nueva intervención pública, Ramírez León, insistió en la conveniencia de entendimiento, con una simple exclamación: "Ojalá que no se declare emergencia económica!". (EN, 9-4-1999, p. E-2).

Aumento salarial lineal, del 20%, en el sector público

El Ministro del Trabajo, Leopoldo Puchi, según informaciones de prensa del 10 de abril de 1999, anunció que el aumento salarial del Sector Público del orden de un 20%, anunciado por el presidente Chávez, sería lineal, resaltando que "no se trataba de una decisión sobre el salario mínimo nacional". Quedaba a hora por fijar el aumento en el sector privado. Por otro lado, tres comisiones técnicas se encargarán de estudiar la revisión del salario mínimo, la Ley Marco de Seguridad Social, y las Leyes que rigen los cuatro subsistemas de Vivienda, Recreación, Paro Forzosos y Pensiones. Con estas Comisiones, según el presidente de la CTV, se estaba prácticamente restableciendo la Tripartita. (EN, 10-4-1999, p.D-6).

Las compañías petroleras y la Apertura

Las compañías petroleras, de prosperar la demanda que exigen que estas paguen los impuestos municipales, han señalado que no descartan irse del país, haciendo efectivo el derecho contractual a un reintegro de los gastos hechos en la fase exploratoria. En total son 14 los países que han entrado a compartir el negocio con PDVSA en un proceso que aún está en desarrollo. De Estados Unidos, participan Nomeco, Occidental, Chevron, Samson, Pennzoil, Mosbacher, Amplex, Amoco, Benton, Arco, William Int., Philips, Union Texas, Mobil, Conoco, Enron y Texaco; de Arabia Saudí, Nimir; de China, CNPC; de España, Repsol; de Noruega, Statoil, Norskhydro; de Francia, Corex, Elf, Rotal; de Canadá, Pan, Canadian, Wascana, Norcen; del Reino Unido, Lasmco, BP; de Japón, Teikoku, Nippon; de Holanda, Shell; de Alemania, Preussag y Veba; de Argentina, Tecpetrol, Astra, Maxus, Pérez Comp, CGC, Carmanah R, Sidepetrol; de Venezuela, Vepica, Petrolago, Ing. 500, Vinccler, Otepi, Corod, Inelectra, Cosa, Cartera de Valores, Polar, Corepli, Cartera de Inversiones, Ohonix, Ehcopex y Jandis. (EU, 8-4, 1999, Yolanda Ojeda, p.2-4).

IV CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA CTV

El 7 de abril de 1999, la CTV, según informaciones de prensa, convocó a sus dirigentes para la celebración del IV Congreso Extraordinario de dicha organización, en el cual se deliberará sobre la reforma de sus Estatutos. Los crecientes cuestionamientos contra los directivos de la CTV han llevado a plantear esa reforma. Hasta el presente, en las elecciones de esta confederación obrera, los trabajadores designaban a sus autoridades en elecciones de segundo grado a través de delegados. De acuerdo al nuevo proyecto de Estatutos, la base de los afiliados inscritos en las organizaciones correspondientes y que estén al día en sus cotizaciones votará por las nuevas autoridades en un plazo de 60 días al expirar su mandato. Se pretende también que los trabajadores cuenten con la vía de los referendos para controlar las decisiones de la cúpula. (EU, 8-4-1999, p.1-10).

Conviene recordar que el tercer Congreso Extraordinario de la CTV, realizado en abril de 1991, tuvo como tema central de discusión la ratificación de Antonio Ríos en la presidencia de este organismo. Ocho años más tarde, el IV Congreso Extraordinario busca remover las bases del movimiento sindical venezolano, planteando la democratización de la mayor central obrera del país, proceso que se hará posible con la reforma de sus estatutos y de su declaración de principios. Carlos Navarro, secretario general de la CTV, anunció que 1.907 dirigentes sindicales se darán cita en la Sala Plenaria de Parque Central el miércoles 7 de abril de 1999, para participar activamente en lo que podría ser la CTV del siglo XXI. Una de las decisiones más importantes que allí se tomará será la elección universal, directa y secreta de toda la estructura de la CTV. Explicó Navarro que otros logros están vinculados con: 1) limitar la permanencia en un cargo hasta por dos periodos, para combatir la corrupción generacional que permitía que un dirigente se mantuviera

hasta 40 años en el cargo; 2) sancionar a aquellos dirigentes que nunca informaron sobre sus finanzas; 3) realizar un referéndum consultivo obligatorio para la discusión de todos los contratos colectivos y el referéndum revocatorio para que los trabajadores puedan destituir a muchos directivos antes que termine su período si se detectan fallas; 4) reducir el período en los cargos de cinco a cuatro años; iniciar un proceso claro de despartidización eliminando el secretariado político y la representación partidista en las comisiones electorales; 5) sentar las bases para iniciar las discusiones para la creación de una sola central de trabajadores del país. Todo esto supone que los 2 millones de trabajadores afiliados a la CTV podrán decidir directamente sobre su destino. Las elecciones, previstas para la primera quincena de octubre, convocará a más de 2 millones de trabajadores. El CNE deberá prestar su colaboración. (EN, 7-4-1999, p.E-2, Maribel Osorio y EU, 8-4-1999, p.1-10, Sandra La Fuente).

El viernes, 9 de abril de 1999, en un reportaje publicado en El Nacional, Rosita Regalado informaba que en el IV Congreso Extraordinario de la CTV, se había aprobado un nuevo Estatuto o instrumento legal que constaba de 128 artículos, en los cuales para la reforma de la estructura de este organismo, se contemplaba desde el mecanismo de elección por la base de todos los entes sindicales hasta las sanciones para los infractores de la ética y la disciplina sindical, que tanto daño han hecho a la imagen del movimiento obrero. Cerca de 2.000 trabajadores se comprometieron a materializar estos cambios en la estructura cetevista, para cuyo fin contarán con un plazo de seis meses, mientras concluye en octubre el proceso de elecciones en cada sindicato y federación, así como en el Comité Ejecutivo. Cada uno de sus miembros será elegido por la base entre 2 millones de afiliados en todo el territorio nacional. (EN, 9-4-1999, p.E-2).

Se espera lograr una que no se imponga la hegemonía de ninguna corriente política. "Esa es la trascendencia de este Congreso" -señaló Federico Ramírez León- "...ya que se está declarando la despartidización de las organizaciones sindicales y el recobrar la autonomía total frente al Estado, frente a los partidos y frente a los patronos. Al mismo tiempo, se está invitando a las otras Confederaciones de Trabajadores a conversar para estudiar la posibilidad de crear una nueva Confederación Nacional en las que se agrupen las cuatro Centrales Obreras actuales y si surgen nuevas se incorporen también para darles a los trabajadores del país una gran central sindical que esté capacitada para enfrentar los grandes retos del nuevo siglo en materia de desarrollo social, economía y fortalecimiento del movimiento sindical, sin distinción de ninguna naturaleza." De esta forma, en opinión del dirigente sindical, la CTV demuestra una vez más su carácter pluralista. (EN, 9-4-1999, p.E-2).

En el Capítulo 5to. del nuevo estatuto, se establece que todos los cargos de los comités ejecutivos, contralorías sindicales, tribunales de ética y disciplina, a nivel de la confederación, de los sindicatos nacionales, en las seccionales regionales de la CTV, de las juntas directivas y tribunales disciplinarios de los sindicatos o

asociaciones, así como los delegados al Consejo Nacional de Trabajadores y cualquier otro cargo ejecutivo con representación, serán electos por todos los trabajadores afiliados en elecciones universales, directas y secretas, por la base, aplicándose la representación proporcional de las minorías.(EN, 9-4-1999, p.E-2).

En la clausura del evento, tomó la palabra Pablo Castro, representante del MEP-Polo Patriótico, apoyando el nuevo esfuerzo llevado a cabo en el seno de la CTV por consolidar este organismo. En forma similar intervino el secretario general de la CTV, Carlos Navarro, subrayando la necesidad de devolverle la imagen respetable que tuvo en el pasado. No faltaron dirigentes que mostraron su desacuerdo con las resoluciones adoptadas. (EN, 9-4-1999, p.E-2).

El lema del Congreso decía "Respondiendo al Desafío" y sólo se registraron pequeños episodios de confrontación como lo fue "un episodio a barrigazos y empujones", según señala el periodista de El Universal Ernesto Villegas Poljak. "La trifulca se originó cuando Tito Viloría perteneciente al Partido Socialista de los Trabajadores y miembro del Frente Nacional Constituyente (FNCT), denunciaba ante los periodistas el carácter fraudulento del evento. Aquí todo está entubado, se quejaba este dirigente del sindicato textil de Aragua, acompañado de unos pocos disidentes para quienes el Congreso sólo servía para avalar a una dirigencia sin legitimidad ni representatividad. Sus palabras enardecieron a varios presentes, quienes al coro de CTV, CTV, CTV, los rodearon y empujaron con barrigas y manos hasta sacarlos del loby y de la Sala Plenaria del Parque Central". Los dirigentes alzados exigían a gritos "democracia sindical, sin dirigentes corruptos", mientras sus oponentes contestaban: "fuera, fuera...". No faltaron quienes invitaron a los disidentes a que tomaran la palabra en el Congreso.(EU, 9-4-1999, p.1-2).

Se estimaba entre quienes cubrían el evento, que de los 1.520 o más delegados asistentes sólo unos 60 eran del FNCT, formado en su mayoría por dirigentes del chavismo. Tanto Viloría como Emilio Platt, miembro del Comité Ejecutivo de la CTV y dirigente del FNCT, la Constituyente debería llamar a un Referéndum que conduzca a la disolución de todas las Centrales y a la creación de una estructura única. Para ellos, el congreso extraordinario estaba dirigido por corruptos. Esta posición fue criticada de inmediato por Esperanza Hermida, del sindicatos de tribunales, quien llamó "históricos" los cambios que se estaban proponiendo y criticó a los dirigentes del Polo Patriótico por haber intentado un recurso de amparo contra la celebración del congreso extraordinario, e instó a que nombrarán representantes en la comisión electoral para gozar de las plenas garantías de las próximas elecciones. Por otra parte, Rodrigo Penso y Manuel Gutiérrez, del MAS, invitaron a los chavistas a dar la pelea dentro de la CTV, ya que las reformas adoptadas en este Congreso iban más allá de las planteadas por ellos mismos años atrás. De igual forma opinó José Laguna, del PCV, ya que las fuerzas del polo patriótico podrían aprovechar la debilidad de AD para ganar posiciones en las Federaciones y Sindicatos que hoy día dominan los dirigentes adecos.(EU, 9-4-1999, p.1-2, reportaje de Ernesto Ecarri Hung).

En el reportaje, realizado por Ernesto Ecarri Hung, se destacan los principales puntos de la reforma llevada a cabo con el Estatuto aprobado en el IV Congreso Extraordinario de la CTV (EU, 9-4-1999, p.1-2, según reportaje de Ernesto Ecarri Hung):

Elecciones directas. La dirigencia sindical nacional y regional será elegida de manera directa, universal y secreta por todos los trabajadores afiliados a la CTV. Esto incluye los comités ejecutivos, contralorías sindicales, tribunales de ética y disciplina de la confederación; de las juntas directivas y tribunales disciplinarios de los sindicatos o asociaciones de trabajadores; los Delegados al Consejo Nacional de Trabajadores y cualquier cargo ejecutivo o de representación, Se aplicará la representación proporcional de las minorías. Cada uno de estos cargos será un período de 4 años.

"Adelanto de los comicios. Será en el mes de octubre cuando se realizarán las elecciones de las nuevas autoridades de la CTV. Para definir la fecha se deberá esperar por el pronunciamiento del Congreso Nacional Electoral, al que pedirán que asesore y vigile el proceso.

Lapso de afiliación. Se abre un lapso que vence el 17 de julio para la afiliación de trabajadores a sindicatos y de éstos a la CTV. Cualquier impugnación será posible hasta el 2 de agosto.

Referendos. Se establece como forma de consulta de decisión de la CTV y sus organizaciones afiliadas al referendo consultivo y decisorio, mediante el cual se expresen opiniones y se tomen las decisiones sobre aspectos fundamentales de interés de los trabajadores. También se adopta la figura del referendo revocatorio del mandato de las autoridades sindicales.

Seccionales y sindicatos. Se establece que en todas las entidades federales la confederación coordinará y desarrollará sus actuaciones en los estados a través de las seccionales, como pasarán a llamarse las actuales federaciones regionales. Estas seccionales deberán cumplir las decisiones, acuerdos, planes de trabajo y de lucha, y demás orientaciones y tareas encomendadas por los organismos de la dirección nacional de la confederación. Igualmente, federaciones nacionales pasarán a ser sindicatos nacionales por rama de industria.

Jubilados y colegios. Se admitirán integrantes de la CTV los colegios de profesionales legalmente establecidos y que hubieren adquirido igual derecho para ejercer las atribuciones sindicales por haberse inscrito en el ministerio del ramo. También serán aceptadas las organizaciones de trabajadores jubilados o pensionados.

Una reelección. El ejercicio de los cargos de presidente, secretario general y secretario de administración y finanzas del Comité Ejecutivo de la CTV estará limitado hasta por dos periodos consecutivos, para evitar la "eternización" de los dirigentes en las altas posiciones.

Declaración de bienes. Todos los dirigentes sindicales deberán presentar ante la controlaría sindical correspondiente su declaración jurada de bienes, al llegar y al salir de un cargo.

Unificación. El congreso cetevista instruyó al comité ejecutivo para que inicie conversaciones con las otras centrales (CUTV, CGT Y Codesa), así como con sindicatos no confederados, para propiciar la creación de una organización sindical unificada."

También se prohíbe que los sindicatos ejerzan más de un cargo a dedicación exclusiva, se ataca la partidización, permitiendo que otras organizaciones políticas participen en la cúpula sindical (hasta ahora, tradicionalmente reservada a AD y COPEI), etc. (EU, 18-4-1999, 2-1).

Propuesta del MAS

La dirección nacional del MAS propondrá a la CTV que se amplíe la base electoral utilizada para elegir su directiva. La idea es que los padrones electorales para escoger la directiva nacional de la CTV estén conformados por las nóminas de todas las empresas, de manera que se garantice la participación de todas las fuerzas y tendencias del mundo sindical. También discutirá la directiva del MAS el tipo de estructura que debería tener el movimiento obrero en el país. Este partido se encuentra en campaña para la consecución del sí para la constituyente. Espera movilizar 50.000 dirigentes. (EU, 12-4-1999, p. 1-16).

TRES SINDICALISTAS AMENAZADOS DE LINCHAMIENTO

El viernes 9 de abril de 1999, la periodista Rosita Caldera comentaba en un artículo de prensa que los sindicalistas Alberto Cesín, Argenis Tocuyo y Vinicio Bello tuvieron que huir de Punta de Mata, estado Monagas, el miércoles 7 de abril, por estar a punto de ser linchados por una multitud de 200 hombres armados de palos. Los sindicalistas están señalados de vender seis puestos de trabajo que ofreció una contratista petrolera de ese estado. Los Comités de Desempleados Organizados informaron que esta nueva institución había nacido para acabar con la comercialización de los empleos en el estado Monagas. La Contratista ofertó unos seis puestos de trabajo que, de acuerdo con un nuevo convenio establecido con el estado, deben ser cubiertos por personas que propongan los comités locales de Distribución y Seguimiento del Empleo, en los cuales están representadas las Comunidades Organizadas que conocen y llevan control de todas las personas que necesitan trabajo, y sus capacidades. Sin embargo, los dirigentes sindicales de la zona procedieron a asignar los cargos por su propia cuenta, lo cual llevó a la situación de violencia reportada. (EN, 9-4-1999, p. D-4)

Entre tanto, en la Asamblea Legislativa los parlamentarios de AD y del Polo Patriótico discutían los sucesos del 25 de marzo en El Tejero, que dejaron el saldo de un muerto, Rolando Marcano, y una acusación pendiente contra el vicepresidente

de la Legislatura, José Vicente Pereira, como presunto instigador de los hechos. Se decidió citar a los directivos y miembros del Sindicato Petrolero de El Tejero así como los directivos y miembros del Comité de Desempleados de este Municipio, junto con algunos policías y personal de servicios del taladro 78, donde se desarrollaron los acontecimientos. "El presidente de la Legislatura, José Boada, informó que José Pereira será citado como diputado, no en su condición de presidente del Sindicato Petrolero de El Tejero, para que informe donde estaba el 25 de marzo y cuál fue su intervención en relación con lo que ocurrió la mañana, cuando su hijo, José Vicente Pereira, disparó y causó la muerte de Rolando Marcano".(EN, 9-4-1999, p. D-4).

Sindicalismo y política

En el Informe Político del Polo Patriótico, expuesto por Guillermo García Ponce, se afirmó que el poder de la "vieja política" sigue todavía intacto: vive en la Administración Pública, en Asambleas Legislativas, sindicatos, la CTV, la estructura heredada de los gobiernos anteriores, etc. (EU, 20-4-1999, p.1-10).

NOMINA DE PERSONAL DEL CONGRESO

Un Informe, del cual se hace eco el periodista Alberto de la Cruz, de El Universal, revela que el gasto de la Nómina de Personal del Congreso es casi el 80% del presupuesto de 15.2 millardos. El número de diputados por millones de habitantes pareciera hallarse en una "media" con respecto a otras naciones: el reino Unido cuenta con 11,2 por millón de habitantes; Italia, 10,9; Canadá, 9,9; Francia, 9,8; España, 8,9; Chile, 8,1; Alemania, 8,0; Argentina, 7,1; México, 5,2; Japón, 3,9; Colombia, 3,9; Brasil, 3,2; Estados Unidos, 1,6. (EU, 13-4-1999, p. 1-8, Alberto de la Cruz, Fuente: Unión Interparlamentaria Mundial). Resulta interesante la comparación de los salarios del Congreso con los del Mercado Laboral:

	Mercado	Congreso
Ingeniero	750.000	364.000
Abogado II	750.000	477.000
Economista	1.150.000	505.000
Secretaria Ej.	750.000	522.000
Administrador Jefe	1.250.000	703.000
Director de Personal	1.150.000	770.000

Fuente: Nómina de la Cámara de Diputados de Venezuela
(EU, 13-4-1999, p. 1-8, Alberto de la Cruz)

Los gastos generales de personal de la Cámara de Diputados ascienden a 15.2 millardos.(EU, 13-4-1999, p. 1-8)

AUMENTO DE 60% PARA LOS MILITARES

El jueves 29 de abril de 1999, el diario vespertino El Mundo, publicó en primera página, una información según la cual, no obstante los trabajadores del sector público y privado percibirán un aumento de 20%, los militares percibirán a partir del 1° de mayo de 1999, un aumento salarial superior al 60%. (EM, 29-4-1999, p.1).

Según las tablas salariales de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de la Defensa, obtenidas por El Mundo, la escala de sueldos del personal militar profesional, autorizada por el Presidente de la República en cuenta N° 9 del 25 de febrero de 1997 que sigue vigente es la siguiente: (EM, 29-4-1999, p.1 y 7).

Grado Jrq. Compensatorio	Rem. Men.(Caja) Prima Especial	Sueldo Básico	Bono
GD/VA	1.056.000	850.000	206.000
GB/CA	908.800	731.515	177.285
CNEL/CN	784.000	631.061	152.939
TCNEL/CF	678.400	546.061	132.339
MAY/CC	528.000	425.000	103.000
CAP/TN	467.200	376.061	91.139
TTE/TF	400.000	321.970	78.030
STTE/AN	320.000	257.576	62.424
MTS/MS	687.968	553.762	134.206
MTM/MM	573.309	461.470	111.839
MT1/MP	477.757	384.558	93.199
MT2/MA	398.131	320.465	77.666
MT3/MT	331.776	267.056	64.721
ST1/M1	276.480	222.545	53.935
ST2/M2	230.400	185.455	44.945
ST3/M3	192.000	154.545	37.455
SS/ATS/GN SAY	382.202	307.643	74.558
SA/ATA/GNS1	318.502	256.370	62.132
SM1/ATM/GNS2	265.421	213.644	51.777
SM2/AT1/GNC1	221.184	178.036	43.148
SM3/AT2/GGNC2	184.320	148.364	35.958
S1/AT2/GND	153.600	123.636	29.964
S2/AT/GN	128.000	103.030	24.970

El Mundo también publicó un cuadro comparativo de los sueldos básicos de los militares para el año 1997 y el que de acuerdo al aumento le correspondería para el año 1999. A continuación se reproducen los salarios mencionados. (EM, 29-4-1999, p.1 y 7).

Sueldos Básicos

	97	99
General de División/Vicealmirante	850.000	1.689.600
General de Brigada/Contralmirante	731.515	1.452.800
Coronel/Capitan de Navío	631.061	1.254.400
Teniente Coronel/Capitán de Fragata	546.061	1.085.440
Mayor/Capitán de Corveta	425.000	844.800
Capitán/Teniente de Navío	376.061	747.520
Teniente/Teniente de Fragata	321.970	640.000
Sub Teniente/Alferes de Navío	257.576	512.000
Maestro Técnico S/Maestro S.	553.762	1.100.749
Maestro Técnico M/Maestre	461.470	917.296
Maestro Técnico de Primera/Maestre de Primera	384.558	716.091
Maestro Técnico de Segunda/Maestre A	320.465	637.009
Maestro Técnico de Tercera/Maestre T	267.056	530.092
Sargento Técnico de Primera/Maestre de Primera	222.545	442.368
Sargento Técnico de Segunda/Maestre de Segunda	185.455	360.340
Sargento Técnico de Tercera/Maestre de Tercera	154.545	307.200
Sargento de Segunda/Aerotécnico S/Sto.de Guardia Nacional	307.643	611.523
Sargento A/Aerotécnico A/Sto.de GN	256.370	509.603
Sargento M1/Aerotécnico A/Sto.de 2da GN	213.644	424.674
Sargento M2/AT1/GN Cabo 1	178.036	353.894
Sargento M2/AT2/GN Cabo 2	148.364	294.912
Sargento de Primera/AT2/GN Distinguido	123.636	244.800
Sargento de Segunda/Aerotécnico/Guardia Nacional	103.030	204.800

Fuente: (EM, 29-4-1999, p. 7).

TRABAJADORES TOMAN CORPORIENTE

Los trabajadores de Corporiente tomaron el 13 de abril de 1999 la sede de esta institución, como protesta por la deuda de más de un millardo de bolívars que tiene con ellos el Ejecutivo por concepto de prestaciones sociales y otros pasivos laborales. La representante laboral, Arelys Suárez, exige en nombre de sus compañeros la presencia del presidente de la República, Hugo Chávez o el Ministro de la Secretaría, Alfredo Peña, del cual depende directamente Corporiente. Según declaraciones de los trabajadores al periodista de El Universal que cubría esta toma, cuando se estaba llevando a cabo un proceso de re-estructuración de Corporiente, en 1996, emanó (sic) un Acta de la Procuraduría General de la República por la cual ninguno de los trabajadores de este organismo podía ser excluido hasta que se les cancelara en un ciento por ciento sus pasivos laborales. Documento que ha sido desconocido por el actual presidente de Corporiente, José A., Bottini, quien ha iniciado la venta de varios activos de esta institución, entre ellos el puerto pesquero de Sucre y el edificio sede. Este último fue tomado por aproximadamente cien trabajadores a quienes se les adeuda su liquidación. (EU, 14-4-1999, p.2-12).

FEDEAGRO PIDE DEFINICION DE TASA AGRICOLA

Pedro Solano, presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Productores Agropecuarios (Fedeaagro), manifestó su preocupación en la prensa capitalina por los altos interés (superiores al 20%) sobre los 230 millones de bolívares que se destinarán a los rubros maíz, arroz y sorgo. Este tema forma del Plan Agropecuario Nacional para el Siglo XXI. Solano considera difícil de cancelar para los agricultores una tasa tan alta y recuerda al respecto que existe una tasa de morosidad que alcanza casi el 50%. (EU, 14-4-1999, p. 2-12).

UNIFICACION DE LA CTV, CODESA y la CGT

El 18 de abril de 1999, la periodista Giulina Chiappe informaba en un amplio reportaje laboral sobre la decisión de reestructurar el máximo organismo del movimiento obrero venezolano, según los acuerdos del IV Congreso Extraordinario de la CTV. Podría incluso desaparecer la actual central y ser substituida por otra, o al menos cambiar de nombre. Los nuevos parámetros que regirán a la máxima central obrera del país están agrupados en los Nuevos Estatutos, que recogen todas las exigencias de los trabajadores, del nuevo sindicalismo y del Polo Patriótico y de la comunidad nacional (EU. 18-4-1999, p.2-1).

La situación actual de la fuerza laboral, según el CENDA, sería la siguiente (EU. 18-4-1999, p.2-1):

Población Laboral (1999). (Fuentes: Cenda, OIT)

Total	Ocupada	Desoc.	Sect.Pbl.	Sect. Priv.	Sect.Formal	Sect.Inf.	Afil.Sind.
9.907.276	8.816.195	1.091.081	1.395.326	7.420.869	4.409.017	4.370.373	1.5000.000

La CTV es la más pluralista de las cuatro centrales obreras existentes, con trabajadores afiliados en toda clase de actividades; CODESA es fuerte en algunos sectores del Comercio, las bombas de gasolina y los Hoteles. La CGT tiene su afiliación más importante en la agricultura y en la zona occidental del país. La CUTV, de inspiración comunista, ha centrado su influencia en las Artes Gráficas y el sector Textil. En cuanto a su afiliación, la periodista ofrece una estimación (no demasiado confiable), que reproducimos a continuación (EU. 18-4-1999, p.2-1):

Total afil. sindical	CODESA	CTV	CUTV, CGT, NS
1.500.000	10%	80%	10%
	150.000	1.200.000	150.000

(Fuentes: Cenda, OIT, J. Larrañaga)

Según cálculos, fundamentados en la Base de Datos de nuestro Departamento de Estudios Laborales del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello, los porcentajes de afiliación sindical para 1989

Total afil. sindical	CODESA	CTV	CUTV	CGT
2.500.000	150.000	2.010.000	60.000	30.000

Una de las alternativas de la posible unidad del movimiento obrero, en la opinión del profesor del IESA y de la UCAB, Juan Carlos Larrañaga, es que por un lado se una la CTV, CODESA, la CGT y probablemente en Nuevo Sindicalismo, mientras quedarían fuera la CUTV y los del Frente Nacional Constituyente. Larrañaga denomina a este último grupo "entelequia coyuntural" que no podrá desplazar a la actual CTV, cosa que ni siquiera pudo hacer el Nuevo Sindicalismo, al que considera un organismo doctrinario y bien estructurado. Muchas personas hablan de que la CTV va a desaparecer, pero apenas se escucha esto de boca de los obreros. También menciona un descalabro que sufrieron ante la OIT, donde los dirigentes del movimiento "tuvieron que actuar de réferis en peleas a golpes". (EU, 18-4-1999, p.2-1).

Por su parte, Carlos Navarro, quien forma parte de los entrevistados, anunció que se postulará para presidente de la central obrera en las próximas elecciones. En octubre de 1999, siete meses antes de los previsto según los antiguos Estatutos, se celebrarán estas elecciones, con el apoyo logístico del Consejo Nacional Electoral, al cual se ha pedido esta ayuda. Carlos Navarro comenta al respecto, que "quien resulte electo será, después del Presidente de la República, la primera persona electa en Venezuela con mayor número de votos". (EU, 18-4-1999, p.2-1).

Entre los esfuerzos que se adelantan para la democratización del movimiento obrero, Larrañaga señala el ejemplo del sindicato de la construcción, que ha decidido escoger a los delegados de cada obra entre trabajadores de las misma obra. Carlos Navarro subraya el hecho de que haya sido la CTV la institución que primero y de manera más profunda ha aceptado el reto de los cambios sociales, económicos y políticos desatados con el cuestionamiento del Pacto de Punto Fijo como modelo agotado. El articulado del nuevo Estatuto lo pone en evidencia. Se espera, con estos cambios, limpiar las manchas que enlodan la institución, incrementar el número de afiliados y fortalecer las estructuras de la organización. (EU, 18-4-1999, p.2-1). Respecto al incremento de afiliados, el profesor Larrañaga recuerda que la tendencia en el mundo es la disminución de los afiliados a los organismos gremiales. En su opinión, el teorema de la solidaridad automática que privaba entre los trabajadores hace algunas décadas, concluyó. "La forma de pensar de que el patrón es malo y hay que enfrentarlo a como de lugar esté en desuso. Los empresarios han entendido que si no pagan mejores sueldos no tendrán la competitividad que necesita su producto". (EU, 18-4-1999, p.2-1).

Existe la impresión de que los trabajadores no especializados están dejando de ser protegidos por los sindicatos, y hoy día se estima que para sobrevivir laboralmente hace falta luchar por cosas distintas que hace medio siglo, tales como la protección del trabajo de mujeres y niños, de los desplazados, la educación obrera, la revisión de la relación antagonica entre trabajadores y empleadores. (EU, 18-4-1999, p.2-1).

Con respecto a las tendencias sindicales en el mundo, la periodista señala, sin indicar sus fuentes, que: los europeos son vanguardistas por historia y tradición, preocupándose hoy día por desempleo, la reducción de jornada para incrementar los puestos de trabajo; los norteamericanos no discuten salarios ya que los propios empresarios manejan las remuneraciones en función de no perder a las personas capacitadas que necesitan, la gran lucha es lograr la reinserción en el mercado laboral de los que fueron despedidos antes de la llegada de la nueva tecnología; los latinoamericanos aún buscan parcialmente nuevas remuneraciones, pero se han flexibilizado y abierto a las nuevas tendencias mundiales y han participado de forma activa en la modernización de las leyes laborales, en especial en Argentina y Colombia. (EU, 18-4-1999, p.2-1).

Conferencia Continental de las Libertades Ciudadanas

El 20 de abril se celebró una Conferencia Continental, auspiciada por la CTV, bajo el slogan "Sindicatos, Democracia y Libertades Ciudadanas" en las dependencias del Parque Central, con asistencia de delegados sindicales de América y Europa. Intervinieron en la misma, el Ministro de Asuntos Exteriores, José Vicente Rangel, quien señaló que la idea del presidente Chávez era llevar a cabo profundas reformas transparentes, en un ambiente democrático y de libertades públicas, pero que dejen de lado la tentación de "reformular para dejarlo todo igual". Añadió que, hoy más que nunca, en esta situación particular de Venezuela, se impone el diálogo como alternativa y como forma de entendimiento, por ello las transformaciones que viene haciendo la CTV hay que asumirlas en términos positivos, porque "las viejas divisiones del país corresponden al pasado, y es necesarios avanzar hacia nuevos entendimientos y acuerdos para que no nos quedemos como la mujer de Lot mirando hacia atrás... Aquí, no habrá dictadura ni autoritarismo, habrá más democracia, verdadera democracia, los que estamos en el Gobierno no tenemos alma de dictadores". Finalmente Rangel hizo referencia a la situación de millones de trabajadores en todo el mundo, cuya estabilidad económica depende de decisiones tomadas por organizaciones transnacionales, en el marco de la globalización y recomendó a estos trabajadores organizados que brinden una respuesta globalizada a la globalización, frase que despertó, según la periodista de El Universal, Alicia La Rotta, que cubría el evento, grandes aplausos en la concurrencia. (EU, 21-4-1999, p. 1-12).

En su intervención el Leopoldo Puchi, Ministro del Trabajo y la Familia, reivindicó la "necesidad de un movimiento sindical, fuerte, libre e independiente, en

momentos que el país vive una verdadera revolución democrática". Por su parte, Federico Ramírez León, presidente de la CTV, hizo un llamado a los trabajadores a votar en el referendo constituyente. (EU, 21-4-1999, p. 1-12).

El Cuarto Poder

El periodista Oscar Yanez, en su columna Así son las Cosas, en un artículo que titula "La Constituyente rechaza el Cuarto Poder" (se refiere a la Constituyente de 1947), comenta que desde hace 52 años, con ocasión de la Asamblea Nacional Constituyente de 1947, se inició el debate sobre el tema de la representatividad del hoy en día llamado Cuarto Poder (la Prensa o los Medios) con la ponencia de Juan Guglielmi de dar rango constitucional a la función que ejerce la prensa como entidad al servicio de los ideales colectivos. Esta idea, que fue rechazada en el Congreso de 1947, según Yanez, se remonta a una sesión del Parlamento Británico, cuando un orador al hablar de los poderes clásicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) apuntó hacia el palco de la prensa y dijo: "...y un cuarto poder que está allí". (EU, 23-4-1999, p.4-2).

PERDIDAS MILLONARIAS EN CONFLICTO DE SIDOR

El sábado, 24 de abril de 1999, la periodista Maribel Osorio, informaba con grandes titulares en el periódico El Nacional que el Conflicto en SIDOR estaba ocasionando pérdidas por más de 5 millones de dólares y que el Ministro Miquilena había instruido al gobernador de Bolívar, Jorge Carvajal, para que restituyera el orden. En la tarde, la Guardia Nacional logró disuadir a los manifestantes para que depusieran su actitud. (EN, 24-4-1999, p.E-2).

En el reportaje se señalaba que la Siderúrgica del Orinoco había estado paralizada, el viernes 23 de abril de 1999, hasta las 6:00 pm., a pesar de la resolución emitida el pasado jueves por el Ministerio del Trabajo favorable a la empresa, que enfrenta un conflicto desde hace varios meses con un grupo de ex-trabajadores que aspiran obtener liquidaciones atractivas. El presidente ejecutivo de Sidor, Daniel Novegill, se había reunido con el Ministro de Relaciones Interiores, Luis Miquilena, el jueves en horas de la noche y la entrevista concluyó con el respaldo del Ministro la directiva de la empresa. Este apoyo se expresó en las instrucciones precisas que dio al gobernador del estado Bolívar, Jorge Carvajal (Acción Democrática) para que restituyera el orden en la zona. A su vez, el titular de Interiores instó a Novegill a reunirse con el ministro de la Defensa, Raúl Salazar, quien, tras ratificar su apoyo a los sidoristas, dio instrucciones a las autoridades de la región para que asumieran el control de la situación. La Guardia Nacional, en la tarde del viernes, logró disuadir a los manifestantes apostados frente a las puertas de Sidor. (EN, 24-4-1999, p. E-2, Maribel Osorio).

"El conflicto, que se inició el miércoles pasado a las 4:00 am, generó pérdidas a la empresa por aproximadamente 1,7 millones de dólares diario, sólo en el área de

productos planos. Ello supone que en tres días dejaron de ingresar 5,1 millones de dólares. La directiva de Sidor temía que el problema se agravara pues los trabajadores, unos 3.000 que no podían entrar a la planta, amenazaban con enfrentarse a los saboteadores en defensa de su derecho al trabajo. El Sindicato Unico de Trabajadores de Sidor (Sutiss) tampoco apoyó los disturbios. Fuentes de la siderúrgica señalaron que la noticia sobre los disturbios fue mal recibida por empresas e instituciones financieras relacionadas con la acería venezolana, pues el mensaje que se transmite es que no se respeta el Estado de Derecho en Venezuela. Se preguntan las fuentes cómo se invierte en un país sin seguridad jurídica y en el que no hay respeto a la propiedad privada. Este conflicto surgió en momentos cuando los accionistas de Sidor realizan contactos con la banca internacional, en la búsqueda de financiamiento para inyectar capital fresco a la empresa". (EN, 24-4-99, p. E-2, Maribel Osorio).

Para Adam Celis, presidente de SIDOR, se trata de un problema de orden público y la policía estatal no ha actuado en la forma apropiada. La mitad de los trabajadores (unos 70) son ex-trabajadores y la otra mitad manifestantes profesionales. Mantienen encerrados a 1.500 trabajadores en el interior de las instalaciones. Es casi un secuestro. Las liquidaciones que habían sido establecidas de mútuo acuerdo. están avaladas por el Ministerio del Trabajo y se están pagando liquidaciones por razón de prestaciones mayores a las acordadas. Según Celis, antiguo presidente de Fedecámaras, los accionistas de Siderar Argentina, Usiminas de Brasil, Tamsa, Hylsamex de México y Sivensa de Venezuela están muy molestos con todo este asunto. (EN, 24-4-99, p. E-2, Maribel Osorio). El Gobierno es también parte interesada ya que cuenta con un 30% de las acciones. (EN, 24-4-1999, p.E-2, Yeneiza Delgado).

EL CONTRATO COLECTIVO PETROLERO

La Opinión del Ministro de Energía y Minas

El Ministro de Energía y Minas, Alí Rodríguez, en entrevista llevada a cabo con Ana Díaz, señaló que "las organizaciones sindicales tienen que adecuarse a los cambios que vive el país: los asume o serán barridas". En cuanto al Contrato Colectivo Petrolero, expresó su opinión de que sería prudente prorrogarlo hasta el próximo años, dada la situación económica difícil de PDVSA y la crisis interna que viven las organizaciones sindicales. La Convención Colectiva actual es un contrato de dos años de duración y un costo de un billón de bolívares, vence en noviembre próximo, por lo que el período de negociación del próximo contrato deben iniciarse en junio. Los petroleros son el único sector de trabajadores el país que se mantiene con el antiguo régimen de prestaciones sociales. Las partes deben negociar, en esta próxima convención colectiva, el paso al nuevo sistema de prestaciones sociales que se estableció en la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo de 1997. (EN, 26-4-1999, p.E-2, reportaje de Ana Díaz).

Como abogado laboralista, Alí Rodríguez estuvo en contra de la prórroga de la vigencia de los Contratos Colectivos, pero considera prudente hacerlo en este caso de los trabajadores petroleros, por las circunstancias ya señaladas y por la complejidad que va atener en éste en particular. Sobre la crisis sindical en el movimiento obrero petrolero, que se ha puesto de relieve con los sucesos del Estado Monagas, el Ministro señaló: "El movimiento sindical debe acometer los procesos en marcha de democratización interna. Aunque, formalmente, las organizaciones petroleras tienen el mecanismo de las elecciones por las bases lo cierto es que el modelo de funcionamiento de las organizaciones obreras está agotado. Los sindicatos deben revitalizarse, sincerar su situación. Es un proceso que lleva su tiempo porque implica reorganización interna...". Y de inmediato, explica el Ministro que los sindicatos tienen que entender que el agotamiento político afecta a todas las instituciones, los liderazgos han entrado en crisis, en Venezuela los sindicatos han estado muy partidizados y sufren de la crisis de los partidos... Los sindicatos deben asumir que hay un proceso de cambio, un momento de transición, y que su poder de convocatoria no es el mismo... Lo asumen o serán barridos... (EN, 26-4-1999, p.E-2, reportaje de Ana Díaz).

La Opinión de Gustavo Gabaldón

Gustavo Gabaldón, ex-directivo de PDVSA y representante de la industria en todas las negociaciones de la empresa de 1960 a 1997, opina que no debe postergarse la negociación del contrato colectivo petrolero, ya que podría traducirse en un aumento de los costos de la nómina de la empresa ya que a partir de la fecha oficial de inicio del contrato, el 27 de noviembre, empieza a practicarse la retroactividad. (EN, 29-4-1999, E-2, Alfredo Carquez).

A la objeción de que tanto Fedepetrol como Fetrahidrocarburos se consideran dos instituciones acusadas de ser apéndices de AD y de Copei y están hoy en crisis de representatividad, Gabaldón opina que lo que deben hacer los sindicatos es empezar a crear, desde ya, un comité negociador compuesto por representantes de los distintos grupos sindicales existentes en el sector petrolero. Concluye la información de prensa señalando que se plantean dos escenarios posibles: el de los cambios violentos, en el que las organizaciones progubernamentales barren con el sindicalismo tradicional petrolero porque ya no sirve, por corrupto, por incapaz, lo cual no parece muy conveniente ni para Venezuela ni para su actual Presidente, además de no estar acorde con la forma en que se solucionan las cosas en una democracia; el de la concertación de los cambios, llevados a cabo en un clima de comprensión y colaboración pero tomando en cuenta la necesidad de transformaciones del sindicalismo tradicional, que acaben con los manejos de la contratación colectiva y las relaciones sindicales como en el pasado. (EN, 29-4-1999, E-2, Alfredo Carquez).

El Referendo por la Constituyente

El lunes, 26 de abril de 1999, se informó en la prensa sobre los resultados del Referendo Consultivo Nacional 1999. El total de la participación se estimó en 39,1%. La abstención en las elecciones presidenciales fue de un 36,46%, y en las de Referendo, 60,9%, (según votos escrutados hasta la 8:50 p.m. del día de las elecciones). (EN, 26-4-1999, p.D-1).

Resultados del Referendo (según votos escrutados hasta la 8:50 p.m. del día de las elecciones) que llevaron a decir al Presidente Chávez que se sentía triunfador. (EN, 26-4-1999, p.D-1).

Pregunta 1		Pregunta 2	
Sí	3.009.587	Sí	2.792.908
No	255.131	No	462.809
Votos Nulos	157.058	Votos Nulos	169.069

Según informaciones de prensa, la elección de la Asamblea Constituyente costará entre 35 y 40 millardos de bs. No bien conocidos los resultados, aún no definitivos, se ha iniciado de inmediato la carrera electoral. (EN, 27-4-1999, p.D-2).

DECRETADO AUMENTO SALARIAL

Aumento en el sector público

El Presidente Chávez promulgó la Ley Habilitante el 26 de abril de 1999 y suscribió un aumento salarial del 20% para el Sector Público, que incluye a jubilados y pensionados. Al tiempo de hacerlo público, el Presidente comentó que en ningún caso el ajuste del ingreso mínimo de los trabajadores de la empresa privada deberá ser menor al otorgado por el Estado. (EU, 27-4-1999, p.1-1).

Los decretos firmados por el Presidente de la República cubren a los obreros y empleados al servicio del Estado, a los médicos, docentes, profesores universitarios y pensionados. El Ministro del Trabajo, Leopoldo Puchi indicó a los periodistas que no habrá ajustes de sueldos de enganche de los trabajadores al servicio del estado porque "la mayoría de la nómina en el sector público devenga salarios por encima del salario mínimo". (EN, 27-4-1999, p.E-2).

Presidente insta a equiparación de aumento salarial (público y privado)

Los dirigentes del movimiento empresarial dejaron saber a los reporteros de prensa que se disponían a estudiar la petición del presidente de la República sobre la equiparación del aumento del salario mínimo del sector privado con del sector público, recientemente elevado en 20%, aunque por el momento se inclinan a hacerlo en dos etapas de un 10% cada una. (EU, 27-4-1999, p. 2-1).

Aumento en el Sector Privado

Fedecámaras proponía, en un principio, para el sector privado, un aumento del 15% o del orden de un 20% pero en dos etapas de 10%. Pero la CTV ha rechazado

de inmediato esta propuesta. (EN, 27-4-1999, p.E-2). No obstante, el 29 de abril de 1999, aceptó un aumento de salario mínimo del 20%, en acuerdo celebrado en el Ministerio del Trabajo con los representantes de CTV, CODESA, CGT y el Frente Constituyente de Trabajadores. El nuevo salario mínimo queda ahora en 120.000 bolívares y se comenzará a pagar el primero de mayo. Se mantendrán las diferencias porcentuales para los trabajadores rurales, conserjes y aprendices, cuyo salario mínimo será ahora de 108.000 bolívares. De acuerdo a Pedro Carmona, representante de Fedecámaras, el impacto del salario mínimo afecta a toda la escala salarial, dependiendo claro está de las políticas de cada empresa, estimándose su costo promedio en 45%. La CUTV no avaló el acuerdo por considerar que 20% no es un aumento significativo. Pedro Eusse, secretario general de la CUTV, consideró que se trata de peores logros que los de acuerdos pasados. (EN, 29-4-1999, p.E-2).

El viernes 30 de abril de 1999, se anuncia en El Universal que el Ministro del Trabajo, Leopoldo Puchi, firmó el 29 de abril, la resolución por la que se establece el incremento del sueldo mínimo de los trabajadores del sector privado en un 20%. En este acto estuvo también presente, además de los arriba señalados (CTV, CODESA, CGT y el Frente Constituyente de Trabajadores), el representante de la CUTV. El Ministro del Trabajo señaló que el acuerdo entre patronos y trabajadores pone en evidencia que, a través de los esquemas de diálogo, es posible buscar mecanismos de satisfacción mutua, y agregó que se podría estudiar la viabilidad de modificar la Ley programa de Alimentación, como lo sugiere el presidente de Fedecámaras. (EN, 30-4-1999, p.E-2).

Salarios Fijados por el Ministerio del Trabajo para los Trabajadores del Sector Privado, excluyendo los trabajadores domésticos. EN, 30-4-1999, p.E-2.

Trabajadores Urbanos	100.000,00	120.000,00
Trabajadores Rurales	90.000,00	108.000,00
Menores de edad (en formación)	75.000,00	90.000,00
Conserjes (edif. residenciales)	75.000,00	90.000,00
Cálculo de indemnizaciones...	75.000,00	90.000,00

Gobierno desmiente aumento de los Militares

El 30 de abril de 1999, la prensa informa que el presidente Chávez aseguró, en el marco de una teleconferencia ofrecida a los trabajadores de la industria petrolera, que el aumento para los militares será del 20% como el de todo el mundo, denunciando como mentira del tamaño del sol la que se publicó diciendo que se incrementaría el salario de las FAN en un 60%. Chávez aprovechó la oportunidad para llamar a la cordura a los dueños de los medios de comunicación social. "Si en algún momento se requiere buena fe, calma y cordura, es ahora mismo en Venezuela", señaló por referencia a la célebre expresión de López Contreras. (EN, 30-4-1999, p.A-1 y p.D-1).

Trabajadores consideran injusto aumento del 20%

De acuerdo a la periodista Ana Díaz, de El Nacional, el incremento ofrecido por el sector empresarial de 20% que fue aceptado por los tres interlocutores sociales de la Comisión Tripartita, es injusto, discriminatorio y nos se compadece con el compromiso asumido por los patronos cuando fue eliminada la retroactividad de las prestaciones sociales. Para Carlos Saínz Muñoz, especialista en materia laboral este incremento divide a los trabajadores al no reconocer el principio universal de igual salario para igual trabajo. Saínz Muñoz no comprende como el sector laboral se prestó con su presencia para frustrar a 87% de los trabajadores (que corresponde a las empresas con menos de 50 trabajadores), quienes no reciben el beneficio de comida, al aceptar ese aumento que no se corresponde con el compromiso adoptado por los patronos, al eliminar la retroactividad de las prestaciones sociales.(EN, 2-5-1999, p.E-11).

El 4 de mayo de 1999, un grupo de obreros de la UCV, núcleo Aragua y de la UPEL-Maracay, realizaron una marcha en esta ciudad, a la que denominaron "Día de reclamo de la clase trabajadora". Según el periodista Gustavo Izaguirre, los trabajadores "expresaron con ira sus deseos, la muerte de Federico Ramírez León, presidente de la CTV, a quien consideran una traidor por haber vendido junto con Caldera las prestaciones de todos los trabajadores venezolanos, tremenda canallada". Los obreros exigían "políticas de corte social que beneficien a las clase históricamente marginada... la derogación de la Ley Orgánica del Trabajo... educación y salud privada, la reactivación del Seguro Social... y la exigencia de una medida urgente para controlar la galopante inflación".(UN, 5-4-1999, p.6).

COMISIONES DE EMPLEO

MinTrabajo asume función de empleo

Debido a los conflictos de empleo registrados en el estado Anzoátegui, el Ministerio del Trabajo, en conformidad con un acuerdo suscrito con Fedepetrol y Fetrahidrocarburos, asumió el 26 de abril de 1999 la delegación para la contratación de trabajadores petroleros de manera temporal. Esta función se llevará a cabo a través de las Agencias de Empleo. La cláusula del contrato colectivo, referente a este punto, será discutida en la próxima convención colectiva, señaló el Viceministro del Trabajo, Andrés Llovera. Este convenio obliga a que las empresas contratistas den una preferencia del orden del 60% a los aspirantes a empleo que residan en las zonas cercanas al sitio de la obra. PDVSA se ha comprometido a colaborar con las empresas contratistas para que el acuerdo suscrito funcione. (EU, 27-4-1999, p.2-4, Gustavo A. Hernández).

Fedepetrol elimina Comisiones de Empleo

El Comité Ejecutivo de la CTV, en decisión aprobada el 3 de febrero de 1999, motivada por la detección de focos de corrupción, eliminó las Comisiones de

Empleo en Fedepetrol y Petrolcarburos, hasta tanto no se apruebe la nueva Convención Colectiva. Firmaron el acuerdo los Viceministros del Trabajo y de Energía y Minas, Andrés Llovera y Alvaro Silva Calderón, el Presidente de la Cámara Petrolera, Luis Eduardo Paúl, el director laboral de PDVSA, Oswaldo Contreras, y representantes de Fedepetrol e Hidrocarburos. Existen en el país 27 Comisiones de Empleo, instancias que fueron, en un tiempo, un vínculo entre la industria petrolera y la mano de obra calificada que no conseguía empleo. La industria petrolera informaba sobre sus necesidades y las Comisiones les enviaban los candidatos requeridos. No obstante, más recientemente, comenzó a cuestionarse su labor porque exigían el pago de comisión a los trabajadores que, a pesar de reunir los requisitos, no lograban colocarse en la industria petrolera o en empresas conexas. (EN, 27-4-1999, p.E-2, reportaje de Maribel Osorio).

GOBIERNO FIRMARÁ ACUERDO CON EL FMI

Sin precisar todavía las fechas, el Presidente de la República, Hugo Chávez, anunció en la prensa del martes 27 de abril de 1999, que el Gobierno firmará el acuerdo con el FMI, por el cual podrá, con respecto a la administración pública, fusionar, modificar o liquidar entes centralizados y descentralizados; en lo financiero, podrá endeudarse hasta por \$3,8 millardos adicionales; en lo Tributario, creará el débito bancario (IDB) del orden del 0,5%, el nuevo IVA, y modificará el ISLR; y, en lo sectorial, reformará la Seguridad Social y regulará los entes financieros del Estado. (EU, 27-4-1999, p.2-1 y EN, 27-4-1999, p.E-1).

1º DE MAYO: LA FIESTA DEL TRABAJO

Dos grandes marchas marcaron el Día de los Trabajadores, de este 1ro de mayo de 1999. El Polo Patriótico, vencedor en las últimas elecciones, midió sus fuerzas con la CTV (hegemonizada hasta el presente por fuerzas políticas que se alinearon juntas en el Polo Democrático). (EN, 2-5-1999, p.1-2). La asistencia a ambos eventos fue masiva y las actividades transcurrieron pacíficamente sin incidentes. (EN, 2-5-1999, p.D-6).

El Globo presentó una gráfica de ambas marchas bajo el título "choque de trenes", aun cuando todo se desarrolló en forma pacífica y democrática. (EG, 2-5-1999, p.1).

Por primera vez en la historia del movimiento sindical venezolano fue discutido el protagonismo a la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) por el llamado Frente de Trabajadores Constituyentes (FTC), con una marcha paralela desde la Plaza de Catia, avenida Sucre, Miraflores, avenida Urdaneta hasta la Plaza Candelaria. (EG, 2-5-1999, p.4).

La marcha de la CTV

Los trabajadores convocados por la CTV marcharon, como otros años, a lo largo de la Avenida Universidad, para concentrarse finalmente ante una tarima ubicada a la altura del Liceo Fermín Toro. Desde ella, Federico Ramírez León, presidente de la CTV, habló a los congregados señalando que aquella marcha significaba una "reafirmación de fe" en el movimiento obrero organizado del país. Recalcó que la asistencia superaba con mucho la del año anterior. No aventuró ningún número, pero según la periodista Morella Morillo que cubrió el evento por El Nacional, los asistentes llenaban por lo menos tres cuadras bien concentradas. Por su parte, Carlos Borges, presidente de Fedeunep, estimó que en la marcha se habían concentrado más de 500.000 trabajadores, que estaban "dispuestos a defender sus organizaciones y su contratos colectivos". (EN, 2-5-1999, p.1-2).

Ramírez León, retó a los organizadores de la marcha paralela a medirse con los de la CTV en elecciones abiertas, libres y democráticas, tal como había sido pautado en el IV Congreso Extraordinario de la CTV. "Eso ya está pautado, los estatutos ya están listos, lo que tienen que hacer ahora es participar..." Dijo que no se trataba de un reto, sino una simple demostración de que los dirigentes de la CTV están vivos. "Simplemente estamos vivos, no hemos desaparecido, no vamos a desaparecer. Lo importante es que se mantenga el diálogo civilizado y encontrar soluciones. Ahora, señaló a los periodistas, lo importante es el compromiso de "impulsar la reforma, no solamente en la CTV sino en el sindicalismo venezolano". (EN, 2-5-1999, p.1-2).

Con respecto a la asistencia al evento, Ramírez León dijo que los trabajadores están reforzando su fe en la democracia y en su lucha por la defensa de sus derechos, aun dentro de las dificultades por las que atraviesa el país. "Esto es una demostración de que los trabajadores venezolanos quieren seguir viviendo en democracia y que se corrijan las desviaciones y los errores; y que se establezca una sociedad más justa y en eso todos estamos de acuerdo". Asimismo anunció que de inmediato se discutirán los contratos colectivos con el sector privado, previa reunión con el Ministro del Trabajo y los sectores empresariales, la reforma de la ley de comedores, que a su juicio es un instrumento legal discriminatorio, pues se aplica solo a empresas que tienen más de 50 trabajadores y en el país más del 50% de las empresas tienen menos de 50 trabajadores. También informó que el lunes 3 de mayo de 1999 se entregarían al Ministro del Trabajo los nuevos estatutos de la central obrera, para que entren en vigencia a partir de este mismo mes y se comience a organizar las elecciones, que a partir de ahora serán por la base, para designar sus nuevas autoridades. En cuanto al aumento de los militares, señaló que de ser verdad se trataría de una discriminación demasiado grande, que "profundizaría la división entre militares y civiles e incluso plantearía posibles conflictos laborales en todos los gremios profesionales..."(EG, 2-5-1999, p.5).

Por lo que se refiere a la Constituyente, Ramírez León señaló que la CTV apoyará aquellas candidaturas que se identifiquen con la unificación de criterios de todos los sectores sindicales organizados del país. Para ello se pretende presentar en

el mes de julio una serie de propuestas y de posibles leyes en favor de los derechos de los trabajadores en todos los sentidos. Carlos Borges, presidente de la Federación Nacional de Empleados Públicos, se mostró muy decidido a evitar, junto con los trabajadores del Estado que él representa, que el Gobierno acabe con la Administración Pública. Indicó que está pendiente la negociación del Contrato Colectivo con Ministerio del Trabajo, que viene dando largas y con el que se está buscando el diálogo. La aspiración salarial se arranca con la propuesta de un mínimo de 300.000 bs. mensuales. (EN, 2-5-1999, p.1-2).

Carlos Navarro se mostró insatisfecho con el aumento del 20% del salario mínimo y con el aumento propuesto por el sector privado, ya que estima el valor de la canasta mensual en 250.000 Bs. Anunció que se postulará para presidente en las futuras elecciones de la CTV. Para él la nueva Constitución debe establecer mecanismos para proteger el empleo y a la mujer". (EG, 2-5-1999, p.5).

La marcha del Polo Patriótico

Los trabajadores convocados por el Frente Nacional Constituyente, partieron a las 10 de la mañana de la Plaza Catia y por más de dos horas recorrieron las principales avenidas de la capital para llegar finalmente, a través de la Avenida Urdaneta, a la Plaza de la Candelaria, no sin antes haber pasado por el Palacio de Miraflores con la esperanza de ver al presidente, que no llegó a asomarse, pues en esos momentos se encontraba en un Consejo de Ministros. Al frente de esta marcha se encontraban los diputados Nicolás Maduro (MVR), Freddy Bernal, Vladimir Villegas, Alfredo Ramos (CAUSA R), Aristóbulo Istúriz (PPT), el senador Hermán Escarrá y otros dirigentes del MAS y del PCV. Entre los gritos más coreados era una amenaza contra la CTV: "Y va a caer, y va a caer, la CTV se va a caer". Se paseó también una urna de la CTV sobre una carroza fúnebre, al grito de "se murió, se murió, se murió la CTV". Escoltaban el vehículo de la empresa funeraria 20 motorizados. No se vieron en esta marcha protestas por mejores salarios, rechazo a las medidas económicas, sino más bien un apoyo decidido al gobierno del presidente Chávez. Pero si hubo consignas contra los medios de comunicación social, ex-ministros y miembros de gobiernos anteriores. Se exigía sobre todo el cese de los despidos masivos. Una de las pancartas decía "Para lo que sea, como sea y donde se, ordene Comandante". Abundó la presencia del color rojo y el color azul. También se hizo sentir la presencia de Petrócarburos, los sindicatos de empleados públicos, del Ince y de la Universidad Central de Venezuela. Al pasar frente a Miraflores, grupos de la marcha trotaron gritando "Cazadores, cazadores, cazadores de corruptos". (EU, 2-5-1999, p.1-2; EG, 2-5-1999, p.4; EN, 2-5-1999, p.D-6). Para Vladimir Villegas en la marcha estaban participando 200.000 personas, el triple o cuádruple de la raquítica concentración de la CTV y señaló que a las puertas del tercer milenio la clase trabajadora venezolana seguía fuerte y firme frente al neoliberalismo y sus terribles secuelas (creciente desempleo, aumento de la pobreza, exclusión social, disminución de beneficios laborales frente al incremento

del inversionista, la concentración de la riqueza en pocas manos, la casi extinción de la cobertura de seguridad social, la privatización de los bienes del Estado, etc... (EG, 2-5-1999, p.4).

A llegar a la Plaza de La Candelaria, los trabajadores escucharon con atención a los dirigentes y parlamentarios que hablaron desde una tarima, e incluso oyeron a un imitador que pronunció un discurso impersonando a Simón Bolívar. Nicolás Maduro, jefe de la fracción del MVR en la Cámara de Diputados, se refirió en su discurso a los "dinosaurios de la CTV", retándoles a medir fuerzas en unas elecciones libres y abiertas. Vladimir Villegas calificó la marcha organizada por el Polo Patriótico como "el Acta de Defunción de la CTV". (EN, 2-5-1999, p.1-2).

Los sindicalistas del Polo Patriótico se proponían entregar al Presidente de la República, Hugo Chávez, un documento, llamado "El Manifiesto de Mayo", que abordaba los siguientes temas laborales: *"1) Más y mejores empleos para todos: En nuestro continente el mayor flagelo en la actualidad sobre la clase trabajadora es el desempleo. El diseño y puesta en práctica d políticas de empleos exitosas, es un paso inicial indispensable en el combate a la pobreza; 2) Dimensión social de la integración: Que asegure el debido respeto a las normas laborales básicas en todos los procesos en marcha en nuestro hemisferio, a saber el Tratado de Libre Comercio en Norteamérica, el Sistema de Integración Centroamericano, la Comunidad Andina de Naciones, Mercosur en el Cono Sur, el Caricom en el Caribe y el Alca para la creación de un mercado hemisférico en el año 2005. Una parte central de nuestros esfuerzos debe responder al hecho de que 'más comercio sólo nos beneficia a todos, si es comercio justo'; 3) Seguridad social universal y solidaria: El movimiento sindical deberá insistir que la solución de los problemas de los regímenes de seguridad social en los países de América Latina y el Caribe, no puede ser la privatización y comercialización de servicios que sostienen la calidad social y básica de la vida, en una especie de 'darwinismo' en donde trabajadores de ingresos bajos solamente pueden esperar pensiones de subsistencia y servicios de salud marginales; 4) Por la igualdad y participación de la mujer: En todos los ámbitos el movimiento sindical debe realizar acciones tendientes a sensibilizar a los diferentes sectores de la sociedad sobre la necesidad de discontinuar las prácticas de su marginalización como seres humanos y trabajadoras e instaurar iniciativas, métodos de funcionamiento y las medidas que sean necesarias, incluyendo las de carácter legislativo, para lograr una verdadera igualdad y plena participación de la mujer; 5) Educación para todos y todas: Los efectos de las políticas de ajuste estructural y el achicamiento del Estado promovidas por los agentes del neoliberalismo, que han resultado en privatización de la enseñanza, han devastados los niveles y la calidad de la educación en todos los países de América Latina y del Caribe, negando la posibilidad de igualdad de oportunidades; 6) Defensa de los Derechos Humanos y sindicales y la negociación colectiva: La plena ciudadanía solo es posible mediante el ejercicio integral de los Derechos Humanos. Abogamos por la observancia y la aplicación de los derechos*

políticos, económicos, sociales y culturales violados de manera repetitiva y con saldos trágicos en la mayoría de nuestros países". (EG, 2-5-1999, p.4).

En muchas de las marchas de los trabajadores, en el resto de los países del mundo, se protestó contra los ataques de la OTAN a Kosovo. En Alemania exigieron la suspensión de los bombardeos; en Italia, las tres organizaciones sindicales pedían, en su gran concentración de Ancona, que se evite la guerra terrestre; en España, la UGT y CC.OO., desfilaron juntas voceando consignas contra la OTAN y contra Milosevich y en favor de una solución pacífica del conflicto; en Latinoamérica, en general, predominó la reclamación de reivindicaciones económicas; en Colombia se denunció un desempleo del orden cercano al 20%; en Cuba se realizó una gran marcha nacional en respaldo del régimen de Fidel Castro y en contra de los ataques de la OTAN contra Yugoslavia; en Brasil, la izquierdista Central Unica de Trabajadores (CUT) coincidió con sus rivales de la central Fuerza Sindical (FS) en denunciar el aumento del desempleo y en ridiculizar el aumento del sueldo mínimo en un exiguo 4.6% según lo anunció el Gobierno la víspera del Día del Trabajo. (EN, 2-5-1999, p.1-2).

Profesionales en el movimiento sindical

De acuerdo al profesor Juan Carlos Larrañaga, en declaraciones a la periodista de El Nacional, Maribel Osorio, se percibe un cambio del rostro del movimiento sindical debido a la incorporación de profesionales, lo que significará un verdadero cambio de paradigmas en el nuevo liderazgo sindical. (EN, 2-5-1999, p.E-1).

SALARIO REAL HA CAIDO 17%

De acuerdo a la Oficina de Asesoría Económica y Financiera del Congreso de la República el salario real del trabajador ha caído 68% durante los últimos 17 años. Los resultados del informe emitido indican, aunque parezca un contrasentido, que la tasa de más alta variabilidad en el desempleo es de los trabajadores con educación superior, la cual disminuye en la medida en que disminuyen los años de estudio. Ello equivale a afirmar que prácticamente, la mano de obra capacitada y la no capacitada están compitiendo por los mismo puestos de trabajo. La falta de correlación positiva entre el nivel educativo y los salarios reales se debe a diversos motivos: por una parte, la adquisición de tecnologías ahorradoras de mano de obra, que ocasiona el incremento de los niveles de desempleo y por otra, destaca la baja en los niveles de inversión del sector privado. (EU, 5-5-1999, p.2-1, Luisa Amelia Maracara).

DESEMPLEO CRECIO CERCA DE 4 PUNTOS EN 1999

El 6 de mayo de 1999, Sandra La Fuente, de El Universal, publicó un interesante reportaje sobre el incremento del desempleo en el país durante 1999. Las estadísticas del Cenda y Datanálisis reflejan que la desocupación a nivel nacional creció en el primer trimestre de 1999 entre 3 y 4 puntos porcentuales con relación al promedio de 1998. Según se explica en el artículo, la causa principal que estimula el desempleo desde finales de 1998 es la misma: la contracción económica que se originó por la merma petrolera y que ha obligado a los patronos a reducir las nóminas para mantener los cosos de su negocio. Para Datanálisis, a pesar de la "poda", las empresas no lograron mejorar su productividad o rendimiento durante los primeros meses de 1999. Juan Carlos Larrañaga, profesor del IESA, sostiene que "los empleadores tenían que prepararse para tener capacidad de maniobrar ante cualquier decisión... la desinversión privada se mantiene como consecuencia de la paralización económica, que se prolongará por lo menos hasta el cierre del primer semestre de 1999. "El proceso constituyente no augura claridad en el panorama... Son difusas las normas a que se requieren para atraer la inversión... Además, la situación petrolera no parece mejorar al menos en los próximos dos años, porque el reciente repunte es un espejismo que resulta de menos oferta". La Fuente presenta gráficamente la siguiente información sobre la fuerza laboral (EU, 6-5-1999, p.2-1):

Fuerza laboral	Nº de personas	%
Ocupada		
Sector formal	3.876.238	47,5
Sector informal	4.284.262	52,5
Subtotal	8.160.500	85,9
Desocupada	1.339.500	14,1
Población Activa	9.500.000	100

FUENTE: Datanálisis/El Universal

CONFLICTOS HUELGARIOS EN EL SECTOR PUBLICO

Sanidad declaró ilegal marcha de empleados

El 6 de mayo de 1999, el titular de Sanidad, Gilberto Rodríguez Ochoa, calificó como ilegal la Marcha de la Salud, convocada para ese día por la directiva del Sindicato Unico Nacional de Empleados de Sanidad y Asistencia Social, porque "no han agotado los recursos que establece la Ley Orgánica del Trabajo, ni han introducido pliego conflictivo. Sin embargo, Adolfo Padrón, presidente de Sunep-SAS, confirmó que la protesta saldría a las 9:00 de la mañana desde la Plaza Caracas, para recorrer la Avenida Baralt y parte de la Urdaneta hasta las proximidades del Palacio Presidencial, ya que como señaló "tenemos autorización de la Gobernación del Distrito Federal". Según sus cálculos, participarán alrededor

de 3.500 personas, con el propósito de reclamar, entre otras cosas, el pago de las deudas contractuales, que se acercan a los 23 millardos de bs.(EN, 6-5-1999, p.C-2).

Al día siguiente, el viernes 7 de mayo de 1999, la periodista Yelitza Izalla presentó una reseña sobre los detalles de esta propuesta. De acuerdo a Izalla, desde las 9:00 de la mañana del día 6 de mayo, aproximadamente 2.000 personas provenientes de todo el país representaron a 43.000 funcionarios adscritos al Sindicato Unitario de Empleados Públicos. La marcha para protestar por la paralización del contrato colectivo y por las deficiencias del servicio de salud pública, partió de la Plaza Caracas y llegó al puente de Carmelitas, donde esperaron durante lagunas horas a que una comisión del gremio entregara en Miraflores un documento en el cual se exponen las razones del descontento. La comisión fue recibida por el Mayor Norbis Añez, de la Casa Militar, quien conversó con el grupo y acordó propiciar una reunión en los próximos días con las autoridades del Ministerio de Sanidad y Trabajo y con miembros de la CTV para los representantes del Sunep-SAS.(EN, 7-5-1999, p.C-2).

Protesta laboral en El Furrial

Según las declaraciones del vicepresidente de PDVSA Producción, Alberto Finol, aparecidas en la prensa el 7 de mayo de 1999, las protestas de los comités de desempleados en el área de El Furrial, del estado Monagas, preocupan a PDVSA porque de darse un conflicto se afectaría la producción de 200.000 barriles diarios de crudo liviano. Los desempleados y las comunidades no aceptan que la Inspectoría del Trabajo haya asumido la función de asignar los puestos de trabajo en la región petrolera, ya que desde marzo estos sectores estuvieron adjudicando el 50% de las plazas de trabajo luego que Fedepetrol y Fetrahidrocarburos suspendieran temporalmente las comisiones de empleo.(EN, 7-5-1999, p.E-2).

Conflicto de transporte en la frontera

Los transportistas de carga pesada del Zulia, en la zona fronteriza, declarados en paro indefinido desde el jueves 6 de mayo de 1999 en solidaridad con sus colegas del Táchira, anunciaron que el lunes 10 de mayo de 1999 extenderían el conflicto a otras áreas de la geografía regional, entre ellas el puente sobre el lago y los portones del complejo Zulia-El Tablazo de Pequiven. Los transportistas conforman un total de 400 gandolas, que se encuentran fuera de servicio. Germán Valero, secretario de gobierno del Zulia aclaró que el gobierno regional no puede intervenir porque el asunto en disputa tiene carácter internacional (Pacto Andino) y en consecuencia, la competencia para resolver la tiene el Presidente de la República. Por su parte, el Ministro de Relaciones Interiores, Luis Miquilena, aseguró que con su homólogo colombiano, Néstor Martínez, encontrará "en corto plazo" una solución política a este paro de transportistas en el estado Táchira. Ambos funcionarios, al igual que los titulares de Transporte de cada país, forman parte de una comisión designaron los presidentes Hugo Chávez y Andrés Pastrana para atender la crisis. El Ministro del

Interior destacó que cesó la toma del centro de distribución de combustible de PDVSA en San Lorenzo, estado Zulia por parte de un comité de desempleados del sector y que logró conjurar el peligro de desabastecimiento de gasolina en los estados andinos porque se acordó el pago de las prestaciones adeudadas a los obreros. (EN, 8-5-1999, p.D-1).

El martes 11 de mayo de 1999 la periodista de El Nacional, Eleonora Delgado, señalaba que las comisiones presidenciales de Colombia y Venezuela no lograron acuerdo para levantar el conflicto de transportistas que mantiene paralizado al estado Táchira, pues las decisiones se salían del marco de competencia de la delegación colombiana, por lo que debieron elevar consultas a sus superiores. "Al parecer la acción que tomaría el presidente Chávez, sería suspender al transporte de carga directo (salida-destino), implantando la modalidad de transporte de frontera-frontera; es decir, cabotaje interno, medida que sería anunciada de inmediato ante la Comunidad Andina de Naciones, apegándose al artículo 17 del capítulo III del Ambito de Aplicación de la resolución 399 del Acuerdo de Cartagena, el cual señala textualmente que cada país miembro que adopte una medida que incida en el transporte internacional, en lo referente a la circulación de vehículos habilitados y a las unidades de carga, así como a la tripulación, la pondrá inmediatamente en conocimiento de los países miembros y de la Junta del Acuerdo de Cartagena". Luis Miquilena, Ministro del Interior, destacó que Colombia no ha garantizado la igualdad de condiciones para el tránsito del transporte venezolano en su territorio. Miquilena, que viajaría al estado Táchira con poderes plenipotenciarios para negociar y tomar decisiones, informó que "la gestión para llegar a un acuerdo bilateral termina mañana (11 de mayo de 1999). De no lograrse, el Gobierno de Venezuela se verá obligado a tomar una decisión unilateral según los parámetros en los que debe estar enmarcada la solución del conflicto".(EN, 11-5-1999, p.D-1).

El 14 de mayo de 1999, la prensa anunció la finalización del conflicto gandolero en el estado Táchira. La periodista Eleonora Delgado de El Nacional señalaba que después de 15 días de paro, al mediodía del 13 de mayo de 1999 los transportistas en conflicto comenzaron a calentar sus máquinas para iniciar su regreso a casa. "Las bocinas sonaron todo el tiempo en la caravana, mientras ondeaban victoriosos la bandera y se escuchaban los acordes del Himno Nacional". La decisión de levantar el paro se dio a pesar de que los choferes de carga pesada quedaran inconformes con la resolución presidencial sobre la manera como se haría el transporte de mercancía. El Ministro Miquilena sostuvo que Venezuela acudirá a la Comunidad Andina de Naciones para defender la resolución emitida. "...El transporte venezolano está gravemente amenazado debido a las condiciones de inseguridad. A pesar que Colombia nos ha estado ofreciendo teóricamente protección, todos sabemos que ellos mismos, en la práctica, no están en la capacidad de dar este servicio". (EN, 14-5-1999, Eleonora Delgado, p.D-1).

CONTRATOS COLECTIVOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA**Gobierno propone congelar contratos colectivos**

De acuerdo a informaciones de prensa del 12 de mayo de 1999, el Ministerio del Trabajo estudia proponer el congelamiento total de los contratos colectivos de la Administración Pública debido al decreto presidencial de aumento de salarios. En este sentido, el Viceministro del Trabajo, Andrés Llovera sostuvo una reunión con Carlos Borges, presidente de Fedeunep en la que acordaron constituir una comisión que estudie aplicar esta medida. Llovera señaló que "con el incremento lineal no tendría sentido sentarse a discutir, porque ya el Estado fijó las pautas en materia de sueldos y lo lógico es que los contratos colectivos se prorroguen. No hay manera de salirnos de esos parámetros". Por su parte, Carlos Borges dijo que Llovera les presentó "un borrador de acta que no nos convenció" y que esperan a que se instale la comisión para decidir. (EU, 12-5-1999, p.2-4).

Sindicatos rechazan prorrogar discusión de contratación colectiva

El viernes 14 de mayo de 1999, Fedeunep rehusó cualquier posibilidad de prorrogar por un año la discusión de la convención colectiva de los trabajadores del Estado, como lo propuso el Ejecutivo. Carlos Borges, presidente de Fedeunep, afirmó que el rechazo categórico de los sindicatos públicos va unido a la exigencia de instalar la comisión negociadora, para comenzar a discutir, de antemano, la tercera convención colectiva. Según el Viceministro del Trabajo, Andrés Llovera, la aceptación del contrato es casi un hecho, en virtud del reciente aumento salarial de 20% decretado por el presidente Chávez, en vigencia desde el pasado 1° de mayo. No obstante, el presidente de Fedeunep precisó que son dos cosas distintas. Borges señaló que "el aumento ya se dio por decreto, pese a que no era lo deseado. Pero el contrato no es solo salario; contiene además otras cláusulas socioeconómicas, que son importantes para los trabajadores...". Por su parte, el secretario general de la CTV, Carlos Navarro, precisó que la decisión no es fácil: "tenemos que combinar dos situaciones: la de un derecho adquirido, como lo es discutir las convenciones colectivas; y la de tomar en cuenta la situación económica que atraviesa el Estado venezolano, especialmente en el aspecto fiscal". Destacó que frente a este dilema existen quienes malinterpretan la madurez y la sensatez del movimiento sindical. "Algunos dicen que la actitud de cooperación de la CTV obedece al temor a Chávez. Nosotros pensamos que esta conducta responde a la grave situación que vive el país, y que se refleja en una nueva carga de violencia: el desempleo".(EN, 18-5-1999, p.E-2).

El presidente de la CTV, Federico Ramírez León señaló el 20 de mayo de 1999, que la reorganización de los contratos deberá hacerse en todo caso previa consulta con las organizaciones sindicales, como lo establece la cláusula quinta del contrato macro. Además, el 20% de incremento salarial que entró en vigencia deberá

aplicarse también para las instituciones descentralizadas que fueron excluidas del decreto de aumento.(EU, 20-5-1999, p.2-13).

LOS EXCLUIDOS DEL AUMENTO DEL SALARIO

El 16 de mayo de 1999, la periodista Giuliana Chiappe publicó un reportaje sobre los sectores laborales que quedan excluidos por ley de los aumentos salariales producidos por decreto. De acuerdo a la periodista, se apuntan en este sector de excluidos los trabajadores domésticos, los que trabajan para cuerpos de seguridad, Fuerzas Armadas y policías, los deportistas profesionales y los profesionales que prestan servicios bajo una relación particular. "Aunque los ampare la ley orgánica para que reciban otros beneficios económicos, sus remuneraciones deben acordarse fuera de un decreto o resolución. Los conserjes son un caso aparte. Anteriormente, solía excluirse de los sectores beneficiados con aumento de salarios dictaminado por el Ejecutivo. Esta situación cambió con el último decreto de una tripartita ampliada y en el que participaron diversos sectores de la sociedad". Oscar Meza, director general del Cenda, explica que el nuevo salario mínimo de los conserjes es de 90 mil bolívares, menor que el de otros sectores. Según Meza, "los conserjes deben recibir una vivienda que cumpla con las condiciones de habitabilidad requeridas, según lo estipulado en la Ley Orgánica del Trabajo, representa el 30% del salario mínimo. Además, reciben otros beneficios como el pago de la renta básica de teléfono y otros servicios básicos. Pero a partir de ahora, estos trabajadores sí estarán incluidos en los decretos". Sin embargo, hay casos que no parecen ser muy claros, como el de los trabajadores civiles que laboran para organismos militares y también los jubilados de la Administración Pública.(EU, 16-5-1999, p.4-3).

MIL DOSCIENTOS DESPIDOS EN EL SECTOR FINANCIERO

Según informaciones aparecidas en el diario el Universal el 20 de mayo de 1999, tomadas de el informe trimestral de la Superintendencia de Bancos, en los primeros tres meses de este año, la banca universal y comercial ha despedido 1.200 trabajadores y desde octubre de 1998 el total de empleos perdidos en este sector asciende a 1.413. El periodista Víctor Salmeron señala que "vicepresidentes de recursos humanos de dos instituciones bancarias, que solicitaron no ser nombrados, admiten que la necesidad de rebajar gastos ha obligado a las instituciones a aligerar el peso de la nómina. Aseguran que hasta diciembre la estrategia a seguir por diversas organizaciones consistió en no contratar nuevo personal, pero a inicios de este año fue necesario rebajar costos, exigencia que no dejó otro camino que despedir a los trabajadores".(EU, 20-5-1999, p.2-4).

SINDICATO DEL CALZADO APOYA MEDIDAS DE LA CASS

El Comité Ejecutivo del Sindicato del Calzado, Pieles, Depósitos de Calzado, Tiendas de Venta de Calzado, Carteras, Correas, Talabartelas, Curtiembres, Sintéticos, Tenerías y sus similares del Distrito Federal y Estado Miranda, celebra con beneplácito la decisión tomada por la Comisión Antidumping y Sobre Subsidios (CASS) de poner una sobretasa a la importación al país de los productos provenientes de China.(EU, 22-5-1999, p.2-10).

REFERENDITIS

Carlos Navarro propone someter decisión de contratos a consulta

El 22 de mayo de 1999, el secretario general de la CTV, Carlos Navarro propone realizar un referendo consultivo para que los empleados del Estado decidan si se congelan o no sus 12 contratos colectivos hasta el año 2000. En este sentido, Navarro define dos preguntas que deberían responder el millón 300 mil trabajadores del sector público: "¿Usted quiere que su contrato colectivo vencido se prorrogue por un año más? En caso de ser negativa la respuesta podrá responder la segunda: ¿Usted ordena a su sindicato y federación que discutan su contrato colectivo?" La decisión que tome la mayoría de los empleados del sector público será la válida para Navarro "porque la orden de discutir las convenciones colectivas o no vendrá del poder originario, del soberano, y no de las cúpulas". Navarro está convencido de que esta idea le agrada al Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, porque precisamente está siguiendo su consejo. "Hay que atender las recomendaciones del Presidente, quien ha señalado que quien manda es el soberano".(EU, 22-5-1999, p.2-4).

Fedecámaras propone referendo para el Seguro Social

El presidente de Fedecámaras, Francisco Natera sugirió la convocatoria de un referendo para consultar a la población si quieren que permanezca funcionando el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales o si quieren un "nuevo y eficiente" sistema de seguridad social.(EU, 22-5-1999, p.2-4).

EL FMI SE REUNIO CON LOS SINDICATOS

La jefa de la misión el Fondo Monetario Internacional, Ana María Jul, con el objeto de hacer una evaluación completa de la situación económica del país, señaló el 20 de mayo de 1999 que "hasta ahora solo conocemos lo que nos presentó el gobierno, por lo que falta conocer la situación de otros sectores...", por eso se reuniría con los empresarios y con representantes de la banca y de los trabajadores para analizar la situación del país. En efecto, el 25 de mayo de 1999, la prensa reseñó la visita de Jul a la máxima central sindical de Venezuela con la finalidad de

conocer los temas específicos que aquejan a los trabajadores: el alto nivel de desempleo, la intención del Estado de modificar la Ley de Seguridad Social Integral, etc. Jul prometió que para agosto estará listo un informe completo de la situación venezolana. (EM, 25-5-1999, p.9).

GOBIERNO NO TIENE APURO EN REACTIVAR DIALOGO TRIPARTITO

El 27 de mayo de 1999, la periodista Alicia Aguilar del diario El Nacional, reseñaba las declaraciones del Ministro del Trabajo, Lino Martínez a propósito de la reactivación del diálogo tripartito, que dijo estar condicionado a que "sus integrantes representen a los sectores que dicen representar... Si no son representativos de sus respectivos sectores, no tiene sentido reactivar ninguna tripartita". Martínez aseguró que si las anteriores actuaciones del gobierno o de la tripartita no han representado los derechos de los trabajadores, "no es posible continuar con esta política". Cuestionó el rol de enlace cumplido por el Ministerio del Trabajo, que entre otras acciones contribuyó con la decisión de liquidar el IVSS, y oficializó la decisión del presidente Chávez de suspender ese proceso, que debería concluir el 31 de diciembre de 1999. (EN, 27-5-1999, p.E-2).

ROBADOS DOCUMENTOS EN EL CNE

El 28 de mayo de 1999, la prensa se hacía eco de informaciones según las cuales la Policía Técnica Judicial investiga el robo de documentos en el Consejo Nacional Electoral. Al parecer, los delincuentes se introdujeron por la Torre Norte del Centro Simón Bolívar y violentaron la reja de seguridad. No se llevaron objetos de valor, solo papeles correspondientes a los años 1997 y 1998. Según la denuncia en cuestión, que formuló el 24 de mayo de 1999 un jubilado del Consejo, consiste en el cobro irregular de cheques del Fondo de Pensiones por personas que no eran beneficiarias de los mismos, por un monto de 120 millones de bolívares. El Presidente del CNE, Andrés Caleca apuntó que el robo podría estar relacionado con la estafa al Fondo de Prestaciones por 68 millones de bolívares. Falsos empleados del CNE cobraron este dinero, con la presentación al banco de una carta supuestamente firmada por el ex administrador del organismo Luis Planas. Según información de la prensa, la firma no era auténtica. (EU, 28-5-1999, p.1-14).

TRABAJO DE LA TRIPARTITA EN EL OJO DEL HURACAN

El jueves 3 de junio de 1999, El Mundo publicó una reseña en la que se da a conocer la discusión presentada entre Fernando Barrientos, asesor de la Comisión Tripartita para la Reforma de la Seguridad Social y la ex Ministra del Trabajo, María Bernardoni de Govea, en el marco de un seminario que realizó Proyecto Venezuela para analizar la materia. "Intempestivamente y cuando ya culminaba su

exposición ante un panel en el que se encontraba una compañera de trabajo de entonces, la ex Ministra del Trabajo, María Bernardoni de Govea, Barrientos apuntó contra trabajadores y patronos al señalar que dicha reforma fue producto de un pacto de la plutocracia sindical y empresarial. Además adjudicó el estancamiento de la misma a que no se supo vender el producto consensuado a nivel de la Comisión Tripartita". Barrientos dio la razón al nuevo equipo de Gobierno cuando señaló que "en la mesa tripartita se trabajó en función de intereses personales en detrimento del interés colectivo". De acuerdo al reporte de la prensa, llegado el momento de subir al estrado Bernardoni se defendió "como gata boca arriba". Manifestó que disienta de lo que expresaba Barrientos pues el acuerdo tripartito firmado el 17 de marzo de 1997 contó con el respaldo de la representación más alta de toda la sociedad venezolana. Además, dejó claro que en las discusiones tripartitas participaron representantes de la Organización Internacional del Trabajo y de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, lo que evidencia que la reforma fue producto de un amplio proceso de consulta.(EM, 3-6-1999, p.9).

PERDIDA DE 60.000 EMPLEOS EN INDUSTRIA MANUFACTURERA

Según cálculos de Conindustria, en lo que va de año, el sector manufacturero ha perdido 60.000 empleos. Según el presidente de este organismo, Luis Henrique Ball, el sector manufacturero opera hoy con menos de la mitad de su capacidad instalada. Afirma que la causa de esta crisis es una recesión que se deriva de la caída del consumo de bienes y servicios, producto del desempleo, así como de las altas tasas de interés bancarias y la inflación.(EN, 3-6-1999, p.E-1).

El 15 de junio de 1999, se informaba en la prensa que había 462.000 nuevos desempleados por recesión en la construcción, manufactura y comercio y que el número de desocupados podría llegar a 2 millones de personas para finales de 1999, si no se produce la reactivación que espera el gobierno para el segundo semestre del año.(EN, 15-6-1999, p.E-1).

DESEMPLEADOS CERRARON VIA ORIENTE

La prensa del 3 de junio de 1999 se hizo eco de la paralización de tránsito que se llevó a cabo en el estado Anzoátegui cuando un grupo de manifestantes cerró la carretera de oriente frente al complejo criogénico de Jose, para presionar a las autoridades del complejo en demanda de empleos y denunciar el control de los puestos de trabajo por parte del sindicato petrolero. Desde tempranas horas de la mañana y durante cuatro horas los manifestantes paralizaron el tránsito automotor, pero la protesta fue disuelta por la policía con bombas lacrimógenas y perdigones. Víctor Marín, Fiscal del Ministerio Público pidió a los manifestantes que se marcharan pacíficamente para evitar que en la represión resultara alguien herido.

Una comisión fue designada para conversar con las autoridades del complejo. (EU, 3-6-1999, p.4-18).

MINISTRO DEL TRABAJO PROPONE REVISION DE LA LOT

El 5 de junio de 1999 El Nacional publicó una entrevista que realizó la periodista Alicia Aguilar al Ministro del Trabajo Lino Martínez. El Ministro resaltó la necesidad de reformar algunas instituciones que están "desahuciadas" y que resultan un impedimento para tomar determinadas medidas. Para cambiar esta situación hay que modificar parte del contexto jurídico y "comenzar a tomar medidas ya". Dentro de estas modificaciones legales, Martínez incluye la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo de 1997, pues considera que la eliminación del sistema retroactivo para el cálculo de las prestaciones sociales es uno de los elementos que hay que revisar. "Esa reforma se realizó apresuradamente, sin tomar en cuenta los intereses y la opinión de los trabajadores. Hay que disminuir el perjuicio que se ocasionó a los trabajadores en ese momento". En opinión de Martínez, la forma de remunerar la antigüedad del trabajador en el viejo régimen "era una manera segura de garantizar un ahorro para el trabajador... El sistema de prestaciones sociales con la retroactividad garantiza una disponibilidad para el momento del retiro; que no es que se esté regalando al trabajador, no es una generosidad: es parte de la riqueza que el trabajador creó durante su vida que se ha acumulado y que va a recibir cuando deje de ser activo". Para el Ministro del Trabajo, la reforma laboral de 1997 fue una estafa a los trabajadores. Señaló que "el carácter de estafa no solo se configura por el hecho de que se nieguen las prestaciones, también porque quienes motorizaron esas reformas estaban conscientes del perjuicio que estaban causando, al extremo de que ofrecieron a los trabajadores contraprestaciones; es decir, "te vamos a quitar esto y a cambio te daremos más salarios, más empleos..." ¿Dónde está el mayor salario? ¿Dónde está el mayor empleo...?"(EN, 5-6-1999, p.E-2).

SECTOR PETROLERO EN CRISIS

PDVSA suspendió aumento por mérito

El coronel Oswaldo Contreras Meza, vicepresidente de PDVSA anunció en la prensa que la petrolera decidió suspender el aumento de sueldos por meritocracia a su nómina menor (empleados administrativos y obreros) en vista de la difícil situación que atraviesa el mercado petrolero y también porque los salarios de sus trabajadores están aproximadamente 25% por encima de la media de las grandes empresas manufactureras del país. Esta medida afecta a unos 20.000 trabajadores de la nómina propia, así como a 12.000 de las contratistas. Carlos Ortega, presidente de la Federación de Trabajadores Petroleros informó que en protesta a la decisión unos 70.000 trabajadores directos indirectos irían a un paro general en los próximos días.(EU, 9-6-1999, p.2-10).

Trabajadores petroleros van a huelga indefinida

Inmediatamente después del anuncio de PDVSA de suspender los aumentos por mérito, aparecieron en la prensa las reacciones de los 66 sindicatos afiliados a Fedepetrol y Fetrohidrocarburos, en virtud de que postergación del cumplimiento de esta cláusula de aumento por meritocracia afectaría a unos 32.000 empleados y obreros directos e indirectos. Así, el 10 de junio de 1999 se conoció la convocatoria que hiciera Fedepetrol y Fetrohidrocarburos, a unos 70.000 trabajadores petroleros (tanto personal propio de PDVSA como de empresas contratistas y de servicios) para el lunes 14 de junio a las 6:00 am, con el objeto de iniciar una paralización indefinida de sus actividades en todo el país. Según Carlos Ortega, presidente de Fedepetrol, la huelga tiene planteado realizarse en Caracas, Zulia, Anzoátegui, Falcón, Guárico, Monagas, Apure, Barinas, Bolívar y Trujillo. Ortega denunció que "el proyecto de la empresa es aniquilar la convención colectiva, sobre todo las cláusulas de meritocracia, comisariato, vivienda, aumento salarial y jubilación". Sin embargo, el Presidente de la República, Hugo Chávez, afirmó en Nueva York que la huelga petrolera "no constituye una amenaza" para Venezuela, pese a las medidas para sanear la economía.(EU, 10-6-1999, p.2-1 y EN, 10-6-1999, p.E-1).

El 11 de junio de 1999, según Evaristo Marín de El Nacional, voceros de PDVSA y Pequiven admitieron que las pérdidas generadas por este conflicto en el estado Anzoátegui son muy cuantiosas y se estiman en más de un millón de dólares diarios, debido a los inconvenientes que la situación ha generado para movilizar carga por vía terrestre y marítima desde el complejo de Jose hacia los mercados nacionales y de exportación. Pese a que la zona está custodiada por la policía y la GN, se han registrado enfrentamientos entre los propios trabajadores, debido a que los huelguistas no permiten el acceso de ningún personal al complejo criogénico.(EN, 11-6-1999, Evaristo Marín, p.E-6).

De acuerdo a las informaciones de Yolanda Ojeda Reyes, de El Universal, el presidente de la Cámara Petrolera, Capítulo Zulia, Hugo Hernández Raffalli, calcula que un día de paro representa de manera directa un costo superior a los 32 millones de dólares, sin contar las actividades conexas, lo cual hace que el monto sea incuantificable. Hernández Reffalli pidió a las organizaciones sindicales considerar la medida extrema de un paro indefinido a partir del lunes 14 de junio y al mismo tiempo pidió al Ejecutivo y a PDVSA conciliar posiciones.(EU, 11-6-1999, Yolanda Ojeda Reyes, p.1-1 y 2-1).

Sin embargo, aún bajo la amenaza de paro indefinido, los sindicatos y PDVSA iniciaron discusiones con miras a la solución de la diferencia que se mantiene en torno a la decisión de la empresa de negar el incremento por mérito a la nómina menor (obrerros). En estas discusiones de Fedepetrol y Fetrohidrocarburos con PDVSA, estuvieron los Ministros del Trabajo, Lino Martínez y de Energía y Minas, Alvaro Silva Calderón, como mediadores. Martínez indicó que los gremios petroleros pueden unilateralmente convocar a un paro el próximo lunes a partir de la 5 de la mañana, pues éste, a diferencia de una huelga, no requiere de advertencia

previa al despacho laboral según la Ley Orgánica del Trabajo. Sin embargo, la legalidad de una acción de este tipo sería "dudosa".(EU, 11-6-1999, p.2-1).

El 12 de junio de 1999 y como prueba de su determinación, el sindicato regional cerró el día anterior y por varias horas la autopista de Oriente en las inmediaciones de la planta de Jose, utilizando para ello gandolas cisternas cargadas con gas y gasolina. Efectivos policiales se dirigieron a la zona, pero no pudieron actuar con bombas lacrimógenas ni otros dispositivos debido a la presencia de los camiones introducidos con productos inflamables. Mientras tanto, el Presidente de la República, Hugo Chávez, aseguró que no habría huelga "porque ellos conocen su responsabilidad con el país y no harán caso a las cúpulas de la corrupción politiquera, quienes están tratando de manipularlos". (EU, 12-6-1999, p.1-2 y EN, 12-6-1999, p.E-1).

El domingo 13 de junio de 1999, el paro petrolero seguía en pie debido a que en las conversaciones sostenidas el sábado 12 de junio de 1999 entre las partes en conflicto no hubo mayores avances. De no llegarse a un acuerdo, unos 43 mil trabajadores del sector petrolero, entre 23 mil afiliados a Fedepetrol y otros 20 mil empleados de la industria, comenzarán a partir de las 5 de la mañana del lunes 14 el paro general indefinido.(EG, 13-6-1999, p.Economía-18).

El lunes 14 de junio de 1999, El Universal anunciaba que en horas de la tarde, Carlos Ortega, presidente de Fedepetrol dijo que "el paro sí va" y advirtió: "no voy a aceptar ninguna otra reunión y sólo volveremos a hablar hasta mañana, porque nadie nos ha llamado a negociar". No obstante, el Ejecutivo, a través del Ministerio de Energía y Minas, giró instrucciones a PDVSA la noche anterior, a fin de que ajuste los salarios al personal hasta en máximo de 6% de incremento y un mínimo de 3, según su desempeño, lo que alcanzaría a 18.600 trabajadores. No obstante, .(EU, 14-6-1999, Corina Rodríguez, p.1-1 y 2-4).

Sin embargo, las informaciones publicadas por El Nacional, señalan la decisión de última hora de suspender la acción de paro convocado para el lunes 14 de junio de 1999. Según la periodista Mireya Tabuas, el presidente de Fedepetrol, Carlos Ortega manifestó que los sindicatos fueron informados el 13 de junio por la noche, de la medida de suspensión del paro, por lo que todos los obreros estarían en sus puestos de trabajo el lunes 14 de junio. Ortega señaló: "habíamos oficializado el paro en la tarde, en función de que el Gobierno desapareció y suspendió la cita que tenía prevista con nosotros para las 4:00 pm. Pero después, con la alocución del ministro Alí Rodríguez, se demuestra que los trabajadores teníamos razón, y que no dar el aumento por meritocracia era un error del gobierno... Estamos contentos aunque no satisfechos. Los aumentos no cubren las expectativas, pero lo importante es que se mantiene el ajuste por mérito".(EN, 14-6-1999, p.A-1 y E-1).

El costo mínimo de estos aumentos para los 18.600 trabajadores beneficiarios en PDVSA, se estima en 9 millardos de bolívares.(EU, 15-6-1999, p.1-1 y 2-1).

PDVSA diseña norma salarial para regir aumentos por méritos

PDVSA comenzó el trabajo de elaboración de una normativa con los mecanismos que privarán en la aplicación de los aumentos salariales de entre 3% y 6% por méritos decididos por el Gobierno.(EN, 15-6-1999, p. E-2).

Quién debe negociar el contrato colectivo de PDVSA

Según Nelson Núñez, dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Industria Petrolera, Sintraip, ni Fedepetrol ni Fetraihidrocarburos pueden negociar la contratación colectiva de PDVSA. Núñez señaló que cuentan con una sentencia judicial dictada el 18 de febrero por el Juzgado Séptimo de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Federal y el Area Metropolitana, por medio de la cual se le otorga a Sintraip el derecho único y exclusivo de discutir el contrato colectivo de PDVSA". Sintraip es un sindicato único establecido a comienzos de los 90. Sus dirigentes dicen contar con 12.158 afiliados sobre un universo de 19.000 personas. De acuerdo con Nuñez, esto "sin duda nos legitima para discutir el proyecto de contratación colectiva que ha sido presentado, así como los que se presenten en el futuro".(EN, 15-6-1999, p. E-2).

Paralizadas actividades en Jose

El 15 de junio de 1999, los consorcios del Complejo Industrial de Jose, en el estado Anzoátegui, Petrozuata, Sincruados de Oriente, Operadora Cerro Negro, Fertinitro, Supermetanol, Metor, Pequiven, Sociedad Williams Enbrige & Compañía y Superoctanos (asociaciones entre empresas transnacionales y nacionales) suspendieron sus operaciones hasta que las autoridades garanticen la integridad física de más de 10.000 trabajadores, amenazada por acciones sindicales violentas. De acuerdo a las informaciones de la prensa, estas empresas petroleras se amparan en el artículo 94, ordinal H, de la Ley Orgánica del Trabajo, en el que se contempla el cierre temporal de una empresa por razones de fuerza mayor. Se estimó que este problema compromete inversiones por cerca de 12 millardos de dólares. Los gerentes generales de cada una de estas empresas dirigió una carta que junto con un video fue entregada al Presidente de la República, Hugo Chávez. El documento describe cómo dirigentes sindicales, trabajadores y desempleados obstaculizaron las vías de acceso de los sitios de trabajo del Complejo Industrial, tomaron por la fuerza cuatro gandolas de propano, abrieron y cerraron repetidas veces válvulas de descarga (para evitar que fueran lanzadas bombas lacrimógenas) y amenazaron con dejarlas abiertas, lo que pudo ocasionar una explosión de graves consecuencias. El Viceministro de Energía y Minas, Alvaro Silva Calderón, señaló que esta "es una situación delicada, pero no insoluble. Se están estudiando todas las implicaciones laborales y económicas que tiene el problema". Por su parte el Presidente Chávez ordenó incrementar la presencia militar en las zonas petroleras y expresó que si bien el Gobierno atenderá el planteamiento de los consorcios, también estará atento a que

se le garantice a los trabajadores la seguridad y estabilidad necesarias.(EN, 16-6-1999, p.A-1 y E-1 y EU, 16-6-1999, p.1-1 y 2-1).

El 17 de junio de 1999 los diarios anunciaron en primera página la reanudación parcial de las actividades en Jose. La normalización de las operaciones fue informada por el Ministro de Energía y Minas, Alí Rodríguez, después de reunirse con los Ministros de la Defensa y el Trabajo, así como con el gobernador del estado Anzoátegui y los representantes de las empresas afectadas. Petrozuata y Cerro Negro continuarán paradas en espera de los resultados de las medidas oficiales en materia de seguridad.(EN, 17-6-1999, p.A-1 y E-1 y EU, 17-6-1999, p.2-1).

Al día siguiente, se informó el restablecimiento por completo de las actividades en las zonas petroleras de Anzoátegui, aunque el Complejo de Jose permanecía bajo fuerte custodia de la Guardia Nacional. El Gobernador de ese estado, Alexis Rosas, expresó satisfacción por los acuerdos alcanzados en Caracas con la participación de los Ministros de energía y Minas, Defensa y Trabajo, al tiempo que instó a las empresas contratistas a corregir las fallas y optimizar la prevención de la seguridad industrial en toda el área de Jose. Además, demandó del Ministerio del Trabajo la pronta designación de nuevos inspectores laborales para Barcelona y Puerto La Cruz, ya que muchas de las deficiencias de protección laboral en el complejo petrolero y petroquímico de Oriente se deben a la falta de inspección y control por parte de las autoridades.(EN, 18-6-1999, p.E-10).

EL PAGO DE AUMENTO SALARIAL EN EL CONGRESO

El presidente del Congreso, Luis Alfonso Dávila advirtió que el Parlamento es como "un barco que no navega y que puede hundirse", luego de presentar en sesión plenaria del Senado un diagnóstico sobre la crítica situación presupuestaria del Congreso y sobre las medidas que se necesitan ejecutar, de reducción burocrática y de otros gastos superfluos, para tratar de justificar ante el país la actual situación legislativa. Además, Dávila destacó que el Congreso deberá solicitar al Ejecutivo un crédito adicional por 4 millones 108 mil bolívares para sufragar 20% de incremento salarial de los trabajadores y otros compromisos financieros. Sin embargo, dijo que antes de proceder a realizar ese incremento salarial, el Congreso debe sincerar la nómina burocrática, ya que estudios de auditoría revelan que existe un exceso de personal.(EU, 11-6-1999, p.1-15). Nota: El artículo se presenta confuso puesto que en una parte señala que son 4 millardos y en otra que son 4 millones.

MICRO PYMES

En El Nacional del 12 de junio de 1999, se anunció la creación por parte de un grupo de consultores venezolanos de una organización denominada "Empresarios", una Fundación para la Promoción y Modernización empresarial, que se dedicará a difundir el uso de tecnologías gerenciales avanzadas entre las empresas y a la

articulación de iniciativas para mejorar las condiciones de los sectores productivos. Esta iniciativa comenzó a gestarse en 1996, pero arrancó en 1998, contando con el apoyo de 500.000 dólares por parte del BID y el CONICIT. En sus diez meses de existencia la Fundación ha trabajado en la consolidación del Plan Integral de Modernización del Plante PYME bajo dos vertientes: la activación de la red de apoyo externo ERIC y el Programa de Formación de Asistente Empresarial, según señaló el director del organismo, Gustavo Flamerich. ERIC (Empresarios, Res de Intercambio y Cooperación) es un asistente virtual que permite la interacción entre oferentes y demandantes par responder inquietudes de los pequeños y medianos empresarios. La iniciativa coloca a los empresarios en contacto directo con la tecnología y una serie de pasos que ayudan a optimizar su labor gerencial. ERIC cuenta con 500 productos y más de 180 instituciones en la red, a través de www.empresarios.org. Empresarios también desarrolla el Programa de Formación de Asistentes empresariales, un curso teórico-práctico intensivo, con una duración de 1.680 horas. Actualmente participan en el programa 19 profesionales entre los que se encuentran ingenieros mecánicos, industriales, administradores, economistas, sociólogos y psicólogos. La Fundación Empresarios la integran dos directores: Julio César Alfonso y Gustavo Flamerich; en el Consejo Consultivo participan Leonardo Pizani, Carlota Pérez, Rafael Fuentes y Antonio Vera y más de 20 mil expertos en pequeña y mediana empresa. Por el CONICIT, la supervisión del programa depende de la Gerencia de Nuevas Tecnologías, a cargo de Víctor Silva, y la coordinación del programa le corresponde a Julio Mujica.(EN, 12-6-1999, p.F-8).

ALFREDO RAMOS ASPIRA LA PRESIDENCIA DE LA CTV

El diputado Alfredo Ramos, dirigente de La Causa R, anunció en la prensa del 13 de junio de 1999 sus aspiraciones de ser presidente de la CTV. Ramos plantea varios lineamientos en la conducción del mundo laboral, con el fin de contemplar la revocatoria del mandato a las autoridades de la CTV, así como la presentación de cuentas y declaración jurada de patrimonio de los directivos de la confederación. También agrega la eliminación de los subsidios que otorga el Estado a las organizaciones sindicales, pues reitera que todas deben mantener su autonomía.(EU, 13-6-1999, p.2-12).

El 15 de junio de 1999, La Causa R reiteró su alianza con el MVR en las elecciones de la CTV. José Lira, integrante de la directiva nacional de LCR, advirtió al periodista Rodolfo Baptista de El Universal, que la virtual alianza de su partido con el MVR para las elecciones de la CTV no se vería afectada por el reciente desplante del partido de la boina roja hacia las candidaturas de Andrés Velásquez y Lucas Matheus a la Asamblea Nacional Constituyente. Admitió que el MVR había tenido que tomar una decisión difícil frente al riesgo de fractura del Polo Patriótico, pero apuntó que en relación a la CTV no habría problemas, porque "existe una voluntad de ir unidos a rescatar a la CTV".(EU, 15-6-1999, p.1-12).

GOBIERNO GARANTIZA CANCELAR EL AUMENTO DEL 20%

El 15 de junio de 1999, el Ministro del Trabajo, Lino Martínez manifestó por la prensa que no se justifica la amenaza de la Federación de Empleados Públicos, Fedeunep, de introducir un pliego conflictivo por el retraso en la cancelación del incremento salarial y garantizó que el Gobierno cancelará el aumento salarial de 20% para los trabajadores de la administración pública antes de julio de 1999. El Ministro atribuyó a problemas técnicos el retraso del pago del aumento a los empleados del Estado, pero afirmó que cuenta con recursos para cancelar este compromiso. Por su parte, Fedeunep decidió introducir un pliego de peticiones ante la Inspectoría del Trabajo para exigir al gobierno la instalación de la comisión negociadora para dar inicio a la discusión del contrato colectivo de los trabajadores públicos y el pago del aumento salarial decretado por el Presidente Chávez. Carlos Borges, presidente de Fedeunep indicó que la dirigencia sindical no tiene ninguna posición intransigente. "La última palabra la tiene el Ejecutivo. Si convoca e instala la comisión, pues no habrá ningún conflicto".(EN, 15-6-1999, p. A-1 y E-2).

Gobierno conjuró amenaza de huelga en el sector público

Como la tercera "victoria" lograda por la administración de Hugo Chávez en menos de una semana, calificó la periodista del diario El Nacional, Alicia Aguilar, a la finalización de amenaza de paro que había hecho Fedeunep al Gobierno por el retraso del pago del incremento de 20%: "El pasado fin de semana conjuró la amenaza de huelga en el sector petrolero; el miércoles paralizó otro conflicto con trabajadores de la industria petrolera en el oriente del país, y ahora neutralizó a los empleados públicos, que amenazaban con ir a una huelga nacional a partir del miércoles próximo". De esta manera, mediante la firma de un acta por la cual la Federación se compromete a poner fin a la amenaza de huelga y el Ejecutivo mantener la paz laboral, el Gobierno y Fedeunep darán inicio el miércoles 23 de junio de 1999 a la negociación del contrato colectivo de este sector. Aun cuando el retraso en el pago del aumento es uno de los reclamos de la federación, el Ministro del Trabajo, Lino Martínez precisó que este punto no forma parte de la contratación colectiva, pues es un compromiso que asumió el ejecutivo en otro ámbito. Aseguró que el retraso ha sido motivado a problemas presupuestarios, pero el Gobierno cumplirá este mismo mes con esa obligación. (EN, 18-6-1999, p.E-10 y EU, 18-6-1999, p.2-4).

CTV EN ESTADO DE EMERGENCIA

El 17 de junio de 1999, la prensa informó que el Comité Ejecutivo de la CTV se declaró en estado de emergencia por los conflictos laborales latentes en el país y para enfrentar "los atropellos por parte del Gobierno nacional", entre ellos, la negociación de la contratación colectiva, el asalto a sedes de sindicatos y el

hostigamiento y detención de dirigentes obreros. A la declaración de emergencia se suma la movilización de instancias internacionales como la OIT y CIOSL, a las que la CTV se dirigirá para denunciar la acción intimidatoria que atribuye al Ejecutivo Nacional. Igualmente denunciará la situación ante la Fiscalía General de la República, el Congreso Nacional, la Comisión de Derechos Humanos y la conferencia Episcopal Venezolana. Las acciones que emprenderá la CTV, en las que estará acompañada por Codesa y CGT, suponen el "despertar" del movimiento sindical organizado, una de las instancias que ha recibido el grueso de las críticas presidenciales en contra de la "cogollocracia" y la corrupción de los últimos 40 años. (EN, 17-6-1999, p.E-2 y EU, 17-6-1999, p.2-1).

SE DESBORDA EL DESEMPLEO EN ZULIA

De acuerdo a un artículo de la periodista Yolanda Ojeda publicado el 18 de junio de 1999, en El Universal, a raíz de la política de reducción de la producción petrolera y la fuerte recesión económica que vive el país, el clima laboral se ha comenzado a desbordar en la Costa Oriental del Lago, en el estado Zulia. "Con o sin sindicatos, son los propios desempleados quienes empiezan a reclamar un espacio en la estructura productiva, para satisfacer al menos, sus necesidades primarias. Aquí no hay manipulación que valga. La imposibilidad de llevar comida al hogar se convierte en el motor de la protesta". Según la periodista, cientos de cesantes se han organizado en comités que operan como agencias de empleo. Hay comités de desempleados que promovió el gobierno para restarle poder a los sindicatos. La conquista de un lugar de trabajo para los "agremiados" es una tarea "titánica". Además, se limitó la libre movilidad de trabajadores petroleros: Un maracucho no puede "emigrar" para Anzoátegui o Falcón, porque lo descubrirían no solo por el acento sino porque no aparecería en el listado que proporciona el Ministerio del Trabajo que certifica que esta persona vive en la zona geográfica cercana a la obra. En este sentido, la situación está generando problemas separatistas nunca vistos.(EU, 18-6-1999, p.1-1 y 2-1).

METRO EN SUSPENSO

El Viceministro de Transporte y Comunicaciones, José Luis Pacheco, informó a la prensa el 18 de junio de 1999, que la suspensión de la licitación de la línea 4 del Metro de Caracas (entre San Martín y Plaza Venezuela) no es indefinida, sino que tiene el propósito de recabar información y llevar a cabo estudios que deriven en mejores condiciones para el país. Sin embargo, el Sindicato de Trabajadores del Metro de Caracas (Sitrameca) rechazó la decisión de la directiva de la empresa de suspender la construcción de esta línea. En un comunicado firmado por su presidente, Francisco Torrealba, la organización sindical convocó a todos los sectores capitalinos a unir esfuerzos para lograr que se rectifique esta medida para

que pueda continuar adelante el plan ya aprobado y que permitirá, en el plazo de algunos años, descongestionar la línea 1. Según los dirigentes sindicales, esta decisión errada es el producto de una directiva altamente partidizada y que se encuentra en manos de personas que tienen pocos conocimientos sobre los problemas reales del metro capitalino y respecto al transporte colectivo.(EU, 19-6-1999, p.1-2).

LLAMADO DE ALERTA ANTE EL DESEMPLEO

El domingo 20 de junio de 1999, el presidente de Pro-Venezuela, Gustavo Pérez Mijares destacó en la prensa que a raíz de la crisis laboral que recientemente aqueja al sector petrolero nacional, la situación del empleo es cada vez más crítica, ya que de cada venezolano activo o trabajador existen 3 desempleados, es decir, aproximadamente 2 millones de individuos están hoy cesantes. Según Pérez Mijares, esta situación debe ser considerada urgentemente por el gobierno para evitar en un futuro inmediato el incremento de manifestaciones anárquicas e insubordinaciones que al final solo profundizan el estado de recesión en que nos encontramos.(Diario 2001, 20-6-1999, p.4).

Desempleo al galope en sector petrolero Zulia

Para el presidente de la Cámara Petrolera, capítulo Zulia, Hugo Hernández Raffalli, es una aberración que los sindicatos decidan en torno al suministro de personal, pero "también lo es si lo hace el propio Gobierno". La acción de los desempleados está originado un caos, "porque no hay autoridad que detenga a los desempleados. El orden público se maneja de acuerdo a la persuasión que se tenga para hacerle entender que no hay ninguna posibilidad". Hernández afirma que "va a llegar un momento en que los trabajadores que están activos en las obras, van a demandar y se van a enfrentar a los desempleados: será pueblo contra pueblo". Sostiene que el sector petrolero no resolverá el problema del desempleo. "Apenas absorbe entre 10 y 15% de la mano de obra del país".(EU, 20-6-1999, p.2-1).

GOBIERNO REAVIVA DEBATE SOBRE LEGISLACION LABORAL

El criterio del Ministro del Trabajo, Lino Martínez, favorable a revisar los acuerdos de la Comisión Tripartita genera controversias. El 20 de junio de 1999, El Nacional publicó una entrevista a dos de los participantes de ese proceso. León Arismendi, abogado laboral que participó en la comisión Tripartita en representación del Gobierno de Caldera, defiende la reforma laboral de 1997. Sostiene que esas reformas, por su carácter estructural, tendrán resultados en el mediano y largo plazo. Reconoce que tal vez la dirigencia empresarial "vendió" una promesa de aumentos salariales casi inmediatos, lo que generó grandes expectativas entre los trabajadores, pero señala que ello no resta méritos a la reforma. Cree que

"el Ministro Martínez está evaluando la reforma laboral fuera de contexto. Cuando ésta se produjo la economía estaba emitiendo otras señales. Hace dos años, el país tenía unas expectativas totalmente diferentes a las que surgieron una vez que el precio del petróleo se desplomó. Constituye cuando menos una falta de ponderación...". Por otra parte, Rodrigo Penso, secretario ejecutivo de la CTV, se inscribe dentro de la tendencia revisionista que promueve el reexamen a fondo de las leyes de la seguridad social. Pero esta posición no sugiere desacuerdo alguno con la principal actuación de la comisión Tripartita: la reforma de la LOT hecha en 1997. Penso señala que participó en una parte importante del proceso y es solidario con los acuerdos que se lograron, "pero también he planteado que, en algún momento, la discusión sobre la reforma de la seguridad social se desvirtuó (por la presencia en la Comisión Tripartita de representantes de las compañías de seguros y del sector financiero). Por ello, considero que el debate que ha surgido al respecto es conveniente, correcto y necesario".(EN, 20-6-1999, p.E-1).

El 22 de junio de 1999, el Ministro del Trabajo, Lino Martínez reiteró en la prensa su desacuerdo con la reforma laboral de 1997 y calificó de "fraudulenta" la reforma del régimen de prestaciones sociales". Señaló que fue un "engaño" para los trabajadores y que en las discusiones previas realizadas en la Tripartita sólo participó la cúpula de la CTV y no una representación sustancial de la fuerza laboral. Según Martínez, no necesariamente hay que volver a la retroactividad. "Podría aprobarse un régimen intermedio.... Eso dependerá de que muchas personas e instituciones se pongan de acuerdo". Por su parte, para el sector empresarial sólo la idea de revisar la reforma hecha a la Ley Orgánica del Trabajo, causa incertidumbre. Según el vicepresidente de Fedecámaras, Vicente Brito, "pretender volver a la retroactividad de las prestaciones sociales afectaría, principalmente, a los trabajadores... Cuando los empresarios apoyamos los cambios en la Ley del Trabajo, lo hicimos convencidos de sus ventajas para los trabajadores..."(EU, 22-6-1999, p. 2-1).

RECURSOS PARA AGUINALDOS CUBRIRAN AUMENTO SALARIAL

El Jefe de la Oficina Central de Presupuesto, Guicaipuro Lameda, anunció el 24 de junio de 1999, que se realiza una revisión y reprogramación en las órdenes de pago y de crédito adicionales para cumplir con el incremento salarial de 20% decretado para los trabajadores del sector público. Lameda explicó que se buscará honrar este compromiso, correspondiente a cinco meses (entre mayo y septiembre de 1999) con los recursos que se disponen para el pago de las remuneraciones de diciembre. Sin embargo, los pagos decembrinos estarían garantizados, pues, posteriormente, cuando se realice la colocación de los bonos de la deuda pública y se obtengan mayores ingresos por la recaudación del Impuesto al Débito Bancario, se solicitará la autorización para las operaciones de crédito público que permitirán reponer estos ingresos tomados para el incremento salarial. (EN, 24-6-1999, p.E-2).

SECTOR PETROLERO

Cuatro trabajadores muertos en gabarra petrolera

El viernes 25 de junio de 1999, fueron recuperados de las aguas del Lago de Maracaibo, tres cadáveres de los obreros desaparecidos durante el accidente que se produjo en la gabarra G-18 de PDVSA el día anterior, cuando la plataforma ubicada sobre la aguas, se tambaleó al caer sobre ella una cabria de perforación que aplastó a un obrero. Con el movimiento, cayó el resto de la cuadrilla, integrada en total por seis personas, que laboraban en esa instalación petrolera ubicada en Ceuta, Municipio Baralt del estado Zulia. Según informaron PDVSA Producción Occidente y la contratista Pride Foramer, se designó un comité de investigación, con asesores especializados en estructuras, para analizar las causas de este lamentable suceso. (EN, 27-6-1999, p.D-8).

Contrato Colectivo al Ministerio del Trabajo

El 28 de junio de 1999 se tenía previsto la introducción del nuevo Convenio de Contratación Colectiva del sector petrolero ante el Ministerio del Trabajo. Según Carlos Ortega, presidente de Fedepetrol, bajo este convenio se encuentran representados alrededor de 50 mil trabajadores, entre los pertenecientes a la nómina directa de Petróleos de Venezuela y las empresas contratistas del sector. La última contratación colectiva fue firmada hace dos años y estuvo caracterizada por la paz laboral durante las negociaciones. Por primera vez en la historia de este contrato, el proceso logró un acuerdo antes de la fecha de vencimiento de la convención vigente. La aceptación del incremento por meritocracia logrado es considerado un triunfo del movimiento sindical y un fortalecimiento para las próximas negociaciones. (EU, 28-6-1999, p.2-1).

Trabajadores piden aumento por Bs. 12.000 diarios

En el pliego de peticiones introducido el 28 de junio de 1999 ante el Ministerio del Trabajo, de la convención colectiva para 1999-2001, los trabajadores petroleros plantearon un aumento salarial de 12.000 bolívares diarios. Con este ajuste, los 23.000 trabajadores de PDVSA amparados por el contrato y los 12.000 de las empresas contratistas, que ganan ahora 11.100 bolívares diarios, pueden llegar a 23.100, incluyendo el aumento por meritocracia. Los trabajadores se mantendrán en el antiguo régimen de prestaciones sociales, basándose en la Ley que reserva al Estado la industria y el comercio de los hidrocarburos, la cual establece que no se pueden desmejorar las condiciones de los trabajadores. La discusión del contrato colectivo será una de las más difíciles, porque PDVSA no cuenta con los recursos del pasado y debe cumplir con los compromisos fiscales en un ambiente de recesión económica. (EN, 29-6-1999, p.D-10).

RECHAZO A LA MERCANTILIZACION DEL CONTRATO DE TRABAJO

La CTV, Codesa y CGT trabajarán conjuntamente para la formulación de una propuesta única que presentará el movimiento sindical organizado a la Asamblea Nacional Constituyente. Estas centrales se proponen orientar sus acciones contra la "mercantilización" del contrato individual de trabajo. El presidente de la CTV, Federico Ramírez León señala que aun con la reforma que se hizo a la Ley Orgánica del Trabajo, persiste la tendencia a burlar la ley, a través de la aplicación de sobterfugios, mediante los cuales el patrono evade sus obligaciones con el trabajador. "Una de estas argucias consiste en instar al trabajador a que constituya empresas o firmas personales con el cual el empleador mantiene la contratación, pero se evita el pago de prestaciones sociales, asistencia por seguridad social y otros beneficios que contempla la ley". Ramírez León advierte que esta perversión debe ser corregida: "Se tiene que eliminar la posibilidad de que el patrono pueda por alguna vía simulada o no, evadir el derecho que consagra la ley a los trabajadores que dependen de un salario, directa o indirectamente, a destajo o por jornada". Destacó que en ocasión de la Asamblea Constituyente, las centrales obreras precisarán y defenderán estos derechos.(EN, 30-6-1999, p.E-10).

PROPONEN ELIMINACION DE LA CTV

Marianela Palacios, periodista de El Nacional, publicó una serie de artículos sobre Temas de la Constituyente. Uno de ellos, publicado el 30 de junio de 1999 hace referencia a la propuesta de voceros del chavismo de plantear ante la Asamblea Nacional Constituyente la eliminación de la Confederación de Trabajadores de Venezuela. Los líderes de PPT suscribieron la proposición de Pablo Medina, quien viene repitiendo que "la CTV ha castrado la lucha sindical. Debe desaparecer porque ni es patriótica, no es honesta, ni es democrática". PPT y otras sectores del Polo Patriótico proponen no sólo decretar la muerte de la central obrera, sino llevar juicios a todas sus autoridades e intervenir el BTV, el Ince y Coracrevi. Para Eustoquio Contreras, coordinador nacional del Polo Patriótico, "el proceso constituyente debe barrer a la CTV con todos sus vicios. Es un monstruo creado por AD para alimentar clientes políticos y mafias sindicales". No obstante, sectores de la oposición rechazan el planteamiento de Medina. Rafael Arreaza, ex presidente del IVSS y candidato nacional a la Asamblea, precisó que "no queremos matar instituciones sino renovarlas". Por su parte, Carlos Navarro, secretario general de la CTV, que también aspira ser uno de los redactores de la nueva Constitución, y que sería contrario a la eliminación de la CTV, admite que "si la CTV no cambia, muere". (EN, 30-6-1999, p.D-3).

LAS RELACIONES LABORALES EN EL MUNDO (1999)

Huelga de pilotos en EE.UU.

El 10 de febrero de 1999 se anunció el inicio de una huelga de pilotos en EE.UU. que obligó a American Airlines a suspender siete vuelos Caracas-Miami. (EU, 10-2-1999, p.1-1 y 2-14). El 12 de febrero de 1999, se pudo conocer que el proceso de normalización del flujo de vuelos requeriría de por lo menos entre tres y cuatro días para el reajuste de los cronogramas. No obstante, el lapso está supeditado a la reincorporación definitiva de los pilotos en conflicto, quienes reclamaban a la empresa que igualara inmediatamente los sueldos de los pilotos de una pequeña empresa regional Reno Air, que la aerolínea adquirió en diciembre de 1998. (EN, 12-2-1999, p.E-2). Según un cable de la agencia EFE, la huelga dejó en tierra a cerca de medio millón de viajeros. Un Tribunal de Texas acusó de desacato a los pilotos de la línea aérea por no cumplir con la orden del Tribunal de retornar al trabajo y les impuso una multa de 10 millones de dólares por daños a la empresa. (EN, 15-2-1999, p.D-1). El 16 de febrero de 1999, y tras 9 días de ausentismo laboral, la prensa anunciaba el regreso de los pilotos de American Airlines a sus labores. Durante el conflicto, la aerolínea debió suspender un aproximado de 2.400 vuelos diarios. (EU, 16-2-1999, p.2-3).

Huelga de pilotos de Iberia

El 30 de marzo de 1999 se supo que el sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas (Sepila) en Iberia había convocado una huelga de 8 jornadas no consecutivas, en protesta por el retraso en la redacción del texto del Convenio Colectivo. La huelga comenzó el 26 de marzo y los pilotos también se pararon el 27 y el 30 de marzo de 1999. Anunciaron como jornadas de huelga los días 1º, 2, 4 y 5 de abril de 1999. Los aeropuertos más afectados fueron los de Madrid-Barajas y el de El Prat, en Barcelona, que son los que habitualmente registran mayor volumen de tráfico aéreo. (EU, 30-3-1999, p.2-10).

Huelga general paraliza Euskadi y Navarra

El 22 de mayo de 1999 la prensa informaba que la huelga general convocada en el País Vasco y en la región vecina de Navarra para exigir la reducción de la jornada laboral a 35 horas y en la que participaron miles de personas, había dejado un saldo de 12 personas detenidas y otras tres levemente heridas. Esta paralización fue convocada tanto por los sindicatos del ámbito nacional, Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (UGT) como por aquellos que solo tienen presencia en el País Vasco y se configura como la primera paralización masiva de actividades producida en España en demanda de reducción de la semana laboral. Las acciones violentas de algunos sindicalistas provocaron enfrentamientos con la policía que en algunos casos utilizó brigadas antidisturbios para dispersar a los protestantes, así como con algunos piquetes de presión que atacaron a los

comerciantes que se negaban a mantener cerrados sus negocios. Se estima que las pérdidas económicas por la paralización ascienden a unos 160 millones de dólares.(EU, 22-5-1999, p.1-6).

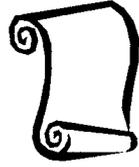
En Francia trabajar demasiado es delito

De acuerdo a Daniel Woodruff, redactor de The Wall Street Journal, en Francia, trabajar demasiado se ha convertido en un delito. El país, ha reducido la semana legal de trabajo de 39 a 35 horas, incluso para los gerentes. Los inspectores laborales están tomando medidas contra las compañías donde los gerentes, ingenieros e investigadores trabajen más de la cuenta. Los infractores terminan en los tribunales y son multados. Mediante esta reducción de la jornada (excepto para los ejecutivos de más alto rango), el gobierno izquierdista francés, apoyado por la mayoría de los sindicatos, espera reducir la tasa de desempleo que asciende al 11%. Pierre Vidal, subsecretario de la federación de gerentes dentro del sindicato CFDT señala que "Vemos que los gerentes trabajan cada vez más... lo que hace falta es que dejen trabajo para los demás".(EN, 17-6-1999, p.E-8).

LOS CAMBIOS PARA EL NUEVO MILENIO

El cambio del milenio implicará una redefinición de las directrices para formar trabajadores. Un gran número de nuevos oficios se derivan de las nuevas tecnologías de informática y la robótica. Trabajadores de Internet (publicidad por medio de las páginas web), de la electrónica (hardware y software), microempresarios, profesionales del mundo virtual de los negocios. (EU, 21-4-1999, Educación Universitaria, p.10).

Documentos



DOCUMENTO

CARTAS PARA NAVEGAR

Nro. III

En la obra "El Orinoco Ilustrado y Defendido"
del P. José Gumilla S.I.

Comentario inicial del P. José I. Urquijo s.j.

La Sección Documentos de nuestra Revista, recoge o se hace eco en cada número de alguno o algunos de los documentos más importantes de la actualidad laboral del país o de su pasado histórico. El responsable de la Sección elabora una breve descripción del Contexto Histórico que rodeó a la publicación del documento escogido para ser incluido en la misma. A continuación señala la Fuente en la cual obtuvo el documento y luego reproduce el texto con toda fidelidad. Ocasionalmente, termina su presentación con una crítica somera del contenido del documento.

En este número, nos ha parecido interesante reproducir las recomendaciones que el célebre misionero jesuita del Orinoco, P. Gumilla, da a sus compañeros de trabajo, en un capítulo de su libro sobre "El Orinoco Ilustrado y defendido", que lleva por nombre "Carta de Navegar", para acertar en la tarea de persuadir a los indios a que no abandonen el poblado donde se han congregado con ayuda de los misioneros, a fin de superar el nomadismo y alcanzar mejores condiciones de vida.

El texto es de especial importancia para entender el trabajo del P. José del Rey Fajardo sobre "La Búsqueda del bien social a través de un Proyecto Religioso Cultural: las Misiones Jesuíticas en la Orinoquia" (1661-1767).

CONTEXTO DEL DOCUMENTO

Sirve de Contexto a este Documento, la excelente descripción que el Historiador de Número de la Academia Venezolana de La Historia, José del Rey Fajardo, nos hace de la Misiones Jesuíticas de la Orinoquia..

FUENTE

Presentamos las fuentes del Documento con la diagramación que inicialmente hicieron los editores de la obra del P. Gumilla, en el Madrid de 1741, si bien hemos utilizado la reedición llevada a cabo en Venezuela por la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (68) en la serie Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Italgráfica S.A., Caracas, 1993.

EL ORINOCO
ILUSTRADO,
HISTORIA NATURAL,
CIVIL, Y GEOGRAPHICA,
DE ESTE GRAN RIO,
Y DE SUS CAUDALOSAS VERTIENTES:
GOBIERNO, USOS, Y COSTUMBRES DE LOS INDIOS
Fus habitantes, con nuevas, y utiles noticias de Animales, Arboles,
Frutos, Aceytes, Refinas, Yervas, y Raíces medicinales: Y fobre
todo, se hallarán converfiones muy fingulares a nueftra Santa
Fe, y cafos de mucha edificacion.

ESCRITA
POR EL P. JOSEPH GUMILLA, DE LA COMPAÑÍA DE JESUS,
Misionero, y Superior de las Mifiones del Orinoco, Meta, y Cafanare,
Calificador, Consultor del Santo Tribunal de la Inquifision de Carta-
Gena de Indias, y Examinador Synodal del mifmo Obifpado, Provincial
que fué de fu Provincia del Nuevo Reyno de Granada, y actual
Procurador a entrambas Gurias, por fus dichas Mifiones,
y Provincia.

IHS

Año 1741.

CON LICENCIA. En MADRID: por MANUEL FERNANDEZ, Impref-
for de la Reverenda Camara Apoftolica, y Librería; frente la
Cruz de Puerta Cerrada.

TEXTO DEL DOCUMENTO

CARTA DE NAVEGAR

III. Máximas prácticas

Para mayor claridad pongo por ejemplar lo mismo que sucede con frecuencia; y es el caso que después de establecido un numeroso pueblo, recogidas sus familias a fuerza de trabajos y afanes de entre aquellos dilatados bosques, y fundado ya en el sitio que ellos han escogido, repentinamente se alborotan, levantan el grito y tratan eficazmente de volverse a sus selvas y madrigueras, solo porque un viejo taimado o una vieja funesta ha soñado aquella noche algún desatino, v. gr., que el Padre los juntó allí para engañarlos y llevárselos a otra parte; que ha llamado a sus enemigos, para que cogiéndolos descuidados, los hagan esclavos, u otro delirio semejante que, o el demonio o la natural fantasía, les ha sugerido en sueños. Estos golpes son los que hieren en lo más vivo del operario, por lo que ha de emplear en ellos toda su prudencia.

Su primera máxima debe ser hacer el ánimo a que han de suceder éstas y perores turbaciones, para las cuales debe prevenirse de antemano, negociando con Dios la perseverancia de aquellas gentes, procurando cada día ganar más y más la voluntad de todos y en especial la del cacique y de aquellos que sobresalen entre ellos con algún séquito.

La segunda es que, llegado el caso, no se perturbe, sino esté muy sobre sí, sin dar muestras de sobresalto, y, sobre todo, no dar la menor seña de enojo, porque de no, en lugar de apaciguar los ánimos inquietos, aumentará el alboroto. Aquí es donde se ve y verifica lo literal de aquella divina sentencia: *In patientia vesta possidebitis animas vestras*; y las almas de los prójimos también se aseguran.

La tercera es el recurso a Dios, con una firme confianza de que Su Majestad, con aquel turbión, ha de dar mayor firmeza y constancia a los pobres indios, al modo que el viento recio hace que se arraiguen más las plantas. Válgase en estos lances y siempre de la intercesión de los párvulos de aquellas naciones que con el santo bautismo volaron al cielo, que éstos pueden mucho para con Dios, y sabemos que el grande apóstol San Francisco Javier se valía de ellos en sus mayores congojas.

La cuarta, fortificado así el ánimo y clamando interiormente al señor y a los ángeles de guarda de aquellas gentes, pase a hacer sus diligencias con la mayor suavidad y con palabras de amor y compasión; porque ello es así, y es tan delicado el genio de los indios silvestres, a causa de su natural timidez, que no sólo en estas ocasiones de alboroto, sino también en tiempo pacífico, una palabra áspera basta para que todo un pueblo se retire, de lo cual no faltan lastimosas experiencias. En este presupuesto, pase lo primero a indagar de cacique y de su mujer la causa de aquella novedad; ponga especial cuidado en convencer y ganar la voluntad de la cacica, que ésta con facilidad convencerá luego a su marido, y ambos a dos, ella a

las mujeres y el cacique a los hombres, consiguen más en una hora que el misionero en todo el día. Y lo segundo tenga por entendido que, fuera de ser las mujeres indianas más piadosas que sus maridos, son también más fáciles de convencer, por el especial y sumo trabajo que les acarrea semejante fuga, a causa de que, fuera de la carga de llevar y cuidar de sus hijos pequeños, les toca a ellas cargar el bastimento, poco o mucho, y los trastos ordinarios, que son olla, platos y otras cosas; y así convencidas a poca costa las mujeres, éstas ponen en razón a sus maridos.

La quinta máxima, habida ya la noticia del motivo del alboroto y del que lo motivó, deshaga el engaño con la mayor claridad y sosiego que pueda, y luego que vea ya enterado de la razón al cacique y a su mujer, envíelos a que instruyan al motor del ruido; y entre tanto pase a desengañar las cabezuelas más principales de la población, siempre con sosiego, rostro alegre y en la forma dicha.

La sexta, si los indios perturbados se juntan en la plaza o en alguna casa particular, como sucede de ordinario, entonces no conviene hablar con todos, ni en tono de sermón, porque no conseguirá cosa de provecho, y la razón es porque en tales circunstancias se ha aminorado en ellos el respeto, amor y reverencia para con el operario; y como tiran a ausentarse de él, crían ánimo, y todos a un tiempo quieren responder a lo que les dice y propone, con lo cual, en lugar de minorarse, crece y va más allá la confusión. Debe, pues, acercarse al cacique, instar a que él y los más principales indios se asienten, trate con el sosiego ya dicho sobre la materia y verá cómo los demás indios callan y oyen con atención lo que se trata con los principales y lo que ellos responden; con el seguro de que, apaciguados los primeros, se dan por convencidos los restantes.

La séptima máxima, y de mucha importancia, es que en todos estos lances no haga hincapié en alegar razones fuertes y de peso para convencer a aquellas gentes; busque razones caseras, insista en ellas, y, según ellos usan, repítaselas muchas veces; verbigracia: el trabajo que con su temeridad causarán a sus mujeres en tales caminos; el peligro de muerte a que exponen a sus hijos pequeños, que enfermarán, ya por los calores del sol, ya por el rigor de las lluvias; el riesgo y fatiga a que exponen a sus ancianos y enfermos en tan arduo viaje; que dejan sus sementeras y el sudor de su trabajo perdido, y que van a trabajar de nuevo y a padecer mucha hambre hasta coger nuevos frutos, etc. Estas razones perciben y les hacen fuerza; y tal vez una friolera les causa más armonía que un argumento fuerte, porque su capacidad no alcanza más. Pongo sólo el caso siguiente para prueba de lo dicho:

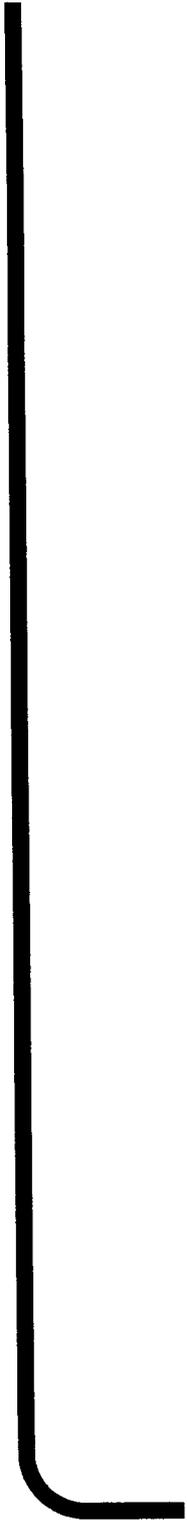
El año 1719 soñó un viejo, beyote de nación, que yo me volvía a España aburrido de sus cosas. Conmovióse luego todo el pueblo, juntáronse en la casa del cacique con sus canastos de víveres y sus muebles para tomar el camino de sus bosques. Pasé al congreso, tomé asiento junto al cacique y quedaron todos en profundo silencio. Callé también de industria un buen rato, y luego me quejé de que la señora cacica no me traía de beber, faltando a esta ceremonia y costumbre, entre

ellos inviolable. Trajo la bebida sin hablar palabra, y después de brindar a la salud de todos pregunté al cacique la causa de aquella junta y de aquella prevención de bastimentos, a que respondió: "Quaja ranumaycá; ujumauju ajabó janunaybi afocá". Esto es: "Nosotros nos vamos a los bosques porque tú te vas a tu tierra". Mucho tiempo gasté de balde alegando razones fuertes, y no hallando ya por dónde ni cómo convencerlos, clamé a San Francisco Javier que me favoreciese en aquel aprieto; dejé los argumentos y pregunté al dicho cacique familiarmente de cómo había y de pasar por un mar tan grande para volver a España. "En la embarcación en que viniste -dijo- te volverás". "No puede ser - repliqué yo - porque ya os tengo dicho que aquella embarcación llegó al puerto maltratada y que la desbarataron". (Y en efecto fue así porque aquel navío se abandonó por viejo). Entonces el cacique convencido con esta friolera, se puso en pie, y con rostro alegre dijo a sus indios: "Ea, bien estamos, váyanse a sus casas y vivan sosegados, porque el Padre no tiene canoa para volverse a Estaña". Así lo hicieron, y con una pregunta tan desproporcionada como ésta se desvaneció aquella borrasca, en que se iban a perder muchas almas lastimosamente.

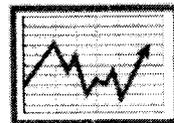
En fin, sucede a los principio que cuando el misionero menos piensa halla por la mañana el pueblo solo y que se han huido todos los indios o parte de ellos; golpe es éste de los más sensibles, en el cual, supuesto el recurso a Dios Nuestro Señor, si se han ausentado todos, debe tomar su ornamento de decir misa y seguir la huella de los fugitivos hasta alcanzarlos, y en llegando, darles a entender que él se va con ellos porque son sus hijos y porque Dios así lo manda: conviene quejarse amorosamente de que no le hubiesen avisado su determinación, con la cual se hubiera prevenido de anzuelos, arpones y otras cosas de que ellos necesitan; y dicho esto, cuelgue su hamaca y échese a descansar sin hablar ni entremeterse en las disputas que ellos entre sí levantan, porque los unos se arrepienten y quieren volver a su pueblo, los otros porfían que han de pasar adelante, y por último, cuando ya están fatigados y cansados de altercar, levántese, y después de ponerlos en paz repita las mismas razones que oyó a los que quieren volver a su pueblo y otras que le ocurran, según dije arriba, y no dude que se volverá con todos al pueblo. Si sólo se han ausentado parte de ellos, para seguirlos tome algunos de los mejores que han quedado y siga el método propuesto.

COMENTARIO FINAL

Mucho se ha hablado de las Reducciones del Paraguay, una de las famosas de Ibero-América, aun cuando existieron otras no menos importantes. Lo que resulta interesante, a la luz del fragmento tomado de la obra del P. José Gumilla, es la gran dificultad que encontraban los jesuitas para realizar su Proyecto Religioso Cultural, como lo llama el P. del Rey Fajardo, concentrando a los indios en poblados de forma que pudieran desarrollar una cultura del trabajo organizado tan necesaria no sólo para elevar su nivel de vida sino sus capacidades y destrezas.



Estadística



SECCIÓN DE ESTADÍSTICA SOCIO-
ECONÓMICA Y LABORAL

Por Aurora Brito Querales¹

I. Introducción

El objetivo de esta sección es ofrecer al lector información útil para el análisis y fácil interpretación de la situación socio-laboral a nivel nacional.

Los cuadros que se han considerado en esta oportunidad recogen los datos referentes en primer lugar, a la Fuerza de Trabajo, recopilados de los tomos del segundo semestre de "Indicadores de la Fuerza de Trabajo, Total Nacional y por Regiones", obtenidos de la Encuesta de Hogares por muestreo para los años comprendidos entre 1983 y 1999, inclusive; y en segundo lugar, Indicadores de Remuneración.

La Encuesta de Hogares por Muestreo es un programa que viene realizando la Oficina Central de Estadística e Informática de la Presidencia de la República, OCEI, con la participación de las Corporaciones Regionales, que permite investigar las características demográficas, sociales y el estudio de la Fuerza de Trabajo en cuanto a sus componentes, volumen y estructura socio-económica.

Hemos decidido incluir unas breves definiciones o conceptos, para facilitar la interpretación de la información contenida en los cuadros.²

1.-*Categoría Ocupacional*: La categoría ocupacional clasifica a los trabajadores en los siguientes grupos:

1.1.-*Empleados u Obreros*: Este grupo incluye a todas las personas que trabajan para patronos o empleadores públicos o privados y que reciben remuneración por su trabajo en forma de salario, comisión, propinas, pagos a destajo o en especie. A las personas en esta categoría se les denomina comúnmente "asalariados". Para efectos de la encuesta se consideran empleados aquellos asalariados cuyo cobro es mensual y obreros a los que reciben pago semanal.

A partir del año 1995, se establece una división en esta categoría: a) Empleado u Obrero gubernamental: es aquél que trabaja en la Administración Pública Nacional, Regional, Estadal y Municipal; Consejos Municipales, Gobernaciones, etc.; Universidades e Institutos de Educación Superior pertenecientes al Estado Venezolano; a Empresas cuyo capital es mayoritariamente del Estado como: petroleras, petroquímicas, etc. b) Empleado u Obrero en empresa particular: es aquél que trabaja en empresa cuyo capital proviene fundamentalmente de aportes

¹.Aurora M. Brito Querales es egresada de la Especialidad de Relaciones Industriales (año 1991) y Magister en Relaciones Industriales (año 1995) de la UCAB. Fue Profesor-Investigador en el Departamento de Estudios Laborales IIES desde 1992 hasta 1996 y; actualmente forma parte del Comité Directivo de esta Revista, se desempeña como Directora del Postgrado en Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Industriales, y Directora del Postgrado en Gerencia del Sector Público de la UCAB.

².Fuentes: (1) OCEI: Indicadores de la Fuerza de Trabajo, total nacional y por regiones, 2do. sem. 1992; (2) OCEI: Encuesta de Hogares por Muestreo, Documento Técnico, 1987, p.33-36

particulares y que pueden tener o no fines de lucro, tales como las Compañías Anónimas (C.A.), Sociedades de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), Empresas Familiares, Cooperativas, Organizaciones no Lucrativas (Scouts, Iglesia, etc.). Se incluye en esta categoría al servicio doméstico que es la persona que declara que trabaja permanente y exclusivamente para una casa de familia realizando oficios del hogar y por lo cual recibe un sueldo quincenal o mensual.

- 1.2.-*Patrono o Empleador*: Es aquél que dirige su propia empresa, cualquiera que sea el tamaño de la misma. Debe tener por lo menos un empleado u obrero a su servicio que no sea familiar o aprendiz sin remuneración.
 - 1.3.-*Trabajador por Cuenta Propia*: Es la persona que explota una empresa económica propia, sólo o asociado con otros dueños; que trabaja independientemente en una profesión o negocio percibiendo utilidades u honorarios o que explota una empresa agrícola propia o arrendada.
 - 1.4.-*Ayudantes Familiares no remunerado*: Es la persona que trabaja, sin recibir remuneración de ninguna clase, durante un período mínimo de 15 horas en la semana de referencia, en una empresa económica explotada por cualquier miembro de la familia. Aunque los trabajadores no remunerados suelen recibir por concepto de su trabajo alimentación y alojamiento, no debe considerarse que en su caso constituyen una remuneración pues no depende del trabajo realizado.
 - 1.5.-*Ayudantes no familiares no remunerados*: esta categoría surge a partir del año 1995, siendo constituida por las personas que trabajan sin remuneración de alguna clase, durante un período mínimo de 15 horas en la semana de referencia en una unidad económica determinada, cuyo empleador no es miembro de la familia. Estos trabajadores pueden recibir alojamiento y/o comida.
 - 1.6.-*Miembros de Cooperativas*: Es el socio y/o trabajador de una cooperativa de producción de bienes y servicios.
- 2.-*Ingreso Mensual*: Se refiere al ingreso por trabajo de cada miembro del hogar y comprende las ganancias netas de las personas que trabajan por su cuenta y los jornales o salarios de las personas que trabajan como empleados u obreros y patronos o empleadores. Se obtiene el ingreso semanal o mensual (incluyendo propinas y comisiones y excluyendo viáticos) que cada miembro del hogar ha recibido.
- 3.-*Ocupación*: Se define como el tipo o clase de trabajo que efectúa una persona económicamente activa ocupada durante el período de referencia o la desempeñada por una persona económicamente activa desocupada en su último trabajo. La ocupación al momento de la encuesta puede ser idéntica a la profesión de la persona entrevistada o en algunos casos diferentes.
- 4.-*Población Económicamente Activa*: Personas de 15 años y más de edad, de uno u otro sexo, que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios dirigidos al mercado. La constituyen todas las personas que tienen empleo y aquéllas que no teniéndolo, están buscándolo o a la expectativa de alguno.
- 5.-*Población Ocupada o Empleada*: Personas de 15 años y más de edad, de uno u otro sexo, que están trabajando o tenían un empleo, con o sin remuneración, durante el período de referencia de la Encuesta de Hogares por Muestreo, con una jornada de trabajo parcial o completa.
- 6.-*Población Desocupada o desempleada*: Personas de 15 años y más de edad, de uno u otro sexo, que durante el período de referencia de la Encuesta no estaban trabajando por haber perdido su empleo y están buscando trabajo con remuneración. Asimismo, se incluyen

aquellas personas que nunca han trabajado y buscan su primer empleo o trabajo remunerado.

7.-*Población Económicamente Inactiva*: Personas de 15 años y más de edad, de uno u otro sexo, que no estaban trabajando ni buscando trabajo en el periodo de referencia de la Encuesta, y que están dentro de las situaciones siguientes: Quehaceres del hogar, Estudiantes, Rentistas, Jubilados y/o pensionados, Incapacitados para trabajar.

8.-*Rama de Actividad*: Se define como el tipo de actividad a la que se dedica el establecimiento en el cual la persona desempeña la ocupación que declaró.

Las Ramas de Actividad clasifican la actividad económica en las siguientes categorías:

8.1.-Agricultura, Caza, Sicultura y Pesca: agrupa los cultivos de campo, frutas, uvas, nueces, semillas, viveros (excepto de especies forestales), hortalizas a granel, flores, tanto al aire libre como en invernadero; plantaciones de té, café, cacao y caucho; cría de ganado, aves de corral, conejos, abejas, animales destinados a la producción de pieles u otros animales; producción de leche, lana, pieles, huevos y miel; y cría de huevos y capullos de gusano de seda. También se incluyen los establecimientos que se dedican principalmente a la jardinería ornamental, por ejemplo, plantación y mantenimiento de praderas, jardines de flores, árboles de sombra y adorno, etc. Se incluye en este grupo la elaboración de productos agropecuarios en explotaciones agrícolas y plantaciones cuando no puedan declararse por separado la producción y las actividades de elaboración; por ejemplo, uvas, caucho, hojas de té, aceitunas, leche.

8.2.-Explotación de Minas y Canteras: La expresión explotación de minas y canteras se utiliza aquí en un sentido amplio, que incluye la extracción, elaboración y beneficio de minerales que se encuentran en estado natural: sólido, tales como el carbón y otras menas; líquido, como el petróleo crudo y gaseoso, como el gas natural. La explotación de minas incluye las minas subterráneas y a cielo abierto, las canteras y los pozos, con todas las actividades complementarias para preparar y beneficiar menas y otros minerales en bruto, tales como la trituración, cribado, lavado, limpieza, clasificación, flotación, fusión, granulación, destilación inicial y otros preparativos necesarios para facilitar la comercialización de los minerales. Las operaciones de explotación de minas se clasifican en divisiones, agrupaciones y grupos, basándose en el mineral principal que producen. Se excluyen de esta gran división los servicios prestados por contrata o mediante honorarios para el reconocimiento y preparación de los yacimientos de minerales y terrenos o la prospección de yacimientos.

8.3.-Industrias Manufactureras: Se entiende por industria manufacturera la transformación mecánica o química de sustancias inorgánicas u orgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábricas o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. El montaje de las partes que componen los productos manufactureros también se considera como producto manufacturado. El montaje "in situ" de partes prefabricadas de puentes, tanques de agua, instalaciones de depósito y almacenamiento, estructura de ferrocarril y aéreas; ascensores y escaleras mecánicas, tuberías y rociadores contra incendios, calefacción central, ventilación y acondicionamiento de aire, iluminación y circuitos eléctricos, etc. de los edificios y toda clase de estructuras, se clasifican como construcción.

8.4.-Electricidad, Gas y Agua: La generación, transmisión y distribución de electricidad para su venta a consumidores domésticos, industriales y comerciales. La producción de gas en fábricas y la distribución de ese gas o de gas natural mediante una red de tuberías

para el consumo doméstico, industrial y comercial. La captación, purificación y distribución de agua para uso doméstico, industrial y comercial.

8.5.-Construcción: Comprende los contratistas generales y especializados dedicados principalmente a la construcción por contrata. También abarca las dependencias de empresas que se dedican principalmente a trabajos de construcción para la empresa matriz y que pueden declararse por separado. *Los contratistas generales* pueden estar dedicados a la construcción, reforma, reparación y demolición de edificios; construcción, reforma y reparación de carreteras, calles y puentes. *Los contratistas especializados* sólo se dedican a efectuar parte de los trabajos de construcción de un proyecto.

8.6.-Comercio: Está dividido en dos:

8.6.1.-*Comercio al por mayor*: La reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a comerciantes al por menor; a usuarios industriales o comerciales a instituciones o a profesionales; o a otros mayoristas; o las actividades de los agentes que compran mercaderías para esas personas o empresas que las venden a las mismas. Las clases principales de comercio incluidas en este grupo son los comerciantes al por mayor tales como revendedores o intermediarios mayoristas, distribuidores industriales exportadores, importadores, empresarios de silos terminales y cooperativas de compras; sucursales y oficinas de ventas que poseen las empresas manufactureras o mineras, aparte de sus fábricas o minas con objeto de comercializar sus productos y que no se limitan a recibir pedidos que servirán directamente tales fábricas o minas, los corredores de mercaderías y productos primarios, los comerciantes a comisión y los comisionistas; las estaciones de venta de petróleo y los acopiladores, compradores y cooperativas que se dedican a la comercialización de productos agrícolas.

8.6.2.-*Comercio al por menor*: La reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados al público en general para consumo o uso personal o doméstico, por tiendas, grandes almacenes, puestos almacenes que reciben encargos por correo, estaciones de gasolina, agentes de venta de automóviles, buhoneros y vendedores ambulantes, cooperativas de consumo, casas de subasta, etc. La mayoría de los vendedores al por menor reciben el título de los productos que venden en consignación o a comisión.

8.7.-Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones:

8.7.1.-*Transporte*: Agrupa las empresas que proporcionan el servicio de transporte por vía: férrea, terrestre, de carga, por oleoductos o gasoductos, por agua y aéreo, así como también los servicios conexos al transporte tales como: reexpedición, embalaje, etc., gestiones de transporte (incluidas las agencias de turismo).

8.7.2.-*Almacenamiento*: La explotación de servicios de esta índole para que los alquile el público en general a fin de depositar artículos tales como: productos agrícolas, viveres, muebles u otros enseres domésticos, automóviles en depósito inactivo, pieles, whisky, textiles y madera, cuando tal almacenamiento se ofrece como servicio independiente.

8.7.3.-*Comunicaciones*: Los servicios de comunicación proporcionados al público por correo, telégrafo, o radio, bien sea la recepción acústica o visual.

8.8.-Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios prestados a las empresas:

8.8.1.-*Establecimientos Financieros*: Instituciones monetarias. Los bancos centrales, comerciales, etc. que tienen depósitos de fondos transferibles por cheque utilizables

de otra forma o disponibles a la vista. Se pueden mencionar entre otros establecimientos financieros: los bancos de ahorro; las instituciones de crédito que no son bancos, tales como asociaciones de ahorro y crédito, instituciones de crédito agrícola, bancos de fomento industrial, instituciones de redescuento y financiación, instituciones de crédito personal y corresponsales y agentes de préstamo; compañías fiduciarias; sociedades y consorcios de inversiones; comisionistas, agentes y casas de suscripción de valores y futuros productos.

8.8.2.-*Seguros*: Las compañías de seguros de todas clases, tales como de vida, incendios, marítimos, de accidentes, de enfermedad, de títulos, obligaciones financieras, casos fortuitos, causión y garantía; los agentes y corredores de seguros.

8.8.3.-*Bienes inmuebles*: El arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, tales como edificios no residenciales, edificios de apartamentos y viviendas; la urbanización y subdivisión de bienes inmuebles en lotes, incluida la urbanización residencial por cuenta propia; los arrendadores de inmuebles; los agentes, comisionistas y administradores de inmuebles dedicados al alquiler, compra, venta, administración y evaluación de inmuebles mediante contrata o a base de honorarios.

8.9.-*Servicios Comunes, Sociales y Personales*: Incluye los servicios sociales y comunales tales como: de saneamiento, de instrucción pública, institutos de investigaciones y científicos, médicos y odontológico y otros de tipo sanitarios, servicios de veterinaria, instituciones de asistencia social; asociaciones comerciales, profesionales y laborales; organizaciones religiosas, servicios de diversión y esparcimiento, servicios personales y de los hogares.

8.10.-*Actividades No Bien Especificadas*: Esta categoría agrupa todas aquellas actividades que no se especificaron claramente en la encuesta y no se pudieron clasificar dentro de las categorías anteriormente descritas.

9.-*Tasa de Actividad*: Población activa de 15 años y mas /Población Total *100

10.-*Tasa de Desocupación*: Población de 15 años y mas Desocupada / PEA *100

11.-*Tasa de Ocupación*: Población de 15 años y mas Ocupada / PEA *100

II. Indicadores de la Fuerza de Trabajo

A. Indicadores de la Población Total y la de 15 años y más según años, por sexo.

Años	Población Total de Venezuela					
	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1983	16.500.459	100%	8.341.429	50,55%	8.159.030	49,45%
1984	16.966.290	100%	8.573.628	50,53%	8.392.662	49,47%
1985	17.424.682	100%	8.802.286	50,52%	8.622.396	49,48%
1986	17.899.423	100%	9.039.199	50,50%	8.860.224	49,50%
1987	18.388.817	100%	9.283.344	50,48%	9.105.473	49,52%
1988	18.881.763	100%	9.529.150	50,47%	9.352.613	49,53%
1989	19.368.894	100%	9.771.915	50,45%	9.596.979	49,55%
1990	19.853.029	100%	10.015.555	50,45%	9.837.474	49,55%
1991	19.890.090	100%	10.031.486	50,43%	9.858.604	49,57%
1992	20.351.645	100%	10.261.493	50,42%	10.090.152	49,58%
1993	20.814.087	100%	10.491.832	50,41%	10.322.255	49,59%
1994	21.377.426	100%	10.769.620	50,38%	10.607.806	49,62%
1995	21.844.496	100%	11.002.507	50,37%	10.841.989	49,63%
1996	22.311.094	100%	11.235.137	50,36%	11.075.957	49,64%
1997	22.777.151	100%	11.467.427	50,35%	11.309.724	49,65%
1998	23.242.435	100%	11.699.249	50,34%	11.543.186	49,66%
1999	23.706.711	100%	11.930.471	50,33%	11.776.240	49,67%

(1)

Años	Población de Venezuela (de 15 años y más)					
	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1983	9.907.249	100%	4.980.991	50,3%	4.926.258	49,7%
1984	10.233.777	100%	5.142.511	50,3%	5.091.266	49,7%
1985	10.535.980	100%	5.300.954	50,3%	5.235.026	49,7%
1986	10.886.308	100%	5.465.416	50,2%	5.420.892	49,8%
1987	11.226.659	100%	5.633.734	50,2%	5.592.925	49,8%
1988	11.571.517	100%	5.804.186	50,2%	5.767.331	49,8%
1989	11.918.368	100%	5.975.549	50,1%	5.942.819	49,9%
1990	12.269.723	100%	6.149.117	50,1%	6.120.606	49,9%
1991	12.331.434	100%	6.178.669	50,1%	6.152.765	49,9%
1992	12.683.723	100%	6.352.815	50,1%	6.330.908	49,9%
1993	13.039.706	100%	6.528.683	50,1%	6.511.023	49,9%
1994	13.571.412	100%	6.786.745	50,0%	6.784.667	50,0%
1995	13.960.874	100%	6.979.340	50,0%	6.981.534	50,0%
1996	14.352.102	100%	7.172.644	50,0%	7.179.458	50,0%
1997	14.750.887	100%	7.370.395	50,0%	7.380.492	50,0%
1998	15.152.846	100%	7.569.635	50,0%	7.583.211	50,0%
1999	15.358.023	100%	7.671.180	49,9%	7.686.843	50,1%

(2)

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos.

Nota: (1) Los datos han sido tomados de Venezuela: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2035, publicado por la OCEI. (2) Los datos para el año 1999 corresponden al primer semestre del año.

REVISTA SOBRE RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES

B. Indicadores de la Población Económicamente Activa e Inactiva en la Fuerza de Trabajo, por sexo.

Años	Población económicamente activa en la Fuerza de Trabajo					
	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1983	5.527.654	100%	4.033.070	73,0%	1.494.584	27,0%
1984	5.716.207	100%	4.139.744	72,4%	1.576.463	27,6%
1985	5.918.794	100%	4.300.634	72,7%	1.618.160	27,3%
1986	6.107.115	100%	4.433.105	72,6%	1.674.010	27,4%
1987	6.321.566	100%	4.568.451	72,3%	1.753.115	27,7%
1988	6.572.049	100%	4.732.808	72,0%	1.839.241	28,0%
1989	6.900.588	100%	4.846.311	70,2%	2.054.277	29,8%
1990	7.229.128	100%	4.952.572	68,5%	2.276.556	31,5%
1991	7.417.929	100%	5.028.599	67,8%	2.389.330	32,2%
1992	7.537.817	100%	5.135.590	68,1%	2.402.227	31,9%
1993	7.546.241	100%	5.191.198	68,8%	2.355.043	31,2%
1994	8.026.486	100%	5.495.795	68,5%	2.530.691	31,5%
1995	8.608.653	100%	5.725.980	66,5%	2.882.673	33,5%
1996	9.024.627	100%	5.912.712	65,5%	3.111.915	34,5%
1997	9.507.125	100%	6.098.061	64,1%	3.409.064	35,9%
1998	9.907.276	100%	6.299.441	63,6%	3.607.835	36,4%
1999	10.259.161	100%	6.437.052	62,7%	3.822.109	37,3%

Años	Población Económicamente Inactiva					
	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1983	4.379.595	100%	947.921	21,6%	3.431.674	78,4%
1984	4.517.570	100%	1.002.767	22,2%	3.514.803	77,8%
1985	4.635.186	100%	1.000.320	21,6%	3.634.866	78,4%
1986	4.779.193	100%	1.032.311	21,6%	3.746.882	78,4%
1987	4.905.093	100%	1.065.283	21,7%	3.839.810	78,3%
1988	4.999.468	100%	1.071.378	21,4%	3.928.090	78,6%
1989	5.017.780	100%	1.129.238	22,5%	3.888.542	77,5%
1990	5.040.595	100%	1.196.545	23,7%	3.844.050	76,3%
1991	4.913.505	100%	1.150.070	23,4%	3.763.435	76,6%
1992	5.145.906	100%	1.217.225	23,7%	3.928.681	76,3%
1993	5.493.465	100%	1.337.485	24,3%	4.155.980	75,7%
1994	5.389.811	100%	1.290.950	24,0%	4.098.861	76,0%
1995	5.352.221	100%	1.253.360	23,4%	4.098.861	76,6%
1996	5.327.475	100%	1.259.932	23,6%	4.067.543	76,4%
1997	5.243.762	100%	1.272.334	24,3%	3.971.428	75,7%
1998	5.245.570	100%	1.270.194	24,2%	3.975.376	75,8%
1999	5.098.862	100%	1.234.128	24,2%	3.864.734	75,8%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos.

C. Indicadores de la Población de 15 años y más Ocupada en la Fuerza de Trabajo.

Años	Población Ocupada en la Fuerza de Trabajo					
	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1983	4.959.959	100%	3.591.320	72,4%	1.368.639	27,6%
1984	4.952.712	100%	3.564.450	72,0%	1.388.262	28,0%
1985	5.201.203	100%	3.758.421	72,3%	1.442.782	27,7%
1986	5.477.787	100%	3.959.326	72,3%	1.518.461	27,7%
1987	5.785.402	100%	4.151.941	71,8%	1.633.461	28,2%
1988	6.116.605	100%	4.383.179	71,7%	1.733.426	28,3%
1989	6.238.704	100%	4.343.591	69,6%	1.895.113	30,4%
1990	6.528.937	100%	4.458.987	68,3%	2.069.950	31,7%
1991	6.769.251	100%	4.585.515	67,7%	2.183.736	32,3%
1992	7.003.868	100%	4.744.263	67,7%	2.259.605	32,3%
1993	7.068.336	100%	4.844.479	68,5%	2.223.857	31,5%
1994	7.347.515	100%	5.037.600	68,6%	2.309.915	31,4%
1995	7.729.174	100%	5.228.932	67,7%	2.500.242	32,3%
1996	7.902.508	100%	5.293.843	67,0%	2.608.665	33,0%
1997	8.494.724	100%	5.549.214	65,3%	2.945.510	34,7%
1998	8.816.195	100%	5.666.955	64,3%	3.149.240	35,7%
1999	8.691.438	100%	5.563.766	64,0%	3.127.672	36,0%

Distribución Relativa de la Población de 15 años y más ocupada por sexo, según la Población Económicamente Activa (PEA).

Años	Pobl. Economic.Act.		Población Ocupada de la Fuerza de Trabajo			
	Hom+Muj	% /PEA	Hombres		Mujeres	
	Total		Total	% /PEA	Total	% /PEA
1983	5.527.654	89,73%	3.591.320	65,0%	1.368.639	24,8%
1984	5.716.207	86,64%	3.564.450	62,4%	1.388.262	24,3%
1985	5.918.794	87,88%	3.758.421	63,5%	1.442.782	24,4%
1986	6.107.115	89,70%	3.959.326	64,8%	1.518.461	24,9%
1987	6.321.566	91,52%	4.151.941	65,7%	1.633.461	25,8%
1988	6.572.049	93,07%	4.383.179	66,7%	1.733.426	26,4%
1989	6.900.588	90,41%	4.343.591	62,9%	1.895.113	27,5%
1990	7.229.128	90,31%	4.458.987	61,7%	2.069.950	28,6%
1991	7.417.929	91,26%	4.585.515	61,8%	2.183.736	29,4%
1992	7.537.817	92,92%	4.744.263	62,9%	2.259.605	30,0%
1993	7.546.241	93,67%	4.844.479	64,2%	2.223.857	29,5%
1994	8.026.486	91,54%	5.037.600	62,8%	2.309.915	28,8%
1995	8.608.653	89,78%	5.228.932	60,7%	2.500.242	29,0%
1996	9.024.627	87,57%	5.293.843	58,7%	2.608.665	28,9%
1997	9.507.125	89,35%	5.549.214	58,4%	2.945.510	31,0%
1998	9.907.276	88,99%	5.666.955	57,2%	3.149.240	31,8%
1999	10.259.161	84,72%	5.563.766	54,2%	3.127.672	30,5%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos.

REVISTA SOBRE RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES

D. Indicadores de la Población de 15 años y más Ocupada Remunerada en la Fuerza de Trabajo por Sexo.

Años	Población Ocupada Remunerada en la Fuerza de Trabajo					
	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1983	4.766.629	100%	3.446.518	72,3%	1.320.111	27,7%
1984	4.755.902	100%	3.414.056	71,8%	1.341.846	28,2%
1985	4.988.861	100%	3.599.926	72,2%	1.388.935	27,8%
1986	5.285.663	100%	3.818.577	72,2%	1.467.086	27,8%
1987	5.605.504	100%	4.025.664	71,8%	1.579.840	28,2%
1988	5.953.544	100%	4.270.383	71,7%	1.683.161	28,3%
1989	6.065.396	100%	4.225.889	69,7%	1.839.507	30,3%
1990	6.364.472	100%	4.351.048	68,4%	2.013.424	31,6%
1991	6.624.164	100%	4.498.587	67,9%	2.125.577	32,1%
1992	6.878.499	100%	4.671.931	67,9%	2.206.568	32,1%
1993	6.941.439	100%	4.774.073	68,8%	2.167.366	31,2%
1994	7.229.685	100%	4.948.477	68,4%	2.281.208	31,6%
1995	7.634.306	100%	5.168.942	67,7%	2.465.364	32,3%
1996	7.796.705	100%	5.219.044	66,9%	2.577.661	33,1%
1997	8.426.024	100%	5.508.221	65,4%	2.917.803	34,6%
1998	8.693.184	100%	5.594.014	64,3%	3.099.170	35,7%
1999	8.521.137	100%	5.476.945	64,3%	3.044.192	35,7%

Años	Ayudantes Fliares. no remunerados de la Pobl. Ocupada en la FT.					
	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1983	193.330	100%	144.802	74,9%	48.528	25,1%
1984	196.810	100%	150.394	76,4%	46.416	23,6%
1985	212.342	100%	158.495	74,6%	53.847	25,4%
1986	192.124	100%	140.749	73,3%	51.375	26,7%
1987	179.898	100%	126.277	70,2%	53.621	29,8%
1988	163.061	100%	112.796	69,2%	50.265	30,8%
1989	173.308	100%	117.702	67,9%	55.606	32,1%
1990	164.465	100%	107.939	65,6%	56.526	34,4%
1991	145.087	100%	86.928	59,9%	58.159	40,1%
1992	125.369	100%	72.332	57,7%	53.037	42,3%
1993	126.897	100%	70.406	55,5%	56.491	44,5%
1994	117.830	100%	89.123	75,6%	28.707	24,4%
1995	94.868	100%	59.990	63,2%	34.878	36,8%
1996	105.803	100%	74.799	70,7%	31.004	29,3%
1997	68.700	100%	40.993	59,7%	27.707	40,3%
1998	123.011	100%	72.941	59,3%	50.070	40,7%
1999	170.301	100%	86.821	51,0%	83.480	49,0%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos.

E. Indicadores de la Población de 15 años y más Desocupada en la Fuerza de Trabajo por sexo (Total).

Años	Población Desocupada en la Fuerza de Trabajo					
	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1983	567.695	100%	441.750	77,8%	125.945	22,2%
1984	763.495	100%	575.294	75,4%	188.201	24,6%
1985	717.591	100%	542.213	75,6%	175.378	24,4%
1986	629.328	100%	473.779	75,3%	155.549	24,7%
1987	536.164	100%	416.510	77,7%	119.654	22,3%
1988	455.444	100%	349.629	76,8%	105.815	23,2%
1989	661.884	100%	502.720	76,0%	159.164	24,0%
1990	700.191	100%	493.585	70,5%	206.606	29,5%
1991	648.678	100%	443.084	68,3%	205.594	31,7%
1992	533.949	100%	391.327	73,3%	142.622	26,7%
1993	477.905	100%	346.719	72,5%	131.186	27,5%
1994	678.971	100%	458.195	67,5%	220.776	32,5%
1995	879.479	100%	497.048	56,5%	382.431	43,5%
1996	1.122.119	100%	618.869	55,2%	503.250	44,8%
1997	1.012.401	100%	548.847	54,2%	463.554	45,8%
1998	1.091.081	100%	632.486	58,0%	458.595	42,0%
1999	1.567.723	100%	873.286	55,7%	694.437	44,3%

Distribución Relativa de la Población de 15 años y más desocupada por sexo, según la Población Económicamente Activa (PEA).

Años	Pobl. Economic. Act.		Población Desocup. de la Fuerza de Trabajo			
	Hom+Muj		Hombres		Mujeres	
	Total	%/PEA	Total	%/PEA	Total	%/PEA
1983	5.527.654	10,27%	441.750	8,0%	125.945	2,3%
1984	5.716.207	13,36%	575.294	10,1%	188.201	3,3%
1985	5.918.794	12,12%	542.213	9,2%	175.378	3,0%
1986	6.107.115	10,30%	473.779	7,8%	155.549	2,5%
1987	6.321.566	8,48%	416.510	6,6%	119.654	1,9%
1988	6.572.049	6,93%	349.629	5,3%	105.815	1,6%
1989	6.900.588	9,59%	502.720	7,3%	159.164	2,3%
1990	7.229.128	9,69%	493.585	6,8%	206.606	2,9%
1991	7.417.929	8,74%	443.084	6,0%	205.594	2,8%
1992	7.537.817	7,08%	391.327	5,2%	142.622	1,9%
1993	7.546.241	6,33%	346.719	4,6%	131.186	1,7%
1994	8.026.486	8,46%	458.195	5,7%	220.776	2,8%
1995	8.608.653	10,22%	497.048	5,8%	382.431	4,4%
1996	9.024.627	12,43%	618.869	6,9%	503.250	5,6%
1997	9.507.125	10,65%	548.847	5,8%	463.554	4,9%
1998	9.907.276	11,01%	632.486	6,4%	458.595	4,6%
1999	10.259.161	15,28%	873.286	8,5%	694.437	6,8%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos.

F. Indicadores de la Población de 15 años y más Desocupada en la Fuerza de Trabajo por sexo (Cesante y B.T.P.P.V.).

Años	Población Desocupada Cesante en la Fuerza de Trabajo					
	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1983	487.497	100%	399.270	81,9%	88.227	18,1%
1984	655.473	100%	517.433	78,9%	138.040	21,1%
1985	633.108	100%	498.264	78,7%	134.844	21,3%
1986	547.417	100%	429.575	78,5%	117.842	21,5%
1987	470.113	100%	378.920	80,6%	91.193	19,4%
1988	401.151	100%	319.781	79,7%	81.370	20,3%
1989	596.050	100%	469.206	78,7%	126.844	21,3%
1990	628.643	100%	460.360	73,2%	168.283	26,8%
1991	578.752	100%	414.168	71,6%	164.584	28,4%
1992	481.717	100%	367.655	76,3%	114.062	23,7%
1993	431.650	100%	324.001	75,1%	107.649	24,9%
1994	573.501	100%	405.627	70,7%	167.874	29,3%
1995	683.419	100%	422.347	61,8%	261.072	38,2%
1996	882.802	100%	532.101	60,3%	350.701	39,7%
1997	787.300	100%	461.757	58,7%	325.543	41,3%
1998	911.080	100%	574.342	63,0%	336.738	37,0%
1999	1.424.635	100%	817.736	57,4%	606.899	42,6%

Años	Población Desocupada B.T.P.P.V. en la Fuerza de Trabajo					
	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1983	80.198	100%	42.480	53,0%	37.718	47,0%
1984	108.022	100%	57.861	53,6%	50.161	46,4%
1985	84.483	100%	43.949	52,0%	40.534	48,0%
1986	81.911	100%	44.204	54,0%	37.707	46,0%
1987	66.051	100%	37.590	56,9%	28.461	43,1%
1988	54.293	100%	29.848	55,0%	24.445	45,0%
1989	65.834	100%	33.514	50,9%	32.320	49,1%
1990	71.548	100%	33.225	46,4%	38.323	53,6%
1991	69.926	100%	28.916	41,4%	41.010	58,6%
1992	52.232	100%	23.672	45,3%	28.560	54,7%
1993	46.255	100%	22.718	49,1%	23.537	50,9%
1994	105.470	100%	52.568	49,8%	52.902	50,2%
1995	196.060	100%	74.701	38,1%	121.359	61,9%
1996	239.317	100%	86.768	36,3%	152.549	63,7%
1997	225.101	100%	87.090	38,7%	138.011	61,3%
1998	180.001	100%	58.144	32,3%	121.857	67,7%
1999	143.088	100%	55.550	38,8%	87.538	61,2%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos.

G. Tasas de Actividad y Cesantía.

Años	TASAS					
	Tasa de Actividad			Tasa de Cesantía		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1983	55,8%	81,0%	30,3%	8,8%	9,9%	5,9%
1984	55,9%	80,5%	31,0%	11,5%	12,5%	8,8%
1985	56,2%	81,1%	30,9%	10,7%	11,6%	8,3%
1986	56,1%	81,1%	30,9%	9,0%	9,7%	7,0%
1987	56,3%	81,1%	31,3%	7,4%	8,3%	5,2%
1988	56,8%	81,5%	31,9%	6,1%	6,8%	4,4%
1989	57,9%	81,1%	34,6%	8,6%	9,7%	6,2%
1990	58,9%	80,5%	37,2%	8,7%	9,3%	7,4%
1991	60,2%	81,4%	38,8%	7,8%	8,2%	6,9%
1992	59,4%	80,8%	37,9%	6,4%	7,2%	4,7%
1993	57,9%	79,5%	36,2%	5,7%	6,2%	4,6%
1994	59,1%	81,0%	37,3%	7,1%	7,4%	6,6%
1995	61,7%	82,0%	41,3%	7,9%	7,4%	9,1%
1996	62,9%	82,4%	43,3%	9,8%	9,0%	11,3%
1997	64,5%	82,7%	46,2%	8,3%	7,6%	9,5%
1998	65,4%	83,2%	47,6%	9,2%	9,1%	9,3%
1999	66,8%	83,9%	49,7%	13,9%	12,7%	15,9%

H. Tasas de Ocupación y Desocupación.

Años	TASAS					
	Tasa de Ocupacion			Tasa de Desocupación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1983	89,7%	89,0%	91,6%	10,3%	11,0%	8,4%
1984	86,6%	86,1%	88,1%	13,4%	13,9%	11,9%
1985	87,9%	87,4%	89,2%	12,1%	12,6%	10,8%
1986	89,7%	89,3%	90,7%	10,3%	10,7%	9,3%
1987	91,5%	90,9%	93,2%	8,5%	9,1%	6,8%
1988	93,1%	92,6%	94,2%	6,9%	7,4%	5,8%
1989	90,4%	89,6%	92,3%	9,6%	10,4%	7,7%
1990	90,3%	90,0%	90,9%	9,7%	10,0%	9,1%
1991	91,3%	91,2%	91,4%	8,7%	8,8%	8,6%
1992	92,9%	92,4%	94,1%	7,1%	7,6%	5,9%
1993	93,7%	93,3%	94,4%	6,3%	6,7%	5,6%
1994	91,5%	91,7%	91,3%	8,5%	8,3%	8,7%
1995	89,8%	91,3%	86,7%	10,2%	8,7%	13,3%
1996	87,6%	89,5%	83,8%	12,4%	10,5%	16,2%
1997	89,4%	91,0%	86,4%	10,6%	9,0%	13,6%
1998	89,0%	90,0%	87,3%	11,0%	10,0%	12,7%
1999	84,7%	86,4%	81,8%	15,3%	13,6%	18,2%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos.

REVISTA SOBRE RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES

I. Población Económicamente Activa de 15 años y más por Categoría Ocupacional.

Años	Categoría Ocupacional						
	Total	Empleados y Obreros		Trabajad. por	Patronos	Ayudantes	Miembros de
	Hombres	Públicos	Particulares	Cuenta propia		Familiares	
1983	3.591.320	611.544	1.562.431	1.040.145	232.398	144.802	
1984	3.564.450	610.991	1.556.078	987.874	259.113	150.394	
1985	3.758.421	589.041	1.737.214	917.918	355.753	158.495	
1986	3.959.326	589.083	1.891.885	964.410	373.199	140.749	
1987	4.151.941	595.281	2.093.495	913.223	423.665	126.277	
1988	4.383.179	620.475	2.233.586	962.784	453.538	112.796	
1989	4.343.591	636.605	2.090.900	1.069.820	428.564	117.702	
1990	4.458.987	654.376	2.137.689	1.085.517	473.466	107.939	
1991	4.585.515	653.197	2.278.035	1.096.001	471.354	86.928	
1992	4.744.263	609.266	2.423.421	1.144.918	494.326	72.332	
1993	4.844.479	579.378	2.443.543	1.301.002	450.150	70.406	
1.994	5.028.314	639.882	2.539.717	1.218.168	539.659	90.888	
1.995	5.228.932	632.967	2.411.746	1.682.995	384.430	59.990	56.804
1.996	5.205.336	588.382	2.342.730	1.775.195	359.733	72.410	66.886
1.997	5.549.214	679.306	2.719.601	1.642.400	375.022	40.993	91.892
1.998	5.666.955	653.124	2.699.371	1.751.861	393.554	72.941	96.104
1.999	5.563.766	609.581	2.651.973	1.725.703	388.525	86.821	101.163

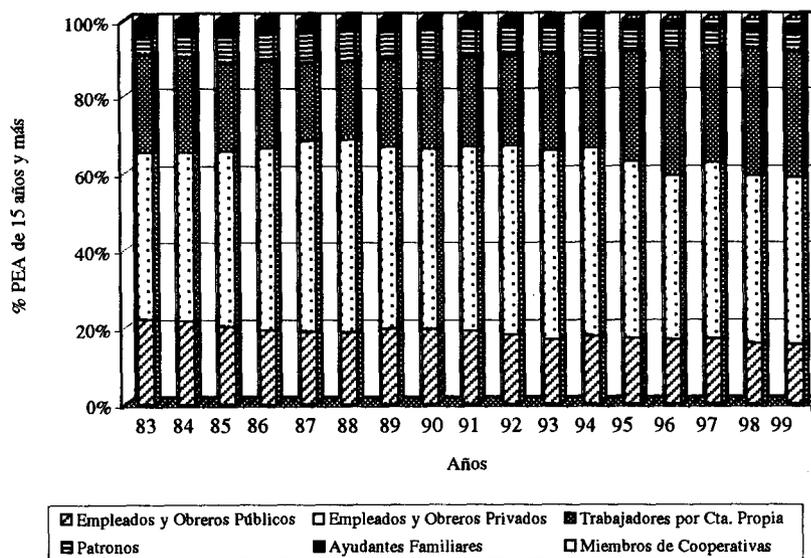
Años	Categoría Ocupacional						
	Total	Empleados y Obreros		Trabajad. por	Patronos	Ayudantes	Miembros de
	Mujeres	Públicos	Particulares	Cuenta propia		Familiares	
1983	1.368.639	488.186	594.484	222.436	15.005	48.528	
1984	1.388.262	467.065	618.511	234.398	21.872	46.416	
1985	1.442.782	460.201	640.366	265.661	22.707	53.847	
1986	1.518.461	472.336	699.774	265.712	29.264	51.375	
1987	1.633.461	495.940	778.459	267.766	37.675	53.621	
1988	1.733.426	524.237	831.211	287.347	40.366	50.265	
1989	1.895.113	591.158	855.978	349.810	42.561	55.606	
1990	2.069.950	624.981	911.032	426.719	50.692	56.526	
1991	2.183.736	638.192	965.285	470.887	51.213	58.159	
1992	2.259.605	654.929	1.020.200	479.836	51.603	53.037	
1993	2.223.857	608.874	1.029.534	482.816	46.142	56.491	
1994	2.355.258	672.064	1.070.047	495.852	57.863	59.432	
1995	2.446.930	692.604	1.111.342	520.404	61.239	60.556	786
1996	2.530.452	720.085	942.242	778.690	55.129	32.248	2.058
1997	2.945.510	761.085	1.171.973	927.570	55.249	27.707	1.926
1998	3.149.240	742.202	1.131.804	1.173.268	51.128	50.070	768
1999	3.127.672	738.600	1.118.889	1.128.443	56.802	83.480	1.458

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos.

Años	Categoría Ocupacional						
	Total Hom+Muj	Empleados y Obreros		Trabajad. por	Patronos	Ayudantes Familiares	Miembros de Cooperativas
		Públicos	Particulares	Cuenta propia			
1983	4.959.959	1.099.730	2.156.915	1.262.581	247.403	193.330	
1984	4.952.712	1.078.056	2.174.589	1.222.272	280.985	196.810	
1985	5.201.203	1.049.242	2.377.580	1.183.579	378.460	212.342	
1986	5.477.787	1.061.419	2.591.659	1.230.122	402.463	192.124	
1987	5.785.402	1.091.221	2.871.954	1.180.989	461.340	179.898	
1988	6.116.605	1.144.712	3.064.797	1.250.131	493.904	163.061	
1989	6.238.704	1.227.763	2.946.878	1.419.630	471.125	173.308	
1990	6.528.937	1.279.357	3.048.721	1.512.236	524.158	164.465	
1991	6.769.251	1.291.389	3.243.320	1.566.888	522.567	145.087	
1992	7.003.868	1.264.195	3.443.621	1.624.754	545.929	125.369	
1993	7.068.336	1.188.252	3.473.077	1.783.818	496.292	126.897	
1994	7.383.572	1.311.946	3.609.764	1.714.020	597.522	150.320	
1995	7.675.862	1.325.571	3.523.088	2.203.399	445.669	120.546	57.590
1996	7.735.788	1.308.467	3.284.972	2.553.885	414.862	104.658	68.944
1997	8.494.724	1.440.391	3.891.574	2.569.970	430.271	68.700	93.818
1998	8.816.195	1.395.326	3.831.175	2.925.129	444.682	123.011	96.872
1999	8.691.438	1.348.181	3.770.862	2.854.146	445.327	170.301	102.621

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos.

Representación Gráfica



J. Indicadores de la Fuerza de Trabajo por Ramas de Actividad.

1. Actividades Agrícolas y Pecuarias.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1983	790.517	767.807	22.710	2,87%
1984	825.777	789.832	35.945	4,35%
1985	890.553	848.276	42.277	4,75%
1986	859.427	822.981	36.446	4,24%
1987	857.141	820.284	36.857	4,30%
1988	840.820	811.623	29.197	3,47%
1989	865.478	820.497	44.981	5,20%
1990	855.160	808.460	46.700	5,46%
1991	837.152	795.482	41.670	4,98%
1992	805.843	766.911	38.932	4,83%
1993	783.043	749.709	33.334	4,26%
1994	1.075.468	1.039.958	35.510	3,30%
1995	1.068.351	1.032.289	36.062	3,38%
1996	1.087.394	1.030.700	56.694	5,21%
1997	837.612	792.482	45.130	5,39%
1998	940.090	880.706	59.384	6,32%
1999	929.186	884.546	44.640	4,80%

2. Explotación de Hidrocarburos, Minas y Canteras.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1983	78.510	71.701	6.809	8,67%
1984	81.412	76.891	4.521	5,55%
1985	71.493	65.828	5.665	7,92%
1986	67.464	62.702	4.762	7,06%
1987	62.126	58.378	3.748	6,03%
1988	69.702	64.918	4.784	6,86%
1989	65.260	60.515	4.745	7,27%
1990	68.474	64.471	4.003	5,85%
1991	74.816	69.063	5.753	7,69%
1992	81.977	76.239	5.738	7,00%
1993	74.753	69.585	5.168	6,91%
1994	77.684	70.099	7.585	9,76%
1995	73.625	67.324	6.301	8,56%
1996	99.848	89.101	10.747	10,76%
1997	110.013	93.846	16.167	14,70%
1998	93.637	83.466	10.171	10,86%
1999	66.512	59.686	6.826	10,26%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos.

3. Industria Manufacturera.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1983	821.632	728.931	92.701	11,28%
1984	874.215	760.093	114.122	13,05%
1985	908.189	797.849	110.340	12,15%
1986	1.002.870	905.714	97.156	9,69%
1987	1.072.785	998.691	74.094	6,91%
1988	1.168.468	1.104.045	64.423	5,51%
1989	1.131.376	1.014.923	116.453	10,29%
1990	1.102.280	995.421	106.859	9,69%
1991	1.206.395	1.106.734	99.661	8,26%
1992	1.214.979	1.131.646	83.333	6,86%
1993	1.154.313	1.080.834	73.479	6,37%
1994	1.110.892	1.027.281	83.611	7,53%
1995	1.145.673	1.034.564	111.109	9,70%
1996	1.140.598	1.005.216	135.382	11,87%
1997	1.330.307	1.211.413	118.894	8,94%
1998	1.387.373	1.225.656	161.717	11,66%
1999	1.363.071	1.173.600	189.471	13,90%

4. Electricidad, Gas y Agua.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1983	71.644	66.983	4.661	6,51%
1984	73.293	66.646	6.647	9,07%
1985	67.065	62.087	4.978	7,42%
1986	63.807	58.418	5.389	8,45%
1987	70.489	67.005	3.484	4,94%
1988	66.012	62.597	3.415	5,17%
1989	65.499	60.308	5.191	7,93%
1990	69.573	63.473	6.100	8,77%
1991	64.571	62.179	2.392	3,70%
1992	68.306	64.073	4.233	6,20%
1993	56.512	52.083	4.429	7,84%
1994	56.181	53.280	2.902	5,16%
1995	75.612	68.652	6.960	9,20%
1996	71.822	64.360	7.462	10,39%
1997	78.338	71.399	6.939	8,86%
1998	64.983	58.521	6.462	9,94%
1999	63.765	56.363	7.402	11,61%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos.

5. Construcción.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1983	493.293	386.017	107.276	21,75%
1984	482.535	333.343	149.192	30,92%
1985	503.925	364.004	139.921	27,77%
1986	555.018	438.632	116.386	20,97%
1987	589.928	482.689	107.239	18,18%
1988	600.134	511.639	88.495	14,75%
1989	591.523	452.820	138.703	23,45%
1990	635.841	493.909	141.932	22,32%
1991	684.931	567.711	117.220	17,11%
1992	725.410	619.043	106.367	14,66%
1993	752.751	653.832	98.919	13,14%
1994	697.656	594.733	102.923	14,75%
1995	749.086	622.584	126.502	16,89%
1996	757.559	602.617	154.942	20,45%
1997	873.573	745.094	128.479	14,71%
1998	947.551	771.696	175.855	18,56%
1999	908.153	692.257	215.896	23,77%

6. Comercio al por mayor, por menor, restaurantes y hoteles.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1983	1.026.751	946.321	80.430	7,83%
1984	1.065.876	959.429	106.447	9,99%
1985	1.141.216	1.031.542	109.674	9,61%
1986	1.181.317	1.088.632	92.685	7,85%
1987	1.210.416	1.128.726	81.690	6,75%
1988	1.275.938	1.206.610	69.328	5,43%
1989	1.388.594	1.291.289	97.305	7,01%
1990	1.458.092	1.347.045	111.047	7,62%
1991	1.549.184	1.445.654	103.530	6,68%
1992	1.610.180	1.530.998	79.182	4,92%
1993	1.671.630	1.596.591	75.039	4,49%
1994	1.684.314	1.587.712	96.602	5,74%
1995	1.908.668	1.766.939	141.729	7,43%
1996	1.989.516	1.816.269	173.247	8,71%
1997	2.239.508	2.061.940	177.568	7,93%
1998	2.437.110	2.236.423	200.687	8,23%
1999	2.554.937	2.258.028	296.909	11,62%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos.

7. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1983	397.207	363.561	33.646	8,47%
1984	384.111	336.930	47.181	12,28%
1985	381.483	341.984	39.499	10,35%
1986	374.190	341.149	33.041	8,83%
1987	396.204	364.913	31.291	7,90%
1988	402.354	376.218	26.136	6,50%
1989	425.586	389.985	35.601	8,37%
1990	417.812	386.334	31.478	7,53%
1991	421.210	385.873	35.337	8,39%
1992	462.802	434.214	28.588	6,18%
1993	474.124	452.278	21.846	4,61%
1994	489.085	460.641	28.444	5,82%
1995	508.216	474.282	33.934	6,68%
1996	592.321	547.046	45.275	7,64%
1997	592.334	551.947	40.387	6,82%
1998	617.049	574.554	42.495	6,89%
1999	660.739	604.283	56.456	8,54%

8. Establecimiento Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles, etc.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1983	255.455	229.704	25.751	10,08%
1984	275.175	242.877	32.298	11,74%
1985	301.779	268.050	33.729	11,18%
1986	312.236	283.237	28.999	9,29%
1987	320.712	298.380	22.332	6,96%
1988	359.833	341.995	17.838	4,96%
1989	399.688	369.331	30.357	7,60%
1990	399.151	365.082	34.069	8,54%
1991	425.953	395.744	30.209	7,09%
1992	446.184	419.857	26.327	5,90%
1993	482.810	463.590	19.220	3,98%
1994	466.279	433.863	32.416	6,95%
1995	486.082	438.730	47.352	9,74%
1996	556.281	498.604	57.677	10,37%
1997	513.524	460.837	52.687	10,26%
1998	502.705	450.062	52.643	10,47%
1999	528.060	461.899	66.161	12,53%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos.

REVISTA SOBRE RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES

9. Servicios Comunes, Sociales y Personales.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1983	1.478.113	1.393.867	84.246	5,70%
1984	1.517.971	1.384.540	133.431	8,79%
1985	1.552.724	1.420.872	131.852	8,49%
1986	1.578.570	1.474.577	103.993	6,59%
1987	1.646.928	1.564.083	82.845	5,03%
1988	1.699.871	1.628.150	71.721	4,22%
1989	1.868.218	1.773.131	95.087	5,09%
1990	1.944.100	1.822.392	121.708	6,26%
1991	2.062.158	1.938.753	123.405	5,98%
1992	2.045.748	1.957.277	88.471	4,32%
1993	2.022.154	1.944.049	78.105	3,86%
1994	2.167.109	2.068.664	98.445	4,54%
1995	2.379.370	2.207.369	172.001	7,23%
1996	2.472.546	2.236.337	236.209	9,55%
1997	2.677.365	2.482.055	195.310	7,29%
1998	2.714.418	2.515.997	198.421	7,31%
1999	2.744.601	2.489.963	254.638	9,28%

10. Actividades No Bien Especificadas y No Declaradas.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1983	34.334	5.067	29.267	85,24%
1984	27.820	2.131	25.689	92,34%
1985	15.884	711	15.173	95,52%
1986	30.305	1.745	28.560	94,24%
1987	28.786	2.253	26.533	92,17%
1988	34.624	8.810	25.814	74,56%
1989	33.532	5.905	27.627	82,39%
1990	32.715	7.968	24.747	75,64%
1991	21.633	2.058	19.575	90,49%
1992	24.156	3.610	20.546	85,06%
1993	27.896	5.785	22.111	79,26%
1994	6.329	5.920	409	6,46%
1995	17.910	16.441	1.469	8,20%
1996	17.425	12.258	5.167	29,65%
1997	29.450	23.711	5.739	19,49%
1998	22.359	19.114	3.245	14,51%
1999	14.797	10.813	3.984	26,92%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos.

III. Indicadores de Remuneración de la Población de 15 años y más Ocupada, por categoría ocupacional y condición del jefe de hogar, según ingreso mensual y tipo de actividad.

Año 1998	Total	Empleados u Obreros		Patronos		Trabajadores por Cuenta Propia	
		Jefe	No Jefe	Jefe	No Jefe	Jefe	No Jefe
Total	8.693.184	2.022.724	3.203.777	415.499	126.055	1.380.109	1.545.020
Actividades							
Agrícolas	825.860	169.413	195.361	70.133	11.703	222.247	157.003
Hasta 75000	328.507	52.634	105.547	7.069	1.324	87.084	74.849
75001-100000	227.321	73.325	56.979	6.248	1.268	47.999	41.502
100001-150000	89.226	24.804	11.680	8.913	1.188	28.345	14.296
150001-200000	56.139	7.878	5.685	13.417	1.572	18.239	9.348
200001-350000	25.600	2.185	175	8.116	1.154	10.995	2.975
350001-500000	13.827			8.769	1.071	3.213	774
500001-650000	6.406	103		3.702	567	2.034	
650001-800000	5.274		202	2.990	752	1.330	
850001-1000000	2.403	939		1.011	112	341	
1000001 y más	2.532	282		1.530	507	213	
No Declarados	68.625	7.263	15.093	8.368	2.188	22.454	13.259
Actividades							
No Agrícolas	7.867.324	1.853.311	3.008.416	345.366	114.352	1.157.862	1.388.017
Hasta 75000	1.586.747	164.696	531.932	23.574	9.605	306.540	550.400
75001-100000	1.732.345	390.824	860.934	18.114	12.120	186.683	263.670
100001-150000	1.517.472	451.128	659.582	36.014	14.628	187.461	168.659
150001-200000	999.216	302.155	330.707	61.298	16.645	163.287	125.124
200001-350000	834.004	264.307	268.027	70.584	16.127	127.341	87.618
350001-500000	346.674	113.962	68.055	50.420	11.583	67.737	34.917
500001-650000	85.599	27.988	18.990	13.382	1.681	15.393	8.165
650001-800000	83.407	28.364	9.392	16.558	1.551	19.297	8.245
850001-1000000	25.491	7.304	1.873	7.229	1.886	5.205	1.994
1000001 y más	18.972	5.692	2.853	6.306	843	2.291	987
No Declarados	637.397	96.891	256.071	41.887	27.683	76.627	138.238

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre..

REVISTA SOBRE RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES

Año 1999	Total	Empleados u Obreros		Patronos		Trabajadores por Cuenta Propia	
		Jefe	No Jefe	Jefe	No Jefe	Jefe	No Jefe
Total	8.521.137	2.000.862	3.118.181	417.286	130.662	1.385.339	1.468.807
Actividades							
Agrícolas	834.396	182.912	232.458	72.552	15.963	199.882	130.629
Hasta 75000	299.916	53.456	114.354	3.402	1.446	78.445	48.813
75001-100000	257.402	77.063	81.223	8.963	3.280	49.787	37.086
100001-150000	133.258	36.779	20.739	11.211	3.717	40.485	20.327
150001-200000	55.522	9.855	4.211	16.858	3.069	14.048	7.481
200001-350000	28.042	2.267	2.320	11.420	2.562	3.988	5.485
350001-500000	16.614	546	2.033	7.124	1.195	3.812	1.904
500001-650000	5.721	110		3.243	400	943	1.025
650001-800000	6.174			5.978		196	
850001-1000000	673			673			
1000001 y más	1.360			1.360			
No Declarados	29.714	2.836	7.578	2.320	294	8.178	8.508
Actividades							
No Agrícolas	7.686.741	1.817.950	2.885.723	344.734	114.699	1.185.457	1.338.178
Hasta 75000	1.373.533	123.399	398.255	16.789	9.158	293.865	532.067
75001-100000	1.520.868	335.241	742.372	18.294	6.641	178.844	239.476
100001-150000	1.735.589	493.990	801.722	37.466	13.247	205.122	184.042
150001-200000	1.091.708	308.738	363.783	68.199	21.426	184.799	144.763
200001-350000	974.517	312.998	311.922	73.810	27.330	155.969	92.488
350001-500000	393.575	111.826	83.879	54.783	17.470	79.205	46.412
500001-650000	104.118	41.358	19.068	17.585	4.652	13.145	8.310
650001-800000	68.916	18.949	13.954	18.255	3.437	11.898	2.423
850001-1000000	33.155	10.080	7.882	8.824	158	4.123	2.088
1000001 y más	28.652	11.951	3.150	6.133	435	5.496	1.487
No Declarados	362.110	49.420	139.736	24.596	10.745	52.991	84.622

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 1er. Semestre.

Venezuela. 1983-1999. Tasa o Tipo de Cambio Nominal (1)

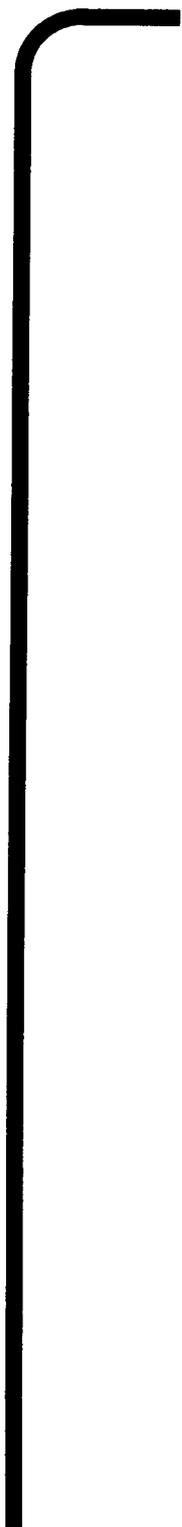
	Ene.	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1983	4,29	4,29	7,64	8,23	9,90	9,90	9,90	9,90	9,90	9,90	9,90	9,90
1984	9,90	10,05	13,17	14,11	14,10	14,09	12,97	12,55	12,16	12,58	12,52	12,57
1985	12,87	13,35	13,23	13,03	12,88	13,41	13,99	14,21	14,34	14,52	14,74	14,50
1986	15,73	18,45	18,68	19,09	19,48	18,64	18,55	19,68	20,15	22,75	25,17	22,10
1987	23,32	22,62	22,85	23,83	26,74	29,01	29,18	29,94	33,23	32,84	30,83	30,18
1988	30,87	29,60	29,63	29,50	30,11	32,52	34,92	37,10	37,06	37,14	36,58	38,64
1989	38,39	37,93	38,38	36,69	38,30	37,25	36,85	38,20	38,50	41,90	43,80	43,05
1990	43,40	43,20	44,10	45,10	47,40	48,30	49,70	48,75	48,55	49,85	50,35	50,58
1991	53,10	54,20	54,15	54,95	55,15	55,65	59,75	59,40	59,37	60,10	60,40	61,65
1992	61,98	63,75	65,43	65,09	65,40	65,96	67,05	67,97	68,89	73,16	77,33	78,96
1993	80,39	81,94	84,14	85,22	86,95	88,93	91,04	93,51	96,34	99,06	101,71	104,51
1994	107,29	110,11	113,13	116,06	138,70	171,80	179,30	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
1995	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	254,00
1996	290,00	290,00	290,00	466,25	470,75	469,00	472,00	475,50	473,25	471,50	472,75	476,50
1997	475,00	478,50	478,00	481,75	484,25	485,75	497,00	496,50	497,75	500,00	500,75	504,25
1998	510,00	517,25	523,50	536,00	539,00	547,25	562,50	579,75	576,75	571,00	571,50	564,50
1999	573,25	577,00	583,50	590,75	598,50	606,00	612,25	619,25	628,00	631,25		

(1) La información se refiere a la tasa de cambio de la fecha valor establecida dos días antes de la fecha de referencia. El Decreto No. 1.292 de fecha 17/04/96, restablece la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional a partir del 22/04/96, derogando los Decretos Nos. 972 del 11/12/95 y 268 del 09/07/94.

Fuente: <http://www.bcv.org.ve>. Publicado en la sección Sector Externo. Indicadores Económicos. Tasa de Cambio Bs/\$.

Fecha de referencia para la venta. Datos del último día hábil

Bibliografía



BIBLIOGRAFÍA

Un Nuevo Acceso Bibliográfico Vía INTERNET

por Josué Bonilla

Esta sección, que se inició en el Número 32 de la Revista sobre Relaciones Industriales y laborales, ha sido una sección de difícil elaboración, máxime si consideramos el carácter anárquico y explosivo del World Wide Web. Modificaciones o alteraciones en las direcciones originales, cambios de servidores (URL's), etc. atentan contra la continuidad y muchas veces hacen inútil el almacenamiento de direcciones (bookmarks), lo cual exige una actualización constante de éstas y nuevos esfuerzos para buscar y agregar aquellas que se van incorporando a esta especie de cascada de información. Es por ello que recomendamos a nuestros lectores, el manejo inteligente de esta guía de tal manera que logren ir construyendo su propio banco de información para la consulta e investigación en el área de Recursos Humanos. Al momento de actualizar las direcciones que presentamos en la última publicación de esta sección (Revista N°33) nos dimos cuenta que muchas de las direcciones originales habían sido modificadas, incluso muchas no existían. Resultó interesante comprobar que algunas direcciones, a pesar de haber cambiado, proporcionaban el acceso a una página dónde se reseñaba la nueva dirección, esto ocurría en el caso de instituciones u organizaciones que contando con un Web Site, han tenido el cuidado de dar continuidad y mantener su trabajo, facilitándole a los internautas la navegación y localización de información específica. Sin embargo, muchas direcciones de compañías, instituciones o particulares, han desaparecido. En muchos casos, incluso, los internautas a veces ni siquiera nos enteramos que una página ha ingresado en el Web sitios de Internet nacen y mueren a diario. En fin, esta es la nueva dinámica y las características de esta red por naturaleza anárquica...

Comenzaremos la sección con una breve introducción sobre Internet, para después hacer mención a los servicios con los cuáles cuenta y las herramientas de búsqueda para navegar en ella. Finalmente presentamos una serie de direcciones que consideramos útiles para los profesionales dedicados al campo de Relaciones Industriales y Recursos Humanos.

A. INTRODUCCIÓN

Una de las novedades más importantes de finales de este siglo ha sido la consulta por vía electrónica a Bibliotecas, Universidades, Centros de Información, etc.; lo cual ha abierto un nuevo acceso bibliográfico, con extraordinarias oportunidades de Por esta razón, hemos iniciado esta información Bibliográfica de nuevo estilo. A manera de introducción ofrecemos algunos conceptos básicos sobre la técnica que hace posible este servicio, Internet.

INTERNET, o la llamada red de redes, es catalogada por muchos como la mayor revolución de la computación desde el surgimiento de los computadores personales. Existen múltiples definiciones de Internet que, incluso, han cambiado a través del tiempo, nosotros consideramos que actualmente es un punto de encuentro de redes a la cual es posible conectarse localmente para actuar de forma global (desde cualquier parte del mundo). Se suele también definir a Internet como el resultado de la interconexión de redes

2.4.- Archie: son servidores que funcionan como un sistema de índices que permiten localizar archivos en miles de sitios de FTP. Se puede acceder a estos servidores mediante un Telnet (<http://pubweb.co.uk/public/archie/servers.html>), tecleando el identificadorarchie.

2.5.-Grupos de noticias (newsgroup o usenet): junto al correo electrónico y al FTP constituyen las tres herramientas imprescindibles que debe ofrecer un proveedor Internet. Son foros de intercambio de opiniones en el que se dejan mensajes para que otros lo lean. Es el equivalente de Internet al BBS.

Diariamente millones de usuarios intercambian información sobre múltiples áreas temáticas disponibles. Existen dos formas básicas de acceder a las áreas de mensajes: los servidores de noticias y las listas de distribución. Los servidores de noticias guardan los últimos mensajes en áreas disponibles. A través de programas especializados se pueden conectar con el servidor para leer los mensajes (no es necesario transferirlos físicamente). Las listas de distribución, envían en forma de correo electrónico todos los mensajes a los usuarios suscritos

2.6.-Gopher: es un servicio de información sobre los servicios de Internet. Funciona como un sistemas donde se utilizan clientes y servidores para proporcionar menús o desplazarse a través de Internet. Cada servidor se encarga de organizar una parcela local de información, pero la creación de referencias cruzadas entre ellos permiten que funcionen como una sola entidad en la práctica. La información se presenta clasificada por tipos y accesible mediante menús jerárquicos. La mayor parte de los servicios de la red (archivos o ficheros, áreas de mensajes, bases de datos accesibles vía Internet, servidores Archie, etc.) aparecerá según se requiera.

2.7.-Wais (Waid Area Information Server): va un poco más allá de Gopher, es un sistema de búsquedas por contenidos en grandes documentos de texto o bases de datos. En vez de navegar por menús sólo debemos proporcionarle una serie de palabras que caractericen el tema concreto que nos interese investigar. Existen numerosos WAIS en la red, cada uno especializado en un tema en concreto, para ello hay que contar con una aplicación cliente en el computador.

2.8.-WWW (World Wide Web): se ha convertido en el servicio más importante de Internet, debido a su carácter integrador. El World Wide Web es un sistema de información formado por gran cantidad de páginas unidas a través de Hipertexto, que consiste en la construcción de párrafos con palabras (en negrita o subrayadas) que enlazan con información contenida en otras páginas de los espacios de Internet. Con tan solo hacer un “click” en uno de estos enlaces se puede entrar a esa otra página de manera automática. Estas páginas tienen características multimedios pues a ellas puede asociarse texto, imagen sonido y animación. Puede ser compartido entre los computadores para lograr transmitir información de uno a otro. Las conexiones se realizan mediante líneas telefónicas, cable satélite, etc.. Los computadores domésticos, normalmente no son parte de estas redes, pero si pueden conectarse a un servidor y acceder a Internet a través de proveedores. Las páginas Web son el componente esencial del WWW, una página Web es un archivo computarizado a disposición del público, a la cual está asociada una dirección y que físicamente está almacenada en un computador conectado a Internet.

Para acceder a cualquier página de WWW se utilizan un navegador (visualizador o browser) como herramienta (Netscape, Explorer, etc), de esta forma se puede “surfear” dentro del sistema e ir de un lado a otro en cualquier parte del mundo.

B. PÁGINAS WEB SOBRE RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES

Páginas del World Wide Web, donde hemos conseguido abundante información sobre temas laborales, de Recursos Humanos y, en general, de la especialidad de Relaciones Industriales. Unas fuentes contienen más información que otras, pero todas han sido muy útiles para nuestro Departamento. Agradecemos cualquier información vía e-mail que nos ayude a ampliar esta incipiente sección.

1. UNIVERSIDADES

- U. de Adelaida: Centro de Estudios Laborales:
(<http://www.labour.adelaide.edu.au/default.html>)
- U. Baltimore: Especializaciones ofrecidas por la Escuela de Negocios.
(http://business.ubalt.edu/DegreePrograms/ungrad_prog/special.html#MGMTHR)
- U. de Berkeley. Institute of Labor and Industrial Relations Library (U.C. Berkeley):
(<http://www.lib.berkeley.edu/IIRL/>)
- U. de Berkeley. Labor Resource (Servicio en las páginas de Berkeley University):
(<http://www.lib.berkeley.edu/IIRL/iirlnet.html>)
- U. Central de Venezuela. Sistema de Apoyo Gerencial a la Investigación:
(<http://www.sagi.ucv.edu.ve/>)
- U. de California: UCLA. Institute of Industrial Relations. :
(http://www.spsr.ucla.edu/res_ctrs/industri.htm)
(http://www.spsr.ucla.edu/res_ctrs/iir/iirlinks.htm) (Link recomendados en RRII)
- U. California: Institute of Industrial Relations - University of California, Berkeley.
(Links sobre RRHH): (<http://violet.berkeley.edu/~iir/>)
- U. de Cleveland St. Management and Labor Relations at Cleveland State University:
(<http://www.csuohio.edu/mlr/>)
- U. Complutense de Madrid. (Master en Dirección de Empresas y RRHH):
(<http://www.ucm.es/OTROS/Psyap/hr/index.html>)
- U. de Cornell. Community of Industrial Relations Librarians (Membership List):
(<http://www.ilr.cornell.edu/library/CIRL.html>)
- U. de Cornell. The School of Industrial and Labor Relations at Cornell University:
(<http://www.ilr.cornell.edu/>)
- U. de Cornell. Other-Industrial-Relations-Libraries.:
(<http://www.ilr.cornell.edu/library.html>)
- U. de Georgia State: W.T. Beebe Institute of Personnel and Employment Relations
(<http://www-cba.gsu.edu/~wwwbbe/>)
- U. de Hawaii at Manoa. Department of Management and Industrial Relations.:
(<http://www.cba.hawaii.edu/mir/home.htm>)
(<http://www.cba.hawaii.edu/mir/Undergrd.htm>) (Estudios de Post-Grado)
- U. de Illinois. Institute of Labor and Industrial Relations at U. of Illinois (Urbana):
(<http://www.ilir.uiuc.edu/>)
- U. de Indiana. Indiana University of Pennsylvania: Graduate Department of Industrial and Labor Relations: (<http://www.iup.edu/tr/>)

2. ORGANIZACIONES MUNDIALES Y REGIONALES

- Organización de las Naciones Unidas (ONU): (<http://www.undp.org/>)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT): en español: (<http://www.ilo.org/>)
- Organización de Estados Americanos (OEA): (<http://www.oas.org>)
- Comunidad Andina de Naciones: (<http://www.comunidadandina.org>)

VARIOS (INSTITUCIONES, CENTROS, COMPAÑÍAS ASESORAS, ETC.)

- Academy of Human Resource Development: (<http://www.ahrd.org/>)
- Adiestramiento: aplicación de la tecnología para el adiestramiento:
<http://www.tft.co.uk/index.html>
- Airline Industrial Relations Conference (AIRC): (<http://www.aircon.org/>)
- American Arbitration Association (arbitraje y mediación): (<http://www.adr.org/>)
- American Management Association (AMA): (<http://www.amanet.org/start.htm>)
- American Society for Training and Development: (<http://www.astd.org/>)
- Asociación Internacional de Gerencia de Personal: (<http://www.ipma-hr.org/>)
- Asociación Internacional de Gerencia de Recursos Humanos (se pueden encontrar interesantes links sobre RRHH): (<http://www.ihrim.org/>)
- Asociación Nacional de Relaciones Industriales (ANRI): (<http://www.anri.org.ve/>)
- Associação Portuguesa dos Gestores e Técnicos dos Recursos Humanos (APG).
Personas Interesadas en el campo de RRHH (<http://www.apg.pt/>)
- Beneficios: (<http://www.ifebp.org/>)
- California Institute of Technology, Industrial Relations Center. Executive Education:
(<http://www.irc.caltech.edu/>)
- Center for Labour Studies in Adelaide: (<http://gopher.labour.adelaide.edu.au>)
- Compensación: American Compensation Association: (<http://www.ilo.org/>)
- Compensación: Easy Survey (consultoría en compensación-Venezuela):
(<http://www.esc.com.ve/>)
- Compensación: Canadian Compensation Association: (<http://www.cca-acr.org/>)
- Compensación: un servicio global de compensación en línea:
(<http://www.compensationlink.com/>)
- Compensación: Guía sobre compensación y Links sobre RRHH:
(<http://www.claytonwallis.com/otherhr.htm>)
- Compensación: Sociedad de Clasificación y Compensación:
(<http://www.classandcomp.org/>)
- Counselors srl. - Sistemas de Información y Gestión de Recursos Humanos.
(<http://www.counsnet.com/>)
- DataLake. United Kingdom. Base de Datos Universidades y Empleos:
(<http://www.datalake.com/>)
- El Nuevo Trabajo (Suplemento del ABC de España):
(<http://www.abc.es/nuevotrabajo/>)
- Electronic Library (Biblioteca por suscripción): (<http://www.elibrary.com>)
- Estudios de Mercado en Línea (HAY): (<http://www.haypaynet.com>)
- Guía para profesionales dedicados al área de RRHH (sitio de interés)
(<http://humanresources.miningco.com/business/business/humanresources/>)

REVISTA SOBRE RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES

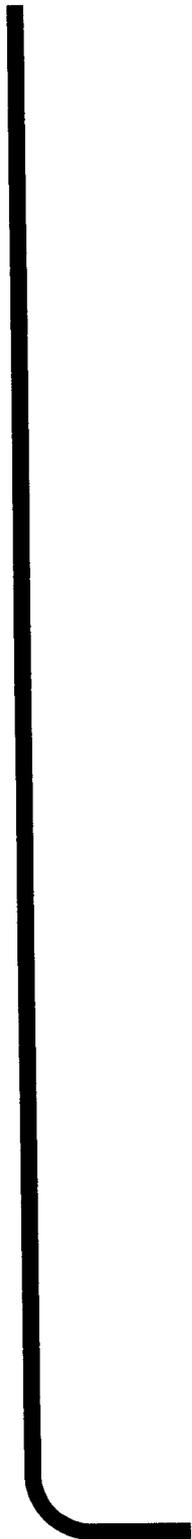
- Estados Unidos de América (USA) American Federation of Labor (AFL-CIO) (<http://www.aflcio.org/>)
- Estados Unidos de América (USA): Federal Mediation and Conciliation Service: (<http://www.fmcs.gov/>)
- Estados Unidos de América: The Bureau of Labor Statistics: (<http://stats.bls.gov/>)
- Estados Unidos de América: The Bureau of National Affairs: (<http://www.bna.com/>)
- Estados Unidos de América: U.S. Office of Personnel Management: The Federal Government's Human Resources Agency: (<http://www.opm.gov/>)
- Estados Unidos de América (USA): The U.S. Government's official site for jobs and employment information provided by the United States Office of Personnel Management: (<http://www.usajobs.opm.gov/>)
- Francia enlaces a la prensa: (<http://www.globeonline.fr/>)
- Venezuela:
(Buscador): (<http://www.auyantepui.com>)
(Buscador): (<http://www.chevere.com>)
(Web): (<http://www.venweb.com>).
(OCEI): (<http://www.ocei.gov.ve>)
(Fundayacucho): (<http://webfa.fgma.gov.ve>)
(Fedecamaras): (<http://www.fedecamaras.org.ve>)

ALGUNAS DIRECCIONES QUE OFRECEN SERVICIOS ESPECIALES

- Excelente y amplio servicio en Internet para economistas: Ofrece Bill Goffe, Vol 2, N° 1: (<http://rfe.wustl.edu/sc.html>)
- Ofrece Links en Internet sobre Relaciones Industriales y Laborales (<http://www.csom.umn.edu/wwwpages/faculty/jbudd/links.htm>)
- Especie de portal específico para el área de Recursos Humanos (<http://www.hrhq.com/index.html>)
- Especie de portal específico de la “Society for Human Resources Management” para el área de Recursos Humanos: (<http://www.shrm.org/docs/otherlnk.html>)
- Especie de portal específico para el área de Recursos Humanos: (<http://www.hrisolutions.com/index2.html>)
- Portal sólo dedicado a al Adiestramiento: (<http://www.trainingnet.com>)
- Proyecto Pobreza (UCAB): (<http://www.manapro.com/pobreza/index0.htm>)

REVISTAS Y NOTICIAS SOBRE RRRH Y RRII

- Revistas: HR Online: (<http://www.hronline.com/>)
- Revistas: HR Magazine: (<http://www.shrm.org/docs/HRmagazine.html>)
- Revistas: HR Focus: (<http://www.amanet.org/periodicals/hrf/>)
- Noticias: (<http://www.shrm.org/hrnews/>)
- Noticias: (<http://www.newwork.com/>)



Indices



ÍNDICES

DE LA REVISTA SOBRE RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES de 1979 a 1999

J.Urquijo, G. Santana, J. Bonilla
Comité Directivo

INDICE DE LA REVISTA POR AUTORES

- ABECASIS, Alex; "Recursos Humanos hacia la Década de los 90", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 22-23, enero-diciembre de 1988; pp. 101-105.
- AGUILAR PARRA, Rodrigo y URQUIJO, José I.; "Bibliografía del Movimiento Obrero Venezolano", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 19, julio-diciembre de 1986; pp. 109-122.
- ALVAREZ BOLADO, Alfonso; "La Sollicitudo Rei Socialis: Doctrina Social para el Giro del Siglo", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 22-23, enero-diciembre de 1988; pp. 91-99.
- ALVAREZ G., Guillermo; "Gerencia Pública en Venezuela, (Situación Actual y Perspectivas)", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°29; enero-diciembre de 1993; pp. 25-40.
- ALVAREZ G., Guillermo; "La Percepción de la Organización: Clave para la Comprensión del individuo en la organización", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°26; enero-diciembre de 1990; pp. 29-48.
- ANGEL, Alfredo C.; "Ausentismo Laboral: ¿Cuánto cuesta y como controlarlo?", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 20, enero-junio, 1987; pp. 59-72.
- ARBELOA, Bingen de; "Algunos Aspectos de las Relaciones Industriales y su Efecto en la Productividad", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 2, Septiembre-Octubre, 1979; pp. 23-32.
- ARRIA, Adalberto; DÍAZ DE SABALA, Leticia; y ESCOBAR DE PORTILLO, Sacha; "Consideraciones en torno a la importancia del estudio de la inmigración colombiana al Zulia", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 20, enero-junio, 1987; pp. 31-57

- CODESA)", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°28; enero-diciembre de 1992; pp. 11-38.
- BRITO Q., Aurora M.; "Sección de Estadística Socio-Laboral y Económica", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°30; enero-diciembre de 1994; pp. 163-178.
- BRITO Q., Aurora y CIANCIULLI A., Vittoria; "Evolución de la Participación Sindical Femenina en los Niveles Directivos de las Confederaciones (CTV; CUTV y CODESA) y Federaciones Afiliadas (1970-1990)", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°27; enero-diciembre de 1991; pp. 45-66.
- BRITO Q., Aurora; "Estadística socio-económica y laboral" (1983-1999), en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N° 35; enero-diciembre de 1999.
- BRITO Q., Aurora; "Estadística Socio-Económica y Laboral", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°29; enero-diciembre de 1993; pp. 121-124.
- BRITO Q., Aurora; "Sección de Estadística Socio-Económica y Laboral", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°34, enero-diciembre 1998; pp.265-287.
- BRITO Q., Aurora; "Sección de Estadísticas Socio-Económicas y Laborales", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°31, enero-diciembre, 1995, pp. 205-218.
- BRITO Q., Aurora; "Sección de Estadísticas Socio-Económicas y Laborales", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°32, enero-diciembre 1996; pp. 221-240.
- CALDERA PIETRI, Mireya; "La Administración del Contrato Colectivo", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°24-25; enero-diciembre de 1989; pp. 17-31.
- CALDERA PIETRI, Mireya; "La Negociación Colectiva", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°26; enero-diciembre de 1990; pp. 11-27.
- CALVANI, Aristides; "Documento sobre la Fundación de la Escuela de Ciencias Sociales: El Surgir de una Escuela", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°29; enero-diciembre de 1993; pp. 57-66.
- CARBALLO MENA, César Augusto; "Diálogo Social y Tripartismo en Venezuela, Hacia un Nuevo Modelo de Relaciones de Trabajo", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°33, enero-diciembre 1997; pp. 95-110.
- CASTRO, Pedro; "Para una historia del Movimiento Obrero Venezolano: El problema socio-político, sindical y partidista a la muerte de Juan Vicente Gómez", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 19, julio-diciembre de 1986; pp. 17-63.

- DE VIANA, Mikel; "El Ambito Internacional: El Nuevo Contexto Mundial y el Problema del Desarrollo", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°32, enero-diciembre 1996; pp. 97-110.
- DE VIANA, Mikel; "Etica y Valores en el Proceso de Selección de Personal", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°28; enero-diciembre de 1992; pp. 49-59.
- DE VIANA, Mikel; "Filosofia de la Calidad Total: El Rol de la Educación en el Cambio", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°27; enero-diciembre de 1991; pp. 105-123.
- DELPINO, Juan José; "Discurso ante el Congreso de la República, del Presidente de la CTV, Juan José Delpino", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 19, julio-diciembre de 1986; pp. 6-14.
- FABRICA NACIONAL DE CIGARRILLOS, "Reglamento para los empleados y obreros de la Fábrica Nacional de Cigarrillos (1906)", (Contexto histórico por José I. Urquijo), Documento, en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 22-23, enero-diciembre de 1988; pp. 113-117.
- FEDECAMARAS-CTV, Documento: "Documento sobre el Afianzamiento y defensa de los valores éticos y morales de la sociedad venezolana", elaborado por los representantes de la organización patronal, FEDECAMARAS y la Central Obrera, CTV, (Contexto Histórico por José I. Urquijo) en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 21, julio-diciembre, 1987; pp. 67-83.
- FREITEZ, Anitza; "Migración fronteriza colombo-venezolana: Una perspectiva metodológica para su estudio", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 20, enero-junio, 1987; pp. 9-30.
- GABALDÓN, Gustavo; "Reflexiones Sobre el Movimiento Obrero Petrolero", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°33, enero-diciembre 1997; pp. 117-120.
- GABALDÓN, Gustavo; "Relaciones de la Industria del Petróleo Venezolano con el Movimiento Sindical", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°31; en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°31, enero-diciembre, 1995, pp. 91-104.
- GALIN, Pedro; "Las condiciones de trabajo en América Latina", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales Nos. 14/15, enero-diciembre de 1984; pp. 11-35.
- GODIO, Julio y MANTERO, Osvaldo "La Tesis sobre la Cogestión Obrera en el VIII Congreso de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV)", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 8/9, enero-diciembre, 1981; pp. 91-100

- LÓPEZ CASUSO, Rafael; "Los modelos econométricos", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales Nos. 12/13; enero-diciembre de 1983; pp. 49-55.
- LÓPEZ MAYA, Margarita; "El Estado Venezolano y el Movimiento Sindical", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 8/9, enero-diciembre, 1981; pp. 77-90.
- LUCENA, Héctor; "Establecimiento de las relaciones industriales en una economía de enclave", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales, No. 6, julio-septiembre de 1980; pp. 11-29.
- LUCENA, Héctor; "Hacia el fortalecimiento disciplinario de las relaciones industriales", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 20, enero-junio, 1987; pp. 73-78.
- LUCENA, Héctor; "La C.T.V. y la cogestión. Fundamentos", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 7, octubre-diciembre de 1980; pp.29.
- LUCENA, Héctor; "La Reforma Curricular en Relaciones Industriales", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°29; enero-diciembre de 1993; pp. 49-54.
- LUCENA, Héctor; "Los Cambios en las Relaciones Industriales en Venezuela ¿Hacia dónde vamos?", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°34, enero-diciembre 1998; pp. 105-116.
- LUCENA, Héctor; "XI Congreso Mundial de la AIRT", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°34, enero-diciembre 1998; pp.141-146.
- MARINILLI MARCHIONE, Rosanna; "Movimientos Huelguistas en 1919", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°24-25; enero-diciembre de 1989; pp. 61-85.
- MAYANSKY, Alberto; "Seguridad social de los trabajadores migrantes en el área del Pacto Andino", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales Nos. 10/11, enero-diciembre de 1982; pp. 95-106.
- MAYZ, Carmen Cecilia de; "Relación entre la Industria y la Educación Superior", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°27; enero-diciembre de 1991; pp. 125-147.
- MAZQUIARÁN, Carlos; "¿Por qué el liderazgo como proceso organizacional? (Relación entre Dirección, Gerencia, Supervisión con liderazgo)", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°26; enero-diciembre de 1990; pp. 75-91.
- MENGUAL DE TORRE, Arturo G. y MORA TÉLLEZ, Jacqueline; "La Asociación Nacional de Relaciones Industriales, ANRI, y sus 25 años de Historia", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 21, julio-diciembre, 1987; pp. 37-63.
- MENGUAL DE TORRE, Arturo; "El Departamento de Relaciones Industriales en las empresas de Maracaibo (Trabajo de Campo)", en Revista sobre

- PARRA ARANGUREN, Fernando; "Las normas laborales en las propuestas del Presidente", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N° 35; enero-diciembre de 1999.
- PARRA POCATERRA, Cristóbal; "Creatividad en los Equipos de Trabajo: Un requisito para el éxito en la Reingeniería de Procesos de Negocios", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°30; enero-diciembre de 1994; pp. 83-87.
- PELLEGRINO, Adela; "Los Argentinos en Venezuela", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 18, enero-junio de 1986; pp. 57-67.
- PELLEGRINO, Adela; "Los Indocumentados en la Inmigración Colombiana en Venezuela", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 18, enero-junio de 1986; pp. 29-55.
- PÉREZ ANZOLA, Rafael; "Nacimiento de la Inamovilidad por fuero sindical", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 22-23, enero-diciembre de 1988; pp. 71-82.
- PÉREZ SALINAS, Pedro Bernardo; "De los Caudillos Federales al Congreso de 1896", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 8/9, enero-diciembre, 1981; pp. 43-75.
- PÉREZ SALINAS, Pedro Bernardo; "Gremios y mutualidades después de la Guerra Federal", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 8/9, enero-diciembre, 1981; pp. 23-42.
- PÉREZ SALINAS, Pedro Bernardo; "La Contratación Colectiva en Venezuela" en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 2, Septiembre-Octubre, 1979; pp. 11-22.
- QUIRÓS CORRADI, Alberto; "Desayuno con Camdessus", Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°32, enero-diciembre 1996; pp. 111-116.
- QUIRÓS CORRADI, Alberto; "La Apertura Petrolera: ¿Solución o Más de lo Mismo?", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°33, enero-diciembre 1997; pp. 113-116.
- QUIRÓS CORRADI, Alberto; "Sindicalismo sin Complejos", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N° 35; enero-diciembre de 1999.
- REY FAJARDO, José del; "La búsqueda del bien social a través de un proyecto religioso cultural: las misiones jesuíticas en la Orinoquia (1661-1767)", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N° 35; enero-diciembre de 1999.
- RICO DE MÉNDEZ, Astrid; "Federación de Trabajadores del Estado Táchira (Fetratáchira): Sus antecedentes, constitución y estructura", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°26; enero-diciembre de 1990; pp. 49-65.

- TORTOLERO, Aracelis; "Los Conflictos Colectivos de trabajo entre 1936 y 1947: (Aproximación cuantitativa a partir de fuentes oficiales)", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°30; enero-diciembre de 1994; pp.55 - 64.
- UGALDE, Luis. "Etica Contra Corrupción"; Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°32, enero-diciembre 1996; pp. 87-96.
- UGALDE, Luis; "La concertación" (Editorial), en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 22-23, enero-diciembre de 1988; pp.5-8.
- UGALDE, Luis; "La necesidad de Concertar un efectivo sistema de Seguridad Social", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°31, enero-diciembre, 1995, pp. 81-90.
- URIARTE, Oscar E.; "Sida y Derecho Laboral", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°30; enero-diciembre de 1994; pp 65-74.
- URQUIJO G., José I. y BONILLA, Josué; "Crónica Laboral Documentada: Enero 1991 a Junio 1992", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°28; enero-diciembre de 1992; pp. 63-144.
- URQUIJO G., José I. y BONILLA, Josué; "Crónica Laboral Documentada: Junio 1992 a Mayo de 1993", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°29; enero-diciembre de 1993; pp. 69-118.
- URQUIJO G., José I.; "Documento Central del III Congreso Extraordinario de la CTV: Contexto Histórico. Crónica Laboral", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°27; enero-diciembre de 1991; pp.151-185.
- URQUIJO G., José I.; "Conmoción Social, la Modernización de la CTV y el Relanzamiento del Movimiento Sindical Venezolano". Editorial en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°28; enero-diciembre de 1992; pp. 5-8.
- URQUIJO G., José I. Y BONILLA, Josué; "Crónica Laboral Documentada", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°30; enero-diciembre de 1994; pp. 91-154.
- URQUIJO G., José I.; "El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales", Editorial en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°24-25; enero-diciembre de 1989; pp. 5-14
- URQUIJO G., José I.; "En el Aniversario de la Rerum Novarum (1891-1991)". Editorial en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°27; enero-diciembre de 1991; pp. 5-13.
- URQUIJO G., José I.; MENDOZA, Adriana; TORTOLERO, Aracelis y BRITO Q., Aurora; "Escuela de Ciencias Sociales: Renovación del Pensum de Relaciones Industriales", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°29; enero-diciembre de 1993; pp. 11-24.

- URQUIJO, José I; "El Primer Contrato Colectivo en Venezuela" (El Contrato del Ferrocarril Alemán o Gran Ferrocarril de Venezuela con sus trabajadores, en 1919), en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 2, Septiembre-Octubre, 1979; pp. 35-46.
- URQUIJO, José I; Crónica Laboral Documentada (y el conflicto textilero), enero a abril de 1980; en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 6, julio-septiembre de 1980; pp. 63-123.
- URQUIJO, José I; Crónica Laboral Documentada, de abril a agosto de 1980; en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No.7, octubre-diciembre de 1980; pp.81-109.
- URQUIJO, José I; Crónica Laboral Documentada, en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 8/9, enero-diciembre, 1981; pp. 125-143.
- URQUIJO, José I; Crónica Laboral Documentada, marzo-septiembre, 1979; en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 3, Noviembre.-Diciembre, 1979; pp. 41-70.
- URQUIJO, José I; Crónica Laboral Documentada, noviembre. a diciembre. de 1979; en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 5, abril-junio 1980; pp. 43-90.
- URQUIJO, José I; Crónica Laboral Documentada, septiembre a diciembre de 1979; en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 4, enero-marzo de 1980; pp. 35-75.
- URRIZA, Manuel; "El Pacto Andino y la Industrialización de Nueva Escala", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 1, julio-agosto 1979; pp. 26-36.
- URRIZA, Manuel; "El Primero de Mayo y la Cogestión" (Editorial), en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 8/9, enero-diciembre, 1981; pp. 5-8.
- URRIZA, Manuel; "Ley de Costos, Precios y Salarios", Documento, Contexto y Análisis crítico, en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales Nos. 14/15, enero-diciembre de 1984; pp. 75-89.
- URRIZA, Manuel; "Marco político, pragmatismo y participación: ¿La nueva estrategia industrial andina?", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 4, enero-marzo de 1980; pp. 9-16.
- URRIZA, Manuel; "Mercado de trabajo y migración en América Latina: el caso del Grupo Andino", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales Nos. 10/11, enero-diciembre de 1982; pp. 83-94.
- VALDEZ FERNÁNDEZ, Elizabeth; "Calidad de Vida en el Trabajo", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°24-25; enero-diciembre de 1989; pp. 103-113.
- VALECILLOS, Héctor; "¿Qué es la Escala Móvil de Salarios?", en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales, No. 6, julio-septiembre de 1980; pp. 31-36.

INDICE DE LA REVISTA POR NÚMEROS

Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°1

¿Por qué un Departamento de Investigaciones sobre Relaciones Industriales y Laborales?. Chi-Yi-Chen.

"El concepto de Tensión en las Relaciones Sociales del Trabajo". José I. Urquijo.

"El Pacto Andino y la Industrialización de Nueva Escala". Manuel Urriza.

"Avenimiento Obrero-Patronal" en la Venezuela del año 1958". Comentado por José I. Urquijo.

Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°2

"La Contratación Colectiva en Venezuela". Pedro Bernardo Pérez Salinas.

"Algunos Aspectos de las Relaciones Industriales y su efecto en la Productividad" Bingen de Arbeleoa.

"El primer Contrato Colectivo en Venezuela" (El Contrato del Ferrocarril Alemán o Gran Ferrocarril de Venezuela con sus Trabajadores). José I. Urquijo.

Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°3

"Notas sobre la significación económico-reinvidicativa de las prácticas sindicales en Venezuela". Héctor Valecillos.

"Anteproyecto, Carta Introductoria, exposición de motivos y proyecto de la Ley de Aumento General de Sueldos y Salarios". Documento.

Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°4

"Marco político, pragmatismo y participación: ¿La nueva estrategia industrial andina?". Manuel Urriza.

"Síntesis de la evolución del Derecho Social Venezolano en los últimos cuarenta años". Juan Vicente Vera.

"Ley de Aumento General de Sueldos y Salarios, Salario Mínimo, Jubilación y Pensión de Vejez, Invalidez y Muerte". Documento.

Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°5

"Las concepciones compartidas y las relaciones industriales". Editorial., Manuel Urriza.

"Apuntes sobre la estructura y organización sindical en Venezuela". Francisco Iturraspe.

"La participación de la mujer en la fuerza de trabajo: El caso de Venezuela". Ralph Van Roy.

"Primer Informe de Economistas relacionado con la aplicación de la Ley de Aumento General de Sueldos y Salarios". Documento de la CTV.

"Derechos y Deberes del trabajador joven y algunos problemas derivados del trabajo de menores en Venezuela". Fernando Parra Aranguren.

"Primer proyecto de ferrocarril de Venezuela, de Robert Stephenson, 1824-1825", Comentario por J.I.Urquijo.

Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°14/15

"Las condiciones de trabajo en América Latina". P. Galin.

"La mujer en el sindicalismo venezolano". J.I.Urquijo.

"El Departamento de Relaciones Industriales en las empresas de Maracaibo (Trabajo de Campo)". Arturo Mengual de Torre.

"Ayudas para la planificación de Recursos Humanos". Miguel Angel Colmenares.

Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°16/17

"¿Revolución científica y tecnológica, nuevo estadio de liberación o de opresión?". Pablo Corlazzoli.

"La productividad compartida". Chi-Yi-Chen.

"La clase obrera va al paraiso". J. Sanoja Hernández.

"Discurso laboral del Papa en su visita a Venezuela". IX Congreso de la CTV. Crónica Laboral, J.I.Urquijo.

Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°18

"Los indocumentados en la inmigración colombiana en Venezuela", por A. Pellegrino.

"Los argentinos en Venezuela". Adela Pellegrino.

"Las políticas inmigratorias del Estado Venezolano en el decenio de 1970". Ricardo Torrealba.

"Una entrevista con el General Juan Vicente Gómez (donde refiere sus propósitos gubernamentales y su actitud ante los extranjeros e inmigrantes)". J.I.Urquijo.

Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°19

El Cincuenta Aniversario de la C.T.V.: "Discurso ante el Congreso de la República, del Presidente de la CTV. Juan José Delpino.

"Para una historia del Movimiento Obrero Venezolano: El problema socio-político, sindical y partidista a la muerte de Juan Vicente Gómez". Pedro Castro.

"Tres momentos de los inicios del Movimiento Obrero Venezolano". Fernando Parra Aranguren.

"Ponencia sobre la situación económico-social de los trabajadores de Venezuela", 1947. Documento de la CTV. Comentario por J.I.Urquijo.

"Reglamento para los empleados y obreros de la Fábrica Nacional de Cigarrillos (1906)". Documento. J.I.Urquijo

Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°24/25

"La Administración del Contrato Colectivo". Mireya Caldera Pietri
"Modelo Cuantitativo de Costos del Contrato Colectivo a nivel de empresa". José Rafael Tinoco-Smith
"Movimiento Huelguistas en 1919". Elizabeth Valdez Fernández
"Modernización de la Relación Laboral Sindical. Juan Vicente Vera
"Calidad de Vida en el Trabajo". Elizabeth Valdez Fernández
"Pliego de Peticiones que presentó el Sindicato Obrero del Departamento de Navegación del Gran Ferrocarril del Táchira a la Compañía Gran Ferrocarril del Táchira". María Eugenia Baralt H. de Falcón
"Índice de los diez años de la Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales".

Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°26

"La Negociación Colectiva". Mireya Caldera Pietri
"La Percepción de la Organización: Clave para la comprensión del individuo en la Organización". Guillermo Alvarez G.
"Federación de Trabajadores del Estado Táchira (FETRATACHIRA): sus antecedentes, constitución y estructura. Astrid Rico de Méndez
"La Asesoría en Relaciones Industriales". Ricardo Viera
"¿Por qué el liderazgo como proceso organizacional? (Relación entre Dirección, Gerencia, Supervisión con liderazgo)". Carlos Mazquiarán
"La Evolución del Desarrollo Sindical en el período 1936 a 1945". Aracelis Tortolero
"Documentos Centrales del II Congreso Extraordinario de la CTV"
"Bibliografía sobre Psicología Organizacional". Guillermo Alvarez G.

Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°27

"El Proceso de Informatización en la Banca Venezolana: Efectos sobre el Trabajo". Consuelo Iranzo y Armand Pereira
"Evolución de la Participación Sindical Femenina en los niveles Directivos de las Confederaciones (CTV, CUTV y CODESA) y federaciones afiliadas (1970-1990). Aurora Brito Querales y Vittoria Cianciulli Arnone
"Los Costos del Contrato Colectivo y el factor bolívar". José Rafael Tinoco-Smith.
"El Rol de la Cultura Corporativa en la Interacción Social en una Compañía Multinacional en Venezuela. Margalit Berlín.
"Filosofía de la Calidad Total: el Rol de la Educación en el cambio". Mikel de Viana.
"Relación entre la Industria y la Educación Superior". Carmen Cecilia de Mayz.

- "SIDA y Derecho Laboral", por Oscar Ermida Uriarte.
"Evolución Histórica y Evolución futura de los regímenes de relaciones colectivas de trabajo en los países del MERCOSUR", por Oswaldo Montero de San Vicente.
"Estrategias de Compensación Compatibles con el Caos", por Robert Greene.
"Documento: Funcionamiento del Departamento de Relaciones Industriales en la Industria Petrolera de 1947", Revista el Farol de 1947.
"Crónica Laboral Documentada: Junio 1993 a Julio 1994", por José I. Urquijo y Josué Bonilla García.
"Sección de Estadísticas Socio-Económicas y Laborales", por Aurora Brito Querales y Josué Bonilla García.
"Bibliografía del Congreso de Relaciones de Trabajo, 1993".

Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°31

- "Presentación del Contenido de la Revista".
"Relaciones Laborales, Desarrollo Económico y Democracia en el siglo XXI", por Francisco Zapata.
"Conflicto Laboral en las Grandes Ligas", por Josué Bonilla García.
"Perfil ideal de los Cuadros Medios Supervisorios desde la perspectiva gerencial", por María H. Rodríguez y Valentina Rojas M. De Lauría.
"La necesidad de Concertar un efectivo sistema de Seguridad Social", por Luis Ugalde S.j.
"Relaciones de la Industria del Petróleo Venezolano con el Movimiento Sindical", por Gustavo Gabaldón.
"Relaciones de la Industria del Petróleo Venezolano con el Sector Sindical", por Carlos Ortega.
"Crónica Laboral Documentada: Agosto 1994 a Junio 1995", por José I. Urquijo y Josué Bonilla García.
"Documento de la Comisión Presidencial para la Reforma de la Seguridad Social y las Prestaciones Sociales".
"Sección de Estadísticas Socio-Económicas y Laborales", por Aurora Brito Querales.
"Bibliografía de los Documentos del XI Congreso de la CTV".

Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°32

- "Presentación del Contenido de la Revista".
"Los Hechos Sociales, Empresa y Cultura Organizacional", por Rafael Ortiz-Ortiz.
"Does Performance-Based Pay Really Work: Conclusion Based on the Cientific Research", por George Milkovich and Matthew Bloom.
"Etica Contra Corrupción", por Luis Ugalde S.J.

"Los Cambios en las Relaciones Industriales en Venezuela ¿Hacia dónde vamos?", por Héctor Lucena.

"Evolución Histórica de las Relaciones Laborales?", por José I. Urquijo.

"Congreso Mundial de Gerencia de Recursos Humanos", por Josué Bonilla.

"XI Congreso Mundial de la AIRT", por Héctor Lucena.

"Crónica Laboral Documentada: Junio 1997 a Julio 1998", por José I. Urquijo y Gabriela Santana.

"Acuerdo Sobre Diálogo y Concertación Social".

"Sección de Estadística Socio-Económica y Laboral", por Aurora Brito Querales.

Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales N°35

"Presentación del Contenido de la Revista".

"La mano de obra en los modelos de crecimiento económico (de inevitable a indispensable)", por Eduardo J. Ortiz .

"El concepto de trabajo en la biblia (un estudio del trabajo en los tiempos bíblicos)", por Arturo C. Moscoso Pacheco, s.j.

"La búsqueda del bien social a través de un proyecto religioso-cultural: las misiones jesuíticas en la Orinoquia (1661-1767)", por José del Rey Fajardo sj.

"Brechas salariales entre ramas de actividad económica en Venezuela en 1990 y 1997: primera aproximación", por María Beatriz Orlando P. y Ronald Balza Guanipa.

"Las normas laborales en las propuestas del Presidente", por Fernando Parra Aranguren.

"Sindicalismo sin complejos", por Alberto Quirós Corradi.

"Crónica Laboral Documentada: Junio 1998 a Julio 1999", por Gabriela Santana G. y José I. Urquijo.

"Sección de estadística socio-económica y laboral", por Aurora Brito Querales.

"Documento: CARTAS PARA NAVEGAR, Nro. III, en la obra "El Orinoco Ilustrado y Defendido" del P. José Gumilla S.I., Comentario inicial del P. José I. Urquijo s.j.

"Bibliografía. Un Nuevo Acceso Bibliográfico Vía INTERNET", por Josué Bonilla.

"Índice de los veinte años de la Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales". J.Urquijo, G. Santana, J. Bonilla. Comité Directivo.